Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10,150

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
Hoy: Tendencia a mal tiempo

EDICION DE 24 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1945
PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

En la Gran Parada Militar de hoy participarán numerosas unidades militares, navales y aéreas

Solemne Te Deum ofició el Arzobispo de Santiago en homenaje al aniversario de la Independencia

LA TRADICIONAL CEREMONIA SE REALIZO A LAS 11 HORAS DE AYER EN LA IGLESIA CATEDRAL

ASISTIERON S. E., MINISTROS DE ESTADO, DIPLOMATICOS, DELEGACIONES EXTRANJERAS Y OTRAS PERSONALIDADES

TROPAS DE LA GUARNICION PRESENTARON ARMAS AL PASO DE LA COMITIVA PRESIDENCIAL

UN NUMEROSO PUBLICO SE APOSTO EN LAS CALLES DEL RECORRIDO

Especial lucimiento alcanzó el Tedéum oficiado ayer en la Iglesia Catedral, ceremonia con la cual se dió comienzo al programa oficial de festejos del Aniversario Nacional.

Dió mayor realce a este acto con que la Iglesia Chilena adhiere tradicionalmente a las Fiestas Patrias, la asistencia al Tedéum de S. E., Ministros de Estado, diplomáticos, parlamentarios, delegaciones extranjeras y altas personalidades sociales y políticas.

El Presidente de la República salió del Palacio de la Moneda a las 10.50 horas, junto con los miembros de su Gabinete y Edecanes, en las carrozas de gala del Gobierno, para dirigirse al Templo Metropolitano. La comitiva fué escoltada por un escuadrón de lanzas del Regimiento Cazadores, a través de su recorrido por las calles Moneda y Ahumada, hasta la Plaza de Armas.

Tropas de la Guarnición, al mando del general don Ramón Cañas Montalva, rindieron a S. E. los honores militares correspondientes a su alta rango. Frente al Palacio de la Moneda estaba formado el Regimiento Buin. Luego seguían la Escuela de Ingenieros Militares y el Regimiento Tacna. Frente a la Iglesia Catedral estaba apostada la Escuela Militar.

Al abandonar S. E. y comitiva el Palacio de Gobierno, las tropas presentaron armas, mientras las bandas ejecutaban el Himno Nacional.

Un público numeroso se estacionó frente a la Moneda, en las calles del recorrido y en la Plaza de Armas, para presenciar el paso de la comitiva presidencial. El Excmo. señor Ríos fué objeto de diversas demostraciones de simpatía durante el viaje.

Al llegar a la Catedral, el Primer Mandatario fué recibido por el Venerable Cabildo Metropolitano y diversas personalidades, pasando a ocupar junto con sus Ministros los asientos de honor del templo. La nave central presentaba un extraordinario golpe de vista, tanto con la presencia de los miembros del Cuerpo Diplomático, Jefes de las Fuerzas Armadas, delegaciones extranjeras y demás personalidades, como por la ornamentación e iluminación especiales con que fué engalanada la Iglesia.

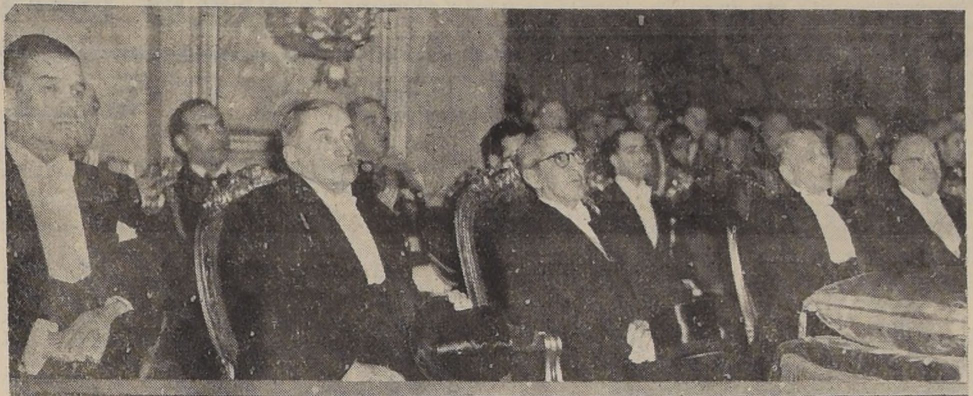
Una numerosa concurrencia de fieles llenaba las naves laterales de la Catedral.

El solemne Tedéum fué oficiado por el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, asistido por los miembros del Venerable Cabildo Metropolitano. Los cánticos litúrgicos estuvieron a cargo de los coros del Seminario Pontificio de Santiago.

A las 11.45 horas, se puso término a la ceremonia.

El Excmo. señor Ríos salió del templo acompañado por el Arzobispo de Santiago, quien le despidió.

Eran las 11.48 minutos cuando el Primer Mandatario inició el viaje de regreso a la Moneda. El recorrido se hizo por Ahumada y Moneda, hasta la puerta principal del Palacio de Gobierno. Las tropas rindieron iguales honores al paso de la comitiva presidencial.





S. E., los Presidentes del Senado y de la Cám. de Diputados, el Ministro del Interior y el Presidente de la Corte Suprema durante el Te Deum.— El Nuncio, los Embajadores de Estados Unidos, Brasil, Argentina y México, Jefes de las Fuerzas Armadas y el General Brett, en el Templo Metropolitano.

EL EXCMO. SEÑOR RIOS LLEGARA AL RECINTO DEL PARQUE COUSIÑO, A LAS 15 HORAS, ACOMPAÑADO DE TODOS LOS MIEMBROS DE SU MINISTERIO

LAS TROPAS DESFILARAN AL MANDO DEL COMANDANTE EN JEFE DE LA SEGUNDA DIVISION DEL EJERCITO Y COMANDANTE GENERAL DE LA GUARNICION, GENERAL SEÑOR RAMON CAÑAS MONTALVA

LAS FUERZAS DESFILARAN EN CINCO ESCALONES

Esta tarde, a las 15 horas se llevará a efecto, con el tradicional esplendor y brillo la Gran Parada Militar que anualmente se realiza en la elipse del Parque Cousiño, en presencia del Primer Mandatario de la Nación, de los Ministros de Estado, de altos miembros de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de las Misiones Diplomáticas, de las dignidades de la Iglesia Católica y de Jefes de las Fuerzas Armadas.

A la Revista Militar de hoy concurrirán especialmente invitadas las siguientes delegaciones extranjeras: Misión Militar Norteamericana que preside el Jefe de la Zona de Defensa del Caribe, General señor George H. Brett; Delegación de la Junta Interamericana de Defensa que preside el General norteamericano, señor Walsh; Delegación del Ejército Argentino, que preside el General don Otto H. Helbling y el Ministro de Obras Públicas del Paraguay, señor Martino que llegó ayer.

LLEGADA DE S. E.

A las 15 horas en punto, llegará al recinto del Parque Cousiño el Excmo. señor Juan Antonio Ríos acompañado por los miembros de su Gabinete, en las carrozas de gala y escoltado por un Escuadrón de Lanzas del Regimiento de Caballería "Cazadores".

Un toque de ¡Atención! indicará la presencia del Presidente de la República, quien de inmediato, acompañado del Jefe de las Fuerzas, general señor Ramón Cañas Montalva, procederá a revistar las escuelas y unidades que participarán en la formación. En esta oportunidad todas las bandas al paso de S. E. ejecutarán el Himno Nacional y las tropas presentarán armas.

Terminada la Revista, el Excmo. señor Ríos tomará colocación en el Palco Presidencial ubicado en la parte principal de las tribunas, allí será recibido por altos Jefes de las Fuerzas Armadas. A continuación se procederá a izar en el mástil de las tribunas el Pabellón Nacional, a los acordes del Himno Patrio que será ejecutado por la Banda de la Escuela de Ingenieros Militares.

EL DESFILE DE LAS TROPAS

Terminada la ceremonia del izamiento de la bandera, las unidades tomarán colocación para el desfile que se efectuará en el siguiente orden, por Escalones:

PRIMER ESCALON.—Al mando del General de Brigada, señor Horacio Carmona Vial y que estará integrado por las siguientes escuelas: Escuela Militar, Escuela de Infantería de San Bernardo y Escuela de Ingenieros Militares.

SEGUNDO ESCALON.— Este Escalón estará compuesto por dos subescalones: el de la Armada Nacional y el de la Fuerza Aérea de Chile.

El primero desfilará al mando del Capitán de Navío, señor Oscar Arredondo y formarán las siguientes Fuerzas Navales que deben llegar en la mañana de hoy desde Valparaíso: Escuela Naval, Regimiento "Escuelas"; Regimiento "Escuadra" y Regimiento "Valparaíso" de Defensa Costa.

El segundo subescalón estará al mando del Comandante de grupo, señor Erick Riesle y será integrado por la Escuela de Cadetes de Aviación; por la Escuela de Especialidades y por el Regimiento-Escuela de Artillería Antiaérea.

TERCER ESCALON.— Estará constituído por las siguientes unidades, al mando del Coronel don Domingo López Olguín: Regimiento de Infantería "Buin"; Destacamento Andino N.o 2 de San Felipe; Regimiento de Ingenieros N.o 2 de Quillota y Regimiento de Artillería "Tacna".

CUARTO ESCALON.— Desfilará al mando del Coronel señor Samuel Correa Baeza y estará compuesto por el Regimiento de Caballería "Cazadores" y por el Grupo de Artillería a Caballo N.o 2 "Maturana".

QUINTO ESCALON.— Estará formado a base de todos los efectivos de la Escuela de Unidades Motorizadas, al mando de su Director, Coronel señor Manuel A. Délano Díaz.

DESFILE FRENTE AL MINISTERIO DE DEFENSA

Terminado el desfile en la Elipse y una vez que S. E. se retire del recinto del Parque, las unidades con excepción de las tropas del Escalón Naval, abandonarán la elipse en columna por Secciones, en el mismo orden del desfile, haciendo el siguiente recorrido: Parque Cousiño, Ejército Libertador, Avenida Bernardo O'Higgins (calzada sur), para desfilar frente al Comandante de las tropas, General señor Ramón Cañas Montalva, en la Plaza Bulnes, después de lo cual quedarán en libertad para regresar a sus respectivos cuarteles.

TRIBUNAS CON CAPACIDAD PARA 10 MIL PERSONAS

Autorizadas por la Comandancia General de la Guarnición, han sido instaladas en el Parque Cousiño a los costados norte y sur de la elipse amplias y cómodas tribunas con capacidad para diez mil personas las de mayor capacidad instaladas hasta la fecha, las cuales han sido sometidas a prueba durante la Revista Preparatoria efectuada el sábado recién pasado y por los ingenieros del Ejército, dando así toda clase de seguridades al público que desee presenciar desde estas cómodas localidades la tradicional Revista Militar.

Para evitar las aglomeraciones del público se han instalado numerosas boleterías y puertas de acceso que ese día funcionarán desde las diez de la mañana, además de venderse las localidades en el centro, en el Restaurant Martini, Pastelería La Isleña y La Bahía, hasta las 12 horas del día indicado y después en el recinto de las tribunas.









La delegación militar norteamericana en la puerta de la Catedral.—El representante de China y señora llegan al Templo Metropolitano — Dignidades del clero se dirigen al Te Deum.—La Escuela Militar rinde honores a S. E.

MAS O MENOS 150 AVIONES SOBREVOLARAN HOY EL PARQUE COUSIÑO

AL MANDO DEL COMANDANTE DE GRUPO, SEÑOR AURELIO CELEDON

En los momentos en que el Escalón Terrestre de la Fuerza Aérea de Chile inicie el desfile para pasar frente al Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, un Escalón Aéreo sobrevolará la elipse del Parque Cousiño.

Este Escalón Aéreo cruzará el espacio santiaguino al mando de su Jefe, Comandante de Grupo, señor Aurelio Celedón, quien lo hará en un avión "Beechraft" de transporte, acompañado de todo su Estado Mayor, y escoltado por una máquina "North American", y por el avión argentino D. L. 22, obsequiado recientemente por el Gobierno del país amigo.

A continuación y en imponente presentación pasarán sobre el Parque el resto de los aviones en un número aproximado a 150.

Lo harán formados en cinco escalones y participarán aviones de los siguientes tipos: Fairchild, Vultee, Vought Sikorsky, North-American, y aviones de bombardeo A-24

HOY SE INAUGURA LA BIBLIOTECA Y MUSEO DEL TEATRO MUNICIPAL

EL ACTO SE EFECTUARA A LAS 11.45 HORAS EN NUESTRO PRINCIPAL COLISEO

Hoy, a las 11.45 horas, tendrá lugar el acto inaugural de la Biblioteca y Museo del Teatro Municipal de Santiago.

Han sido invitados a esta ceremonia personeros del Gobierno, artistas, autoridades educacionales, los alcaldes y regidores de Santiago y comunas vecinas y representantes de la prensa.

El presidente del Consejo Directivo del Teatro Municipal señor Enrique Phillips, pronunciará el discurso inaugural.

Al término del acto, los asistentes serán festejados con un coctel.

La Biblioteca y Museo del Teatro Municipal reviste especial importancia, ya que los principales teatros del mundo tienen este indispensable servicio, donde se dispone de las obras y de los últiles, muebles, vestuarios y joyas, y todos los elementos teatrales, para realizar una vasta y efectiva obra cultural.

LÁPIDA HISTÓRICA SE ENTREGARÁ PRONTO A LA CIUDAD DE RANCAGUA

SERA COLOCADA EN LA IGLESIA DE LA MERCED, DONDE O'HIGGINS DEFENDIO DICHA PLAZA

Por iniciativa del Instituto de Conmemoración Histórica, se realizará próximamente en Rancagua una significativa ceremonia patriótica, con motivo de la solemne entrega que el Instituto hará al Alcalde de dicha ciudad, Dr. Jorge Grimberg ante el Intendente y demás autoridades de la provincia, de una hermosa piedra que contendrá una leyenda acerca del memorable sitio de Rancagua, destinada a la Iglesia de la Merced, desde cuya torre el General don Bernardo O'Higgins, acompañado de patriotas como Freire, Ibáñez, Maruri, Ibieta y otros, defendió a Santa Cruz de Triana de Rancagua contra el ataque de las fuerzas españolas, el 1.o y 2 de octubre de 1814.

El Instituto de Conmemoración Histórica ha querido obsequiar con esta lápida a la I. Municipalidad justamente en los días en que ha terminado de repararse la torre de la Merced, de acuerdo con una ley del Supremo Gobierno.

El presidente del Instituto, señor Enrique Vergara Robles al dirigirse en reciente nota a las autoridades de Rancagua, les ha encarecido quieran dar especial importancia a este acto y al mismo tiempo, les ha pedido recomienden tanto a los alumnos de las escuelas públicas como a los liceos y colegios particulares concurran a la ceremonia.

En tal ocasión, hará uso de la palabra en representación del Instituto, el señor René Aravena Williams.

HOY HARÁ DOS VELADAS PARA LOS ENFERMOS DEL SANATORIO EL PERAL

HAN SIDO ORGANIZADAS POR LA UNIVERSIDAD POPULAR "PEDRO AGUIRRE CERDA"

Bajo el patrocinio de la Universidad Popular "Pedro Aguirre Cerda", que dirige don Humberto Moiroux Pinochet, se realizarán hoy en el Sanatorio de El Peral, dos funciones artístico-culturales dedicadas a los pacientes de dicho establecimiento, con ocasión de celebrarse las Fiestas Patrias.

En la mañana, a las 10 horas, tendrá lugar en el Salón de Actos del Sanatorio, una velada dedicada a las damas, y en la tarde, habrá otro acto similar, para hombres.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

1) Obertura. 2) Himno Nacional. 3) Discurso por el Rector de la Universidad, señor Moiroux. 4) Scketch a cargo de Marta Ubilla y Gabriel Araya. 5) Solo de guitarra, por el alumno don José Lefinao. 6) Recitación por la alumna señorita Eliana González. 7) sketch, por Marta Ubilla y Gabriel Araya. 8) Aires chilenos, con acompañamiento de guita-

(PASA A LA PAGINA 8)

ECONOMICOS CLASIFICADOS AVISOS

NUEVAS ORDENES DE VENTA

110.000.— CATEDRAL ESQUINA, PROXIMO A MICROS y góndolas, casa un piso, recién terminada, tiene living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño, dependencias, parrón y local comercial.
110.000.— ENTRE PEDRO MONTT Y CONCEPCION, CAsa un piso, sólida, con comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Hay gas.
125.000.—BARRIO HIPODROMO CHILE, CASA 2 PISOS, sólida, con amplias galerías, comedor, salón, 3 dormitorios, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Amplias facilidades de pago.
175.000.— A UNA CUADRA DE GRAN AVENIDA, PARAdero 15, bungalow moderno, sólido. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda 26.000. Caja Empleados Particulares.
180.000.— EDISON (Com. QUINTA NORMAL). CASA UN piso, 14 x 66 metros. Construcción sólida. Tiene 12 piezas, baño, dependencias y árboles frutales.
180.000.— A CINCO CUADRAS DEL PARADERO 17, CAsaquinta, un piso, sólida, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardines, parrón, árboles frutales, entrada ed auto. Deuda 15.000. Caja Hipotecaria.
210.000.— A MEDIA CUADRA DEL PARADERO 19, BUNgalow moderno, asísmico, rodeado de 1.200 m2. de jardines, árboles frutales. Hall, living, comedor, 2 dormitorios con closets baño y cocina instaladas, dependencias, entrada de auto Deuda 60 000 Caja Empleados Particulares.
235.000.—AV. SUCRE, CASA DE 2 PISOS SOLIDA, BIEN tenida, con hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, parrón y árboles frutales. Deuda 7.000, y facilidades de pago.
270.000.— ENTRE MANUEL MONTT Y MIGUEL CLARO, inmediato, a Providencia, casa un piso, sólida, bien tenida, con living, comedor, galería, 3 dormitorios baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 40.000. Caja Nacional de Ahorros.
280.000.— LIRA, INMEDIATO A AV. MATTA, CASA UN piso, sólida, con hall, amplio comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, parrón.
320.000.— BARRIO ESTADIO NACIONAL, LADO AV. PEdro de Valdivia, bungalow moderno, recién terminado, 18 por 30 metros. Hall living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio.
280.000.— A 2 CUADRAS DE AV. APOQUINDO, ANTES DE Gertrudis Echeñique, bungalow moderno, aislado. Living con chimenea, comedor, 2 dormitorios con closets, boudoir, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage.
480.000.— AV. IRARRAZAVAL, BUNGALOW MODERNO, flamante, rodeado de 900 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Deuda 50.000. Caja Empleados Particulares.
370.000.— ENTRE AVDAS. REPUBLICA Y ESPAÑA, CAsa moderna, asísmica, calefacción central y parquets. Hall, living, comedor 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda 140.000. Caja Hipotecaria.
600.000.— ENTRE DIECIOCHO Y CASTRO, CASA MOderna, sólida, hall, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, patio, garage y subterráneo.
600.000.— ENTRE AVDAS. MANUEL MONTT Y ANTONIO Varas, chalet moderno, rodeado de 1.140 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Calefacción hidroeléctrica. 2 halls, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias en edificio aparte, garage. Deuda 150.000. Caja Ejército y Armada.
370.000.— NATANIEL, ANTES DE 10 DE JULIO, 2 CAsas altos y bajos, sólidas. Cada una con hall, comedor, 7 dormitorios baño, dependencias, bajos 2 patios. Altos galerías. Rentan 42.000.
37.200. Deuda: $ 80.000. Caja Empleados Particulares.
VENDO EN LOS LEONES Y PROVIDENCIA
200.000.— ENTRE MIGUEL CLARO Y ROMAN DIAZ, CAsa refaccionada, un piso, 10 x 35 metros. Hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio y entrada de auto. Deuda 25.000. Caja EE. PP. y FP.
270.000.— VALENZUELA CASTILLO, CASA UN PISO, bien tenida, 10,50 x 25 metros. Tres dormitorios, baño completo, living, comedor, galería, dependencias, 2 patios. Deuda 60.000. Caja de Ahorros.
280 000.— PROXIMO A LAS LILAS Y PROVIDENCIA, chalet bien tenido, construcción de ladrillo y concreto. Living, escritorio, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y garage. Deuda 81.000. Caja EE. Particulares.
330.000.— BARRIO SAN PASCUAL, PROXIMO A SAN Crescente, bungalow moderno, aislado, bien tenido, 18 x 25 metros. Living con chimenea, comedor fumoir, 2 dormitorios con closets, baño completo, dependencias, jardín, garage.
300.000.— SAN CRESCENTE, BUNGALOW ESTILO GEORgian, rodeado de jardín, 19 x 18 metros. Red de calefacción central instalada. Tres dormitorios, baño instalado, living, comedor, dependencias, garage. Deuda 82.000. Caja de Ahorros de EE. PP.
500.000.—PROXIMO A PROVIDENCIA Y LYON, CASA moderna, dos pisos, parquets y calefacción: construcción asísmica. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets baño completo, toilette visitas, dependencias, jardín, garage. Deuda 100.000. Caja Hipotecaria.
600.000 — CALLE MARIN, CHALET MODERNO, DOS PIsos, lozas de concreto, calefacción central y parquets, 400 metros de terreno. Living, escritorio, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños completos, toilette visitas, dependencias, jardín, gran terraza, garage, lavandería, etc. Deuda 140.000. Caja de Ahorros.
600.000.— LADO PEDRO DE VALDIVIA Y BILBAO, CHAlet moderno, rodeado de 800 metros de terreno. Calefacción central, parquets, 4 dormitorios, 2 baños completos, toilette visitas, living, escritorio, comedor, dependencias, jardín, garage, árboles frutales y de sombra. Deuda 90.000. Caja de EE. Particulares.
600.000.— ENTRE LA AVENIDA MANUEL MONTT Y ANtonio Varas, chalet moderno, aislado, 18.50 x 62 metros. Calefacción, 4 dormitorios, baño completo, living, comedor, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, gallinero, garage. Deuda 130.000. Caja de Retiro del Ejército.
650.000.— ENTRE COSTANERA Y PROVIDENCIA, CHAlet bien tenido, dos pisos, 18 x 30 metros. Gran living, escritorio, comedor, toilette visitas, 5 dormitorios, 2 baños completos, costurero, dependencias, jardín, garage.
680.000.— AV. SAN LUIS, CHALET RECIEN REFACCIOnado, rodeado de 1.250 metros de terreno. Calefacción central, 4 dormitorios, 2 baños completos, toilette visitas, living con chimenea, escritorio, comedor, dependencias, jardín, terraza, árboles frutales, parrón, 2 garages, etc.

CARLOS OSSANDON G. — Nueva York 52

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compro. —Bandera 86. 30 Sept.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par. San Diego 780. Relojería Sportman. Sept. 30

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables. Kardonsky. Estado 884. Sept. 30

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. Sept. 30

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostín. Nueva York 66. Sept. 30

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 Sep.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Composturas transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. Sept. 30



2.—Automóviles, camiones y vehículos.

SE VENDE BICICLETA EN PERFECto estado o permuta por Radio o mueble, según convenio.— Caupolicán 589. 18 Sep.

DOS GONDOLAS ÑUÑOA CON DErecho micro, vendo ocasión.— Lord Cochrane 66. 21 Sep.

7.900, REGALO CAMIONETA CERRAra, Studebaker, racionada.— Maule 476. 21 Sep.

VENDO FORD, AÑO 31, MUY BUEno, precio 33.000 pesos.— Matucana 19 (Garage). 21 Sep.

VENDESE BICICLETA "AELCA". — Tratar: Bezanilla 1268. 21 Sep

VENDO NEUMATICOS, OCASION, 32x6, 750x20, 825x20.— Tucapel 3170. (Exposición). 21 Sep.

COMPRO EJE DELANTERO, PACkard, con ruedas. Teléfono 43378. 21 Sep.

PACKARD 1942, CLUB SEDAN, CAMbios electromagnéticos, casi nuevo, vendo.— Domeyko 1847. 21 Sep.

FORD 1938, CUATRO PUERTAS, RE[illegible], laterales, magnífico estado. Portugal 676. 21 Sep.

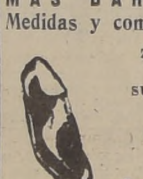
PONTIAC 1935, PERFECTO ESTADO, vendo. Catedral 4290. Quinta Normal. 21 Sep.

VENDO AUTOBUS.— AVENIDA MATta 1289. 21 Sep.

VENDO CARRETON DE MANO. — Novena Avenida 678.— Lo Ovalle. 21 Sep.

VENDO BICICLETA LEGNANO, COmo nueva. Coventry 235. Ñuñoa. 21 Sep.

VENDO MOTO BICICLETA 50 KM, impecable.— San Diego 1625. impecables.— San Diego 1625. 21 Sep.



5.—Arriendos ofrecidos

PIEZA AMOBLADA, ASOLEADA. — Chiloé 1211. 21 Sep.

PIEZAS AMOBLADAS, MATRIMONIO, caballero solo.— Merced 346. Departamento H. 21 Sep.

ARRIENDO PIEZA A PERSONA HOnorable.— Santa Rosa 341. 21 Sep.

PIEZA AMOBLADA, ASOLEADA. — Casilla 1211. 21 Sep.

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAMENto, balcones calle, sólo personas, honorables.— Avenida Portales 2715. 21 Sep.

ARRIENDO PIEZAS, C|S., PENSION. — Barnechea 322. 21 Sep.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, 2 piezas.— Huérfanos 1494. 21 Sep.

ARRIENDO PIEZA, CASA PARTICUlar.— Exequiel Fernández 2159. Macul. 21 Sep.

DOS PIEZAS, INDEPENDIENTES, CAballero solo o matrimonio solo. — Freire 68. Paradero 19. 21 Sep.

PIEZAS MATRIMONIO O PERSONAS solas, frente Plaza Bogotá.— Lira 1746. 21 Sep.

7.—Arboles y plantas.

LIMONEROS, NARANJOS, PALTOS, árboles forestales; plantas para jardines; maceteros greda; tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 13 Oct.

8.—Armas, caza y pesca

COMPRO TODA CLASE DE ARMAS usadas.— Ahumada 64 14 Oct.

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES lápices, arreglo. — Galería Alessandri 30. 22 Sept

12.—Compras y ventas varias.

VENDO CARROCERIA MODERNA, especial para frutos.— Sepúlveda Leyton 3165. 21 Sep.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Bandera 86 30 Sep.

14.—Diversos.

PAJA ARROZ, PARA EMBALAJES Y rellenos encontrará, calle Fábrica 1847. Fono 50286. 30 Sept.

15.—Educación.

ESCUELA "CHILE", TELEGRAFIA Eléctrica. Ofrece cursos diurnos, nocturnos, Telegrafía, Radiotelegrafía Dactilografía. Matrícula abierta. Solicite prospectos.— Bascuñán Guerrero 260. 23 Sept

LUNES PROXIMO EMPIEZAN NUEvos cursos. Contabilidad, Taquigrafía Dactilografía Redacción Mercantil Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba Huérfanos 1734 Alumnos atrasados otros Institutos pueden salvar año matriculándose, estos cursos Sistema enseñanza individual Sept 30

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país. "Internado femenino" Toda edad ¡Fijarse! Unicamente Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes, prospectos. 30 Sep.

CONTABILIDAD, CURSO LIBRE ESpecial empleados comercio bancos, Cajas administración pública, comenzará 25 septiembre Establecimiento profesor Gmo. Silva Santiago. Alameda 229. Módico honorario. Infórmese 4 a 7 P. M. 25 Sept.

17.—Ocupaciones buscadas.

PROFESOR INSTITUTO PARTICUlar de prestigio, prepara alumnos atrasados de humanidades. Carnet 400969 Correo Central. 23 Sept.

SE OFRECE SEÑORITA PERMANENtista o cualquier ocupación decente. — Hipódromo Chile 1526. 21 Sep.

SEÑORA SE OFRECE PARA TODA clase de costura, reparación en casa extranjera, trabajo al día. Casilla 4530 21 Sep.

MATRIMONIO HONORABLE, SIN FAmilia, buenos informes, solicita ocupación — Santo Domingo 4981. G. S. L. 21 Sep.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

$ 250. MATRIMONIO SOLO, NECESIta, empleada, presentarse con recomendaciones.— Copiapó 474. Dpto. 7. 21 Sep.

EMPLEADA DE MANO CON BUENAS recomendaciones, necesítase. Buen sueldo, Diagonal Galileo 3806 (micros Catedral y Cañas en la puerta). 21 Sep.

NECESITO COCINERA, BUEN SUELdo.— Avenida Irarrázaval 1739. 21 Sep.

PREPARADORA SOMBREROS, SEñoras, necesítase.— Santo Domingo 916 (plazuela). 21 Sep.

MAESTRA, COCINA, COMPETENTE, necesita.— Santa Rosa 2149. 21 Sep.

NECESITO EMPLEADA, PIEZAS Y cuidar niñita. Parroquia. San Miguel, señora Elena. 21 Sep.

NIÑA JOVEN 14 A 16, PARA CUIdar niño de tres años, Menadier 68, Ñuñoa. 21 Sep.

$ 200, NECESITO NIÑA, SENCILLA, que sepa la cocina.— Portugal 1422. 21 Sep.

NIÑERA CON CAMA, RECOMENDAciones — República 19. 21 Sep.

NECESITO MATRIMONIO, MOZO Y cocinera, para barrio alto. Presentarse lunes: Rosas 1262. 21 Sep.

JARDINERO, NECESITAN, SAN NIcolás 1121.— Gran Avenida. 21 Sep.

NECESITO PORTADOR CARNE, COMpetente. Buena recomendación. — Apoquindo 118, carro 25—27. 21 Sep.

NECESITO LAVANDERA, LAVAR EN casa.— Cochrane 771. 21 Sep.

SE NECESITA COCINERA Y NIÑA de mano.— Lira 172. 21 Sep.

CARRETELERO CON DOCUMENTOS necesito. Figueroa Larraín 2057. Góndola 6. Frente Pizarreño.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

CASA FAMILIA HONORABLE, ARRIENdo pieza con pensión. c|s., muebles. Llamar al 86774, o Lezaeta 575. 21 Sep.

COMPAÑIA 1477, COMODAS PIEZAS, días, meses, buena comida. 21 Sep.

CENTRICAS PIEZAS, BUENA PENsión.— Catedral 1267. 21 Sep.

SAN FRANCISCO 382, FAMILIA, arrienda departamento, pieza, pensión. 21 Sep.

ESPLENDIDA PIEZA, BALCON, CON pensión; otra chiquita c|s. muebles, 500, bajos.— Avda. Portales 2871. 21 Sep.

RESIDENCIAL SANTA ROSA 270, arrienda piezas amobladas, con pensión. 21 Sep.

DEPARTAMENTO, BALCON GRANDE, para 2—4 personas, pensión.— Catedral 1587. 21 Sep.

NUEVOS DUEÑOS EN ALAMEDA 80, le ofrecen piezas grandes a la calle e interiores con pensión. 21 Sep.

DOS PERSONAS, PIEZA C|P., C|S. muebles.— Merced 632. 21 Sep.

PIEZAS AMOBLADAS, PENSION. — Catedral 3119. 21 Sep.

ARRIENDANSE PIEZAS, PENSION. — Dieciocho 255. 21 Sep.

COMPAÑIA 1516, ARRIENDA PIEzas calle, con pensión, comidas al aceite. Precios bajos. 21 Sep.

20.— Materiales de construcción

PINTURA PASTA. — SACK. 30 Sep.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX".— Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 31 Sept

S. SACK.— BARRACA FIERRO — San Pablo 1179.— Morandé 817 Precios bajos. 30 Sep

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack. 30 Sep.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. — Sack. 30 Sep.

LIQUIDO SALDOS PUERTAS, VENtanas y madera de demolición. Precios ocasión. San Diego 743. 18 Sep.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 30 Sep.

PUERTAS TERCIADAS Y TABLEROS ventanas, mamparas, galerías, todos modelos y medidas, tablas pisos, roble Precios ocasión. San Diego 743. 23 Sept

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

MOTOR ELECTRICO NUEVO VENDO baratísimo. Alterno 7 1|2. Banco trozador con sierra 24". Teléfono 46979. 20 Sept.

EJES PARA TRANSMISION, A PREcios más bajos en plaza, ofrece, "Fundición Grajales". Calle Grajales 2548. Santiago. 27 Sep.

23.—Máquinas de escribir y coser

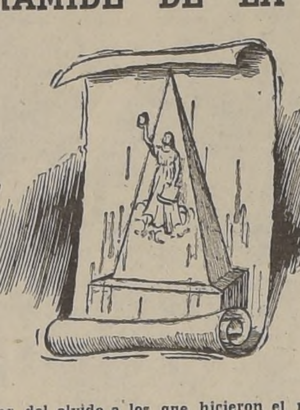
1.800, MIMEOGRAFO NUEVO.— Sierra Bella 1814. 21 Sep.

VENDO MAQUINA APARADORA, NUEva, recién importada.— Moneda 1429. 3—7, días hábiles. 21 Sep.

VENDO MAQUINAS SINGER, SAStrería — Avda. Bernardo O'Higgins 1436. 21 Sep.

OCASION, SINGER, BOBINA, FLAmantísima, 2.900.— Molina 11. 21 Sep.

PIRÁMIDE DE LA GLORIA



Para salvar del olvido a los que hicieron el movimiento libertador de 1810, la Junta Gubernativa ordenó el 20 de marzo de 1813, que se levantara en la Plaza Mayor de Santiago, una majestuosa pirámide en la que debía colocarse una figura alegórica que ostentase esta leyenda:

"A LOS DEFENSORES DE LA PATRIA"

Los costados de la pirámide debían cubrirse con láminas de bronce en que se grabarían los nombres de todas las personas que, desde la época de nuestra regeneración política hubieran muerto o murieran en obsequio y defensa de la Patria. (Del Diccionario Biográfico, de Virgilio Figueroa).

Pero fué tan rápido el crecimiento de la nacionalidad chilena, y tan numeroso el conjunto de sus mártires y servidores eminentes, que aquella pirámide conmemorativa no pudo construirse, y si se hubiera erigido, no habría llenado sus fines, aunque hubiese tenido dimensiones colosales.

Pues bien, aquella pirámide de la gloria, ideada como una palpitación de patriotismo por nuestros antepasados, viene a ser ahora reemplazada por el proyectado "Altar de la Patria", monumento que, junto con glorificar el recuerdo del "Primer soldado de Chile" significará también una interpretación de todos los creadores de la República.

MAQUINA ESCRIBIR, OCASION. — Compañía 1271. 21 Sep.

SINGER APARADORA 31-18, FLAMANte, vendo, garantida, facilidades pago. San Diego 663. 15 Sep

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

OCASION, COCINA GAS, CUATRO platos, dos hornos, calentador, platos — Castro 56. 21 Sep.

OCASION: LIVING, COMEDOR, DORmitorios, mesa escritorio, muebles sueltos, modernos. Julio Prado 1761 (Irarrázaval). 21 Sep.

AMOBLADO, LIVING Y ROPERO NORmandos al dreo, ocasión.— Lira 105. 21 Sep.

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo Serrano 283 20 Spt.

¡¡MUEBLES!! FABRICA "LA PRINcipal". Por inauguración: ofrece ocasiones sin competencia. Compre sus muebles directamente al fabricante, ganará en calidad y pesos. Facilidades, también a provincia.— San Diego 1497. 2 Act.

HUERFANOS 617, OFRECE MUEBLES comedor dormitorios, living, escritorios, muebles sueltos, pequeño pie, grandes facilidades. 19 Set.

MUEBLES "RITZ" SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades pago. Créditos a provincias. 30 Sep.

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE URgentísimo, dormitorio, tres cuerpos, 1 800; comedor 600; ropero, 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas — Serrano 188. 21 Sep.

MUEBLES: COMEDOR, DORMITOrios, livings, escritorios, colchones, lámparas. Precios bajos. Amplias facilidades.— Av. Portugal 626. 21 Spt

CATRES DE FIERRO Y BRONCE EN cualquier estado pago bien. Voy a domicilio. Av. R. Cumming N.o 899 esquina Martínez de Rosas. 9 Sep.

BARATISIMO VENDO DORMITORIOS comedores, escritorios, cocinas gas blancas, otras leña. Catres bronce. Infinidad muebles sueltos. Santa Rosa 757. 2 Oct

COMPRO MENAJES COMPLETOS máquinas, pianos, muebles. Fono 50230 2 Oct

VENDO AMOBLADO ESCRITORIO, 5 piezas, $ 2.300.— Morandé 542. Of 21. 21 Sep.

VENDO HOY, AMOBLADO CONFORtable, living, 1 500.— Román Díaz 474. 21 Sep.

OCASION, VENDO VITRINA, PARA litros, $ 400.— San Pablo 2786. 21 Sep.

OCASION VENDO, DOS MARQUESAS, dos veladores finos, enchapados raíz nogal.— Amunátegui 471. Departamento E 21 Sep.

1.100, COCINA GAS, PERFECTO EStado — Santo Domingo 1424. 21 Sep.

VENDO PRECIOSA COCINA ELECtrica.— Ahumada 27. 21 Sep.

COMPRO COCINAS GAS, FONO 48155. 21 Sep.

BARATISIMO, VENDO LINDOS CAtres bronce, sommieres.— Carmen 638. 21 Sep.

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLCHOnería Francesa".— Refacciona colchones, domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 15 Oct.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 8 Oct.

OCASION, VENDESE AMOBLADO DE dormitorio completo. Tratar: Romero N.o 2519. 24 Sep.

MUEBLES MIMBRE POR CUMPLIR 50 años en el mismo sitio, ofrezco grandes rebajas en todo lo que se compre.— San Diego 33. 30 Sep.

25.—Modas e interés para el hogar

$ 120. RICO CASIMIR GRIS, PARA ternos y trajes sastre.— Molina 96 21 Set.

$ 50 TERCIOPELO INGLES, NEGRO azulino, café, burdeos, seda para forros, colores surtidos Molina 96 Ofrece Valeriano Montenegro 21 Set.

beig. Reembolsos a provincias.— Molina 96, barrio Estación Central 21 Set.

$ 17 80 REGIO LIENZO AMERICAno, ancho 0,95 centímetros — Molina 96. 21 Set.

$ 55. CREA BLANCA IMPORTADA gruesa, suave, ancho 2 metros — Molina 96. 21 Set.

$ 125. LINDOS JUEGOS BORDADOS para catrecitos; $ 90, preciosos juegos bordados para coche-cuna — Molina 96. 21 Set.

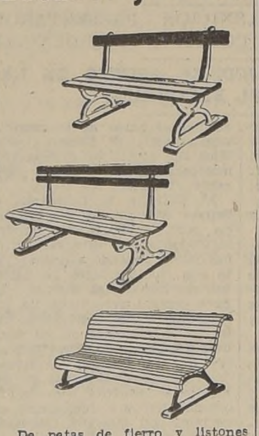
$ 39. GRANITE FANTASIA A CUAdros, para mantel, ancho 160 centímetros — Molina 96 21 Set

27.—Negocios e instalaciones, compra y venta

22.000. RESIDENCIAL, CATORCE PIEzas. oportunidad, vendo. — Huérfanos 2310. 21 Sep.

VENDO NEGOCIO CON 3 PATENtes; cerveza, pensión, pastelería Buen local.— Bulnes 829. 21 Sep

Escaños y Sofás



De patas de fierro y listones de madera
Construción sólida y formas cómodas. Proveedor por varios años de Aprovisionamiento del Estado y Municipalidades del país
Tiene para entrega inmediata pintados al color que Ud. desee
FUNDICION y MAESTRANZA "ESTACION"
MOLINA 428 — Teléfono 94142
CASILLA 9358

VENDO PASTELERIA, PUESTO PAN, leche.— San Vicente 1507. 21 Sep.

CARNICERIA VENDO.— LOPEZ 596. 21 Sep.

VENDO QUINTA RECREO, RECIEN instalada, por viaje urgente, con patente adicional y teléfono. Buena casa habitación. Tratar con el propietario. Derecho a contrato.— Gran Avenida 6415. Ovalle. 21 Sep.

REGALO PATENTES ALMACENES, San Miguel, Quinta Normal, Providencia, Ñuñoa, Santiago.— Esperanza 1526. 21 Sep.

VENDO FUENTE DE SODA, VENTA diaria, $ 3 000. Tratar Fono 60222. 21 Sep.

VENDO DEPOSITO LICORES Y PUESto vaulor, esquina, patente al día. Ocasión.— Artemio Gutiérrez 1353 o 1355 21 Sep.

33.— Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

BUENA PROPIEDAD, CON LOCAL comercial Se vende en San Pablo 3955. Tratar: Mapocho 3318. 18 Sep.

OPORTUNIDAD, CASA PARA REfaccionar, muy barata. Verla, tratar: Pedro Lagos 410. 21 Sep.

630 MIL. GRAN PROPIEDAD RENta, San Luis cerca Independencia, vendo, sin intermediarios. Teléfono 82545. 21 Sep.

SE VENDEN, 2 CASITAS JUNTAS O por separado. Vivaceta por Reina María.— Perú 22 21 Sep.

460.000. CHALET NUEVO, LUJO. — Antonio Varas 1847. 21 Sep.

2.000 METROS, CERRADO, VENDO barato, parrón, frutales, gallineros, locomoción inmejorable, especial instalar industria.— Ovalle 090, paradero 17. 21 Sep.

70.000. SITIO CARTAGENA, PLAYA Chica, 22 x 100, vendo.— Huérfanos 2319. 21 Sep.

185 000. BUNGALOW ASISMICO, TIpo, departamento. Verlo 3—8. Juan José Mira 3781. Paradero 7. 21 Sep.

1 600.000. GRAN CITE, 18 CASAS, buenas, barrio Brasil. Facilidades.— Santa Rosa 678. 21 Sep.

34.— Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Punta Arenas, con presupuesto ascendente a $ 3.835 950 29, las que se abrirán el 15 de octubre a las 16 horas. Se aceptarán solicitudes de inscripción en el Registro Especial, solamente hasta el 21 de septiembre a las 13 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes Santiago 12 de septiembre de 1945 — El Director del Departamento 21 Sep.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR Francisco Figueras y Cía.— Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario. Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 30 Sep.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181
Teléfono 76089
FERIA MATADERO N.o 41
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 2253
PELUQUERIA MAPOCHO 2074
PROVIDENCIA 1548
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

$ 50 VALE LA REPARACION DE radio, revisión gratis, vista del cliente.— Radio Zamorano, San Pablo 3160. 25 Sep.

VENDO BUEN PIANO, PARA ESTUdio.— San Isidro 623. 21 Sep.

VIOLIN CONCIERTO, VENDO, OCAsión.— Serrano 105. 21 Sep.

VIOLIN, OCASION, VENDO. — Antonio 275. 21 Sep.

PIANO, COMPRO CONTADO.— Teléfono 87391. 21 Sep.

37.— Notificación y citaciones

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL que O. F. 07051 del Banco Español Chile, San Felipe, por $ 2.970, girado por Salvador Meruane Z., a la orden de Raúl Contreras, con fecha 15 de septiembre de 1945, queda nulo por haberse dado el aviso. 19 Sep.

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN SASTRES, HECHURAS finas Crédito San Diego 852, frente Teatro Caupolicán. 28 Sep.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde $ 75, importados. Directo directo de fábrica, "Casa Salazar", Avenida Bernardo O'Higgins 2783, durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 30 Sep.

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata.— "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajes, pantalones, le brinda "Casa Salazar", Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visite esta casa, economizará dinero.

CONTINUA NUESTRA UNICA LIQUIdación anual en todas las existencias de casimires, sastrería, y ropa hecha para caballeros y niños. Casa Salazar, Alameda Bdo. O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visítenos y entérese, 30 Sep. conviene.

SASTRERIA SALAZAR.— CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles.— Atendemos a provincias Libertad 2783, Avenida Bernardo O'Higgins 2783. 30 Sep. contra reembolso.

LA NACION

Santiago de Chile, 19 de Septiembre de 1945

EL DÍA DEL EJÉRCITO

Hoy celebra nuestro ejército su día más glorioso, y a través de su solemnidad la patria realiza el balance de los hechos memorables que la enorgullecen con justicia. Por encima de la significación meramente militar de los actos que, con esta ocasión, son motivo de festividades, hay otras causas de orgullo para la ciudadanía y para las autoridades militares: el grado de capacidad y de organización en que se encuentran las Fuerzas Armadas de Chile.

El patriotismo actual se inspira en dictados de previsión y de fortaleza, sin los cuales el legado de los próceres que libertaron el suelo nacional se transformaría en semilla de esterilidad. Los momentos de prueba y de sacrificio que soportó el mundo, también fueron compartidos por nuestro país, y en todo momento se exhibió, con plenitud, el esfuerzo nacional en pro de la victoria de las Naciones Unidas y de la causa democrática.

Sin el estado de eficiencia y de adelanto técnico en que las Fuerzas Armadas están hoy día, no habría sido posible alcanzar el resultado percibido por los demás pueblos americanos en la contribución chilena al resguardo de nuestros mares y costas y a la defensa continental. El conflicto bélico sirvió para modernizar los equipos militares, navales y aéreos y para demostrar la firmeza de las tradiciones cívicas de nuestro pueblo en una hora de gran decisión y responsabilidad.

A través de nuestro desarrollo potente, de la modelación de un sólido patriotismo en la juventud, de una autoeficiencia económica e industrial y de un sano nacionalismo, podremos alcanzar la conclusión optimista de que no se perdieron los sacrificios de antaño y el valor de los hombres del pasado, que todos los chilenos tienen presente en el día de hoy.

Las glorias militares pertenecen a toda la ciudadanía, y su recuerdo se mantiene como un incentivo para las nuevas generaciones, con el objeto de evitar que se rompa la continuidad de una democracia que se forjó en la lucha y en la actividad más denodada.

El destino patrio seguirá, de este modo, siendo estable mientras los individuos evolucionan y se transforman, y su línea inalterable, que sirvió de norma dentro del concierto continental, será la mejor garantía de un futuro eficiente y digno en el concierto de las naciones democráticas.

El Día del Ejército sirve para acendrar el espíritu público, para sostener el patriotismo activo y para acrecentar el culto republicano, ya que sus filas, al inculcar deberes y responsabilidades, contribuyen también a formar ciudadanos en quienes descansan la seguridad y el porvenir colectivos.

Gratas visitas

Cada día adquiere más consistente plenitud el sentimiento de comprensión y de estimación entre las naciones de América, realidad digna de ser tomada en cuenta y de ser señalada con especial relieve, porque en ella se afirma y se afianza el porvenir de estos pueblos libres del Hemisferio.

Chile ha podido sentir de cerca en estos días esta fraternal participación en sus destinos con el arribo de las delegaciones formadas por los más eminentes jefes del Ejército norteamericano y por los distinguidos miembros de la Junta Interamericana de Defensa, quienes han venido a convivir con el pueblo chileno estas horas de regocijo en que celebra la más grande de sus gestas heroicas.

Estas visitas, realizadas con una espontaneidad que compromete la gratitud nacional, tienen un significado y un valor inapreciables, tanto porque expresan en la forma más elocuente el sitio de honor que nuestro país ocupa en el concepto americano, cuanto porque son la manifestación más tangible del sentimiento que en el extranjero se tiene de la participación que a Chile le cupo en la homérica lucha por la libertad y por el derecho que acaba de terminar con la victoria.

Preside la Delegación del Ejército norteamericano el Teniente General, señor George H. Brett, antiguo y probado amigo de nuestro país, cuyas visitas periódicas han servido para retemplar nuestra confianza y para estrechar aun más los indisolubles lazos que nos unen a la nación en que vive en ejercicio la más grande democracia del mundo. Muchos de sus acompañantes han dado, también, en diversas ocasiones, pruebas fehacientes de su afección desinteresada hacia nuestra patria, en cuyo suelo encontrarán hoy, como han encontrado siempre, la más calurosa y cordial acogida.

La Delegación de la Junta Interamericana de Defensa, cuya labor es magna y trascendental por dondequiera que se la mire está formada, igualmente, por destacados jefes norteamericanos y por otros de las naciones hermanas de Latinoamérica todos dignos de nuestra estimación y de nuestro más cálido recibimiento.

No podía faltar en nuestras festividades la representación del Ejército argentino, institución a la cual nos ligan lazos centenarios y cuya participación en las épicas jornadas de nuestra Independencia tuvo tan gloriosos y definitivos resultados. La Delegación argentina está compuesta por esclarecidos miembros del Ejército de la nación hermana, quienes han sido recibidos por sus hermanos de armas de nuestro país con la más amplia simpatía y cordialidad.

La numerosa comitiva que nos visita ha sido recibida ya por el Primer Mandatario de la nación, quien ha tenido para cada uno de sus miembros las palabras precisas de cordialidad y de reconocimiento a que se han hecho acreedores, en virtud de su gesto fraternal en que va envuelto el espíritu del más puro y fructificante americanismo. El pueblo, lo que substancialmente puede considerarse como el pueblo chileno, no ha escatimado sus aplausos ni su adhesión a los distinguidos visitantes, quienes han podido percatarse fácilmente de esta espontánea actitud, que no necesita ser ponderada para poder ver en ella un sentimiento colectivo que va más allá de una mera imposición protocolar.

Bienvenidos sean, pues, a nuestro suelo tan distinguidos visitantes, y que aquí encuentren, junto al bullicio de nuestras fiestas patrióticas la emulación suficiente para seguir sirviendo de tan noble manera los futuros intereses y destinos del Continente.

LITERATURA SOBRE PREVENCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

SE PUEDA OBTENER EN LA SECCION TECNICA DE HIGIENE Y SEGURIDAD, DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO. — INTERESA A INDUSTRIALES Y OBREROS

Como ya se había dado a conocer por la prensa, en la última semana del mes de julio último, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, designó en Chile, un miembro representante del Comité de Correspondencia sobre Prevención de Accidentes, cuyo nombramiento significa un señalado honor para nuestro país, y muy especialmente para la Dirección General del Trabajo, en razón de que sólo un número muy reducido de países están representados en estos Comités, debido a su carácter de exclusivamente técnicos.

Dijimos en aquella oportunidad que dicho nombramiento había recaído en favor del señor Manuel Barrera Vergara, quien desempeña el cargo de ingeniero técnico en seguridad industrial de la referida repartición.

El señor Barrera, en su carácter de miembro de dicho Comité, ha recibido, con fecha reciente, varias publicaciones muy interesantes, suministradas por la "American Standards Association", relacionadas con la Prevención de Accidentes del Trabajo y de Enfermedades Profesionales.

En vista de la importancia cada día mayor, que tiene la divulgación de las medidas y normas modernas de Seguridad Industrial, tendientes a evitar en lo posible, en la industria, la ocurrencia de los accidentes, y, propender con ello, a la defensa del capital humano, y por ende, a obtener una mayor producción que, lógicamente, tendrá que repercutir favorablemente en la economía nacional, se pone a disposición de los interesados: patrones, entidades obreras, Empresas de Seguros, etc., todas estas publicaciones que han sido aprobadas y estandarizadas por la Oficina Internacional del Trabajo, y que dicho Comité de Seguridad, ha comenzado a enviar a su miembro representante en nuestro país.

Las siguientes son las primeras publicaciones que han recibido: 1) Código Nacional contra incendios para la prevención de explosivos por polvo; 2) Código Standard Americana de Seguridad para las construcciones de Edificios; 3) Código Standard Americano para la maquinaria de la industria maderera; 4) Delantales de cuero, mangas, pecheras, rodilleras y canilleras; 5) Casacas de cuero, overoles y mangas; 6) Guantes y manillas de cuero y asbesto; 7) Delantales de asbesto, mangas y pecheras, piernera y casacas; 8) Manillas de cuero con un dedo, manillas de cuero, manillas de asbesto con un dedo; 9) Delantales de género a prueba de fuego, pierneras, casacas, pantalones y overoles; 10) Pantalones de cuero, de asbesto y de género a prueba de fuego; 11) Standard Americano para las concentraciones permisibles de óxidos de nitrógeno; 12) Standard Americano para la concentración permisible de matanol (CH3OH); 13) Concentración permisible de fenol-etileno, (C6H5-CH-CH2; 14) Standard Americano para la concentración permisible del Formaldehido (HCHO); 15) Normas de seguridad en las operaciones de corte y soldadura con electricidad o con oxi-acetileno; 16) Calzado de seguridad para hombres; 17) Calzado de seguridad para mujeres.

Por lo tanto, los interesados pueden consultar las materias sobre Prevención de Accidentes, que estimen de aplicación, en sus respectivas industrias o faenas, en la Sección Técnica de Higiene y Seguridad Industrial, de la Dirección General del Trabajo los días martes y viernes, de 15 a 18 horas.

¿SUEÑAN LOS JAPONESES CON EL DESQUITE?

Por RAOUL SAILBERT.

(Especial para "LA NACION")

PARIS, 15 de septiembre.— (Especial para LA NACION). Las últimas noticias recibidas de Indochina proyectan una luz bastante curiosa sobre la actitud de las autoridades niponas, con posterioridad a la capitulación de Tokio.

Sin querer comparar, en absoluto, el derrumbamiento sufrido por el Japón con aquel de Alemania en 1918, hay una cuestión que se plantea con fuerza irresistible: la de saber si el actual Gobierno japonés no busca el organizar, en la mejor forma posible, la derrota del Imperio nipón con vistas a futuros y más o menos alejados desquites.

Naturalmente, este designio sería de una aplicación más inmediata en aquellas regiones del Extremo Oriente donde la súbita capitulación provocó una especie de vacío, desde el punto de vista político y militar.

Este es, particularmente, el caso de Indochina, en donde la dificultad de hacer penetrar, a la vez, tropas británicas y chinas para comenzar y tropas francesas un poco más tarde, engendra una situación sumamente confusa. En estas condiciones ha sido fácil comprobar hasta que punto la influencia del Japón ha parecido revelarse en la organización de los disturbios que han estallado, en los últimos días, tanto en Hanoi como en Saigón.

Desde luego, durante su ocupación de Indochina, los japoneses no habían hecho un secreto de su propaganda antifrancesa, y el apoyo que han dado a los revolucionarios anamitas refugiados en la provincia china de Kwangsi tampoco ha sido un misterio para nadie. Lo mismo ha sucedido en Cochinchina en lo que se refiere a la ayuda y aliento oficial prodigados a la secta religiosa del caodaísmo.

Pero, a pesar de todo, tuvieron que llegar las últimas semanas que precedieron a su derrota, para que los japoneses se decidiesen a acentuar abiertamente su presión en la misma capital del Imperio de Anam, As Hue, sobre el joven Emperador Bao Dai. Y la actitud contradictoria de este último no ha sido sin [illegible] bajo los auspicios de Tokio, de la República fantasma del Viet Nam, cuya autoridad aparece, en la misma Indochina, tan discutible como discutida.

Pero sea lo que sea, es después de estos últimos días, y ahora que noticias más directas se filtran de Indochina sin ser controladas por los japoneses, que es posible darse cuenta hasta qué punto las autoridades japonesas han llevado adelante un juego doble.

Mientras que en Hanoi la influencia de los últimos elementos japoneses parece no haber sido ajena a las manifestaciones antifrancesas organizadas en determinados puntos del Tonkin —sin hablar de los actos de crueldad que, según se dice, habrían sido cometidos en otras regiones del país por soldados nipones y contra civiles franceses—, indicaciones exactas testimonian que en Saigón, ciudad más industrial y donde la población civil se presta mejor a la organización de esta clase de movimientos, tan fácil de describir como espontáneos, la mano del Japón ha mediado directamente.

No sólo un representante, venido directamente desde Tokio, se ha presentado ante las multitudes cochinchinas como enviado de una pretendida República popular anamita, sino que la negativa sistemática de protección opuesta por los japoneses a las peticiones de los ciudadanos franceses, molestados por los organizadores de los disturbios, denotan un singular estado de espíritu.

Los acontecimientos alcanzaron tal grado de tensión, que ha sido necesario que las autoridades británicas, cuya lealtad hacia nosotros es evidente —y que no se han dejado engañar—, advirtiesen a los dirigentes nipones locales que les hacían responsables de cualquier nuevo disturbio.

Si se piensa que circula [illegible] millares de japoneses desmovilizados clandestinamente se encuentran a disposición de las bandas armadas anamitas —armadas por alguien fácil de adivinar— y que se esfuerzan por dominar el territorio de Anam, no sin cometer depredaciones y actos de bandolerismo, no se puede tener duda alguna del estado de espíritu que anima a los militares japoneses que han quedado en Indochina.

Esta certidumbre es todavía más neta respecto al territorio del Laos. Como se sabe, esta lejana zona de la Unión Indochina, encerrada entre el Anam y el alto valle del Mekong, ha sido siempre considerada como un verdadero oasis de felicidad, calma y tranquilidad. Es el país del "susu", del amor y de la contemplación. Y también de fidelidad a Francia, la gran nación protectora, a la que el Rey De Luan Prabang ofreció espontáneamente su país, a fines del siglo pasado, bajo los auspicios del que fué gran explorador danés Pavie.

Pero antes de abandonar el Laos, donde ciertamente su ocupación no tuvo historia, los japoneses devastan sistemáticamente el país, llegando incluso en su ciega furia hasta destruir los stocks de medicamentos.

¿Qué se puede pensar de esta actitud sino, una vez más, que desean, al abandonar Indochina, suscitar el máximo de dificultades al Gobierno francés? ¿Y con qué objeto?

Muchas de las suposiciones no son sino premisas, y especialmente aquellas que hemos formulado al comienzo de este artículo.

Es evidente, en efecto, que numerosos militares nipones, que todavía se encuentran en los territorios hasta hace poco por ellos ocupados, no deben considerarse como derrotados en su interior.

Este es el peligro al que interesa hacer frente. Francia está decidida a hacerlo.

R. S.

LA MINERIA Y EL COBRE EN CHILE

La Universidad de Chile con la ayuda del Instituto de Estudios Nacionales, el Instituto Tecnológico y otras entidades, ha organizado unas sesiones de estudio sobre el problema de la minería y el cobre en Chile.

A quienes deseen participar en ellas, pueden inscribirse en la Sección Conferencias y Transmisiones de la Universidad de Chile. Estas sesiones se efectuarán los días 8, 11 y 15 de octubre.

Bibliotecas populares

Para conmemorar el Aniversario Patrio, la Caja de la Habitación inaugura tres bibliotecas que se pondrán al servicio de las poblaciones que esa institución del Estado ha construído en Santiago. Para llegar a este resultado ha sido necesario destinar algunos fondos de la Caja y recurrir al propio tiempo a la ayuda del comercio, a fin de que estas pequeñas bibliotecas tengan en sus comienzos los libros más atrayentes y adecuados para despertar el gusto por la lectura, en las clases populares.

Es esta una iniciativa de los dirigentes de la Caja de la Habitación que nunca será suficientemente elogiada pues con ello se abre un nuevo camino al niño obrero, que junto con cultivar su mente, se aleja de este modo del arroyo en donde sólo tiene oportunidad de ponerse en contacto con espectáculos muy poco edificantes para iniciar sus primeros pasos por la vida.

Estamos seguros de que las autoridades de la Caja de la Habitación han seleccionado muy bien la calidad de lecturas que estos niños obreros han de tener a su alcance. Porque en esto no sólo se trata de despertar el gusto por la lectura, sino también gradualmente, y junto con ello, ir provocando ese anhelo de superación que tanta falta le hace al pueblo chileno. En general, hay que decirlo sin eufemismos, las lecturas infantiles adolecen de graves defectos. En casi todas las revistas de esta índole sólo se ofrece una literatura que está completamente alejada de lo que es la verdadera realidad. La revista infantil en cada número sólo entrega material de aventuras a las cuales los chicos se entregan apasionadamente. La lucha con el bandido, la grotesca persecución del cowboy, el uso de las armas a diestra y siniestra. Así vemos cómo los chicos en la calle siempre están jugando a los bandidos y se amenazan con revólveres de latón y cuchillos de palo, con muerte y exterminio.

Creemos que es necesario proceder a modificar este criterio. En la Argentina, por ejemplo, hay una revista, "Biliken", que ha encontrado el camino verdadero de la formación de la mentalidad infantil. Trae secciones en las cuales, en forma amena e ilustrada, se le va enseñando geografía, historia patria, vida de grandes hombres de ese país y de todas las figuras humanas de mayor relieve del mundo. En esta forma también se entretiene provechosamente al niño y se obtiene un máximo de orientación en sus inclinaciones, en su espíritu y en su impulso vital. "El Cabrito", entre nosotros va siguiendo el mismo camino, afortunadamente.

Y en cuanto se refiere a los adultos la lectura tiene que ser muy bien escogida tratando de que principalmente se logre encontrar ese secreto espiritual que es el de saber leer. El libro que consigue retener a un hombre una hora junto a sus páginas, resulta más provechoso para éste que si le dieran muchas conferencias sobre el tema que ese libro trata, porque ese hombre leyó por su gusto, experimentando el deleite de confundirse con el espíritu del autor, identificándose con sus pensamientos e inquietudes.

Esta constante preocupación de la directiva de la Caja de la Habitación por elevar la mentalidad de las clases populares y darles un espíritu anheloso de más amplios horizontes, tiene una importancia trascendental. Es el más elocuente y bello obsequio que puede darles a sus pobladores en los días de las Fiestas Patrias y la formación de una conciencia cívica para el porvenir.

LUIS DURAND

DELEGADOS A LA CONF. MUNDIAL DE JUVENTUD

El Comité Nacional de Unidad Juvenil prepara un acto de despedida a los delegados que participarán en la Conferencia Mundial de la Juventud que se realizará en Londres en los últimos días de octubre.

En representación del Comité Nacional de Unidad Juvenil irá el presidente de este organismo señor Luis Mauras, el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Felipe Herrera, el secretario de organización del Comité Nacional de Unidad Juvenil y secretario general de las Juventudes Comunistas de Chile, señor Daniel Palma.

El desfile se llevará a efecto el jueves 27 del presente y partirá desde la Plaza Baquedano hasta la Plaza de la Constitución.

9.o SALON OFICIAL DE LA FOTOGRAFIA

El directorio del Club Fotográfico de Chile ha resuelto postergar hasta el 6 de octubre próximo la inauguración del IX Salón Oficial de la Fotografía y, asimismo, hasta el 29 del presente, la recepción de los trabajos para el mismo. Estos pueden entregarse en el Museo Nacional de Bellas Artes o en la Secretaría del Club, Huérfanos 1223, segundo piso, oficina 14.

El próximo Salón debe superar con mucho a los anteriores si se considera la calidad y cantidad de profesionales y aficionados que concurrirán a él y, también, los muchos y valiosos premios, tanto oficiales como obsequiados por diversas firmas y particulares, que se otorgarán a los que presenten mejores trabajos.

POR LA REGION DE LOS LAGOS

Con la llegada de la primavera y el advenimiento de la paz, el pensamiento, angustiado por tanto tiempo de zozobras e inquietudes, busca horizontes de serenidad, de belleza y armonía. El hombre tiene derecho a una compensación grata después de las negras horas que ha vivido el mundo.

Afortunadamente, nuestro país, en su dilatado territorio, ofrece atractivos a la contemplación, amplitud de panoramas y paisajes magnificencias geográficas que estimulan la alegría de vivir y dejan en la memoria una huella fecunda de impresiones y emociones hermosas y exaltadoras de la imaginación.

Recién comenzamos a sacar provecho de nuestro patrimonio natural, en cuanto a escenario de viajes encantadores por montañas, bosques, lagos, fiordos y mares. Un país que reúne todo lo que la naturaleza ha creado de hermoso, saludable y digno de admiración, ha sido todavía poco frecuentado por sus hijos, cuya atención no se ha enfocado en forma colectiva a esta fuente de salud y alegría, plasmadora de una nueva mentalidad y psicología, moldeadora del carácter. Los viajes agilizan el cuerpo y el espíritu, remueven prejuicios y costumbres lugareñas, sirven para contrastar ambientes y culturas, renuevan el caudal de observaciones y experiencias. Gracias a los viajes, no sólo cambia el ambiente que nos circunda, sino que se remoza y amplía nuestro acervo intelectual. Los hombres y pueblos más cultos han sido los más móviles, y gracias a ello han ejercitado esfuerzos de adaptación.

El Departamento de Turismo desarrolla hace años un programa de Turismo Social, tendiente a democratizar los viajes, ponerlos al alcance de obreros y empleados, dar movimiento a las masas y romper la rutina estacionaria. Esta primavera habrá una serie de viajes a la Región de los Lagos y los Volcanes, como en años anteriores, a precios económicos, pero con todas las mejores comodidades que pueden brindar nuestra hotelería y medios de transporte. Serán magníficos cruceros de doce días, por los paisajes más grandiosos del mundo, en forma colectiva, lo que hace compartir las emociones, las que aumentan por la continuidad de las vibraciones sensitivas, añadiendo a los placeres estéticos los de la fraternidad social.

Estamos ciertos de que el público sabrá apreciar y secundar este esfuerzo por su renovación física y espiritual.

DAVID PERRY B.

TEMAS LITERARIOS FRANCESES TRATARA EL SR. HERNAN FABRES

En la casa central de la Universidad de Chile, sala de conferencias, el señor Hernán Fabres dará un ciclo de charlas literarias bajo los auspicios del Instituto Chileno-Francés de Cultura.

Los temas y las fechas son las siguientes:

Septiembre 24, a las 19 horas: "Tradición intelectual de los salones y cafés literarios de París";

Septiembre 25, a las 19 horas: "El aporte femenino en la literatura francesa".

En los primeros días de octubre próximo, completará el señor Fabres su ciclo con dos conferencias más.

MANIFIESTO DE LOS ESTUDIANTES DE LA E. DE ARQUITECTURA

El Centro de Estudiantes de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile ha entregado un extenso manifiesto en el cual dicen: "La huelga de los estudiantes de Arquitectura ha terminado después de un período agitado de intenso trabajo."

Más adelante garegan:

"Sabemos que nuestro movimiento es una parte del movimiento reformista universitario. Estamos conscientes de él y sobre la base de un estudio de la reforma de la Universidad hemos proyectado nuestra Reforma. Lo que significa que cuando nuestra vieja Universidad llegue a materializar sus deseos de sincronizarse con el ritmo de la época presente, cuando todos los estudiantes universitarios comprendan claramente qué parte les corresponde en el proceso de la reforma total, nosotros los estudiantes de Arquitectura ya habremos iniciado nuestra labor dentro de la gran tarea de renovación como lo han hecho otros antes que nosotros, y podremos aunar responsablemente nuestros esfuerzos a los de la masa universitaria, satisfechos de haber contribuído en lo que nos corresponde al desarrollo y el éxito de la Reforma Universitaria.

Hemos deseado, hemos analizado y hemos proyectado una nueva Escuela de Arquitectura. Con tesón, con entusiasmo e idealismo universitarios, paso a paso, concienzudamente estamos decididos a construirla; desde los proyectos ya elaborados hasta la consecución de nuestro objetivo máximo, trabajándola con perseverancia y entusiasmo, como una obra arquitectónica hasta que logremos la aspiración de estudiantes y profesionales, de tener dentro de una Universidad nueva, una nueva Escuela de Arquitectura al servicio de una sociedad nueva".

Impresiones del Congreso de Servicio Social

I

La rumorosa colmena abandonaba el Aula Magna de la Escuela de Derecho. Predominaba la nota femenina y en corrillos —sombreados de cuando en vez por presencia de varón— cotorreaban animadamente. Era el término de la sesión de clausura del Primer Congreso Americano de Servicio Social. "Sus impresiones, don Gabriel", se nos interrogó. Y aquí van estas nuestras impresiones.

Entre ellas y, marcadamente, dentro del escepticismo de quien no cree en la bondad intrínseca de ninguna clase de congresos, una nota de honda satisfacción. En ese gesto, un tanto audaz, de nuestra Escuela de la Beneficencia al provocar ese torneo continental, debemos sentir que el ambiente americano ya permite que fructifique el nuevo germen de la Asistencia Social. (Al galopar de la imaginación volvemos los ojos hacia el año 1925: el Dr. don Alejandro del Río, con mirada visionaria, fundaba entre nosotros la primera Escuela Sudamericana. A honra tenemos pertenecer a sus fundadores. ¿Qué es el Servicio Social? se nos interrogaba. Y se nos siguió interrogando durante años.)

A lo largo de una semana la prensa capitalina ha informado, con mayor o menor fidelidad, acerca del desarrollo de sus sesiones. El cable ha trasmitido a todos los países americanos noticias al respecto.

O sea, se ha provocado un ambiente de interés, curiosidad e inquietud. Ese sólo hecho ya justificaría su existencia.

En seguida: el contacto de mujeres y hombres de América —unidos por el nexo de un común apostolado— debe, ciertamente, contribuir a un conocimiento (somos de los que creen que los seres humanos al conocerse se aprecian) que operará un mejor entendimiento en un mañana promisorio.

Todavía: era interesante sentir cómo concurrían, aportando sus mejores esfuerzos, su capacidad mejor, desde la secular Escuela de New York —que marcara una ruta al mundo— hasta las noveles escuelas de Bolivia y de Córdoba.

Además: en ese torneo del espíritu —y sin impresión chauvinista—, con estricta sujeción a la verdad, el Servicio Social chileno, pese a espíritus derrotistas y mezquinos, pudo exhibir su legítima personería. Nuestras Escuela y obras de previsión y asistencia sociales, nuestras visitadoras, médicos, funcionarios públicos y cooperadores particulares revelaron —a Chile y al Continente— que entre nosotros se ha hecho carne el concepto científico de la Asistencia al ser humano.

Las tareas del Congreso desarrolladas en sesiones de temas oficiales y libres y en reuniones de la comisión de docencia, produjeron conclusiones de interés. Algunas de ellas determinaron un natural revuelo.

Las principales serán motivo de próximos y breves comentarios.

Cerrando estas líneas, dentro del obligado balance de toda obra, frente al inevitable interrogante: "Valía la pena este esfuerzo?" sin vacilar, respondemos afirmativamente.

G. A.

Longevidad y creación

Ha existido siempre la superstición según la cual los grandes espíritus y los elegidos de la divinidad mueren jóvenes.

Naturalmente no escasean los ejemplos que testimonien esa universal creencia popular. La historia de la cultura y la del arte nos señalan nombres e insisten en lo que parece la carrera trunca de innumerables malogrados genios.

Lo que, sin embargo, no quiere decir que dicha teoría sea cierta. Es evidente que Rafael, Chopin, Bécquer, Schubert, Giorgione, Mozart y otros muchos raros ingenios murieron en plenísima juventud. Difícil es señalar aquí si ellos abandonaron el mundo tras haber realizado entera y rematada la obra a que parecían destinados.

Nos inclinamos a creer que ni Rafael, ni Mozart ni Chopin hubieran depasado la línea cualitativa de sus creaciones. La vida de estos jóvenes maestros fué en puridad una extraña y luminosa fulguración. Pocos años bastaron para dar cima a una obra ingente, pero de contornos definidos y al parecer sin posible prolongación.

El caso de Arturo Rimbaud, el extraordinario poeta francés, es paradigmico. Nadie, como él, más rectamente predestinado a moldear y esculpir una tarea señalada de antemano. Ejecuta su obra en plena adolescencia. Luego, se esconde en el corazón de Africa, se hace comerciante y muere, joven todavía, mas ajeno en absoluto al mundo juvenil y poético de sus anhelos primeros.

Hay otros nombres —Giorgione, el pintor; Shelley, el poeta; Schubert el músico— que auguraban una posible y más perfecta decantación. Sus obras, si no parecen truncas, no eliminan en absoluto la posibilidad de la evolución.

Pero lo general y característico en esa creación que hemos calificado de "contornos definidos" es su perfección y regularidad, su "clasicismo" anticipado, dado que surgen ya perfectas y con limpieza conceptual desde el cerebro creador.

La obra cambiante, flexible, evolucionada, es hecha por los artistas de larga vida por los hombres de existencia febril y llena de sinsabores. Aquéllos son los genios meteóricos y luminosos; éstos, los que, sumidos en la longue patience genial, sufren, dudan y tropiezan. Aquéllos, los hombres fríos, cuyo mensaje emerge puro; éstos, los creadores que aspiran al infinito en una evolución constante, los fáusticos, los angustiados. Ejemplo magnífico de genio joven es Rafael; Cézanne lo es de los creadores de la razón y de la madurez.

La historia del arte ofrece buenos arquetipos del segundo grupo. Entre ellos se destaca el Tiziano, quien vivió nada menos que noventa y nueve años, y hasta el final de su vida, estuvo trabajando poderosamente, como un gigante, buscando nuevas expresiones y pidiendo al sol armonías inéditas. La existencia del veneciano fué una rítmica aspiración a la belleza. Por eso en su obra se advierten caídas inevitables y los altibajos característicos de todos los genios que por crear entrañablemente dudan y rectifican.

Lo mismo acontece con Goya, a quien la muerte sorprende a los ochenta y cuatro años dibujando sobre la piedra litográfica su obra postrera los "Toros de Burdeos". Y este también es el caso de Miguel Angel, al que conviene el nombre de Titan; el de Ingres, el de Tolstoi, el de Goethe.

En suma, como vemos, no escasean los nombres de artistas que vivieron largos y fructíferos años. Opuestos a los jóvenes maestros citados, nos demuestran que el hada propicia no elige deliberadamente a las existencias fugaces para depositar en ellas el "quid divinum" de la creación.

Basta para ello hacer memoria y recordar a Newton, Kant, Victor Hugo, Harpignies, Goldoni y France. Todos ellos llegaron a los ochenta años; algunos se aproximaron al siglo. Se puede citar incluso el caso del filósofo y médico cordobés Aberroes, que, según la leyenda, vivió ciento veinte años.

Los casos de estadistas y políticos longevos son también abundantes. Ello ha llevado a ciertos hombres de ciencia a creer en la coincidencia, en términos generales, de una mente lúcida y de un organismo de poderoso aliento vital. Los casos de "mente sana in corpore sano" no son, pues, infrecuentes, sino al contrario.

Lo que nos hace creer en la congruencia inevitable del carácter efímero y quintaesenciado, puro y exquisito, de la obra llevada a cabo por los genios de vida fugaz, y la robustez de la creación madurada en una larga existencia.

A. R. R.

DEL MIN. DE TIERRAS

Ha sido aprobada por decreto firmado por el Ministro de Tierras y Colonización la sentencia expedida por el Juzgado de Indios de Victoria, en virtud de la cual se divide la comunidad indígena encabezada por don José Agustín Queupe.

—Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se ha aprobado el plano N.o 44179 confeccionado por el Departamento de Mensura, de la Dirección General de Tierras y Colonización, en cuanto se refiere al trazado de la manzana 14 de la población de Traiguén, en el sitio N.o 2.

—El Ministro de Tierras y Colonización ha puesto a disposición de la Dirección General de Obras Públicas la cantidad de $ 20.000 a fin de que atienda la construcción de un local para el funcionamiento de una escuela pública en la colonia fiscal "La Capilla", ubicada en la comuna de El Carmen, departamento de Yungay, de la provincia de Ñuble.

Igualmente, por otro decreto ha puesto a disposición de la misma repartición la suma de $ 20.000 para que el Departamento de Caminos proceda a reparar el camino fiscal que une a dicha colonia con el mencionado pueblo de El Carmen.

PREMIO MARCIAL MARTINEZ CUADROS

A pedido de los artistas que desean participar en este concurso, el plazo para recibir los cuadros se ha postergado hasta el sábado 22 hasta las 12 horas.

Las obras se reciben en Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, Casa Central, Sala 21.

"PARA ACABAR CON EL FASCISMO ES NECESARIO DESTRUIR DE RAIZ LOS NACIONALISMOS AGRESIVOS"

"ES INDISPENSABLE RESOLVER CON CRITERIO RACIONAL Y DE JUSTICIA SOCIAL LOS PROBLEMAS ECONOMICOS QUE ANGUSTIAN A NUESTROS PUEBLOS"

VIBRANTE LLAMADO A LA JUVENTUD RADICAL FORMULO EN SU DISCURSO EL SENADOR DON GABRIEL GONZALEZ VIDELA

El senador don Gabriel González Videla pronunció el siguiente discurso:

"Jóvenes radicales, se han cumplido, no hace mucho, seis años desde la fecha en que comenzásteis a actuar en el Partido Radical como uno de los organismos nacionales que lo integran a través de toda la República, superando la etapa de los antiguos centros de propaganda, que en forma dislocada y esporádica formaban otrora la vanguardia en nuestras filas.

Me cupo el honor de propugnar en la Convención General del Partido, celebrada en La Serena en 1939, la Organización Nacional de la Juventud Radical.

Me cabe hoy la profunda satisfacción de constatar que aquello que hace seis años fué un sueño idealista llegó a ser una magnífica realidad.

De un extremo a otro del país los grupos juveniles del radicalismo llevaron una vida de intensa actividad y sus ideales de bien público tuvieron amplia difusión en todos los sectores de la colectividad.

Desgraciadamente esa radiante actividad y entusiasmo han decaído visiblemente en nuestros días.

Vivimos horas cargadas de responsabilidades para todos los ciudadanos, y si para algún grupo de ellos éstas fuesen mayores, es indudable que lo son para la juventud.

Un ciclo de la Humanidad ha cerrado con la Segunda Gran Guerra, que recién termina, con el completo desplome de la audaz embestida del fascismo por dominar el mundo.

Se abre una nueva etapa para todos los pueblos, y es en ella donde la juventud debe volcar todos sus idealismos, toda la pureza de su acción, toda la esperanza que anida en hombres no contaminados con pequeñas pasiones o con afanes de predominio personal.

Los errores del pasado fueron demasiado grandes para que nos detengamos a lamentarlos o en la inútil contemplación de lo que no debió hacerse.

Más útil por más constructivo, es proyectar el pensamiento y la acción hacia el porvenir.

La Democracia fué puesta a prueba, no tanto porque eran verdaderas las críticas de sus adversarios sino porque ella llevaba en sí misma el gérmen de su debilidad y casi de su muerte. La amoralidad que caracterizó a muchos de sus dirigentes, en todos los pueblos.

El sensualismo del Poder en quienes aspiraban y aspiran a él, nó para realizar el bien común sino por vanidad personal. El afán de convertir los partidos políticos no en verdaderos núcleos de estudios sino que en Sociedades de Socorro Mutuo Electoral, la falta de valentía en los jefes para castigar al delincuente, aunque se encuentre en sus propias filas; la actitud de permanente transaccionismo de los dirigentes, entre los principios y las conveniencias materiales, todo esto no hizo sino debilitar el sentimiento democrático en los pueblos y hacer cada vez más vulnerable un régimen que ha sido y es el mejor sistema de vida colectiva.

Y trajo todavía un mal aún más grande: destruyó la fe y la esperanza en el corazón de los pueblos.

Este no ha visto sino que traficantes políticos, mercaderes de ideales, que cambian el contenido de los programas por menguadas situaciones que otorga el Poder.

Contra ello debe reaccionar la juventud y yo reclamo a la de mi Partido el derecho y la obligación de ser la primera en ponerse a la vanguardia de un movimiento de limpieza y depuración moral de esta naturaleza.

No sería honrado si no le advirtiese, en esta hora la gravedad, de los fenómenos a cuyo desarrollo está asistiendo.

Un esfuerzo poderoso e incontenible de las naciones democráticas del mundo evitó para éste una regresión a una nueva Edad Media, a la cual pretendía arrojarlo el fascismo internacional. Pero el pensamiento fascista no ha sido todavía extirpado del corazón de todos los hombres que pueblan la tierra a pesar de haber sido derrotado y sepultado en los campos de batalla.

Vive y se agita aún, acorralado, disfrazado, mimetizado como se encuentra aguardando la hora oportuna en que los errores de la Democracia le permitan salir de nuevo a la luz y saltar traicioneramente a la garganta de los pueblos confiados y convulsionados por la desunión, el personalismo y la pobreza, el hambre y la desocupación que sobrevendrán en este período de postguerra.

Para acabar con el fascismo es necesario destruir de raíz los nacionalismos agresivos que junto con aquél no es sino que la antesala de la guerra.

Y para que unos y otros dejen por siempre de perturbar el sentimiento de los pueblos es indispensable resolver con criterio racional y de justicia social los problemas económicos que angustian a nuestros pueblos.

Entre nosotros mismos estamos asistiendo en estos días a fenómenos sociales que no son sino que la consecuencia de profundos procesos económicos que, se quiera o nó, tendrán que encontrar un cauce justo que los lleve a solución.

Yo reclamo de Uds. jóvenes radicales, la obligación que tienen de tomar los puesto de lucha en la vanguardia de nuestro Partido.

Yo reclamo de Uds. el deber de considerar que el Partido no es una mera agrupación electoral sino que una verdadera escuela de ciudadanía donde se debe servir los ideales por encima de las conveniencias personales, de las comodidades y de los afectos particulares.

Yo reclamo de Uds., y solamente de Uds., la urgencia en formar una fuerza moral que se oponga a los eternos traficantes de la política, a los que pretenden convertir a los Partidos cualquiera que sea su nombre en tiendas de mercaderes.

Yo sé que Uds. habrán de oír este llamado.

Sé que los ideales son carne y son sangre de vuestros espíritus y por encima de todo y de todos sabréis luchar porque ellos triunfen, para bien de Chile, para grandeza del Partido Radical y de todos los partidos afines, que representen la auténtica Izquierda democrática, libertaria y popular".

De Santiago Urzúa Vicuña

DOLOROSO Y PENOSO

"Cuando todo está perdido, es la hora de las grandes almas.— Lacordaire.—"El Mercurio". Abril 4 de 1945".

¡CHILENOS, qué doloroso es decirles a vosotros, los de arriba, los del centro, los de la Derecha y los de la Izquierda que vuestra noble cooperación en cuanto a la justicia que me asiste, acerca de esto de la Fundación Colegio Santa Elena, hasta el presente, no ha sido reconocida ni por el señor Arzobispo de Santiago, ni por su Vicario General, ni tampoco en sus graves ilegalidades por el señor Asesor Jurídico de esa entidad, y como esto no puede continuar es que en este día de glorias para Chile, A ELLOS les transcribo a LACORDAIRE, para que las almas de nuestros libertadores sean las que los obliguen a cumplir sus deberes para con las Leyes DE DIOS, que nacieron hace 1945 años, y en las que se fundaron hace 135 años NUESTROS PROCERES, para darnos PATRIA Y LIBERTAD.

Lo que dejo descrito es coincidente con algo que anoté en aquella crónica que titulándose: "Defensa y Justificación", publiqué el 15 de agosto último, y que ahora en homenaje a nuestros próceres, vuelvo a exponer y que dice así:

"Cuando en la vida de los pueblos, no se respeta la Ley, ni a sus instituciones, ni se considera a sus gobernantes, ni se toman en cuenta por ínfimas minorías a inmensas mayorías, hay que decirles a sus causantes que por su culpa todo lo grande de nuestras existencias ES MENTIRA, y que la justicia, la libertad, la igualdad y la confraternidad, hijas predilectas DE LA DEMOCRACIA, son sólo palabras y son sólo conceptos. Y sigo adelante".

¡Chilenos de la Prensa! Qué penoso es para mí dirigirme a vosotros para deciros que todavía no he encontrado esos reconocimientos de justicia que me pertenecen, y que merezco acerca de esta incomparable batalla de la verdad y de esta no igualada campaña de la moral, que ha significado para mí, sostener esto de la Fundación Colegio Santa Elena durante 14 años en la Prensa. Y saludando a los hombres de "El Mercurio", de "El Imparcial", de LA NACION, de "La Hora", de "La Opinión", de la Revista "Hoy", y de "La Ultima Hora", a todos les digo, que no sean pesimistas y les agrego que de su constancia depende el que mañana podamos persuadir a mis contendores que LAS LEYES DE DIOS no son sólo de ellos, sino que son de todos y para todos, y que LAS LEYES DE LOS HOMBRES tampoco son sólo de ellos, sino que son de todos y para todos los chilenos.

Y agradecido de vosotros y para mis recuerdos, en donde entre otros, Prensa, que sólo amparan los intereses de los grandes de la tierra y siempre en homenaje DE NUESTROS PROCERES, vuelvo a exponer algo que es coincidente con lo que estoy diciendo y que dice así:

"Mientras no haya en todo este cuarto poder público, sinceridad religiosa, firmeza justiciera, valentía moral y dignidad periodística, será imposible que pueda existir eso que tanto necesitamos los hombres y que tanto necesitan las colectividades, los pueblos y el mundo para hacer una vida mejor".

Y ya que hablo de la Prensa, quiero aprovechar esta oportunidad para rendirle mis más sentidos y firmes agradecimientos a "El Imparcial", único diario sinceramente católico que he conocido en Chile, que jamás dejó de transcribirme todo lo sublime que yo dije EN CUANTO A LA RELIGION, y todo lo elevado que yo escribí en cuanto A LA PATRIA. Y la aprovecho también para ejercitar esos derechos naturales y morales que tengo acerca de "El Mercurio", y que me los legó su fundador en Valparaíso, mi ilustre abuelo DON PEDRO FELIX VICUÑA, hombre que en su vida fué un virtuoso de la religión y un gran cumplidor de los deberes que imponen en cuanto a la justicia, a la libertad y a la igualdad. Y dijo además que estos derechos, los ejercito porque me los confirmó su fundador en Santiago, aquel eminente hombre de bien y gran justiciero, que se llamó Agustín Edwards Mac Clure, y quien en su vida fué el más amante de la tierra en que nació y a la que sirvió dentro de las más profundas ingratitudes e incomprensiones de muchos, y por esto es que ahora en su recuerdo, y en mi justificación, continúo ocupándome de un coincidente editorial que titulándose: "Las fuerzas del espíritu" leí en "El Mercurio", el 4 del presente y de esto transcribo los acápites siguientes:

"Y por eso el General Mac Arthur alza su voz en una ardiente invocación a las fuerzas del espíritu, para probar si ellas son capaces de hacer admitir a los hombres una idealidad superior que los aleje de la catástrofe a la cual parecen encaminarse con pasos de gigantesca longitud.

"Tengo la confianza más plena, y así confía la humanidad entera, ha dicho Mac Arthur, en que a partir de esta solemne ceremonia, surgirá un mundo mejor, nacido de las sangrientas batallas pasadas, mundo basado en la buena fe y en la comprensión y mundo destinado a elevar la dignidad humana y el logro de las más fervientes aspiraciones del hombre: libertad, tolerancia y justicia".

Los anhelos de Mac Arthur para toda la humanidad, y los esfuerzos de "El Mercurio" para todos los chilenos me llevaron al archivo de mis recuerdos, en donde entre otros, muchos antecedentes que se relacionan con lo. altos dirigentes del mundo, encontré un memorable discurso que Franklin Délano Roosevelt pronunció en Washington, el 14 de agosto de 1943, y en el cual se refirió a la existencia de otras fuerzas que no están vencidas y que declaro así:

"Y RECONOCEMOS EL HECHO DE QUE NUESTROS ENEMIGOS NO SON SOLAMENTE ALEMANIA, ITALIA Y JAPON: SON TODAS LAS FUERZAS DE OPRESION, INTOLERANCIA, INSEGURIDAD E INJUSTICIA, QUE HAN IMPEDIDO A LA CIVILIZACION SEGUIR SU MARCHA HACIA ADELANTE".

Estas fuerzas no están vencidas y ahora hay que decir en su recuerdo, que sólo las podrá vencer EL VERDADERO CRISTIANISMO, al que él tanto amó, sintió y practicó en su vida, y lo que más necesita la humanidad para su salvación. Y como a esto querrán cooperar todos los que sean sinceros cristianos, pienso que, aquí y en todas partes, deben ocuparse de estos altos puntos, con constancia diaria, desde la radio con firmeza, desde la prensa, con pureza, desde los púlpitos y con valentía moral y si es necesario, hasta desde la alta tribuna parlamentaria.

Y después de lo expuesto y ejercitando esa sencillez y modestia que me dominan y también, toda la dignidad de un sincero cristiano, y la altivez de un patriota chileno, y en la forma más respetuosa, saludo a Su Excelencia el señor Embajador de los Estados Unidos de Norte América, para rogarle en este día de glorias para Chile, que me haga el honor de hacer llegar el conocimiento de estos sentidos y sinceros recuerdos a esos dirigentes y a todo ese noble pueblo de Norte América, y para confirmar mi firmeza, en cuanto a los recuerdos que he hecho de Franklin Délano Roosevelt, y no olvidando los anhelos de paz espiritual y material que él en su vida, tuvo para toda la humanidad, vuelvo a exponer lo que ya muchas veces he dicho desde la Radio, que también he anotado en la Prensa, y que empecé a decir allá en febrero de 1939, y que no dejaré de repetir jamás y que dice así:

"LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, DIRIGIDOS POR EL MAS GRANDE DE LOS REPUBLICOS, MR. ROOSEVELT, Y EL QUE CON TODA PROPIEDAD POR SU AMOR A LA DEMOCRACIA Y POR SU INFINITO AMOR A LA LIBERTAD DE LOS HOMBRES DEBIERA SER EL PRESIDENTE HONORARIO DE TODAS LAS REPUBLICAS DEMOCRATICAS DE LA HUMANIDAD". Febrero de 1939.

Y después de haber tocado tan elevados puntos y de haber tenido el honor de referirme por antecedentes y con firmeza A ESE PROCER DEL MUNDO, vuelvo al archivo de mis recuerdos en donde está la constancia de los enormes esfuerzos espirituales que yo ejercité ante mis adversarios y que ahora confirmo volviéndoles a exponer partes de lo que yo dije el 2 del presente en aquella crónica que se titula, "Democracia de Dios y Democracia de los hombres", y que dicen así:

"Y volviendo a decir que esta tierra libre en que hemos nacido, continúa siendo nido de pundonorosos y valientes, le digo para la satisfacción religiosa de todos y como gran conocedor del mundo, y de los hombres, que en Chile no hay ateos, que todos somos religiosos y que siendo respetuosos de la IGLESIA, todos la queremos en su justicia, PURA COMO UN CRISOL, y en su verdad, resplandeciente como el SOL".

SEÑOR ARZOBISPO: Mis actividades de justicia, duran ya más de diez y seis años, y no tienen a mi cargo ni una sola mancha, ni una sola sombra, y mis aspiraciones son tan puras, COMO AQUEL CRISOL, y tan verídicas COMO EL RESPLANDOR DE AQUEL SOL y considerando que nada ha sido atendido, ni respetado, no puedo ahora dejar de exponerlo y al amparo de todos mis conciudadanos, algo que anoté el 20 de agosto ppdo., aniversario de nuestro PROCER MAXIMO, DON BERNARDO O'HIGGINS, y le declaro que lo hago para dejar establecido que he cumplido sus órdenes en cuanto a la defensa de todo lo grande de la vida, y que se relaciona con los deberes que a todos nos imponen DIOS, LA PATRIA Y LA FAMILIA.

Y expuesto lo que antecede, no puedo dejar de decir: ¡Qué distinta sería la vida para todos, si los que llevando siempre A DIOS en sus labios, lo llevarar también en sus mentes, en sus almas y en sus corazones!

Y ahora, para establecer en forma definitiva y concluyente que para la atención de estas, mis justas aspiraciones, no ha habido del otro lado el ejercicio de deberes espirituales y que por el contrario, sólo ha habido el ejercicio de pequeños, mezquinos y bajos predominios para pretender apropiarse de este cuantioso patrimonio de la Fundación Colegio "Santa Elena", que legalmente no les ha pertenecido nunca, y que nadie en el mundo, jamás los podrá entregar y con mis excusas para "El Mercurio", y para que ellos sepan que este diario fué el que estableció la gran justicia de mis aspiraciones, expongo a continuación un aviso que me publicó en los días 12 y 14 de noviembre del año 1935, que dice así:

PREVENGO AL PUBLICO

"Los Fundos denominados Panimávida y San Dionisio, que pertenecieron a doña Elena Vicuña Mackenna de Opazo, y que por orden del Arzobispo de Santiago ofrece en arrendamiento, don Manuel de la Lastra, no son de propiedad de esa entidad y pertenecen a la Fundación, llamada "Colegio Santa Elena".

Doy este conocimiento como denunciante de los bienes de la Fundación citada y con el objeto de evitar próximas dificultades. Para constancia de lo que digo, ver la posesión efectiva de la herencia de la señora Vicuña Mackenna, inscrita a fs. N.o 2832 del Registro de Propiedades de 1908, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.— SANTIAGO URZUA VICUÑA.

Y repitiendo mis excusas y agradecimientos para "El Mercurio", tengo que concluir diciendo: ¡Qué diverso habría sido s a mí me hubiera creído EL SR. ARZOBISPO DE SANTIAGO, y le hubiera dado a esta dificultad, como se la quisieron dar otros, UNA SOLUCION AMPLIA, JUSTA, DIGNA, HONROSA Y TRASCENDENTE!

Y volviendo a decir como al empezar, que esta batalla y que esta campaña, ha sido muy dolorosa y penosa para mí, y recordando A LOS PROCERES DE QUE HE TRATADO, cierro esta crónica, diciendo: ¡LO QUE VENGA DESPUES, DIOS LO DIRA!

S. U. V.

Avda. Cristóbal Colón 2613. Septiembre, 18 de 1945.

"OS INCUMBE LA TAREA DE INSTITUIR LAS NORMAS PARA LA ORGANIZACION DE LA JUVENTUD", DIJO EL DOCTOR MENDEZ

AL INAUGURAR A NOMBRE DEL CONSEJO EJECUTIVO NAC. LA IV CONVENCION DE LA JUVENTUD RADICAL — "YO NO PRETENDO QUE LA JUVENTUD SEA GRAVE Y CIRCUNSPECTA, ESO NO CORRESPONDE A SU CARACTER, CREO QUE DEBE SER ALTIVA Y REBELDE", AGREGO MAS ADELANTE

El siguiente es discurso pronunciado por el Presidente accidental del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, Dr. Jerónimo Mendez, en el acto inaugural de la Convención de la Juventud de esta colectividad política:

"Es para mí motivo de viva satisfacción inaugurar a nombre del CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO esta 4.a Convención de la Juventud Radical. Y este mandato de mi Directiva máxima constituye para mí un privilegio por ser el más antiguo militante de sus componentes.

Si recorro mi vida de militante radical, ningún acto de ella, ni siquiera el ejercicio de la Presidencia de nuestra colectividad han dejado en mi espíritu una huella más honda que la de mi ingreso a la Juventud Radical de la Serena apenas cumplidos los 17 años de edad.

Si recuerdo esta larga jornada de más de cuatro decenios, en que he recibido, sin desearlos ni pretenderlos, todos los honores y responsabilidades que mi Partido puede ofrecer a sus servidores, no es por una simple vanidad absolutamente ajena a mi carácter, sino porque ello me permite extraer una experiencia que juzgo útil para la Juventud de mi Partido: la de que nuestro sistema de organización esencialmente democrática, permite que todos y cada uno de sus militantes puedan recorrer de modo natural el escalafón de su jerarquía sin otra condición que la de acatar la disciplina y permanecer invariablemente adicto a sus ideales y principios.

Son atributos esenciales de la Juventud su entusiasmo generoso y su abnegación, pero deben confundirse con ellos la disciplina y el amor a los principios. Sin disciplina no se podrá núnca llegar a ser soldados eficientes de la causa, siempre será un elemento disociador, inútil para su Partido y para el País.

Tengo la certeza de que estos atributos inherentes a todo buen radical los llevais vosotros, jóvenes radicales, muy adentro de vuestros generosos pechos y que sabreis ser dignos de la confianza que ha depositado en vosotros la Juventud Radical de todo Chile.

En este torneo os incumbe la tarea de instituir las normas para la organización de la Juventud y para ello es necesario que tengais presente las disposiciones fundamentales del Estatuto Orgánico del Partido que creo necesario recordaros en esta solemne ocasión.

No olvideis que la organización Nacional de la Juventud Radical depende del Consejo Ejecutivo Nacional que está bajo la supervijilancia de los Consejos Provinciales, así como de las Asambleas de la respectiva Comuna.

Existen, pués, razones de dependencia y de supervijilancia de los organismos juveniles de otras organizaciones del Partido que no debéis de olvidar.

Y esta disposición que recuerdo dice relación directa con las contenidas en estos otros artículos en las que se señalan que la Agrupación Juvenil constituye escuela cívica del futuro radical; que su objetivo es el adiestramiento en las prácticas de Asambleas; el conocimiento de la doctrina radical; el estudio de los problemas económicos y sociales; el ejercicio del mecanismo electoral y la defensa de los ideales del Partido.

Y, en cuanto al trabajo de esta Convención no debeis olvidar que la Convención Nacional de la Juventud Radical es la autoridad máxima en lo que respecta a la acción y al trabajo, encuadradas dentro de los acuerdos y orientaciones políticas de la Directiva Máxima del Partido.

Se vé entonces que vuestro trabajo debe sujetarse a normas de clara inteligencia que aseguren suficientemente un resultado concordante con la posición y acción general del Partido que vosotros estay llamados a secundar en todo momento.

Sé que habeis de cumplir este cometido y los demás que se indican en temario de la Convención, con sabiduría y eficiencia y con la sana intención de considerar las Agrupaciones Juveniles, sus Convenciones y sus Directivas no como trampolines para promociones y ubicaciones comodas de algunos, sino como campos de auteros sacrificios para servir a una causa que es ante todo y sobre todo la causa del Partido Radical.

Yo no pretendo que la Juventud sea grave y circunspecta, eso no corresponde a su carácter, creo que debe ser altiva y rebelde, que para ello tiene un campo de acción adecuado dentro del Partido y uno mayor fuera de él.

Al hablaros así, mis estimados amigos, acude a mi memoria el recuerdo de don Pedro León Ugalde, aquel luchador infatigable, que prolongó sus inquietudes juveniles hasta el día mismo de su muerte. La vida de Pedro León Ugalde empuñado siempre la bandera del Partido es una pecfecta ecuación de dos términos antagónicos en cualquiera otra entidad política que no sea el Partido Radical. Las rebeldías del idealismo más puro y la más firme disciplina partidaria: ¡Ojalá su ejemplo ilumine vuestros actos!

En nombre del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido, yo saludo a todos los delegados de vuestras organizaciones juveniles que mantienen vivo el fuego de nuestros ideales desde Arica a Magallanes, y les deseo el mayor éxito en este torneo."

EN SOLEMNE ACTO FUE INAUGURADA LA IV CONVENCION DE LA JUVENTUD RADICAL

PRESIDIO EL ACTO EL DOCTOR DON JERONIMO MENDEZ Y ASISTIERON ALTOS DIRIGENTES Y PARLAMENTARIOS DE ESTA COLECTIVIDAD POLITICA

Con asistencia de delegados de los diversos puntos del país y de altas autoridades del Partido Radical, se efectuó en la mañana de ayer en la Asamblea de Santiago el acto inaugural de la IV Convención de la Juventud Radical.

La mesa de honor fué presidida por el doctor Jerónimo Méndez, por los vocales del Consejo Ejecutivo Nacional señores Alfredo Rosende, Osvaldo Sagues e Isidoro Muñoz; por los senadores señores Gabriel González Videla, Isauro Torres, Gustavo Jirón; por los diputados señores Alejandro Ríos Valdivia y Angel Faivovich; por los regidores señores Santiago Poblete y Luis Ugarte Salazar y por los dirigentes de la juventud señores Alejandro Valdés Zeballos y Washington Beltrán Remedy.

Inauguró la sesión solemne, el presidente coordinador de la Juventud señor Valdés Zeballos, quien después de agradecer la presencia de tan connotados dirigentes y parlamentarios de su Partido, y de destacar la trascendencia del acto, ofreció la palabra al doctor Jerónimo Méndez, cuyo discurso publicamos "in-extenso" en información separada.

ALMUERZO DE CAMARADERIA

Alrededor de las 14 horas se llevó a efecto en los comedores del Club Radical un banquete ofrecido por la comisión organizadora a las delegaciones asistentes a este torneo juvenil.

Este acto fué prestigiado con la presencia de los vocales del CEN, señores Alfredo Rosende, Méndez, Sagues y Muñoz, senadores, diputados y dirigentes del Partido.

Ofreció la manifestación la señorita Ana Eugenia Ugalde Arias, secretaria general de la juventud.

A continuación hablaron los señores Gustavo Jirón, Alfredo Rosende, Gabriel González e Isauro Torres, correspondiéndole a éste último dirigente cerrar el acto.

CALIFICACION DE PODERES

Posteriormente, se efectuó la primera sesión de trabajo con la constitución de las comisiones calificadoras de poderes. Esta labor absorbió toda la tarde.

En la noche reanudó sus actividades la Convención designando las comisiones de trabajo y eligiendo la directiva que presidirá los debates.

TEMARIO

El temario de la convención juvenil radical, es el siguiente:

PRIMERA PARTE
PARTIDOS POLITICOS

1.— Individualidad del Partido Radical. Delimitación de su contenido político, económico y social.
2.— Revisión de su declaración de principios.
3.—Análisis de los fundamentos doctrinarios y de las modalidades de acción de los partidos aliados (Comunista, Democrático, Falange y Socialista). Puntos de contacto y divergencias de estas entidades políticas con el Partido Radical.
4.— La "Alianza Democrática". Razón y bases de esta combinación política.
5.— Creación de un movimiento de la Juventud de avanzada con fundamentos políticos, económicos y sociales categóricos y un programa síntesis del pensamiento de los sectores jóvenes de la nación.
6.— Pliego de peticiones al Ejecutivo.

SEGUNDA PARTE
EDUCACION

1.— Fundamentos para una Reforma Integral de la Enseñanza en Chile.
2.— Revisión de los diferentes proyectos sobre enseñanza.
3.— Organización actual de la enseñanza.
4.— Ley de enseñanza obligatoria. Crítica.
5.— Leyes y Reglamentos sobre asistencia social de los escolares.
5.— Urgente orientación económica de la enseñanza primaria, secundaria, técnica y superior.
7.— Universidad científica y Universidad técnica.
8.— Ley de Educación Física Obligatoria.
9.— Impuesto de Educación.
10.— Atención preferente a la construcción de establecimientos escolares.

TERCERA PARTE
ECONOMIA Y TRABAJO

1.— Legislación del trabajo. Crítica.
2.— Leyes económicas.
3.— Instituciones Económicas, Comisariato, Corporación de Fomento etc. Crítica.
4. Reforma de los fundamentos de la política económica del país hacia un criterio americanista en su criterio y forma.
5.— Organización Sindical. Crítica.
6.— Burocracia. Cursos de capacitación administrativa.
7.— Acumulación de Rentas.
8.— Tribunales Administrativos.
9.— Descentralización Administrativa.

CUARTA PARTE
HIGIENE, ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL

1.— Creación de un plan científico de Higiene de estricto control técnico.
2.— Divulgación de estadísticas sobre el estado de resistencia física de los obreros y jóvenes chilenos.
3.— Campañas de divulgación sobre medios preventivos de enfermedades, tales como tuberculosis, venéreas y otras.
4.— Creación de un control estricto de salud en obreros y jóvenes, considerando especialmente la naturaleza de los trabajos (mineros industriales, etc.).
5.— Creación de la Cátedra de Educación Sexual a cargo de médicos.
6.— Infancia desvalida.
7.— Niño proletario.

QUINTA PARTE
LEGISLACION

1.— Reformas constitucionales.
2.— Reformas civiles.

SEXTA PARTE
POLITICA INTERNACIONAL

1— Análisis de los acuerdos internacionales tomados en los últimos cinco años.
2.— Política internacional de Chile. Crítica.
3.— Unidad americana. Sus fundamentos y acción.

SEPTIMA PARTE
ORGANIZACION DE LA JUVENTUD RADICAL

1.— Estatutos.
2.— Reglamento.
3— Mandatos de la Convención Radical de enero de 1944 y sus realizaciones. Pronunciamiento crítico de la Juventud Radical al respecto".

SESION DE MADRUGADA

La Convención reanudó la calificación de poderes después de las 23 horas, no alcanzando a dar término a sus labores a la hora de entrar en prensa nuestro diario en la madrugada de hoy.

Hoy en la mañana, este torneo continuará desarrollándose en la Casa Central del Partido.

COMISIONES DE TRABAJO DE LA PRÓXIMA CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO RADICAL EN VALDIVIA

La comisión organizadora de la próxima Convención Ordinaria del Patrido Radical, que se celebrará en la ciudad de Valdivia, los días 24, 25, 26 y 27 de enero próximo, de acuerdo con la convocatoria hecha por el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido, ha continuado reuniéndose y haciendo los preparativos para el mejor éxito de esta trascendental reunión del radicalismo.

Las Comisiones que tendrán a su cargo el estudio, clasificación y coordinación de los distintos trabajos que las asambleas presentarán a la consideración de esta Convención, han quedado integradas por los siguientes correligionarios:

1) De Declaración de Principios: Señores Juan Antonio Iribarren, Raúl Rettig, Rudecindo Ortega, Alejandro Ríos V., Luis Bossay, Isidoro Muñoz A., Jorge Salamanca y Juan Martínez Camps.

2) De Estatutos y Reglamentos: Señores Enrique Eleodoro Guzmán, Ulises Correa, Hermes Ahumada, Alejandro Ríos V., Alejandro Vivanco, Luis A. Cuevas, Carlos Montané, Pedro Bórquez O., Natanael Pantoja, Benjamín Cid, Luis Tapia Rodríguez, Galvarino Ampuero y Luis Brun.

3) De Finanzas del Partido: Señores Pedro Opitz V., Germán Picó, Fernando Gualda, Rosemberg Mieres, Juan Rivas, Rubén Jara S. M. y Luis Apellaniz.

4) De Acción Política del Partido: Señores Gabriel González Videla, Raúl Juliet G., Raúl Brañes, Fernando Maira, Luis Bossay, Carlos Morales S. M., Bolívar Aparicio y Julio Zúñiga Gallardo.

5) De Trabajo y Previsión Social: Señores Dr. Isauro Torres, Dr. Julio Bustos, Dr. Alfredo Biondi, Dr. Néstor López Cortés, José M. Manterola de F., Leopoldo Moya Muñoz y René Moyano.

6) De Organización Sindical: Señores Dr. Gustavo Jirón, Evaristo Muñoz, Gregorio Pinochet, Raúl Morales Allende, Bernardino Avala, Gonzalo Guzmán, Róbinson Hernández, Juan Luis del Campo y Francisco Hinojosa.

7) De Educación: Señores Rudecindo Ortega M., Alejandro Ríos V., Alfredo Nazar F., Juvenal Hernández, Amanda Labarca, Julio Arriagada Auger, Juan N. Durán, Nolasco Alvarado A., Oscar Bustos, Romeo Salinas y Manuel Rodríguez Valenzuela.

8) De Industrias, Comercio y Subsistencias: Señores Alfonso Bórquez, Exequiel González Madariaga, Julio Durán Neuman, Rodolfo Mebus, Alejandro Rosselot, Selim Carrasco, Fermín Olivares, Lautaro Van de Wyngard y Carlos Valdovinos.

9) De Agricultura, Tierras y Colonización: Señores Alberto Muller B., Manuel Uribe, Orlando Sandoval, Luis Morales Z., Claudio Aliaga, Juan de D. Marticorena, Humberto Aguirre Doolan, Armando Rojas Richard, Arturo Arancibia Laso, Antonio Morris y Edmundo Ramírez.

10) De Hacienda y Economía Nacional: Señores Pedro Opitz, Angel Faivovich, Lionel Edwards, Julio Ruiz, Francisco Jorquera, Alberto Baltra, Angel Guarello, Hugo Manzi y Manuel Martínez.

11) De Salubridad: Señores Dr. Florencio Durán, Dr. Carlos Ferreira, José Rubilar, Gustavo Olivares, Rafael Garretón, Dr. Nicanor Romero, Hernán Muñoz Segura, Dr. Arturo Lois, Dr. Humberto García Pino y Dr. Gonzalo Corbalán.

12) De Minería y Salitre: Señores Dr. Isauro Torres, Carlos Melej N., César Fuenzalida Correa, Hernán Pinto Vells, Fernando Benítez, Víctor Peña Aguayo, Oscar Peña y Lillo y Rodolfo Michel C.

13) De Administración Municipal: Señores Alfredo Duhalde V., Oscar Quina P., Desiderio Bravo, Luis Ugarte, Santiago Poblete, Alejandro Ruz, Humberto Osorio, Jorge Rivera Vicuña y Braulio López.

14) De Relaciones Internacionales: Señores Luis A. Concha, Gabriel González Videla, Francisco San Cristóbal, Marcelo Ruiz Solar, Raúl Juliet G., Claudio Alliaga, Amílcar Chiorrini, Alejandro Valenzuela Carvallo y Darío Poblete Núñez.

15) De Organización de la Juventud: Señores Isidoro Muñoz, Luis Bossay, Alejandro Valdés, Ana E. Ugalde, Mario Bernaschina, Carlos Reyes Masson, Raúl Fernández Longe, Hugo Miranda, Carlos Diemer y Juan Luis Mauras.

16) De Organización Femenina: Señor Isidoro Muñoz A., señora Olga Iturra de Drago, señorita Margarita Mieres, y señora Cora Cid de Castro, María de Saforet, Ida Berg de Muñoz y Olga de Trujillo y señorita Blanca Segovia, y señores Raúl Brañes F. y Carlos Céspedes.

17) De Organización Electoral: Señores Ulises Correa, Manuel Cabezón Díaz, Pablo Díaz, Quintín Barrientos, Antonio González, Carlos Fanta, Leopoldo Van de Wyngard, Armando Silva Valenzuela, Carlos Laso y Luis Brun D.

Blanco 1161 **VALPARAISO** Teléfono 4427

IMPECABLE PRESENTACION HICIERON LAS UNIDADES NAVALES Y MILITARES DE VALPSO.

LUEGO DEL SOLEMNE TE DEUM CANTADO AYER EN LA CATEDRAL PORTEÑA, FUERZAS DE LA MARINA Y EL EJERCITO DESFILARON ANTE LAS AUTORIDADES. — VIBRANTE ALOCUCION DEL COMANDANTE DEL REGIMIENTO "CORACEROS", CORONEL ESCOBAR MOREIRA. — EMOCIONADAS PALABRAS PRONUNCIO EL OBISPO LIRA EN LA CEREMONIA RELIGIOSA

MAGNIFICA ILUMINACION LUCIERON VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

Valparaíso y Viña del Mar rindieron ayer una elocuente demostración de su espíritu cívico y fervor patriótico, al celebrar alborozada y dignamente el aniversario de nuestra Independencia Nacional. La ciudadanía de este puerto y del vecino balneario se asoció con entusiasmo al programa conmemorativo de nuestra efemérides máxima, participando en los diversos actos oficiales, particulares y populares, que se realizaron durante todo el día.

CEREMONIA OFICIAL

La Plaza de la Victoria, fué el escenario de la ceremonia de mayor relieve y significado que se cumplió en homenaje a nuestra emancipación política.

A las 10.30 horas, se cantó en la Catedral porteña, el solemne Té Deum de Acción de Gracias, ceremonia que reunió a las autoridades de Valparaíso y Viña del Mar, miembros del clero, représentantes Consulares, etc. En esa oportunidad, el Obispo, Monseñor Rafael Lira Infante, en sentidas y elocuentes palabras, rindió homenaje a la Patria, reviviendo las jornadas inolvidables que precedieron a la Independencia de Chile.

IMPONENTE DESFILE

A las 11.30 horas, se puso término a la ceremonia en la Catedral, abandonando el templo el Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel de Souza, acompañado de las autoridades locales, entre las que, anotamos al Alcalde de Valparaíso, don Rolando Rivas; al Jefe de la Zona Naval Central, Vicealmirante don Juan A. Rodríguez; al Vicealmirante en Retiro, don Julio Allard Pinto; al Comandante de la Guarnición, Coronel Rafael Fernández; al Comandante del Regimiento "Maipo", Coronel Sagüés; al Comandante del "Coraceros", Coronel Escobar Moreira; al Decano del Cuerpo Consular, don Cirilo Gianoli; al Ministro de la Corte de Apelaciones, don Ramón Fernández Bañados; parlamentarios, funcionarios públicos, consulares.

Esas personalidades tomaron colocación en la tribuna levantada en el costado norte de la Plaza de la Victoria, para presenciar el desfile de las unidades de la Marina, la Aviación y el Ejército.

VIBRANTE ALOCUCION

El Comandante del Regimiento de Caballería "Coraceros" N.o 4, Teniente-Coronel don Benjamín Escobar Moreira, pronunció, antes de darse comienzo al desfile, una vibrante alocución, a través de la cual recordó los pasajes culminantes de la gestación de la Independencia Nacional. En felices frases puso de relieve el fervor y entusiasmo con que la ciudadanía de Valparaíso y Viña del Mar, celebra — como todos sus hermanos diseminados desde Arica a Magallanes—, el aniversario de la más preciada de nuestras conquistas, conseguida el 18 de septiembre de 1810.

LAS TROPAS

Minutos antes de mediodía, el Jefe de las Fuerzas, Capitán de Navío, don Oscar Arredondo, acompañado de sus ayudantes, se acercó a la Tribuna Oficial, pidiendo la venia de rigor, para dar comienzo al desfile.

Luego de las formalidades de rigor, se inició la presentación de las unidades que desfilaron encabezadas por la Escuela Naval, siguiendo, en el mismo orden, el Regimiento Escuela de la Marina; Regimiento de Desembarco de la Escuadra; Regimiento "Valparaíso", de Defensa de Costa; Regimiento de Infantería Maipo N.o 2, para cerrar el desfile, en presentación al trote, el Regimiento de Caballería "Coraceros".

La unidad viñamarina, puso la nota de mayor atracción en el desfile, al presentar un diestro timbalero, cuya ejecución llamó poderosamente la atención del numeroso público que llenó totalmente el principal paseo del puerto.

POR LA CIUDAD

Luego de su presentación ante las autoridades, las tropas recorrieron la calle Chacabuco, para subir por Avenida Francia hacia Avenida Pedro Montt bajando por Edwards para seguir por Blanco y Errázuriz hacia sus respectivos cuarteles.

LA ILUMINACION

Valparaíso y Viña del Mar lucieron anoche una imponente iluminación. La Plaza José Fco. Vergara de Viña ostentó su clásico aspecto feérico con todos sus árboles y prados iluminados, y la Plaza de la Victoria, de Valparaíso, se presentó, también, por primera vez, con arreglos similares al paseo viñamarino.

FIESTAS POPULARES

Las fiestas populares en los barrios del puerto y del vecino balneario, adquirieron especiales relieves y el entusiasmo se mantuvo hasta las últimas horas de la noche, al compás de entusiastas cuecas.

En Viña del Mar, los Veteranos del 79 fueron festejados por la Municipalidad con un banquete en el Restaurant de "Caleta Abarca".

La Municipalidad de Viña del Mar patrocinará una ceremonia patriótica que se verificará a las 11 horas de hoy en la Plaza de la Bandera frente al Palacio Consistorial.



1. Las autoridades saliendo de la Iglesia Catedral. El Alcalde señor Rivas, el Almirante Rodríguez, el Intendente, señor Hamel y el Almte. en retiro don Julio Allard.— 2. Regimiento Escuelas desfilando (los estandartes).— 3. El Regimiento N.o 2 "Maipo" desfilando.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:
MADEN VICTORY, de New York.
HENRY WELLS de New York.
APOLO, de Arica.
CALEDONIA, de Iquique.
ANGELITA, de Coquimbo.
NAGUILAN, de Corral.
ALBERTO HAVERBECK, de Corral.
ENSLEY CITY, de Nueva Orleans.
DINASTIC, de San Francisco.
PILAR, de Antofagasta.
CARINA, de Talara.
JUNIN, de Iquique.
AMERICAN PRESS, de Nueva Orleans.
ANDALIEN, de Estados Unidos.
FRESIA, de Guayaquil.

PROXIMAS SALIDAS:
ANGOL para Río de Janeiro.
MAGALLANES, para Buenos Aires.
ALONDRA, para Puerto Natales.
NAGUILAN para Arica.
ALBERTO HAVERBECK, para Iquique.

DETENIDAS GESTIONES PARA SOLUCIONAR LA HUELGA DE EL MELON

LA CALERA, 18.— Como es del dominio público, desde el jueves 13 del presente, se encuentran en huelga ilegal, los obreros de la Fábrica de Cemento "El Melón". A pesar de las diversas gestiones de sus dirigentes ante la industria y las autoridades del trabajo, las dificultades no han sido solucionadas.

Con motivo de las Fiestas Patrias, todas las conversaciones para solucionar este conflicto han quedado paralizadas hasta el jueves próximo, fecha en que se iniciarán gestiones entre las autoridades del Trabajo, Jefes de la industria y obreros.— (ALDUNATE, corresponsal).

LA RECEPCION DE AYER EN EL PALACIO DE LA MONEDA






Brillantes contornos alcanzó la recepción que el Presidente de la República y señora Marta Ide de Ríos ofrecieron ayer, de 19 a 21 horas en el Palacio de la Moneda, con ocasión de celebrarse el aniversario de la Independencia Nacional. Asistieron a este acto los Ministros de Estado, representantes del Cuerpo Diplomático, miembros de los Poderes Legislativo y Judicial; Jefes de las Fuerzas Armadas dirigentes políticos, dignidades eclesiásticas, personeros de la prensa y amigos personales del Primer Mandatario y esposa. El Excmo. señor Ríos y señora Marta Ide de Ríos hicieron objeto de finas atenciones a sus visitantes. La recepción transcurrió en un ambiente de especial distinción y cordialidad. El Orfeón y la Orquesta de Carabineros amenizaron el acto, con un selecto programa musical.

S. E. EN EL CLUB HIPICO.-



S. E. abandona el recinto del Club Hípico, acompañado del presidente de la institución, y del Intendente de Santiago

El Directorio del Club Hípico ofreció ayer a las 13 horas, un banquete en honor del Presidente de la República, en el mismo recinto del Hipódromo, con ocasión de celebrarse el aniversario de la Independencia Nacional.

Asistieron a este acto los Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, delegaciones extranjeras, directores del Club, y altas personalidades.

El Excmo. señor Ríos, fué objeto de diversas demostraciones de simpatía durante su permanencia en el Club, donde presenció el desarrollo de la principal carrera

En el presente grabado, el Primer Mandatario abandona el local del Club Hípico, acompañado por el presidente de la institución, don Pedro García de la Huerta; el Intendente de Santiago, don Washington Bannen; Ministros de Estado y otras personalidades

Don Aníbal Urrutia Zañartu.-

El fallecimiento repentino del doctor don Aníbal Urrutia Zañartu producido en la mañana de ayer debido a una carditis aguda, deja un sentimiento de impresión por lo inesperado del desenlace en el vasto círculo de sus relaciones sociales.

El distinguido médico se hallaba entregado desde hace años a la agricultura habiendo servido anteriormente en su profesión en distintas actividades Fué médico de la Armada Nacional Había permanecido varios años en Europa y posteriormente participó en congresos internacionales

Acababa de concluis estudios que lo reincorporaban en sus labores médicas afectas a nuevos experimentos de trabajo

El distinguido profesional era miembro prominente del Partido Liberal y había participado en la política activa representativa de Parral.

Sus funerales se efectuarán hoy a las diez en el Cementerio General. Partirá el cortejo desde su casa habitación Quechereguas 225.

EN EL HOTEL CARRERA.--



Asistentes a la comida efectuada en el Hotel Carrera, en honor del Dr. Aníbal Ariztía ofrecida por el cuerpo médico del Hospital Calvo Mackenna

En honor del Excmo. Sr. Ministro de Cuba y señora de Valdés Crespo.-



El señor Armando Palacios ofreció anoche en el Hotel Crillon, una comida en honor del Excmo señor Embajador de Cuba, don Jesús Valdés Crespo y señora.

Asistieron las siguientes personas:

Excmo. señor Embajador de Cuba don Jesús Valdés Crespo y señora de Valdés Crespo, Excmo. señor Embajador de Colombia don Carlos Lozano y Lozano y señora de Lozano; Subsecretario de Relaciones Exteriores don Claudio Aliaga y señora de Aliaga, senador don Gabriel González Videla y señora de González Videla; diputado don Enrique Cañas Flores y señora de Cañas Flores; diputado don Marcelo Ruiz Solar y señora de Ruiz Solar; señora María Cristina Balmaceda de Valdés Mendeville y señor Armando Band y señora de Band.

En el Hotel Carrera.--

El Hotel Carrera, con sus cómodas y modernas habitaciones y sus elegantes y amplios salones se hace estrecho en la actualidad para poder atender a sus distinguidos huéspedes, formados por figuras del Mundo Diplomático, político, militar y social, que visitan la capital con motivo de celebrarse el E135.o aniversario de nuestra vida independiente.

—Las enfermeras universitarias ofrecerán una manifestación, consistente en un té, que será sevido en los Salones del Hotel Carrera, a las 17.30 horas del sábado 29 de septiembre, para dar la bienvenida a su regreso al país a las enfermeras señoritas Enna Gaete, que permaneció dos años en la Universidad de Toronto (Canadá), Sofía Pincheira Oyarzún, Carmen Moya Orante y María Godoy Fuenzalida, que permanecieron igual lapso en la Universidad de Yale (Estados Unidos de Norte América) a raíz de haber sido agraciadas con una beca otorgada por la Institución Rokefeller

Las adhesiones para esta manifestación social se están recibiendo por las respectivas Delegadas en los Planteles Hospitalarios de la capital y en la caja central del Hotel Carrera

BAILE DE LA VICTORIA EN EL HOTEL CARRERA.--

Los miembros de la Colectividad Checoeslovaca residente en esta capital están trabajando con todo entusiasmo en la organización del Baile de la Victoria, a celebrarse en todos los salones del Hotel Carrera el sábado 27 de octubre próximo

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Gemelas, hijas del señor Sergio Fernández Larraín y de la señora Carolina Errázuriz de Fernández

—En la Maternidad "Carolina Freire", una hija del señor Tomás Hurtado Lavín y de la señora Maruja Contreras de Hurtado

—En la Clínica Santa María una hija de don Federico Del Río Benavente y de la señora Amalia Navarrete de Del Río

—En la Clínica Tarnier nació ayer un hijo del señor Henry George Molina Aqueveque y de la señora Ester Fernández Velasco de Molina.

MISA.—

Hoy a las 10 horas se oficiará en la Parroquia de San Miguel, una misa por el eterno descanso del alma del joven Eduardo Arturo Zouroff Monllor, con ocasión de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Se invita a esta ceremonia a quienes fueron sus parientes y amigos.

BANQUETE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA.—

Circula la siguiente invitación:

Joaquín Echenique Letelier, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, saluda atentamente a don ... y tiene el agrado de invitarlo al almuerzo que la Institución ofrece con motivo de celebrarse la 75 a Exposición de Animales, en el local de la Quinta Normal el día viernes 5 de octubre a las 13 horas.

Santiago, 10 de septiembre de 1945.

PROXIMO CONCIERTO DEL ORFEON CATALAN.—

El próximo día 30 el Orfeón Catalán dará un concierto público en el Teatro Municipal de San Antonio, organizado por la municipalidad de aquella localidad con el objeto de recaudar fondos destinados a levantar una estatua a la memoria del Presidente Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda

Dada la importancia de este concierto, se ruega a todos los orfeonistas que no dejen de acudir a los ensayos, que tienen lugar todos los días laborables en el Centro Catalán después de las 19 horas.

BAUTIZOS.—

En la Iglesia de San Saturnino fué bautizado Heriberto Fortín Medina hijo de con Juan Fortín y de la señora Agripina de Fortín

—Ha sido bautizado en la Iglesia de San Saturnino Carlos Narciso Barrera Fortín, hijo de don Carlos Barrera Jofré y de la señora Gumercinda Fortín de Barrera.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ayer quedó concertado el matrimonio del señor Mario Kampers con la señorita Gloria Plummer Ross.

—Privadamente, el 16 del presente, se efectuó el matrimonio de la señorita Sylvia Bontá Vergara con el señor Alfredo Hermosilla Cortés.

Sirvieron de padrinos, por parte de la novia, el señor Opelio Bontá S. y señora Sara Vergara de Bontá, y por parte del novio el señor Alfredo Hermosilla Basaure y señora Emma Rumie de Hermosilla.

—Ayer ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Olga Debesa Orrego con el Teniente de Ejército señor Roberto Colvin Coddou.

Hicieron la visita de estilo el señor Arthur E Colvin Hurst y la señora María Agustina Coddou de Colvin.

VIAJEROS.—

A Buenos Aires, la señora Carmen Rosa Marcó del Pont de Díaz Ossa y su hija Carmen.

—De Talca don Bruno Montt, señora Delia Letelier de Montt y familia

—A Montevideo, don Julio Espínola Ipinza, señora Raquel Sanfuentes de Espínola e hijo Belisario

—A Buenos Aires don Osvaldo Valdivieso Castillo e hija María

—A Viña del Mar las familias Errázuriz Letelier, García de la Huerta Matte, Eguiguren Errázuriz, Grez Matte, Zañartu Sanfuentes Irarrázaval Irarrázaval

—El 24 del presente se dirigirá a Estados Unidos don Rafael Errázuriz Subercaseaux.

—A Washington en viaje de estudio, vía Panagra el señor Juan Eyzaguirre E

IN MEMORIAM.—

EDUARDO BERNIER CERDA

Hoy, primer aniversario de su muerte, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General, a las 10 A. M. Se ruega a los que fueron sus amigos asistir a ella.

La familia

América se asoció a la celebración del aniversario nacional de Chile

Embajador Quintana enalteció la abdicación de O'Higgins

Elogió asimismo el renunciamiento patriótico de San Martín.— Sensación causaron sus declaraciones

CEREMONIA EN HONOR DE CHILE

BUENOS AIRES, 18. (U. P.) — El Embajador chileno don Alfonso Quintana Burgos causó inusitada sensación diplomática cuando puso de relieve, en presencia del Vicepresidente Perón, la histórica abdicación de O'Higgins, Director Supremo de Chile después de la Independencia, calificándola como un ejemplar gesto de renunciamiento patriótico.

La abdicación de O'Higgins fué citada varias veces durante el discurso con que el señor Quintana agradeció, al pie del monumento a O'Higgins en la Plaza Chile, a las 10 A. M., las manifestaciones argentinas de solidaridad con Chile con motivo de las fiestas en el aniversario de su Independencia. El señor Quintana tocó el tema de renunciamiento político del héroe máximo de la Independencia chilena, siguiendo la línea marcada en el discurso que pronunció el General de Ejército, el más alto jefe del Ejército argentino, don Carlos von der Becke, quien también puso de relieve el gesto patriótico de O'Higgins.



El Embajador Quintana

Von der Becke además subrayó que el Libertador San Martín había dado igual ejemplo de renunciamiento patriótico cuando se alejó de Argentina para vivir en Europa, rechazando todos los tentadores ofrecimientos políticos que se le hicieron después de la campaña libertadora con que se obtuvo la Independencia sudamericana.

PERON ASISTIO A LA CEREMONIA

El coronel Perón asistió a la ceremonia, a la que el Ejército argentino adhirió con grandes preparativos, incluyendo la formación de una guardia de honor por Granaderos de San Martín en torno al monumento a O'Higgins en la Plaza Chile y depositando una corona de flores al pie del monumento. Después esta ceremonia continuó en la Plaza San Martín, como se hace tradicionalmente en los festejos de la Independencia chilena.

El coronel Perón explicó que debía asistir a la sesión de Gabinete a las 11 A. M., por lo que se retiró una vez terminada la ceremonia ante el monumento a O'Higgins.

La ceremonia en la Plaza San Martín es la que reúne prácticamente a todos los chilenos en Buenos Aires para rendir homenaje de gratitud a San Martín por la campaña libertadora de Chile. Como es costumbre, los chilenos y argentinos se unieron para cantar los himnos patrios de ambos países.

HOMENAJES A CHILE

Las ceremonias en honor de Chile incluyeron una recepción protocolar en la Embajada chilena, donde el señor Quintana recibió los saludos oficiales del Gobierno argentino por medio del Subsecretario de Relaciones Exteriores. Luego se celebró otro acto tradicional en el Hotel Plaza: el almuerzo del Instituto Cultural Argentino-Chileno que preside el Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Horacio Rivarola.

Lo mismo que Von der Becke el Embajador Quintana puso de relieve la amistad chileno-argentina, inamoviblemente basada en sólidos cimientos históricos.

Von der Becke, rindiendo homenaje a O'Higgins, subrayó que los argentinos se lo rinden como al propio héroe máximo argentino, y añadió: "No podría asignársele otra jerarquía a este acto, porque estamos absolutamente convencidos de que O'Higgins, amigo personal y hermano de armas, ideales, anhelos y de gloria del Libertador San Martín, continúa lo mismo que éste, siendo para ambas patrias el númen tutelar que rige su común destino.

"Recordemos en este instante y al pie de este monumento, que a don Bernardo O'Higgins bastaríale para su gloria de guerrero haber escrito el nombre de Rancagua en la bandera negra que enarbolaron los patriotas chilenos de la primera hora, y haber sido realmente grande en los momentos de adversidad. Para su fama de político le bastaría haber sostenido con fe inquebrantable los ideales republicanos, única forma que concibiera para la organización de los Estados.

"Para su renombre de "Grande" le sería suficiente el haber renunciado al Poder Supremo en 1823. Para su mérito de patriota, le basta no haber olvidado su chilenismo durante los veinte años de su penoso ostracismo. Para su condición de mártir sobresale el título de Desterrado de Montalbán".

También recordó que en las horas más difíciles de la revolución argentina por la independencia, Chile no vaciló en enviar un Regimiento completo como el "Auxiliadores de Chile". Recordó el abrazo de Maipú como un "mandato sagrado que nos llega desde el fondo de la historia. Ese es el voto que hoy, en el día de Chile, las fuerzas armadas argentinas vienen a formular ante la egregia figura de O'Higgins, su primer soldado y primer ciudadano, cuya memoria reverencian, y en ello a la patria de sus hermanos chilenos".



Homenaje a O'Higgins en Buenos Aires

Bolivia reiteró el deseo de negociar con Chile una salida al Pacífico

Declaraciones del Canciller Chacón

LA PAZ, 18 (U. P.). — El Ministro de Relaciones Exteriores Chacón, reiteró a la United Press el deseo de Bolivia de lograr una solución al problema de la salida al mar, mediante conversaciones directas con Chile, en la esperanza de que esa política logrará frutos favorables para la amistad chileno-boliviana.

La prensa de hoy emplea en sus editoriales de saludo a Chile un tono muy cordial, que los observadores señalan como índice del ambiente que hay aquí para iniciar esa política.

El Canciller declaró: "El nuevo aniversario de la Independencia de Chile encuentra a Bolivia lista para una nueva política, encaminada a intentar la obtención de un puerto. El Gobierno por primera vez iniciará gestiones directas con Chile para conseguir una salida al mar, descartando la intervención de terceros, dentro de un ambiente de cordialidad y comprensión".

El diario "La Razón" elogia las instituciones democráticas chilenas, mostrándolas como un ejemplo continental; dice: "En Bolivia existe el convencimiento que no está lejano el día en que mediante gestiones directas se llegue a la solución de un problema que se encuentra pendiente".

"El Diario" después de elogiar el grado de prosperidad de Chile recuerda que Bolivia y Chile "tienen rasgos comunes en la historia, que se complementan por razones de geografía, economía e idioma".

"La Calle" declara que Chile es país que cultiva intensamente sus sentimientos patrióticos y anticipa que "hay fundadas esperanzas para que se logre una sincera y edificante comprensión entre Bolivia y Chile".

Todos los diarios destacan la hábil labor diplomática del Encargado de Negocios de Chile, don Joaquín Larraín.

Nueva victoria de los polistas chilenos en Lima

LIMA, 18. — (U. P.).—El club de polo chileno "Malloa" jugó en Lima enfrentándose al equipo local Huendo por la copa Holloway, ganando los chilenos por seis contra cuatro.

Después del cotejo, puede calificarse como la mejor temporada la que concluyó con este encuentro.

El cuarteto chileno ganó solamente en el último chucker. Los peruanos se desempeñaron admirablemente en los primeros chuckers, sobre todo en el tercer chucker, durante el cual dominó ampliamente, consiguiendo tres goles mediante rápidas jugadas.

En el cuarto y quinto chuckers no hubo variación en el marcador el cual se mantuvo favorable a los peruanos en proporción de cuatro para Perú y tres para Chile.

Los chilenos, en el último chucker, hicieron una performance notable, anotándose tres goles seguidos, aprovechando el agotamiento del equipo local.

Sin embargo, los críticos dicen que los chilenos dieron una demostración de la excelencia de su juego de polo, al conseguir que un match que parecía iban a perder, concluyera favorablemente para ellos por seis contra cuatro. Los mejores hombres del equipo de Chile fueron Jorge Lyon y Pablo Moreno.

España conmemoró el día de Chile

MADRID, 18. — (U. P.).—Todas las misiones diplomáticas americanas lucen las banderas de sus respectivos países con motivo de la fiesta nacional de Chile. Los matutinos ponen de relieve la festividad del país fraterno y el "ABC" le dedica una portada fotográfica en que aparecen el Presidente Ríos, el escudo chileno y una fotografía del palacio colonial de la Moneda que dice es "uno de los más bellos edificios de Santiago".

El diario "Arriba" inserta un recuerdo en primera página con una fotografía del Presidente Ríos, con la siguiente nota: "El Presidente de la República chilena, que hoy conmemora su fiesta nacional, con motivo de la cual es la figura máxima de la actualidad en esta fecha. El Presidente Ríos tiene 57 años de edad. Es abogado eminente, con brillantes éxitos alcanzados en el foro. Políticamente es del partido frente populista, pero actualmente es considerado como un decidido anticomunista".

El mismo periódico publica un amplio artículo sobre Chile, en que cita el plan de construcción de carreteras y aeródromos, en que se invertirán 300.000.000 de pesos, y añade que el proyecto de ley ha sido presentado hace dos semanas al Parlamento, explicando cómo se sufragarán los gastos y la forma en que se llevará a cabo el proyecto.

EN LA EMBAJADA DE CHILE

En la Embajada de Chile en Madrid, el Encargado de Negocios don Carlos de la Barra, recibió a los miembros de la colectividad y amigos particulares y los invitó a un vino de honor; departió con las personalidades que acudieron a felicitarle y son numerosísimas las tarjetas dejadas por visitantes, a la vez que se han recibido numerosos telegramas que ponen de relieve la amistad y cariño con que cuenta Chile entre los españoles.

Esta noche la Radio Nacional dedicó una transmisión especial de una hora para exaltar la fiesta chilena; se interpretó música del país y se recitaron poesías. El Encargado de Negocios señor De la Barra cerró el acto con palabras de salutación a su patria desde la capital española.

Las fábricas de medias Nylon están apurando producción

WASHINGTON, 18.— (UP).— Un funcionario de la Junta de Producción Bélica dijo que las fábricas de medias de nylon están apresurando su producción, esperándose que tengan alrededor de 36 millones de pares listos para la venta para el 1.o de diciembre.

Agregó que sin embargo se habla en la industria de la conveniencia de suspender la distribución al detalle hasta enero, con el objeto de lograr una distribución más amplia y ordenada. Los industriales están actualmente discutiendo los precios que deberán ser fijados por la Oficina de Administración de Precios.

LA PRENSA DEL HEMISFERIO DEDICO UN CARIÑOSO RECUERDO A NUESTRO PAIS Y A SUS INSTITUCIONES

CEREMONIAS Y FESTEJOS

RIO DE JANEIRO, 18. — (U. P.) — La fecha de la Independencia de Chile fué conmemorada hoy con varias ceremonias, entre ellas, un homenaje en la Escuela República de Chile, una fiesta en el Instituto Brasil-Chile, una recepción en la Embajada y una transmisión especial por la Radio Nacional.

Simultáneamente los matutinos de hoy se refieren editorialmente a la fecha nacional chilena, especialmente "Jornal do Brasil" que destaca a Chile como una de las naciones americanas más fielmente práctica en el espíritu de buena vecindad.

EDITORIAL DE "LA NACION" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 18. — (U. P.) — En su principal editorial "La Nación" pone de relieve la fiesta chilena que se celebra hoy, la cual "tiene grata resonancia en todas las naciones americanas y evoca muchos acontecimientos y muchas figuras de hombres ilustres que han decorado con sus hechos la historia del Continente".

Señala que Chile fué refugio hospitalario de muchos argentinos, quienes encontraron "al otro lado de los Andes una acogida generosa y una atmósfera propicia para sus afanes espirituales y sus ánimos de lucha contra la tiranía.

"Los hechos sucedidos desde entonces, si se exceptúa el conflicto de límites cuya feliz solución podría considerarse como una prueba de buena voluntad recíproca, no han hecho sino ir acrecentando el afecto y la solaridad que reina en nuestra relaciones con Chile y en virtud de lo cual celebramos hoy su Fiesta Patria con la misma sinceridad y entusiasmo que pueden suscitar las efemérides de la propia historia nacional".

SALUDOS DE LA PRENSA COLOMBIANA

BOGOTA, 18. — (U. P.) — Todos los diarios saludan a Chile con motivo del aniversario de su Independencia.

"El Tiempo" dice: "La fiesta nacional chilena que hoy se conmemora, tiene un contrastable significado que compromete la devoción y elogio de quienes nos honramos con la confraternidad continental de ese país ilustre".

"El Siglo" señala: "El nuevo aniversario sorprende a Chile ocupando una de las más destacadas posiciones en el continente americano". Agrega que en su viaje el Presidente Ríos apreciará los hondos sentimientos de amistad por Chile existentes en las naciones hermanas.

"El Liberal" elogia la amistad que ha vinculado a los dos países: "los colombianos se sienten en tierra propia al llegar a la frontera de la patria de O'Higgins, lo cual también sucede a los chilenos que nos visitan. De ahí que la Fiesta Nacional de Chile constituya para nosotros un día jubiloso".

DIARIOS PERUANOS RECUERDAN EL ANIVERSARIO CHILENO

LIMA, 18. — (U. P.) — El aniversario chileno ha sido recordado por todos los diarios sin excepción, sobresaliendo "La Prensa", que publica una entrevista con el Embajador señor José Francisco Urrejola, quien declara que ha venido al Perú a estrechar vínculos que ya son inconmovibles, y que debe equilibrarse la balanza comercial entre el Perú y Chile, que ahora es, dice, enteramente favorable al Perú.

"Este desequilibrio — dijo — puede ser subsanado mediante facilidades que se concedan por el Tratado Comercial y reglamentaciones referentes al régimen de licencias de importación. El salitre, por ejemplo, es uno de los productos que mayor ventajas acarrea a la economía peruana, por cuanto su empleo significa considerable aumento en la producción de artículos agrícolas peruanos".

Dice que considera indispensable que se procure mejorar en todas las formas posibles las comunicaciones entre ambos países.

En las primeras horas de la mañana, se ofició una misa en la Basílica de la Merced, en honor de la República de Chile, asistiendo el Embajador señor Urrejola, esposa, personal de la Embajada y Consulado chilenos, colonia chilena, miembros del Cuerpo Diplomático.

HOMENAJE A LA ESCUELA CHILE

El Embajador don José Francisco Urrejola asistió al homenaje que se efectuó en la Escuela Chile, luego atendió a los chilenos residentes en Lima, que lo saludaron en la sede de la Embajada, y a la una de la tarde asistió a la actuación que ha organizado la Asociación Internacional de Prensa en la Radio América, ofreciendo un homenaje a la dirección de la Asociación Miguel Cavero. Pronunció el discurso central el primer Vicepresidente del Senado, Manuel Seone, y cerró el acto el Embajador señor Urrejola, quien agradeció el homenaje, en el cual también participaron la orquesta y cantantes. Se transmitieron música y cantos chilenos.

A mediodía, los chilenos se reunieron en su club y celebraron el aniversario con un almuerzo a la chilena y con cantos chilenos con guitarras.

Con motivo del fallecimiento del Arzobispo de Lima, se suspendió la recepción oficial que ofrecía el Embajador Urrejola esta noche.

Las Cámaras de Diputados y Senadores aprobaron sendas órdenes de homenaje a Chile, y acordaron cablegrafiarlas al Congreso chileno.

ELOGIOSOS COMENTARIOS DE LA PRENSA VENEZOLANA

CARACAS, 18 (UP). — Con motivo de celebrar hoy Chile su día nacional todos los diarios publican elogiosos comentarios y la fotografía del Presidente Juan Antonio Ríos, destacando los hondos vínculos de amistad que unen a ambos países.

El diario "Ahora" dice: "Chile y Venezuela han mantenido en todo tiempo las relaciones más cordiales y fecundas y el nombre del venezolano ilustre Andrés Bello mantiene frescos esos vínculos espirituales por el recuerdo de su amor a Chile y por la forma siempre alta y sincera cómo este país honra su memoria".

"El País" dice: "Para Venezuela la fiesta de Chile es motivo de fraternal significación porque en su suelo se han aposentado a lo largo de la historia de ambos países numerosos hijos de nuestra tierra. En Chile los estudiantes venezolanos y en Venezuela los profesores chilenos han sido elementos de mutuo conocimiento de la estrecha amistad que ha de crecer siempre".

Esta mañana se rindió un efusivo homenaje a O'Higgins al pie de su estatua donde colocaron coronas de flores el Encargado de Negocios de Chile señor Marcelo Silva, altos funcionarios de la Cancillería y miembros de la colonia chilena.

EN MANAGUA

MANAGUA, 18 (UP). — La Legación chilena celebró hoy el 135.o aniversario de la Independencia de su país.

El Ministro, señor Manuel Maturana ofreció al mediodía un cocktail a los representantes de la prensa y en la noche un banquete al Presidente Somoza, Secretarios de Estado, Cuerpo Diplomático y Consular y sociedad de esta capital.

CELEBRACIONES EN ASUNCION

ASUNCION, 18 (U. P.).— Con numerosos actos se recuerda el aniversario de Chile. A mediodía las radios locales difundieron un programa de adhesión al país andino, en que habló el encargado de negocios don Alfonso Vicuña Ossa.

Los diarios dedican gran espacio a narrar los sucesos principales de la vida independiente de Chile, y el vespertino "El País" expresa que Chile celebra el aniversario "en los momentos en que sus instituciones democráticas han afianzado su prestigio con la verdad y la pureza del sufragio popular para la elección de sus conductores y en los momentos en que el triunfo definitivo contra la opresión del totalitarismo promete una nueva era de dignificación y libertad para todos los pueblos del mundo".

El Presidente Moriñigo envió un mensaje de felicitación al señor Ríos con motivo de la celebración del aniversario de la independencia.

FESTEJOS EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) — La Sociedad Chileno-Norteamericana ofreció un cocktail con motivo de la fiesta de la Independencia de Chile. Se exhibieron dos películas documentales chilenas en colores.

EL EMBAJADOR BIANCHI RINDIO TRIBUTO A LOS CHILENOS QUE MURIERON POR LA CAUSA ALIADA

La colonia chilena de Londres inició la celebración de la independencia.

LONDRES, 18 (U. P.)— La colectividad chilena inició hoy la celebración del 135º aniversario de la independencia de su país.

El Embajador chileno, Manuel Bianchi, ofreció una recepción en la Embajada a los miembros de la colectividad esta tarde y en la noche, dirigió la palabra por la BBC, al pueblo chileno.

Mañana la Sociedad Anglo-Chilena ofrecerá un almuerzo en el Hotel Dorchester a los miembros de la entidad y a los funcionarios británicos.

El discurso de Bianchi por la BBC, decía: "Este es el quinto año consecutivo que me toca hablarle a mis compatriotas desde los micrófonos de la BBC de Londres, con motivo del aniversario de Chile. Es, al mismo tiempo, el primer 18 de septiembre, que durante mi misión diplomática en Gran Bretaña, celebramos en paz. Mi pensamiento es, pues, ahora para los chilenos que vinieron a unir su entusiasmo por la libertad del mundo, a los contingentes de las fuerzas armadas de las Naciones Unidas y desaparecieron en la contienda.

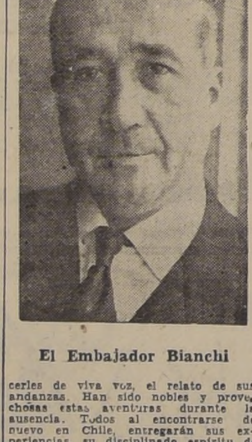
"Fueron muchos los compatriotas que cruzaron los dos más vastos mares del globo, y se enrolaron en el ejército de la democracia. Sirvieron con decisión, con energía, con fe y lealtad, a la causa aliada, bajo la bandera británica. Un porcentaje grande de ellos ha quedado en los campos de batalla del norte de Africa, de Europa, de la India, del Extremo Oriente, o bajo el manto glauco de los siete mares, que presenciaron sus hazañas. Recordémoslos hoy, fecha máxima de la patria, pues han sido dignos continuadores de la obra grandiosa de los héroes de nuestra independencia.

"Cayeron en aguas y tierras lejanas, pero estoy cierto que cerraron sus ojos con el pensamiento puesto en la estrella solitaria que ilumina desde 1810, con luz eterna de amor y esperanza, el camino de progreso de la república que fundara O'Higgins".

"Saludo en seguida a los que tuvieron la suerte de sobrevivir y regresarán a sus hogares para ser recibidos por los brazos abiertos de madres, hermanas, novias, emocionadas y felices.

"Aquí en la Embajada, tengo esta tarde reunido un grupo entusiasta que está brindando por Chile, por su Presidente, y que repite los nombres de familiares y amigos a los cuales podrán ver en breve plazo, para hacerles de viva voz, el relato de sus andanzas. Han sido nobles y provechosas estas aventuras durante la ausencia. Todos al encontrarse de nuevo en Chile, entregarán sus experiencias, su disciplinado espíritu de libertad y su renovado sentido de acción constructiva, a la tierra que los vio nacer.

"En consecuencia, este 18 de septiembre, para la mayoría de los voluntarios chilenos que me acompañan, será un "Hasta luego" a la casa de Chile en Londres. Se irán risueños y alegres, con el corazón contento, como están ahora, porque durante los espantosos años de guerra, que acaban felizmente de quedar atrás, supieron cumplir con su deber".



El Embajador Bianchi

Embaj. Arancibia arribó a Managua

MANAGUA, 18.— (UP). — Hoy llegó por vía aérea, procedente de Chile, el Embajador de Chile en Méjico señor Héctor Arancibia Laso, quien permanecerá tres días en esta capital como huésped de la legación chilena.

El nombramiento de Braden envió Truman al Senado americano

WASHINGTON, 18. — (U. P.). —El Presidente Truman envió hoy al Senado la designación de Mr. Spruille Braden, como Ayudante del Secretario de Estado. El nombre de Mr. Braden figura en la lista de "personas designadas para ocupar puestos en el Departamento de Estado para los cuales fueron nombrados durante el último receso del Senado".

Otros nombres, además de Mr Braden, incluídos en la lista, son: Dean Acheson como Subsecretario de Estado y Frank McCarthy como Ayudante del Secretario Auxiliar.

La lista de candidatos pasará ahora al Comité de Relaciones Exteriores del Senado. El procedimiento a seguir es volver a nombrar a las personas que fueron designadas durante el receso del Senado.

La designación original es conocida como "designación durante el receso".

BUENOS AIRES, 19.—(U. P.). Mr. Spruille Braden se despedirá mañana del Presidente Farrel y almorzará con el Ministro de Relaciones, señor Cooke.

OFICINA CENTRAL COMUNISTA

ANGORA, 18.— (UP).— La Agencia Anatolia anunció desde Atenas que los comunistas griegos, búlgaros, yugoeslavos y albaneses, después de dos meses de conversaciones, decidieron crear una oficina central internacional comunista.

NUEVO MINISTRO AMERICANO EN FINLANDIA

WASHINGTON, 18.— (UP).— El Presidente Truman firmó hoy el nombramiento de Mr. Maxwell Hamilton como Ministro encargado de las relaciones en Finlandia.

Este nombramiento representa un paso más dado por Estados Unidos hacia el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Finlandia.

Ahora los comunistas mencionados se esfuerzan para que los comunistas rumanos participen en esta oficina central.

MUSICA

HOY FUNCION DE GALA EN EL MUNICIPAL CON EL BALLET DE LA ESCUELA DE DANZAS

Con asistencia de S. E. el Presidente de la República Supremo Gobierno, Cuerpo Diplomático y altas autoridades civiles y militares, se celebrará a las 22 horas de hoy la tradicional Función de Gala de Fiestas Patrias en el Teatro Municipal.

Actuará el Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danza del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, cuya colaboración ha sido especialmente solicitada por el Gobierno para esta función. El programa es el siguiente: Primera Parte: "Sueño", de la ópera "Sayeda" de Próspero Bisquertt, y "Capricho vienés", de Juan Strauss. Segunda parte: el ballet en dos actos "Coppelia" música de Leo Delibes. La coreografía de estos tres ballets es obra de Ernst Uthoff, director de la Escuela de Danza. Los papeles principales estarán a cargo de Yerka Luksic, Malucha Solari, Lillian y Ana Blum, Patricio Bunster y Rudolf Pescht. La Orquesta Sinfónica de Chile que interpretará las partituras de estos ballets, estará dirigida por el maestro Víctor Tevah. Un muy reducido número de localidades altas, queda en venta en la boletería del Teatro Municipal.

Ciclón causó destrozos en la capital japonesa

Interrumpidas momentáneamente las operaciones de ocupación.

TOKIO, 18 (U. P.). — (Por Frank TREMAINE).— Hoy martes un tifón de ciertas proporciones azotó Tokic interrumpiendo momentáneamente las operaciones de ocupación y destruyendo las viviendas improvisadas de cientos de víctimas de los ataques aéreos.

Todos los aviones militares y naves permanecieron en tierra y las comunicaciones, por medio de pequeñas embarcaciones entre los buques de guerra norteamericanos surtos en la bahía de Tokio y la costa, quedaron temporalmente suspendidos.

Entretanto en el Cuartel General de Mac Arthur se anunció que las fuerzas de ocupación se extienden sobre un tramo de más de 1.200 kilómetros del territorio metropolitano japonés, estando 65 mil o más soldados concentrados en un radio de 50 kilómetros en torno a Tokio.

En la zona del Gran Tokio están desembarcadas cuatro divisiones de infantería y dos regimientos.

En el extremo suroccidental del arco de ocupación, el escalón avanzado de las tropas norteamericanas entró a la gran base naval japonesa de Sasebo, cita en el extremo noroccidental del Kyushu, la más meridional de las islas metropolitanas japonesas.

Sasebo y Nagasaki, la ciudad que recibió la segunda bomba atómica a 55 kilómetros más al sur serán ocupadas en fuerza en el curso del sábado.

La 11.a división aero-transportada, que constituyó la punta de lanza de la ocupación, se ha trasladado del aeródromo de Atsugi, que ocupó en su descenso, a otras posiciones en la zona de Sendai Fukishima, 320 kilómetros al norte de la capital.

LA DECLARACION DE MAC ARTHUR SOBRE LA OCUPACION

WASHINGTON, 18 (U. P.)— (Por Lyle Wilson).— Algunos círculos locales creen que la sorpresiva declaración de Mac Arthur sobre la desmovilizacin de las fuerzas en el Pacífico encierra más de lo que significa superficialmente.

El Departamento de Guerra ha sido uno de los más sorprendidos cuando Mac Arthur dijo ayer que sería posible reducir las fuerzas norteamericanas de ocupación del Japón a alrededor de 200.000 hombres dentro de seis meses.

Menos de 24 horas antes el Mayor General I. H. Edwards, ayudante del Jefe del Estado Mayor, había calculado esa fuerza en 500.000 soldados para todo el Pacífico. En defensa el Departamento de Estado explicó que el citado cálculo fué hecho sobre la base de cálculos anteriores del mismo Mac Arthur. El Departamento de Estado se mostró también sorprendido como lo declaró el Secretario de Estado interino [illegible]n Acheson.

La declaración de Mac Arthur ha sido formulada en los momentos en que el Departamento de Guerra es objeto de críticas parlamentarias y públicas por la supuesta lentitud en la desmovilización. Las críticas son tan severas que el Jefe del Estado Mayor General Marshall se ha citado con miembros del Senado y de la Cámara de Representantes para conversar acerca de la desmovilización.

El revuelo parece haber aumentado la popularidad de Mac Arthur, lo cual es interesante en vista de las versiones que Mac Arthur sería el Jefe del proyectado Departamento de Defensa Nacional, en el cual se fusionarían los Departamentos de Guerra, y Marina con el rango de miembro del Gabinete, para lo cual tendría que renunciar aunque no se retirara del Ejército. Empero si se efectúa la fusión se especificará que el Secretario de defensa nacional tiene que ser civil.

Por otra parte, el Senador Wherry expresó que el Congreso debe derogar el sistema de reclutamiento obligatorio "tan pronto como sea posible" de acuerdo con las declaraciones de Mac Arthur. Dijo en el Senado que si Mac Arthur puede efectuar la ocupación del Japón con 200.000 hombres Eisenhower debe poder cumplir su misión con igual cantidad de fuerzas.

Aunque la opinión general se muestra naturalmente de acuerdo con la opinión de Mac Arthur, la mayoría de los periódicos expresan dudas sobre la declaración, el "Herald Tribune", de Nueva York advierte: "la conducta de Mac Arthur entrometiéndose de improviso y sin base ninguna en el terreno de la política nacional y militar podría acarrear consecuencias lamentables". Dice que el problema en conjunto muestra "una falta de línea de conducta a seguir", quedando todo a merced de las "iniciativas personales". El "Sun", de Nueva York expresa hoy que reina confusionismo entre las autoridades de Tokio y Washington y que se necesita "un acuerdo definitivo entre Mac Arthur y el Departamento de Estado".

El General Wainwright en un discurso por radio anoche dijo ser necesarios 20 años de ocupación del Japón para aplastar por completo al militarismo nipón "y en estos 20 años debe despojarse a los nipones de cualquier industria o medio que les permita transformar las rejas de sus arados en sables".

El Gral. Mc Arthur suspendió diario "Asahi", de Tokio

TOKIO, 18. — (U. P.) — El General Mac Arthur suspendió la publicación, durante 48 horas, del principal periódico de Tokio, el "Asahi", por haber publicado un artículo alegando que los Estados Unidos violó las leyes internacionales al usar la bomba atómica.

Además, el "Asahi" fué acusado de haber publicado editoriales destinados a crear descontento entre el pueblo japonés, en violación de las órdenes de censura dictadas sobre la radio y prensa japoneses.

El artículo criticado que atacaba el empleo de la bomba atómica, apareció con la firma de Ichiro Hatoyama, influyente líder político y ex Miembro de la Cámara de Representantes. Recientemente anunció que había asumido la presidencia de un nuevo partido político, conocido con el nombre de "Partido Liberal del Nuevo Japón" que celebró antes de ayer la primera reunión general de organización.

El "Asahi", que se publica tanto en Tokio como en Osaka, tenía antes de la guerra la mayor circulación de todos los periódicos japoneses: un millón cien mil números en Tokio y un millón tres cientos mil en Osaka.

Shirley Temple se casará hoy con George Agar

HOLLYWOOD, 18.— (UP). — Shirley Temple, de 17 años de edad, y el sargento de la Fuerza Aérea, George Agar, de 24 años de edad, obtuvieron licencia matrimonial después que el padre de la actriz, George Temple, declaró al Oficial Civil que no tenía objeciones para el matrimonio de su hija. El consentimiento del padre se exige según la ley de California, porque Shirley Temple tiene menos de 18 años de edad.

El matrimonio se efectuará el miércoles en la noche.

CUATRO PERIODISTAS PROCURARON ESCALAR EL FUJI YAMA EN JEEP

LAGO YAMANAKA, EN LA RIBERA DEL MONTE FUJIYAMA, 18.— (U. P.).— (Por William Dickinson).— Un "jeep" no puede escalar la montaña sagrada del Japón. Esta es la enseñanza deducida de mi viaje en el cual logré llegar a la falda de la montaña sagrada y mitad de camino hasta la cima. Fué un viaje pintoresco en la zona de mayor belleza panorámica que pudiera imaginarse.

Los únicos indicios de la guerra eran varios soldados nipones ya licenciados, que no portaban armas, pero sí vestían aún uniforme, y la completa carencia de artículos en las tiendas de los pueblos.

En nuestro camino primero hacia el norte y luego hacia el oeste desde Gotenba, primeras faldas del Monte Fuji, atravesamos varios pueblecitos. Eramos los primeros norteamericanos que los visitaban desde principios de la guerra. Al oirse el zumbido del motor del "jeep", las mujeres japonesas corrían a esconderse en sus casas, llevándose los niños desnudos que se hallaban en las calles. Otros niños corrían a esconderse en las zanjas. Los hombres en su mayoría permanecían inmóviles, pero miraban incrédulos el paso del vehículo en que viajábamos cuatro periodistas, sin llevar arma alguna. Si hacíamos ademán de saludar o llamábamos a alguien, aumentaba el terror de la gente, aunque algunos hombres contestaban a nuestro saludo.

Si nos deteníamos para obtener alguna indicación de la ruta, valiéndonos de un libro especial de frases niponas y de mímica, la gente primero continuaba en sus casas, pero la curiosidad les vencía cuando se cercioraban que sonreíamos y que no intentábamos causarles daño. Prontamente fuimos rodeados por un grupo de unos cien hombres, mujeres y niños, que hablaban excitados y examinaban con curiosidad nuestro "jeep". Frecuentemente lográbamos dar con alguien que hablaba inglés, que nos informaba sobre la ruta para llegar a Fuji.

Hubo un momento de inquietud en un punto de la ruta al llegar a un pueblo situado entre Yamanaka y Yoshida, en que nos vimos completamente rodeados de nipones; eran más de doscientos que nos contemplaban y ninguno hablaba una palabra de inglés. Cuando nos mirábamos nerviosamente, vimos avanzar hacia nosotros al japonés más corpulento que he visto, un gigantón de más de un metro ochenta y cinco de altura, de figura atlética, que salió de una casa cercana y vino hasta el grupo. Tenía una venda sobre un ojo y el rostro patibulario. Sin sonreir llegóse hasta nosotros y la gente retrocedió al verle. Se detuvo a corta distancia del "jeep" y nos saludó. Yo respondí el saludo y el gigantón hizo una mueca de sonrisa. Tomóme la mano estrechándola vigorosamente y sin dejar hablar sacudió en tal forma mi brazo que creí que iba a arrancármelo. No pude entender una palabra de su jerga, pero sonaba agradablemente a mis oídos.

Frecuentemente caminábamos bajo nubes en nuestra ascensión por la montaña, pero siempre veíamos otras nubes por encima de nuestro "jeep". Solamente una vez logramos divisar la cima de la montaña, cuando el viento barrió una nube que la ocultaba mientras nos hallábamos en Yoshida.

Más tarde, conseguimos llegar hasta Umagaesi y recorrer con "jeep" unos cuantos metros sobre la altura a que se halla tal pueblo, pero allá el camino concluía y solamente había un estrecho sendero por el cual ningún vehículo podía transitar y hubimos de reconocer que tenían razón cuantos nos dijeron que no podríamos llegar a la cima con el "jeep".

SIN ENTUSIASMO RECIBIERON LOS VASCOS AL GENERAL FRANCO

SAN SEBASTIAN, 18 (U. P.).—(Por Ralph Forte). — La tradicional reserva de los vascos se ha hecho evidente ahora que Franco visita esta provincia; las manifestaciones públicas de afecto al Jefe del Gobierno han sido hasta ahora muy moderadas en lo que se refiere al número de manifestantes y entusiasmo; sólo, contados centenares de personas concurrieron ayer al Hipódromo cuando se disputó el Trofeo Generalísimo, y del mismo modo el público fué escaso cuando Franco abandonó el teatro de la Opera, después de una función de gala.

La protección armada con que se rodeó a Franco ha sido más bien poderosa. Los miembros de la guardia personal están siempre armados de fusiles automáticos.

Parece que Franco se da cuenta que los guipuzcoanos no son ya los ardientes admiradores de antaño, y por primera vez el caudillo no asistió a la ceremonia en el Ayuntamiento para la entrega de banderas al equipo de remo de Pedrena, ganador de las regatas. Se dice que hace dos años cuando Franco estuvo aquí y entregó la bandera al team vencedor de Orio, el público hacinado en la plaza del Ayuntamiento prorrumpió en aclamaciones tan entusiastas y prolongadas que el generalísimo creyó que estaban también destinadas a él y funcionarios presentes en los balcones.

Por fortuna Franco no asistió a la ceremonia de ayer del Ayuntamiento, pues el público disparó cuatro cohetes desde una casa cercana, que al estallar en el aire sobre la plaza dejaron caer banderitas triangulares con los colores rojo, verde y blanco que constituyen la bandera de los nacionalistas vascos que son separatistas. La policía detuvo hoy a las personas que dispararon los cohetes.

Durante la noche en arcos de triunfo improvisados, aparecieron pintadas, lo mismo que en las paredes del Paseo Nuevo, las palabras que decían: "Viva el rey Don Juan" y "Euskadi Askatuta" que significa: "Viva el país vasco libre".

Asimismo la semana pasada aparecieron los primeros signos de la reducción de los poderes de la Falange; miembros de la Guardia Vieja de la Falange informaron al Gobernador Civil que deseaban dar la bienvenida a Franco cuando llegase procedente de Madrid y el Gobernador otorgó el permiso a condición de que no usasen los uniformes de la Falange.

Los falangistas rodearon el automóvil de Franco gritando "Viva Franco y la Falange: mueran los traidores" y empujaron al Gobernador quitándole el sombrero que arrojaron por tierra y pisotearon.

El obispo de Vitoria, monseñor Ballester, intervino gritando: "Calma, calma", y Franco pudo partir.

Remplazará a Halsey

PEARL HARBOR, 18.— (UP). —El cuartel general naval anunció que el almirante Raymond Spruance asumirá pronto el comando de todas las fuerzas navales norteamericanas en aguas japonesas, en reemplazo del almirante William F. Halsey.

Spruance ya llegó a Tokio y Halsey saldrá del Japón en dirección a Estados Unidos el jueves 20.

William Joyce dió fin a su defensa

LONDRES, 18.— (UP).— William Joyce, acusado de alta traición contra la Corona británica por su actuación durante la guerra en radio Berlín como "Lord Jo Jo", puso término a su defensa hoy sin ocupar la tribuna de testigos y esperanzado en que su supuesta ciudadanía norteamericana le salvará la vida.

El abogado defensor se tomó un descanso esta tarde después de hacer comparecer como testigo a un hermano menor de Joyce para corroborar que éste nació en Brooklin. El defensor reiteró que Joyce, por ser norteamericano, no puede ser juzgado por las leyes británicas.

31 prisioneros aliados mató la 2.a bomba atómica

SAN FRANCISCO, 18.— (U. P.) —La radio de Melbourne dijo hoy que la segunda bomba atómica arrojada sobre el Japón, ocasionó la muerte de 31 prisioneros de guerra que se hallaban en un campo de concentración de prisioneros de Nagasaki.

El último incidente ocurrió anoche cuando uno de los correos de Franco fué muerto "por error" por un guardia civil que recorría la carretera de Bilbao a San Sebastián, quien sostuvo que el mensajero hizo caso omiso cuando le dió la voz de alto.

Truman aceptó renuncia del Secretario de Guerra

Robert Patterson designado en lugar de Henry Stimson

WASHINGTON, 18. — (U.P.). —El Presidente Truman aceptó la renuncia del Secretario de Guerra, Mr. Henry Stimson, y nombró como sucesor al Subsecretario, Mr. Robert Patterson.

También anunció la ampliación y reorganización de las funciones del Gobierno relacionadas con el trabajo; Truman traspasó las facultades y funciones de la Junta de Trabajo de Guerra, Comisión de Mano de Obra de Guerra y Servicio de Colocaciones del Gobierno, al Departamento del Trabajo. Al mismo tiempo el Presidente informó que había transferido las funciones de la Oficina de Estabilización Económica a la Oficina de Movilización de Guerra y Reconversión bajo la jefatura de Mr. John W. Synder.

El Secretario del Trabajo, Mr. Lewis B. Schwellenbach, estaba sentado junto al Presidente Truman durante la rueda de periodistas en la cual el Presidente hizo el anuncio de reorganización de las funciones del Gobierno vinculadas al trabajo, que da al Departamento del Trabajo enormes facultades y permite anticipar que todas esas funciones quedarán eventualmente centralizadas en el citado Departamento. Con anterioridad, Schwellenbach dijo que con las nuevas facultades intervendrá directamente en la situación obrera de Detroit donde hay numerosas huelgas.

Truman también nombró a Mr. Stuart Symington, actual presidente de la Junta de Materiales Sobrantes, que consta de tres miembros, como único administrador de materiales sobrantes, conforme a la ley aprobada la semana pasada.

Por otra parte el Presidente Truman nombró también al senador republicano por Ohio, Mr. Harold Burton, miembro de la Suprema Corte de Justicia.


Mr. Henry Stimson

La designación de Burton causó cierta sorpresa, aunque se le había mencionado junto con otros republicanos para llenar la vacante dejada por el juez Roberts.

El Gral. Wainwright golpeado varias veces por nipones

WASHINGTON, 18.— (UP).— El general Jonathan Wainwright reveló que fué golpeado muchas veces en los campamentos de prisioneros de los japoneses, aparentemente en un esfuerzo de los nipones por establecer su propia "superioridad" y hacer perder el respeto al extranjero.

Wainwright habló en una entrevista radial de la NBC, diciendo que "los militares japoneses están dispuestos a llegar a cualquier extremo en lo relacionado con lo que consideran la superioridad nipona". Narrando por primera vez las crueldades e indignidades sufridas a manos de los japoneses, el general que comandó Bataan y Corregidor cuando los nipones conquistaron las Filipinas, dijo que en una oportunidad "un soldado japonés me golpeó cinco veces, terminando por dejarme tendido en el suelo" Agregó que "en algunos de los campamentos en que estuve confinado, oficiales del grado de coronel o superior fueron frecuentemente golpeados en el rostro por soldados japoneses".

Dijo Wainwright que no hay nada de "blando" acerca de la ocupación del Japón por Mac Arthur, y recomendó que dicha ocupación se mantenga por lo menos veinte años.

HIRO-HITO HABRIA SIDO ENGAÑADO POR MILITARES

Pearl Harbor sigue siendo un gran secreto de Estado, declaró el Premier japonés

TOKIO, 18 (U. P.). — (Por Ralph TEATSORTH).— El Primer Ministro Narushiko Higashi-Kuni, dijo que, era su creencia que el Emperador Hiro-Hito había sido engañado "por los militares japoneses durante el período inmediatamente anterior al ataque a Pearl Harbor".

Hizo esta declaración Higashi-Kuni en conferencia con 50 corresponsales aliados, a quienes manifestó que confiaba en poder crear una comisión para poder investigar las responsabilidades de la guerra.

Reiteró que ignoraba si el Emperador tenía conocimiento que se había proyectado el ataque a Pearl Harbor o si estaba enterado de las atrocidades cometidas por los nipones.

Al mismo tiempo, Shigenori Togo, Ministro de RR. EE. en el Gabinete de 1941, declaró a la United Press, que ni él, ni su "enviado de paz" a Washington, Saburo Kurusu, tenían conocimiento previo de la agresión a Pearl Harbor.

En otro reportaje, el Ministro de Marina, almirante Mitsumasa Yonai, dijo que el ataque a Pearl Harbor, constituyó el esfuerzo máximo de que se creyeron capaces los japoneses.

En su conferencia de prensa, el Primer Ministro dijo: "Pearl Harbor sigue siendo un gran secreto de Estado; todavía ignoramos todas las circunstancias que lo rodearon". Prometió preguntar después directamente al Emperador, si había sido informado con anticipación acerca del ataque a la base norteamericana, y transmitir la respuesta a los corresponsales aliados.

Añadió que conforme al sistema de Gobierno japonés, el gabinete hubiese tenido que decidir la guerra y transmitir la decisión al Emperador; este podía vetar la decisión, pero si el acuerdo era llevado a la práctica, la responsabilidad recaía sobre el Gobierno y el cuartel general imperial.

HIRO HITO NO ES DELINCUENTE DE GUERRA

Al preguntársele qué pensaba acerca de los pedidos de algunos círculos para que se considerase a Hiro Hito delincuente de guerra, el premier respondió: "Creo firmemente que no lo es: fué engañado por los militares allegados a él".

Higashi-Kuni dijo que el Japón había castigado ya a algunos de sus propios súbditos culpables de malos tratos a los prisioneros de guerra, pero no pudo decir quienes eran ni que clase de castigo se les había aplicado; prometió obtener información sobre ese asunto y comunicarla igualmente a los corresponsales.

Reiteró que a él personalmente nada se le había dicho de los planes para atacar Pearl Harbor; dijo también, que ignoraba a qué hora el Emperador había firmado la declaración de guerra, el 8 de diciembre de 1941.

Preguntado si el Gobierno nipón, creará alguna comisión para investigar la responsabilidad de la guerra, declaró: "Deseo crear tal comisión lo antes posible" añadió que los japoneses tienen el propósito de enjuiciar a sus propios delincuentes de guerra, si Mac Arthur los autoriza para ello.

Interrogado sobre las circunstancias que rodearon la rendición, Higashi-Kuni contestó: "Es mi impresión que el gabinete estimó que lo mejor era poner fin a la guerra, y así lo comunicó al Emperador; éste hizo cesar la guerra bajo su propia responsabilidad".

LAS ATROCIDADES

El Premier fué muy vago en sus respuestas a las preguntas sobre atrocidades; dijo que se habían formulado denuncias, pero no especificó en qué consistían, añadiendo: "Vamos a reflexionar sobre ellas".

Asimismo, Higashi-Kuni negó tener conocimiento de las ejecuciones de aviadores aliados, pero admitió haber oído versiones sobre torturas de los prisioneros. Dijo que si tales hechos fueran ciertos, los culpables serán castigados, sin esperar orden de los aliados.

DECLARACIONES DE TOGO

En cuanto a las declaraciones de Togo a la United Press, el ex Ministro de RR. EE. después de afirmar que él y Kurusu ignoraban el plan para atacar Pearl Harbor, dijo que movido por un sincero deseo de hallar una solución al impasse con Estados Unidos, "modificamos nuestra propuesta del 6 de septiembre, pese a las grandes dificultades encontradas por nuestra parte, y la entregamos al Gobierno norteamericano hacia mediados de noviembre; al prolongarse las negociaciones, la atmósfera en ambos países se tornó grave, de modos que formulamos el modus vivendi basado en el acuerdo del 20 de noviembre para aclarar la situación y obtener un mejoramiento gradual de las relaciones entre los dos países".

Finalmente, dijo Togo que fué invitado por el Primer Ministro Suzuki, el 9 de abril para hacerse cargo de la cartera de Relaciones, añadiendo: "Obtuve su palabra acerca de la cesación de las hostilidades lo antes posible: desde entonces, como Ministro de Relaciones Exteriores, dediqué todos mis esfuerzos para lograr el fin deseado".

Por su parte, el almirante Yonai, declaró a la United Press, que la escasez de combustible impidió a la Armada japonesa hacer frente con fuerzas importantes al avance norteamericano sobre el Japón metropolitano, así impidió además los ataques en masa por aviones suicidas.

Yonai atribuyó la derrota del Japón a la falta de poderío económico frente al bloqueo aliado, y al hecho que sus fuerzas no tenían el adelanto técnico de las fuerzas norteamericanas.

Juicio contra el Mikado pidió el senador Russell

WASHINGTON, 18. (U. P.).— El senador Richard Russel, presentó un proyecto de ley por el cual se dispone el enjuiciamiento de Hirohito lo antes posible como delincuente de guerra.

El proyecto tiene la forma de una resolución por la cual el Congreso declararía que "la política de los Estados Unidos es juzgar a Hirohito, emperador del Japón, como delincuente de guerra" y se darían al general Mac Arthur y a los representantes norteamericanos en cualquier tribunal internacional establecido para juzgar a los delincuentes de guerra nipones, órdenes para que "tomen todas las medidas necesarias para enjuiciar a Hirohito".

El senador Russell, en discurso previo, dijo que el régimen de extrema dureza seguido por los Estados Unidos en Alemania, ha sido transformado en el Japón en régimen de blandura. Dijo: "Si dejamos que continúe en el trono este superdelincuente, habremos perpetuado el mito de su divinidad".

92 cadáveres han hallado en refugio de Adolfo Hitler

BERLIN, 18. — (U. P.).—Ha trascendido que hasta ahora se han retirado en total 92 cadáveres de una tumba común encontrada cerca del refugio de Hitler en el patio de la Cancillería del Reich nazi; la búsqueda continúa.

Además se hallaron otros cadáveres sepultados separadamente en las proximidades y se cree que hay aun más en el refugio "diplomático", también cerca de aquél

Los cadáveres desenterrados hasta ahora están descompuestos y vestidos sólo con trozos de ropa; se dice que entre ellos se han encontrado oficiales de las S.S., la Gestapo y la policía, pero que en su mayoría son civiles, incluso mujeres y niños y también soldados que se cree perecieron en la fase última de batalla de Berlín.

Uno de los funcionarios encargado de la tarea de retirar los cadáveres interrogado acerca de la posibilidad de que uno de ellos fuera el de Hitler, respondió que casi seguramente los restos del ex dictador alemán no estaban entre ellos.

MARCHA DE LA CONSTITUCION Y LA LIBERTAD HABRA HOY EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 18 (U. P.). — La demostración más grande que se haya visto en Argentina, desde hace 13 años, se espera para mañana en la tarde, cuando virtualmente todo lo que no es administración pública se reunirá en la Plaza del Congreso para la "Marcha de la Constitución y la Libertad" destinada a "repudiar la dictadura".

Los organizadores en la Junta de Coordinación Democrática, dijeron a la United Press que en esta manifestación se hará efectiva por primera vez desde la revolución de mayo de 1810 la trillada frase de que la Constitución y la Libertad son pedidas por "todas las clases sociales y los hombres de todas las condiciones".

La última vez que Buenos Aires tuvo una demostración similar a la que se espera para mañana fué durante los funerales de Irigoyen en 1932 cuando se calcula que más de 600 mil personas concurrieron al desfile cívico. Irigoyen murió en 1932 bajo la administración de Justo, un año después que en una crisis política similar a la de ahora, el General David Uriburu se vió virtualmente obligado a llamar a elecciones.

La propaganda radical se intensificó después del mediodía para la "cita de honor" en la que la Unión Democrática, haciendo su llamado para que "la soberanía popular salga a la calle con la pasión del pueblo". El Gobierno levantó las restricciones a la propaganda de radio a favor de la concentración de mañana, pero las organizaciones denunciaron en los vespertinos que la policía intimida a los 70.000 comerciantes, hombres de negocios e industriales que la semana pasada acordaron cerrar a mediodía para permitir a los empleados y obreros participar en la Marcha. Por su parte, la policía informó oficialmente que arrestó a un español que distribuía propaganda comunista, incitando a la violencia y a derramar sangre.

Entre tanto, una sorda guerra sindical se está librando entre los obreros de la Unión Tranviaria — calificada de peronista — y la Comisión Unitaria Central de obreros de transporte declarada ilegal por Perón — sobre el problema de los transportes, mañana. Actualmente hay en huelga 35.000 obreros, mecánicos, y técnicos de la Corporación de Transportes. La Unión de Tranviarios ha proyectado la huelga para mañana, que la Comisión Unitaria ha declarado "sabotaje" contra la Marcha de la Constitución y la Libertad, a fin de impedir la concurrencia. La Comisión Unitaria ha declarado que sus hombres trabajarán mañana y que el paro de los transportes de la ciudad en solidaridad con los huelguistas se ha fijado para el viernes 21.

Los organizadores de la Marcha han insistido en que la manifestación será exclusivamente argentina y han distribuido dos mil banderas, 50.000 pañuelos blancos para las mujeres y 50 000 pañuelos azules para los hombres. Según la tradición argentina los pañuelos se agitan sobre las cabezas mientras la multitud grita: "¡Viva la Patria!"

PARALIZADO EL TRANSITO

BUENOS AIRES, 18. — (U. P.) — El tráfico se paralizó en Buenos Aires a medianoche, al hacerse efectiva la huelga de la Unión Tranviaria. Se detuvo la totalidad de los tranvías subterráneos, omnibuses y colectivos, estancando la población, que se moviliza ahora con taxis, los cuales, posiblemente se pararán a las 12 A. M. del miércoles para evitar represalias derechistas.

La huelga crea un problema a los simpatizantes de la Marcha de la Constitución y de la Libertad, en la forma de llegar al punto de concentración y satisface la estrategia peronista de obstaculizar la movilidad mediante la conocida militancia de interrumpir las comunicaciones.

"Permaneced en vuestros hogares", advirtió Perón a los trabajadores

BUENOS AIRES, 18.— (U. P.)— El Vicepresidente, coronel Perón en víspera de la manifestación pública para la vuelta a la constitucionalidad, advirtió a los trabajaores que permanezcan en sus hogares porque podría haber derramamiento de sangre.

En una transmisión en cadena por radio a toda la nación, el coronel Perón dijo "Mañana puede haber desórdenes y quizá lucha: se realizará en un campo tremante de pasiones políticas extrañas a vuestros intereses, pero no importa; observad atentamente el desarrollo de los acontecimientos y comprobaréis el clima exacto del instante en que vivimos, donde se intenta debatir torcidamente cuestiones que son ajenas a nuestros intereses específicos y al sereno destino de la nación misma.

"Nosotros por nuestra parte seguiremos vigilantes y listos para actuar siempre que sea necesario: vosotros, en cambio, practicad la consigna "del trabajo a la casa y de la casa al trabajo".

TRES COMPAÑIAS DE NAVEGACION REANUDARAN SUS SERVICIOS A MEXICO Y LA AMERICA DEL SUR

NUEVA YORK, 18.— (U. P.).— Tres compañías de navegación anunciaron hoy la reanudación de sus servicios desde la costa occidental de los Estados Unidos y puertos del Golfo de México a puertos del Caribe y de la costa oriental de Sud América.

Las compañías son: Moore, McGormack, Line, Westfal Larsen Line y United Fruit Company.

Royal W. Moreley, agente brasileño de la Moore McGormack Line, informó desde Los Angeles, anticipando las salidas mensuales, que el vapor "Mornagull" zarpará de Los Angeles el 23 de octubre para puertos del Caribe y la costa oriental de Sud América. Hace pocos días la misma empresa anunció salidas para Sud América desde Portland y Seattle.

La Westfal Larsen Line reanudará sus servicios entre puertos norteamericanos del Pacífico y Canadá y la costa oriental de Sud América, alrededor del 15 de noviembre, cuando la motonave "Heranger" empiece a cargar en Río de La Plata, según anuncio de la General Steamship Corporation, que es agente de la Westfal Larsen.

La United Fruit Co. anunció desde su nueva oficina en Nueva Orleans que el próximo mes reanudará sus servicios entre puertos norteamericanos, del Golfo de México y Santiago de Cuba y Kingston Jamaica. El primer barco que zarpará será el "Ticket Bend", durante la última quincena de octubre.

Fuertes lluvias en Nueva Inglaterra

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) — Fuertes vientos del noreste acompañados de lluvias torrenciales azotaron hoy Nueva Inglaterra y los estados de la costa central del Atlántico, cuando un huracán tropical se desvaneció sobre Virginia del Sur.

Las oficinas meteorológicas informaron que las lluvias torrenciales continuarán en Pensilvania oriental, Nueva Jersey, Nueva York meridional y Nueva Inglaterra en las próximas doce horas con vientos fuertes del mar.

Las últimas informaciones sobre el huracán dicen que los vientos en el centro de la tormenta sólo alcanzan a un promedio de 30 kilómetros por hora y que la tormenta ya no constituye peligro.

DELEGADO AMERICANO A LA CONFERENCIA DE ABOGADOS DE STGO.

WASHINGTON, 18.— (UP).— La Asociación Norteamericana de Abogados informó a la United Press que su presidente David A Simmons, asistirá a la cuarta conferencia de la Asociación Interamericana de Abogados que se reunirá en Santiago de Chile el 20 de octubre, donde pronunciará un discurso. Añadió que asistirán también alrededor de 50 delegados norteamericanos de todas partes del país.

Juicio contra los criminales de guerra húngaros

LONDRES, 18. — (U. P.).— La Agencia Noticiosa "Servicio Telegráfico Yugoeslavo" se refiere a un despacho de su corresponsal en Budapest, en el sentido que la Comisión de Control Aliada ha informado al Gobierno húngaro que todos los criminales de guerra, incluso el ex Premier conde Szalasi, están ya en manos de los aliados, y serán entregados al Gobierno húngaro.

Sin embargo, la extradicción se hace a condición de que las penas de muerte no se ejecuten, en vista de que puede haber necesidad de que algunos de esos criminales sean interrogados en Nuremberg.

Los aliados enviarán un observador a seguir el curso de las investigaciones.

MAYOR GENERAL GEORGE BRETT RINDIO HOMENAJE AL PROCER BDO. O'HIGGINS

COLOCO OFRENDA FLORAL AL PIE DE SU MONUMENTO

ASISTIERON DELEGACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

EL PUBLICO APLAUDIO A LOS MIEMBROS DE LA MISION NORTEAMERICANA

HONORES MILTARES

Un significativo homenaje rindió a mediodía de ayer al Procer Nacional don Bernardo O'Higgins, el delegado especial del Ejército de los Estados Unidos a los festejos del Aniversario Patrio, Teniente General George H. Brett, Jefe de la Zona de Defensa del Caribe.

Asistieron a esta ceremonia, que se inició a las 12.15 horas, además del Teniente General Brett, el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Excelentísimo señor Claude G. Bowers, el Comandante en Jefe del Ejército, General don Alfredo Portales Mourgues, el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Vicente Merino Bielich, el Comandante en Jefe de la Aviación, General del Aire don Manuel Tovarías Arroyo, el Jefe del Protocolo, don Luis Cubillos Achurra, y delegaciones de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

También concurrieron los miembros de la delegación norteamericana Mayor General J. C. Mac Haffey y Generales de Brigada F. P. Hardaway, T. G. Camp, J. J. Waters y Paul C. Paschall y otros.

Rindió los honores militares una Compañía del Regimiento "Buin", que concurrió con su estandarte y Banda.

Al iniciarse la ceremonia, la Banda ejecutó el Himno de los Estados Unidos. Acto seguido, el Mayor General Brett, asistido por otros jefes de la delegación, colocó al pie del monumento del General O'Higgins una hermosa corona de flores naturales que llevaba entrelazadas cintas con los colores de las banderas de Chile y Estados Unidos. En seguida, la Banda del "Buin" ejecutó el Himno Nacional.

Un numeroso público presenció la ceremonia e hizo objeto de diversas demostraciones de afecto a la misión norteamericana.



Jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas de Chile presencian el homenaje.— El Comandante en Jefe del Ejército saluda al Gral. Mc Haffey, mientras el Gral. Brett estrecha la mano del vicealmirante Merino.

AYER LLEGARON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

HOY ASISTIRAN A LA PARADA MILITAR, COMO INVITADOS ESPECIALES. — MAÑANA PARTEN EN JIRA AL SUR PARA VISITAR LOS AERODROMOS E INSTALACIONES MILITARES

INTEGRANTES DE LA MISION QUE PRESIDE EL GENERAL WALSH

Alrededor de las 13 horas de ayer aterrizó en el aeródromo de Los Cerrillos, el avión del Ejército de los Estados Unidos en que viajan los integrantes de la Junta Interamericana de Defensa, quienes han llegado a Santiago para participar en los actos oficiales en celebración del aniversario de la Independencia Nacional.

La delegación está integrada por los siguientes jefes y oficiales panamericanos:

General Walsh, de Estados Unidos, que la preside; general Revoredo, del Perú; teniente coronel Pacheco, de Bolivia, y oficiales de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, coronel Wooley; capitan de navío, Duffyé teniente coronel Chapman; mayor Kendall y capitán Mac Lean.

Llegó igualmente en el mismo avión el Adicto Aéreo de Chile en los Estados Unidos, comandante de Grupo, don Arturo Meneses, quien integra la misión.

Una delegación de jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas esperó a los militares a su llegada al aeródomo de Los Cerrillos

Esta tarde la delegación asistirá especialmente invitada a la Parada Militar del Parque Cousiño.

Mañana a primera hora, partirán al sur donde visitarán los aeródromos y establecimientos militares.

La misión, que se hospeda en el Hotel Carrera, regresará el sábado próximo a Washington.

UN CRIMEN EN EL FUNDO LA DEHESA

En la tarde de ayer se produjo una pendencia a cuchillo en el fundo "La Dehesa", entre Guillermo Carrasco Gutiérrez y un individuo llamado Delicio.

Carrasco Gutiérrez, hirió en la región del corazón a su contendor, quien dejó de existir casi en forma instantánea.

El hechor fué detenido por Carabineros para ser puesto a dsposición del Juzgado del Crimen respectivo.

ESTUDIANTES DE TALCAHUANO EN "LA NACION"



Anoche recibimos la visita de los alumnos y alumnas del 6.o año de Liceo coeducacional de Talcahuano, que se encuentran en esta capital en viaje de estudio. Llegaron el viernes de la pasada semana y regresarán a Talcahuano el sábado próximo.

La delegación se compone de 42 alumnas y alumnos y 4 profesores que son las señoritas Elvira Calvet, María Vivanco y Luisa Gómez y el señor Osvaldo Llanos.

Durante su permanencia en esta capital han visitado los principales paseos públicos, el Congreso Nacional y más importantes edificios públicos.

UNA GRAN CONCURRENCIA SIGUE VISITANDO LA EXPOSICION AVICOLA

MAÑANA SE INICIA EL REMATE DE AVES PARA PROCEDER A LA CLAUSURA A LAS 19 HORAS

Como en los días anteriores una extraordinaria afluencia de publico se ha registrado en el local donde se celebra la Exposición anual de avicultura organizada por la Asociación Chilena de Avicultores, y que se lleva a efecto en el Instituto Luis Campino, Alameda esquina de Lira.

Mucho interés se registra en torno al remate de ejemplares, algunos de la más alta calidad y premiados acto al que se dará comienzo mañana a las 10 horas.

Durante el día de hoy continuará la venta de huevos a precios rebajados para consumo, lo mismo que aquellos que se sirven preparados en el mismo local.

La Exposición continuará abierta todo el día de mañana hasta las 19 horas, en que se clausurará.

LISTA DE PREMIOS DE LA EXPOSICION AVICOLA

CATEGORIA DE POLLOS.— Primer premio: pollo N.o 440, del Criadero La Granja; segundo premio: pollo N.o 442 del señor Fco. Hanke; tercer premio: pollo N.o 443, del señor Fco. Hanke.

CATEGORIA DE POLLAS. — Primer premio: polla N.o 454, del señor Clemente Schifferli; segundo premio: polla N.o 445, del Criadero La Granja; tercer premio: polla N.o 452, del señor Clemente Schifferli; mención honrosa: polla N.o 446, del Criadero La Granja; mención honrosa, polla N.o 447, del Criadero La Granja; mención honrosa: polla N.o 448, del señor Francisco Hanke; mención honrosa, polla N.o 455, del señor Clemente Schifferli; mención honrosa, polla N.o 456, del señor Clemente Schifferli.— Categoría de grupo joven: Primer premio grupo 457-461, del Criadero La Granja.

RAZA CATALANA DEL PRAT

CATEGORIA DE GALLO.—Primer premio: gallo N.o 463, del señor Celerino Concha; segundo premio: gallo N.o 465, del señor Javier Martínez; tercer premio: gallo N.o 466, del señor Javier Martínez.

CATEGORIA DE GALLINAS.— Primer premio: gallina N.o 469, del señor Celerino Concha; segundo premio: gallina N.o 474, del señor Javier Martínez; tercer premio: gallina N.o 470, del señor Celerino Concha; mención honrosa: gallina N.o 468, del señor Celerino Concha; mención honrosa: gallina N.o 472, del señor Celerino Concha; mención honrosa: gallina N.o 475, del señor Javier Martínez.

CATEGORIA DE GRUPO ADULTO.— Primer premio: grupo N.o 486-490, del señor Celerino Concha; segundo premio: grupo N.o 481-485, del señor Javier Martínez; tercer premio: grupo N.o 491-495, del señor Celerino Concha.

CATEGORIA DE POLLOS.—Primer premio: pollo N.o 500, del señor Celerino Concha; segundo premio: pollo N.o 498, del señor Celerino Concha; tercer premio: pollo N.o 506, del señor Javier Martínez; mención honrosa: pollo N.o 505, del señor Javier Martínez.

CATEGORIA DE POLLAS.—Primer premio: polla N.o 525, del señor Javier Martínez; segundo premio: polla N.o 515, del señor Eleodoro 2.o Durán; tercer premio: polla N.o 520, del señor Celerino Concha; mención honrosa: polla N.o 518, del señor Celerino Concha; mención honrosa: polla N.o 519, del señor Celerino Concha; mención honrosa, polla N.o 522, del señor Celerino Concha; mención honrosa, polla N.o 526, del señor Javier Martínez.

CATEGORIA DE GRUPO JOVEN.— Primer premio: grupo N.o 543-547, del señor Javier Martínez; segundo premio: grupo N.o 533-537, del señor Celerino Concha; tercer premio: grupo N.o 538-542, del señor Celerino Concha; mención honrosa: grupo N.o 548-552, del señor Javier Martínez.

PLANTEL DE REPRODUCTORES.—Primer premio: plantel N.o 563-670, del señor Javier Martínez.

RAZA HAMBURGUESA PLATEADA

CATEGORIA DE GALLOS.—Primer premio: gallo N.o 572, del señor Francisco Hanke; segundo premio: gallo N.o 574, del señor Francisco Hanke; tercer premio: gallo N.o 573, del señor Francisco Hanke; mención honrosa: gallo N.o 571, del señor Eleodoro 2.o Durán.

CATEGORIA DE GALLINAS. — Primer premio: gallina N.o 578, del señor Francisco Hanke; segundo premio: gallina N.o 577, del señor Eleodoro 2.o Durán; tercer premio: gallina N.o 576, del señor Eleodoro 2.o Durán; mención honrosa: gallina N.o 579 del señor Francisco Hanke; mención honrosa: gallina N.o 580, del señor Francisco Hanke.

CATEGORIA DE POLLOS.— Primer premio: pollo N.o 581, del señor Eleodoro 2.o Durán; segundo premio: pollo N.o 582, del señor Francisco Hanke; mención honrosa: pollo N.o 584, del señor Francisco Hanke.

CATEGORIA DE POLLAS.—Primer premio: polla N.o 586, del señor Eleodoro 2.o Durán; segundo premio: polla N.o 590, del señor Francisco Hanke; tercer premio: polla N.o 588, del señor Francisco Hanke; mención honrosa: polla N.o 585, del señor Eleodoro 2.o Durán; mención honrosa: polla N.o 589, del señor Francisco Hanke.

RAZAS DE LUJO, POLACAS DE MOÑO BLANCO

CATEGORIA DE GALLO.— Primer premio: gallo N.o 592, del señor Alfredo Pazos P.

CATEGORIA DE GALLINAS.— Primero premio: gallina N.o 594 del señor Alfredo Pazos P.; segundo premio: gallina N.o 595 del señor Alfredo Pazos P.

CATEGORIA DE POLLOS: Primer premio: pollo N.o 597, del señor Alfredo Pazo P.; segundo premio: pollo N.o 596 del señor Alfredo Pazo P.; Tercero premio: pollo N.o 598, del señor Alfredo Pazos P.

CATEGORIA DE POLLAS.—Primer premio: polla N.o 599, del señor Alfredo Pazos P.; tercer premio: polla N.o 600, del señor Alfredo Pazos P.

RAZA YOKOHAMA

CATEGORIA DE GALLOS.—Primer premio: gallo N.o 602, del señor Alfredo Pazos P.

CATEGORIA DE GALLINAS.— Primer premio: gallina N.o 603 del señor Alfredo Pazos P.; segundo premio: gallina N.o 604, del señor Alfredo Pazos P.

CATEGORIA DE POLLOS.— Primer premio: pollo N.o 605, del señor Alfredo Pazos P.

CATEGORIA DE POLLAS.— Primer premio: polla N.o 606, del señor Alfredo Pazos P.; segundo premio: polla N.o 607, del señor Alfredo Pazos P.

(Sigue mañana)

Hoy habrá...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

rra, por don José Lefinao. 9) Baile Humorístico, por los alumnos Ana Albornoz y Hugo Pulgar. 10) Sckecht, por Marta Ubilla y Gabriel Araya. 11) Recitación, por la señorita Ana González. 12) Danza, por Lya Moiroux Quiroz. 13) Sólo de piano. 14) Marcha final.

Animarán los actos de hoy los alumnos de la Universidad señores René Herrera, René Rozas y Gabriel Araya.

Se nos pide encarecer a los artistas y alumnos que tomarán parte en estas veladas, se encuentren hoy a las 8 30 horas en la Estación de Pirque (Plaza Baquedano), desde donde partirá un micro especial hasta El Peral.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Chimbarongo	Eduardo Hortal	Tobar
Chillán	Casa Olímpica	Lizana
Valdivia	Casa Olímpica	Mercado
Chillán	U. Grumann	Rodríguez
El Palqui	Manufacturas Bata	M. de Cortés
Cauquenes	Félix Aparicio	Sepúlveda
La Unión	Félix Aparicio	Salazar
Chillán	Félix Aparicio	Romero
Purén	Félix Aparicio	Candia
Cauquenes	Manuel Molina	Canales
Arauco	Manuel Molina	Quiroga
Osorno	Manuel Molina	Bertín
Cauquenes	Calzados Principal	Sepúlveda
Los Lagos	Alfonso Casanova	Olivera
Lontué	Hochstetter y Cía.	Cornejo
Temuco	Instituto del Inquilino.	Manríquez
Purranque	Instituto del Inquilino.	Ríos
Los Lagos (2)	Instituto del Inquilino.	Vega y otro
La Unión	Luis Acuña	Hermosilla
Concepción	Joaquín Almendros	Merino
Osorno	Gasman Hnos.	Toupiher
San Vicente	J. Hidalgo	Astrain
Osorno	Casa Glucksman	Ing. Eléctrica
Rengo (2)	Garat Legrand y Cía.	Ruiz
Valdivia (2)	Genaro Curia	Saavedra
La Unión	Calzados La Principal	Clotterbach
Ercilla	Gath y Chaves Ltd.	E. Muñoz
Cunaco	Alonso e Hijos	C. Meneses
Angol	Corporación de Radio	Cortés
Los Lagos	The National Cash Register	Wenzel
Concepción	R. Manríquez y Cía.	Jiménez
Altamira	Nicanor Díaz	J. Olmos
Osorno	Rubén Soumastre S.	Bachmann
Osorno	Angel Hortal	Sanhueza
Osorno	Cordero, Bueno, Ltda.	Ineos
Osorno	Max Freese.	Oñate
La Unión	Villasante, Arana, Hnos.	Oyarzún
Carlos Condell	Federico Korn	Barrientos
	YUNGAY	
Larraín Alcalde	Juan Carbó G.	A. Carvajal
Concepción	Jorge Castillo	R. Salazar
Constitución	Vega, Noriega y Cía.	R. Gutiérrez
Osorno	Raúl Brito	E. Welhelm
Viña del Mar	G. Hoffmann	Sánchez
Puerto	Corporación de Fomento	F. López
Coquimbo	Fábrica de Bakelita.	Ballet
Serena	Schkolnik Hnos.	E. Cruz
Coquimbo	Agencias Graham	Dithurbide
Calama	Casa Arroyo	Valdivia
Potrerillos	Casa Arroyo	Becerra
Potrerillos	Laboratorio Alexandra	Carvajal

EL "18" EN LAS POBLACIONES DE LA CAJA DE LA HABITACION

FUE CELEBRADO CON ACTOS PATRIOTICOS EN QUE PARTICIPARON LAS JUNTAS DE VECINOS, LOS POBLADORES Y FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION

FUERON INAUGURADOS TRES HOGARES SOCIALES Y TRES BIBLIOTECAS

HOMENAJE A DON ABRAHAM ALCAINO

Con inusitado entusiasmo y en medio de un notable regocijo popular, los habitantes de las diversas poblaciones construídas por la Caja de la Habitación Popular, celebraron ayer el aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Todas las poblaciones rivalizaron en organizar actos destinados a recordar a los Padres de la Patria, y a destacar la obra de verdadera liberación social que en la actualidad está realizando la Caja de la Habitación.

Los diversos actos culturales contaron con la colaboración directa del Jefe de Divulgación de la Caja, señor Ramón Labbé; del Departamento de Visitación Social, por intermedio de su Jefe, señora Olivia A. de Silva; del Director del Liceo del Pueblo, señor Raúl Alcaíno; de la Visitadora señorita Josefina Silvani, y de los funcionarios de la Sección Divulgación, señorita Carmen Rauld y Federico García.

También participaron en forma activísima los señores Carlos Castillo y Ernesto Marfull, presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación Nacional de Afectos a la Caja de la Habitación, quienes junto con los funcionarios de la institución visitaron las diversas poblaciones.

En todas las festividades realizadas ayer, los pobladores formularon sinceros votos por el feliz éxito del viaje que realizará a Estados Unidos el vicepresidente de la Caja de la Habitación, señor Abraham Alcaíno, y se le rindió cariñosos homenajes de reconocimiento a su atinada gestión frente al problema de la vivienda.

EN LA POBLACION FRESIA

A las 9.30 horas, se dió comienzo al programa elaborado por la Junta de Vecinos de la Población "Fresia", en presencia de las autoridades y funcionarios de la Caja.

Después de haberse ejecutado el Himno Nacional se procedió a la solemne entrega de la Bandera que los vecinos obsequian a la población. El Emblema Patrio fué bendecido por el Cura Párroco de San Gerardo, y el presidente de la Junta de Vecinos, señor Renato Aranda, pronunció un discurso dando a conocer el significado del acto.

Por su parte el señor Raúl Alcaíno, Director del Liceo del Pueblo, dió lectura al Decálogo del Poblador, cuyo texto damos aparte.

EN LA POBLACION "JAVIERA CARRERA"

En esta población se procedió a la entrega del Hogar Social, y a la inauguración de una Biblioteca. Primero se procedió a izar la Bandera, y luego usó de la palabra el señor Ramón Labbé, destacando la importancia que tiene para los pobladores la instalación de la Biblioteca, ya que ella les proporcionará una sana entretención y al mismo tiempo les brindará conocimientos útiles para su desenvolvimiento en las actividades en que laboran.

El señor Eliseo Quezada, presidente de la Cooperativa de la Construcción, agradeció la constante preocupación de la Caja para brindar toda clase de bienestar para los pobladores.

EN LA POBLACION "ANTONIO VARAS"

Un confortable local para Hogar Social con su respectiva Biblioteca fué inaugurado también ayer en esta población. El presidente de la Junta de Vecinos, señor Francisco Quintana, en una interesante disertación dió a conocer las actividades que desarrolla la Junta en favor del progreso cultural de los habitantes de "Antonio Varas".

En esta oportunidad se hizo entrega del Estandarte de la población, emblema que presidirá las reuniones sociales y culturales de la Junta de Vecinos.



La Visitadora Social de la Caja de la Habitación, señorita Josefina Silvani, dirige la palabra a los pobladores de "Javiera Carrera", durante la inauguración del Hogar Social y de la Biblioteca.



Parte de los vecinos de la Población "Antonio Varas", que ayer concurrieron a la solemne inauguración del Hogar Social y de la Biblioteca, y a la entrega del Estandarte. Los pobladores rindieron un caluroso homenaje al vicepresidente de la Caja, señor Alcaíno, por su interés siempre constante en favor de las poblaciones.

OTROS ACTOS

Asimismo se realizaron actos análogos en las demás poblaciones destacándose las de "Arauco" y "Vivaceta".

Tomó parte activa en estas festividades el Conjunto Folklórico de la Sección Divulgación de la Caja, que dirige el maestro chileno Ernesto Allende.

En todas las poblaciones coros de niños ejecutaron el Himno de la Caja de la Habitación, de cuya letra es autor el ingeniero señor Modesto Collados, y la música del maestro Ernesto Allende.

En resumen, es digna de aplauso la patriótica labor que está realizando la Caja de la Habitación, a inspiración de su vicepresidente señor Abraham Alcaíno, quien desea que todos los pobladores tengan los medios necesarios para elevar su nivel cultural. Así quedó evidenciado ayer, al inaugurarse tres bibliotecas y otros tantos Hogares Sociales.

De esta manera la Caja colabora también a la justa campaña destinada a alejar de las tabernas a nuestros conciudadanos. Y más que eso, a mantener vivo el sentimiento de cariño hacia los forjadores de la Patria, recordándolos en las históricas fechas de la Independencia.

JUANA A. DE AGUIRRE CERDA ES EL NOMBRE DE UNA BIBLIOTECA

En la Población "Arauco" se realizó a las 16.30 horas de ayer, la inauguración de la Biblioteca Popular que por acuerdo de sus organizadores llevará el nombre de la señora Juana Aguirre de Aguirre Cerda.

En representación de la distinguida esposa del recordado ex Mandatario, agradeció este homenaje el señor Armando Rodríguez Quezada, quien pronunció una conmovedora alocución que fué largamente aplaudida por los pobladores.

DECALOGO DEL POBLADOR DE LA CAJA DE LA HABITACION

MI CASA

Mi casa es clara, limpia y confortable. En ella la vida se hace buena y apacible.

II.

Mi casa es el hogar del trabajador: del que produce con la fuerza del músculo y la claridad del cerebro.

III.

Mi casa es el hogar de la madre, abnegada y dulce compañera en los buenos y adversos días. Preside la reunión familiar. Su voz es dulce y serena su intuición.

IV.

Mi casa es el hogar del hijo, superación de mi propia existencia. El recibe mi ejemplo, lo mejor de mi espíritu y fruto de mi experiencia. La energía varonil y el recto proceder despiertan en mi hijo la emulación y engrandecen su alma.

V.

Mi casa es el hogar de los abuelos. Ellos son el resumen del pasado, que en mí se perpetúa y evoluciona en mi hijo.

VI.

Mi casa es ejemplo viviente de la familia chilena, que se organiza con la esforzada participación de todos los hijos de esta tierra.

VII.

Mi casa es la culminación de ideales milenarios, de luchas sociales santificadas por el holocausto de muchos mártires de todas edades y de todos los pueblos.

VIII.

Mi casa es iluminada lámpara que traspasan la luz y el aire. En medio de otras casas participa en común de los bienes naturales, y también de parques y jardines que todos cuidamos con cariño y esmero.

IX.

Mi casa está asistida por la buena vecindad de otras familias. Para cuantos me rodean dispongo de simpatía, respeto y solidaridad, como si sus costumbres y problemas fuesen míos.

X.

Mi casa es la expresión real de la Ley, que ampara a la familia, esperanza eterna de la Patria.

PREMIOS DE ESTIMULOS DISTRIBUYO AYER LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

ACTO LITERARIO-MUSICAL EN LA CARCEL. — DESARROLLO DEL PROGRAMA POPULAR DE FIESTAS PATRIAS

Con gran entusiasmo se está celebrando en nuestra capital el 135 aniversario de la Independencia Nacional, que este año ha alcanzado especial relieve con motivo de las representaciones militares extranjeras venidas especialmente para participar en los diversos actos que se están desarrollando.

Ayer la ciudad despertó para vivir uno de sus días más gloriosos, con las salvas que se dispararon en los diversos regimientos de la guarnición. A continuación, bandas militares recorrieron los barrios ejecutando himnos patrióticos, que pusieron una nota de general alegría. Más tarde, multitudes invadieron los paseos públicos y calles céntricas de la ciudad, poniendo en ellas un ambiente de gran animación.

En nuestras instituciones culturales y deportivas, de acuerdo con el programa municipal, se desarrollaron durante todo el día festivales en celebración del aniversario nacional. Los teatros ofrecieron funciones de cine gratuito para los niños y los vecinos de los distintos barrios. En las plazas públicas hubo retretas, baile al aire libre y festivales con fuegos artificiales. Comisiones especiales recorrieron los hospitales y asilos, donde repartieron golosinas y regalos útiles a los enfermos, huérfanos, ancianos e inválidos.

PREMIOS DE ESTIMULO DISTRIBUYO AYER LA MUNICIPALIDAD

A mediodía de ayer se realizó un sencillo acto en la Municipalidad de Santiago. Siguiendo un acto que ya se ha hecho tradicional en esta Corporación edilicia, el día 18 de septiembre de cada año se procede a repartir premios a los jornaleros municipales que se hayan destacado en el curso del año por su buen comportamiento y contracción al trabajo.

En el día de ayer, como uno de los números oficiales del programa de Fiestas Patrias, se reunió en la sala de sesiones de la Municipalidad la Comisión de Fiestas Populares, y procedió a distribuir zapatos, galletas y otras golosinas a numerosos jornaleros municipales que se habían hecho acreedores a esta distinción.

Se encontraban presentes los regidores señora Elena Doll, Enrique Phillips, Roberto Gutiérrez, Israel Friedman, Carlos Llona y Francisco León, actuando como secretario el señor Roberto Bundelache.

Hizo uso de la palabra la señora Doll, expresando que el premio que se otorgaba a los servidores de la Municipalidad tenía un alto significado, no tanto por su cuantía como por el valor que encerraba, pues se trataba de estimular a los buenos jornaleros para que continuaran trabajando y colaborando como lo habían hecho, haciéndose acreedores al premio que todos los años distribuye la Municipalidad.

Las palabras de la señora Elena Doll fueron recibidas con aplausos por toda la concurrencia, especialmente de parte de los agraciados que habían asistido con sus familiares.

EN LA CARCEL DE SANTIAGO

Con ocasión de celebrarse el 135 aniversario de nuestra independencia nacional, en la Cárcel de Santiago se llevó a cabo un acto literario-musical auspiciado por la escuela de este establecimiento y el Patronato Local de Reos de esta misma cárcel. Prestó especial brillo a esta fiesta la entusiasta y desinteresada cooperación de todo el personal artístico y técnico de la estación radiodifusora "Pacífico" cuyos principales números estuvieron a cargo de los distinguidos artistas nacionales, Elena Puelma, Luis del Real y del famoso "Don Gervasio", el aplaudido Caicedo. Además actuaron en forma sobresaliente los distinguidos integrantes del elenco de "La Pacífico", señoritas Pizarro y Carrasco, y el conjunto "Voces de Arauco", como asimismo el cantante Horacio Carvajal, que a pesar de su juventud, se nos revela como un barítono de gran valor en el futuro.

Se inició el acto con la Canción Nacional cantada en forma impecable por toda la población carcelaria, dirigida por destacados violinistas de la Orquesta de Profesores de Adultos de Santiago. A continuación el profesor don Ramón Contreras Orellana, de la Escuela 210, pronunció una brillante alocución patriótica, en la que con frases de acendrado patriotismo, realzó la importancia del acto. Durante su discurso, el señor Contreras fué larga y calurosamente aplaudido.

En seguida el director artístico de la Radio Pacífico, señor Del Real, anunció el programa a desarrollar, a cuyos puntos sobresalientes hemos hecho referencia.

Mereció especiales aplausos el interesante discurso que improvisadamente pronunció don Humberto Santander, presidente del Sindicato de Comerciantes de La Vega y consejero del Patronato Local de Reos de la Cárcel, quien, con acertadas frases llenas de emoción, puso de relieve la expontánea cooperación de destacados comerciantes de la Feria Municipal. Se refirió el señor Santander en su discurso, a la señora Visitadora Social de la Cárcel, doña Graciela de Ríos, quien, con un entusiasmo digno de todo encomio, trabajó por el éxito de esta fiesta.

Asistieron al señor Alcaide don Luis Luengo y el Capitán de la Guardia señor D. de la Fuente, el Director de la Escuela de Adultos N.o 210 y todo el profesorado, y distinguidas familias especialmente invitadas.

Fué objeto de cariñosos aplausos el ya citado Rolando Caicedo, que, con sus imitaciones, supo poner una nota simpática y de alegría intensa entre los asistentes. También fueron muy aplaudidos doña Elena Puelma y los guitarristas Ernesto Basualto y Pedro Morales. No dejaremos de citar especialmente a la simpática señorita recitadora, doña María Carrasco y a nuestra cantante radial, señorita Marta Pizarro.

Sería injusto cerrar esta crónica sin hacer resaltar el valioso aporte del prestigioso comerciante don Rodolfo Murray, propietario de la Radio Valparaíso, el que se sirvió proporcionar con todo entusiasmo el magnífico equipo de micrófonos, altoparlantes, controles y demás, siendo instalados por él mismo en un lapso sumamente corto, con lo que reveló su pericia técnica, como a la vez su gran amor por estas obras de bien social.

ESTA EN SANTIAGO LA BRIGADA AEREA INFANTIL DE IQUIQUE

Se encuentran ya en Santiago los componentes de la Brigada Aérea Infantil de la base "Los Cóndores" de Iquique, quienes han llegado hasta la capital con el objeto de participar en algunos de los festejos con que se celebra el 135 aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Esta brigada, bastante numerosa, viene a cargo del capitán de bandada señor Carlos Barría, perteneciente a la base de "Los Cóndores". Durante su permanencia en nuestra capital practicarán visitas a diversos establecimientos industriales, Museo de Bellas Artes, Jardín Zoológico, Exposición Avícola y otras instituciones.

El día de hoy asistirán a la Parada Militar que se efectuará en el Parque Cousiño, como simples espectadores, y el 20 se dedicarán a visitar cuanto de más interesante tiene la capital.

UNA PRESENTACION

La presentación oficial de la Brigada Aérea Infantil de Iquique se llevará a efecto el día 21 a las 12 horas, desfilando ante el Ministro de Vías y Obras Públicas y altos jefes de la Fuerza Aérea. En esta oportunidad una delegación de la brigada depositará una ofrenda floral al pie del monumento de Bernardo O'Higgins.

Entre otras actividades que desarrollará la brigada, figura una romería a la tumba del ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda, donde depositarán una corona como un homenaje al creador de la Brigada Aérea Infantil, única en su género en el país en cuanto a organización y número de sus componentes.

EN LA ESCUELA FERMIN VIVACETA

Con todo brillo se celebró el 18 de septiembre en la Escuela de Adultos "Fermín Vivaceta" que mantiene la Sociedad de Artesanos La Unión.

A las 9 horas se izó el Pabellón Nacional a los acordes del Himno de Yungay ejecutado por la banda de la Brigada Benjamín Franklin, que también mantiene la sociedad; acto seguido, se sirvió el tradicional desayuno, el que fué atendido por los señores Domingo González, Alfonso Santana y René Reyes, estos últimos vicepresidentes de la sociedad.

A continuación se desarrolló un programa artístico a cargo de los alumnos y scouts. En el momento oportuno hicieron uso de la palabra el presidente de la Comisión Educativa, señor René Reyes, y el director de la Escuela, señor Jorge Pérez Dublé, quien se refirió a la fecha histórica que se conmemoraba, e invitó a los alumnos a colaborar en la cruzada en que está empeñado el Supremo Gobierno contra el analfabetismo y el alcoholismo, haciendo resaltar el esfuerzo y la importancia que ello significa en los destinos de la Patria.

Finalmente habló el señor Manuel Gómez, quien agradeció a nombre de los alumnos las atenciones recibidas de parte de los profesores y Comisión Educativa, y terminó pidiendo a sus compañeros que empuñaran las herramientas de la cultura y el deporte, como un medio de alcanzar la grandeza de la tradición de los Padres de la Patria.

VARIOS HERIDOS GRAVES EN ACCIDENTES DEL TRANSITO

FUE ENCONTRADO CADAVER EN EL RIO MAPOCHO

MUERTE REPENTINA

Atropellos.— En la Avda. Blanco Encalada, esquina de Beaucheff, ayer un tranvía de la línea 21, auxiliar, atropelló a Julio Garrido Prudant, de 50 años de edad, de oficio jornalero, quien resultó con lesiones graves en diversas partes del cuerpo. Conducido a la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, quedó hospitalizado.

—En calle San Diego esquina de 10 de Julio, Nora Jara Rojas, de 16 años de edad, domiciliada en calle Carmen N.o 1663 cayó al pavimento desde la góndola YL-534, ocasionándose lesiones de carácter grave. Fué enviada a la Posta N.o 2 donde quedó hospitalizada.

—A las 16.55 horas el ciclista Luis Soto Godoy, de 30 años de edad, comerciante, fué atropellado por la góndola YO-128 en calle Robles esquina de Andes. En vista de la gravedad de las lesiones que presentaba fué hospitalizado en la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública.

Hallazgo de un cadáver.— En la mañana de ayer, en el lecho del río Mapocho, frente al Tajamar fué encontrado el cadáver de Luis Castro Aguilera, de 31 años de edad, casado domiciliado en Pedro de Valdivia esquina de Diego Velásquez. Al examinar el cadáver se comprobó que presentaba una herida a cuchillo detrás de la oreja izquierda. Se hacen las investigaciones correspondientes, a fin de dar con los probables autores de este crimen; el cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal para hacerle la autopsia de rigor.

Muerte repentina.— Víctima de un fuerte ataque cardíaco dejó ayer de existir en Avda. Hipódromo Chile, frente al número 1350, un anciano de más o menos 75 años de edad. El deceso se produjo mientras era trasladado al Hospital San Vicente. Se ignoran mayores datos debido a que no se le encontraron documentos en su poder. El cadáver fué enviado a la Morgue.

FONDOS PARA REALIZAR PARTE DEL PLAN DE CONSTRUCCIONES AGRICOLAS

EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY N.o 7,747, DEL PLAN AGRARIO

El Ministro de Agricultura señor Jorge Urzúa, dirigió un oficio a su colega de Hacienda, señor Pablo Ramírez, por el cual solicita la dictación de un decreto que autorice, conforme a lo dispuesto en la Ley N.o 7,747 del Plan Agrario, la emisión y venta de bonos hasta por la suma de 29 y medio millones de pesos, destinados al desarrollo de un plan parcial de construcciones, instalaciones, dotaciones, etc., de carácter agrícola en el país.

Esta suma se cargaría a la autorización de 40 millones de pesos, ya aprobada por el Supremo Gobierno, para el desarrollo general del Plan Agrario, en el presente año.

LA TIERRA DEVUELVE EN 3 AÑOS EL VALOR DE LAS OBRAS DE RIEGO

DIJO EL DIRECTOR DE RIEGO EN EL ACTO INAUGURAL DE LOS CANALES DE COGOTI

Durante el acto inaugural de los canales del Tranque de Cogotí, en Ovalle, el Director del Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, señor Eduardo Reyes, pronunció el siguiente discurso:

"Excelentísimo señor Presidente de la República, señor Ministro, señores:

La terminación de las obras de riego de Cogotí, marca una etapa importante en el cumplimiento del plan de regadío de esta provincia. Estas obras, unidas a las del embalse Recoleta, regarán entre ambas 24,000 hectáreas de buenos suelos, lo que significa una mayor producción de 60 millones de pesos anuales con un costo total de 180 millones invertidos en ambos sistemas de regadío, e incluyendo en esa suma 50 millones que será el costo total del canal alimentador de Recoleta. Puede, pues, afirmarse que en tres años de plena producción estas tierras generosas, que en momentos más S. E. el Presidente de la República va a regar por primera vez, devolverán en productos agrícolas el valor invertido en las obras de riego.

Este hecho, que no es sino la confirmación de la experiencia en otras obras de riego en explotación, demuestra que las inversiones que hace el Estado en estas obras son por de más remuneratívas.

Penetrado de la verdad de estos hechos y de la necesidad de fomentar el desarrollo de nuestra agricultura, el Gobierno del Excmo. señor Ríos, con sabia previsión, está dando fuerte impulso a las obras de riego y ha presentado a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de creación de un "Fondo de Regadío", que dotará al Departamento de los recursos necesarios para regar en un transcurso de veinte años, 600 mil hectáreas de nuevos terrenos, que es casi el 50 por ciento del total regado hasta hoy en el país. Dentro de este plan, la provincia de Coquimbo ocupa un sitio privilegiado ya que, además de las obras actuales, se consultan otras de gran importancia, como el embalse La Paloma, el regadío de Elqui, etc., que una vez realizado, convertirá a Coquimbo en una de las provincias más ricas y productoras del país.

Puede decirse, sin hipérbole, que los embalses de esta provincia almacenan oro, ya que cada metro cúbico de agua guardado, significa veinte centavos de mayor producción anual.

Las obras que hoy inauguramos, son los canales de distribución de Cogotí, que vienen a completar el embalse de ese nombre, terminado hace algunos años, y cuya capacidad y características técnicas, lo hacen el más importante del país.

Estos canales están formados por una red de canales, con un canal tronco que trae el agua del embalse hasta el punto en que nos encontramos, con una longitud poco superior a cien kilómetros, y por 80 kilómetros más de canales secundarios.

El costo de los canales ha sido de 60 millones de pesos, lo que unido al embalse, da un valor total de 95 millones para estas obras.

La buena ejecución de estas obras, con sus dificultades técnicas, ha sido sometida a severas pruebas, como lo son los violentos temblores que ha debido soportar el embalse, encontrándose lleno de agua, con unos 83 metros de altura, sin que su estructura principal se haya resentido.

Puedo, pues, declarar que la firma constructora de Boso y Compañía, ha cumplido correctamente sus obligaciones en forma que la honran, y la Inspección ha sabido fiscalizar y dirigir como le corresponde.

La presencia en este acto de S. E. el Presidente de la República y del señor Ministro de Obras Públicas, que apreciamos en todo su valer, es una prueba más de la decidida política a favor del regadío del país, que el Gobierno, con patriótica visión, está impulsando, y significa un estímulo para esta laboriosa provincia, como es también un estímulo para el personal de ingenieros, empleados y obreros que han proyectado y construído estas obras".

BUSTO A O'HIGGINS SE INAUGURO AYER EN LA PLAZA DE SAN BERNARDO



Durante el acto de ayer en San Bernardo, con motivo de la inauguración del busto a Bernardo O'Higgins, obra del eminente escultor Fernando Traumy.

Un gran homenaje se rindió ayer en la vecina ciudad de San Bernardo por las autoridades civiles y militares al Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins. Este acto se debe a la iniciativa y entusiasmo cívico del señor Inspector Escolar don Humberto Méndez Bravo. Dirigió la palabra al numeroso público asistente en un brillante discurso el Capitán don Jorge Ramírez. Ofreció en seguida el monumento al pueblo el presidente de la Liga de Estudiantes y ex presidente del Rotary Dr. don Luis Sepúlveda. El Sr. Alcalde don Aarón Osorio agradeció este homenaje y descubrió la obra de arte de que es autor el escultor don Fernando Thauby.

Cerró esta hermosa manifestación patriótica un imponente desfile del Regimiento General San Martín, Politécnico Alcibiades Vicencio y Escuelas Públicas.

SE CONTINUARAN LOS TRABAJOS SOBRE LA TUBERCULINOTERAPIA

En la Clínica de Ojos del Hospital El Salvador, se reunió un grupo de médicos colaboradores y admiradores de la labor desarrollada tan brillantemente por el Profesor Charlín Correa. Acordaron seguir los trabajos de este profesor en los distintos campos de la Medicina, darlos a conocer en publicaciones y conferencias, conmemorar los diez años del empleo de la tuberculinoterapia en nuestro país a celebrarse próximamente volver a las doctri de Hipócrates y a la "humanización" de la medicina.

Alrededor de esta figura médica nacional y sus ideas originales, han querido unirse los médicos y formar un Centro de Estudios, el cual llevará el nombre del Profesor Charlín. Una comisión nombrada especialmente con este objeto, llevará a la realidad esta sentida aspiración de los estudiosos que desean seguir los trabajos ya nombrados.

A la reunión asistieron los siguientes médicos: Profesores doctores Cristóbal Espíldora L., Barroilhet, Verdaguer y los doctores G. Bravo A., H. Brinck, René Brücher, señorita Laura Candia, C. Charlín V., M. Millán, R. Miranda, G. Lama, D. León, C. Pastor, L. Richard, A. Jaluff, J. Mosser, señorita Ida Thierry, H. Valdés, R. Wignanki y J. Abásolo.

Presidió la reunión el profesor doctor Italo Martini.

Se recibieron adhesiones de los profesores doctores E. Prado T., Aldo Contrucci y de los doctores H. Hevia, M. Randdatz, A. Rodríguez, Olavarría (de Talca), R. Rubio (de La Calera) y R. Morales (de Temuco).

Traviesa confirmará esta tarde en el Club sus aptitudes de eminente sprinter

La reunión hípica de esta tarde, que pone fin a los sucesivos programas que hemos tenido con ocasión de las fiestas conmemorativas de nuestra Independencia Nacional, tiene como base la disputa de un clásico de velocidad. Se trata del "Premio Carlos de Monery", fijado sobre un recorrido de un kilómetro, que en esta oportunidad dará motivo para clasificar al mejor elemento de la temporada en pruebas de esta naturaleza, vale decir, tiros cortos.

Puede decirse que a la carrera serán presentados los mejores especialistas en training, como lo demuestran la anotación de Traviesa, Bailongo, Versalles, Pacífica, Mollera, Chipre y Fuemul que en el curso de las

ES LA FAVORITA DE "LA NACION" EN LOS MIL METROS DEL PREMIO CLASICO "CARLOS DE MONERY", QUE HA REUNIDO A LOS MEJORES ELEMENTOS PARA TIROS DE VELOCIDAD. — BAILONGO, ES EL MAS SERIO ADVERSARIO DE LA HIJA DE TUPA. — EN LAS OTRAS CARRERAS PREFERIMOS A ACUARELA, OFENSIVA, SORDINA, GIDDAP, KILMARNOCK, ITALICA, BOSFORO Y MONTOLIN

APRECIACIONES, PRONOSTICOS Y PROGRAMA COMPLETO

últimas reuniones han venido poniendo de manifiesto aptitudes muy estimables para pruebas de velocidad. Por otra parte, la condición de handicap de la carrera ha permitido que la mayoría de los anotados quede con perspectivas de buen éxito.

Por cierto el último factor anotado es un serio inconveniente para decidir las preferencias, prueba que nosotros hemos sorteado tras bien detenidos estudios y valiéndonos de los mejores informes que nos llegan de la cancha. Del examen de ambos elementos hemos extraído lo más positivo, que nos ha dado como resultado la elección de Traviesa para encomendarle la defensa de nuestro pronóstico. La hija de Tupá, a sus naturales y extraordinarias condiciones de velocidad une esta vez un elemento decisivo, cual es el factor training. En este sentido, se nos informa que la pensionista de Guillermo de la Cerda ha sido ensayada especialmente para esta prueba con adecuada anticipación, lo que nos induce a presentarla como nuestra favorita.

Para el segundo lugar elegimos a Bailongo, otro elemento que ha venido revelándose como un "flyer" de primera calidad, y que seguramente pondrá a prueba las verdaderas aptitudes de nuestra favorita.

PRIMERA CARRERA

La reunión de esta tarde se iniciará con los 1.500 metros del Premio Umbria, reservado a hembras de cuatro años que no hayan ganado más de una carrera. Las mejores cartas de la prueba nos parecen Acuarela, que en anterior actuación finalizó cuarta de Talismán, Hooligan y Letrado, luego de haber cumplido con otras presentaciones, en las que también alcanzó meritoria figuración. Pinta, que reaparece en posesión de sus mejores medios locomotivos y con toda la confianza de su entrenador, y por último, Dinka, la que, como la anterior, vuelve a la pista prestigiada por un estado de entrenamiento notable evidenciado a través de sus cotejos de la semana.

De las nombradas, vamos a preferir a Acuarela para el puesto de honor, dejando a Dinka y Pinta para los lugares secundarios.

SEGUNDA CARRERA

En segundo término se correrá una milla destinada a hembras de tres años no ganadoras, prueba en la que sobresale Ofensiva, en razón de su actuación tras Bacanal, Beloved y Carioca, sin haber corrido con mucha suerte. Esta vez, en una distancia más apropiada a sus medios y en la certidumbre de que correrá sin inconvenientes, le asignamos la colocación de honor en nuestra tabla de pronósticos.

Carioca, que también cuenta con una perfomance muy meritoria, como puede verse por la referencia hecha a la anterior, y Aída, que ha figurado con mejores, deben estar tras nuestra indicada al final de estos 1.600 metros.

TERCERA CARRERA

Una de las carreras de más difícil pronóstico de la tarde de hoy es la quinta serie de los handicaps sobre 1.500 metros, prueba en la que se encuentran anotados 24 adversarios, la mayoría de los cuales mantenían ayer tarde su inscripción.

Por carreras que le hemos visto en esta cancha, y en atención a los excelentes informes que nos llegan de ella, elegiremos a Sordina para el primer lugar. En realidad, esta defensora de los colores del Stud Virginia cuenta con varias figuraciones ante elementos de tantas o mejores aptitudes que los que tendrá por adversarios esta tarde y de ahí que la seleccionemos en tan difícil carrera.

En cuanto a los enemigos para la pupila de García, vamos a señalar a Continental, que ayer se reservó especialmente para afrontar este compromiso, y después de haber escoltado al discreto Toledano y a Nokaway, una hembra de tres años que es mejor de lo que ha demostrado hasta la fecha.

CUARTA CARRERA

Potrillos de tres años ganadores de una o dos carreras no clásica, serán los participantes de la cuarta prueba del programa de esta tarde, fijada sobre la distancia de 1.200 metros. Con la deserción de Brinco, Bulnes, Los Alpes y Tangón, inclinamos nuestras preferencias por Giddap, reciente escoltador de Llancanue en esta pista. El pensionista de don Carlos Muñoz Guzmán, con sólo repetir tal actuación, debe dar cuenta de sus adversarios.

En cuanto a nuestros candidatos para los lugares siguientes de la tabla, los designamos en Solimán, flamante ganador en condiciones muy auspiciosas y Tontorrón, elemento que ha probado contar con medios muy efectivos para tiros cortos.

QUINTA CARRERA

La quinta carrera de la tarde es otra de las pruebas que presentan dificultades para elegir a los elementos con mejores posibilidades de responder a la distinción del pronóstico. Con todo, debemos decidirnos por alguno de los 20 anotados, y en esta alternativa, lo hacemos señalando a Kilmarnock para el primer puesto. Es verdad que este pensionista de Valenzuela llegó fuera de tabla en su anterior actuación, pero no tuvo mucha suerte en el desarrollo de la carrera y, además, llegó quinto cerca de los que le precedieron. Esta vez, en menor tiro y en la certeza de que no encontrará obstáculos en su acción, lo destacamos como el presunto ganador.

Chincolito, que acaba de figurar en el Chile y que en esta pista se desempeña muy bien, queda para segundo. Para tercero señalamos a Pickle, por tratarse de elemento superior.

SEPTIMA CARRERA

Los retiros de Haitiano, Moscardón y Chamorro, no restarán brillo a la disputa de la mejor serie de los handicaps sobre 1.300 metros. Por el contrario, la carrera ha quedado reducida a elementos que en su mayoría ostentan justa opción a los primeros lugares, estando en tal caso Itálica, con frecuentes figuraciones, Gymkhana, cuyas aptitudes para el tiro las ha demostrado a través de sucesivas victorias alcanzadas en el curso del año y Lightning, que vuelve a la cancha en muy buen training. Nos parece que al ganador hay que buscarlo entre los nombrados y, en consecuencia,

(PASA A LA PAGINA 12)

CLUB HIPICO.- MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1945

PRIMERA CARRERA, a las 1.15 P. M.— 1.500 metros.—Premio UMBRIA.— Para yeguas de cuatro años que no hayan ganado más de una carrera.— Peso: 52 kilos.— Recargo de cinco kilos a las ganadoras.— Inscripción: $ 80.— Premios: $ 16.000 a la primera; $ 4.800 a la segunda; $ 2.400 a la tercera, y $800 a la cuarta.

A. Pérez	1	Acuarela II	59	11	L. Osorio	Petit Bleu	Asiria	Rocas
C. Rodríguez	2	Pinta	59	4	G. Martínez	Haut Brion	Piedra Azul	J. Rodríguez
G. Marcilla	3	Alhajita	57	10	J. E. Cruz	Transcendente	Atlántida	Melosillas
L. A. Parada	4	Bere	57	6	R. Aguilar	Sucre	Fuco Lan	Congrito
R. Allen	5	Dinka	57	7	H. Vergara	Mac Mahon	Katta	Los Chongos
J. Bastarrica	6	Loretana	57	2	D. D'andrea	Tantehue	Gritona	J. Bastarrica
M. Portuguez	7	Viajera	57	8	J. F. Vidal	Poor Chap	Valaquia	J. Ureta
J. Costantini	8	Canícula	52	3	L. Pérez	Firmament	Messilia	B. Donray
A. Henríquez	9	Carta de Amor	52	9	C. Alcaide	Amor Pagano	Esquela	El Ideal
J. Herane	10	Oratoria	52	5	E. Vega	Omer Emeth	Oliveira	J. Contreras
E. Inda	11	Senegalita	52	1	G. Vergara	Senegal	Selené	J. Valk D.

SEGUNDA CARRERA, a las 1.45 P. M.— 1.600 metros.—Premio UFA.— Para yeguas de tres años que no hayan ganado. Peso: 54 kilos — Inscripción: $ 100. — Premios: $ 20.000 a la primera; $ 6.000 a la segunda; $ 3.000 a la tercera, y $ 1.000 a la cuarta.

C. Rodríguez	1	Carioca	56	7	G. Silva	Fox Cub	Cascade	El Jota
C. Rodríguez	2	Piowawa	56	1	No corre	Puro Habano	Meritísima	C. Rodríguez S.
E. Rodríguez	3	Sabine	56	5	G. Martínez	Sind	Cholula	E. Rodríguez
J. Bernstein	4	Tableta	56	2	J. M. Vergara	Señor	Tabanera	Borromeo
G. Valenzuela	5	Aída	54	4	H. Caballero	D'Alembert	La Pérgola	Dichato
J. Cavieres	6	Madeira	54	9	No corre	Grimsby	Moussia	Adriana
A. Pérez	7	Ofensiva	54	8	L. Osorio	Omer Emeth	Oliveira	Internacional
D. Sotomayor	8	Polonia	54	6	P. Flores	Trelawny	Renta	Polulo
J. Melero	9	Sacarina	54	3	L. Díaz	Dalcahue	Sabrosa	Capuleto

TERCERA CARRERA, a las 2.25 P. M.— 1.300 metros.—Premio UXOR — 5.a Serie.— Para caballos de tres años y más ganadores.— Handicap.— Inscripción: $ 65.— Premios: $ 13.000 al primero; $ 3.900 al segundo; $ 1.950 al tercero, y $ 650 al cuarto

J. Valenzuela	1	Cutty Sark	59	9	H. Caballero	Bacchus Rex	La Bemol	El Cardo
J. Cavieres	2	Continental	57	10	J. F. Marchan	The Font	Diosa	E. Lyon S.
C. Quezada	3	Alta Estima	56	21	M. Quezada	Negrero	Aloha	El Portal
D. Sandoval	4	Nokaway	56	22	J. Araya	Knocker	Wellaway	El Canoso
A. Castro	5	Boreal	55	17	B. Sánchez	Firmament	Discordia	F. Smith
G. Valenzuela	6	Manuela	55	2	H. Caballero	Silvio Pellico	Miquela	G. Valenzuela
L. González	7	Panguipulli	55	8	R. Silva	Bacchus Rex	Parlamentaria	D. Miranda C.
M. Segura	8	Quintiliano	55	19	Morales	Milímetro	Salsa Perry	Angel
O. Urbina	9	Villa Carmen	55	13	V. González	Duraznito	La Lorena	Mariposa
O. López	10	Linducha	54	4	J. Ortiz	Barranquero	Linda	Las Catas
R. Celpa	11	Fabio	53	1	O. Valenzuela	Falkland	Fe Ciega	El Cojo
P. Bagú	12	Sátiro	53	14	M. Reyes	Poor Chap	Sierra	Junquillar
L. A. García	13	Sordina	53	5	C. Cruz	Poor Chap	Sumatra II	Virginia
V. Polanco	14	Negrín	51	24	N. N.	Quirón	Negrura	S. Espina
D. Pérez	15	Súplica	51	11	F. Santander	El Maestro	Suficiencia	D. Pérez
D. Pérez	16	N. and Day	49	18	P. Guerra	Buñuelito	La Melva	Lía
E. Sepúlveda	17	Ulises	50	12	J. González	Valeriano	Upheaval	Enriquito
J. Cappó	18	Sachem	49	15	J. F. Vidal	Rococó	Monarquía	San Antonio
I. Yáñez	19	Pura Cepa	48	3	G. Martínez	Magnax	Charada	I. Yáñez
P. Inda	20	Ravaillac	48	6	L. Jara	Electron	Roseray	Carlota
J. Salfate	21	Liñeco	47	23	A. Vásquez	Millstream	Trastienda	A. Fernández
E. Fuentes	22	Aysha	46	20	L. Espinoza	Water Polo	Huesca	A. Ibaceta
R. Quiroz	23	Chilling	46	16	N. N.	Chiste	Zozobra	N. v. de Quiroz
N. Peralta	24	Nieve Roja	46	7	E. Barraza	Noctovisión	Bearnesa	Pensacola

CUARTA CARRERA, a las 3.00 P. M.— 1.200 metros.—Premio ULM.— Para caballos de tres años (con exclusión de yeguas) ganadores de una o de dos carreras y que no sean ganadores de carrera clásica.— Peso: 52 kilos.— Recargo de cuatro kilos a los ganadores de dos carreras — Inscripción: $ 90 — Premios: $ 18.000 al primero; $ 5.400 al segundo; $ 2.700 al tercerod y $ 900 al cuarto.

J. Cavieres	1	Brinco	54	2	No corre	Fox Cub	Bromagal	Los Cruzados
C. Muñoz G.	2	Giddap	54	1	J. F. Marchan	Signature	Giddyallen	Limarí
C. Muñoz G.	3	Bulnes	52	10	No corre	Copete	Sans Gene	Granaderos
A. Vodanovic	4	Calzador	52	7	J. E. Cruz	Sandals	Salpura	Santa Inés
D. Pérez	5	Como Navaja	52	6	H. Cabello	Sandals	¿Cómo le va?	Santa Bertha
J. Melero	6	Gold Nest	52	11	J. Ortiz	Nid d'Or	Filípica	I. Urrutia
E. Inda	7	Los Alpes	52	3	No corre	Duraznito	Madamita	Cauquenes
C. Quezada	8	Ponteni	52	9	L. Valencia	Valeriano	Annylou	Tinogasta
E. Rodríguez	9	Solimán	52	5	G. Martínez	Darién	Clay	Llaima
R. Allen	10	Solón	52	8	C. Cruz	Dandín	Espérame	Toscode
A. Pérez	11	Tangón	52	4	No corre	Knockem	Es Monona	Las Brujas
A. Echeverría	12	Tontorrón	52	12	G. Silva	Tupá	La Trianera	S. Hess

QUINTA CARRERA, a las 3.40 P. M.— 1.300 metros.—Premio URBS.— 4.a Serie.— Para caballos de tres años y más ganadores.— Handicap.— Inscripción: $ 65.— Premios: $ 13.000 al primero; $ 3.900 al segundo; $ 1.950 al tercero, y $ 650 al cuarto.

E. Inda	1	Albacora	59	4	No corre	Quemao	Aguadamar	Irma
J. Cavieres	2	Comoluz	56	9	No corre	Magnax	Comopluma	Singapore
F. Peralta	3	Pickle	55	15	J. Olivares	Blandonian	Cebollita	E. Azócar
D. Sandoval	4	Corazonada	54	19	J. Araya	Magnax	White Star	El Canelo
S. Encina	5	El Parquial	54	5	J. Herrera	Tantehue	Cerdeña	S. Encina
F. León	6	Lingsfield	54	7	R. Morales	Chiste	Lina Cavalieri	F. León
C. Quezada	7	Chincolito	53	13	M. Quezada	Bessuet	Venezuela	Ollimaraj
C. Quezada	8	Hechizada	50	10	O. Castillo	Agorero	Hechicera II	Carmencita
L. A. García	9	Adams	51	16	H. Caballero	The Font	Lady Adams	J. Rodríguez
C. Rodríguez	10	Línea Media	51	1	L. Céspedes	Quemao	Rendija	J. Goic
J. Melero	11	Mamandurria	51	18	No corre	Buñuelito	Tirilla	Santa Inés
A. Vodanovic	12	Scud	51	20	J. E. Cruz	Firmament	Discordia	San Patricio
D. Araya	13	Visión Night	51	12	V. González	Noctovisión	Vitamina	Rancagua
G. Valenzuela	14	Kilmarnock	50	3	C. Cruz	Iago	Cerva	Cincinati
A. Amaro	15	Parisina III	50	17	J. F. Vidal	Trigal	Piquichina	J. Alvarez
J. Valenzuela	16	Pasadena	50	8	No corre	Iago	Perusa	El Cardo
E. Cáceres	17	Peligrosa	50	14	A. Vásquez	Blandonian	Main Attack	Los Angeles
D. Sotomayor	18	Río Dumo	50	11	G. Silva	Ilión	Last Sandal	Mi Petita
N. Peralta	19	Semita	50	2	R. Cruzat	Milímetro	Jaranera	Dichato
J. Medina	20	Pulgarcito	49	6	J. Ortiz	Noctovisión	Sol de Oro	J. Medina

SEXTA CARRERA, a las 4.15 P. M.— 1.000 metros.— Premio CARLOS DE MONERY.— Clásico.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 400.000.— Handicap.— El top weight no excederá de 62 kilos.— Inscripción: $ 400 el lunes 10 de septiembre.—Premios: $ 40.000 al 1.o; $ 12.000 al 2.o; $ 4.000 al 3.o y $ 2.000 al 4.o.

G. de la Cerda	1	Traviesa	59	8	J. Olivares	Tupá	L. Trianera	G. de la Cerda
M. Segura	2	Pasatibus	54	12	No corre	Okay	Mensera	Pingüinos
E. Inda	3	Bailongo	53	10	R. Morales	Magnax	Flor Brava	R. J. Maffei
J. Cavieres	4	Versalles	53	1	J. F. Marchant	The Font	Volturna	H. Braun
F. Peralta	5	Pacífica II	52	[illegible]	A. Vásquez	Puro Habano	Teodosia	F. Peralta
A. Muñoz	6	Mollera	51	3	J. E. Cruz	Tupá	Fedorowna	Suc. O. Silva C.
C. Covarrubias	7	Boca Juniors	50	11	J. Araya	Canaro	Atajada	Lautaro
A. Breque	8	Chipre	50	7	C. Cruz	Duraznito	Shalamar	G. Errázuriz L.
E. Cáceres	9	Pavor	50	2	N. N.	Corn Belt	Pauline	Filibustero
J. Cavieres	10	Brinco	46	5	No corre	Fox Cub	Bromagal	Los Cruzados
M. Barrera	11	Gabriela	46	4	L. Jara	Impetuoso II	Gabrielita	Lilión
M. Barrera	12	Huemul II	46	6	J. F. Vidal	H. Moon	Coralina	Flotador

SEPTIMA CARRERA, a las 4.55 P. M.— 1.300 metros.—Premio UNEEDA.— 1.a Serie.— Para caballos de tres años y más ganadores.— Handicap.— Inscripcion: 85.— Premios: $ 17.000 al 1.o; $ 5.100 al 2.o; $ 2.550 al 3.o y $ 850 al 4.o.

C. Muñoz G.	1	Haitiano	55	11	No corre	Corn Belt	Haiti	Peteroa
C. Muñoz G.	2	Moscardón	54	8	No corre	Parwiz	Kasbah	Gandhul
G. Mancilla	3	Norfolk	57	1	V. González	El Maestro	Noruega	Melosillas
A. Castro	4	Tónica	57	12	R. Morales	Oakland	Tardanza	Recreo
E. Inda	5	Chamorro	56	13	No corre	Codihue	Huasi	G. Baeza
E. Inda	6	Borgoñón	49	4	L. Jara	Broadwiak	Gran Flauta	Borgoñón
J. Salfate	7	Chancellor	55	7	M. Ocampo	O. Emeth	O. M. Chance	J. Salfate
E. Rodríguez	8	Galliote	54	11	J. Araya	Disarmament	Sungallia	La Flecha
C. Covarrubias	9	Gymkhana	54	2	L. Díaz	Firmament	Jovera	Gymkhana
L. A. García	10	Itálica	54	6	C. Cruz	The Font	Florentina	Sabina
J. Cavieres	11	Lightning	53	5	J. F. Marchant	Yelmo II	Joy to See	Ashiar
J. Carrasco	12	Godoy	49	10	M. Reyes	El Ocho	Chillona	J. Caviedes
C. Quezada	13	Valencia	49	9	A. Vásquez	Rat Trick	Vislumbre	C. del Sur
S. Fuentes	14	Baby Face	48	3	J. Ortiz	Millstream	Banderita II	E. Prain

OCTAVA CARRERA, a las 5.35 P. M.— 1.800 metros.—Premio UVA.— 3.a Serie.— Para caballos de tres años y más ganadores.— Handicap.— Inscripción: 65.— Premios: $ 13.000 13.000 al 1.o; $ 3.900 al 2.o; $ 1.350 al 3.o y $ 850 al 4.o.

D. Sotomayor	1	Arilahuén	58	22	P. Flores	Negrero	A. Hungría	Vizcaya
J. Cavieres	2	Brinco	55	6	No corre	Fox Cub	Bromagal	Los Cruzados
J. Cavieres	3	Mashenka	52	12	J. F. Marchan	Milímetro	Mela	E. Lyon S
A. Muscatt	4	Cimarra	54	15	L. Díaz	Darién	L. Old Boy	Serraguti
C. Muñoz G.	5	Cilantro	54	16	R. Morales	Orégano	Esmeralda	Olmué
E. Rodríguez	6	Machuca	54	21	J. Ortiz	Knocker	Makilla	C. Torres
C. Quezada	7	Manantial	54	13	M. Quezada	Orégano	Mafufa	Rancagua
J. Donati	8	M. Verónica	54	11	No corre	Negrero	M. Brisard	A. Donati
C. Cruz	9	Osado	54	9	J. González	Trelawny	Esperada	R. Morán
J. Bustamante	10	Altamar	53	14	G. Silva	Duraznito	Madamita	Andrea
J. Medina	11	Diablesa	53	6	P. Flores	Aretino II	Maida	Cerro Negro
F. Peralta	12	Naxos	52	24	J. Olivares	Zambo	Lesbia	Los Cuatro
F. Peralta	13	Polonesa	52	17	No corre	Blandonian	Iliria	Loma Blanca
L. A. García	14	Curupayti	51	18	No corre	Magnax	Falange	Curupayti
J. Capó	15	Derviche	51	3	R. Bustamante	Aretino II	Redundancia	San Antonio
E. Cáceres	16	En Marche	51	19	A. Vásquez	Brown	En Avant	S. M. S. Schain
D. Sandoval	17	La Tounisie	51	1	J. Araya	Pantaleón	La Montalais	El Canelo
J. Cuevas	18	Zapateador	47	8	J. F. Vidal	Magnax	Zetna	E. Canelo
S. Fuentes	19	Alcamilla	50	10	R. Cruzat	Canaro	Sonatina	Ofendido
A. Breque	20	Bósforo	50	2	C. Cruz	Nid d'Or	Bien Patriota	Marval
J. Melero	21	Proa	50	7	J. E. Cruz	Barranquero	Prometida	Japhan
J. Carrasco	22	Comunera	49	23	N. N.	Hechicero	Cana	Pelele
J. Castro D.	23	Pimentón	49	4	E. Barraza	Apple Jack	Pimientita	Olímpico
Pedro Bagú	24	Porsiaca	49	20	O. Valenzuela	Firmament	Volteina	La Línea

NOVENA CARRERA, a las 6.20 P. M.— 1.300 metros.—Premio UGOLIN.— 2.a Serie — Para caballos de tres años y más ganadores.— Handicap.— Inscripción: $ 75.— Premios: $ 15.000 al 1.o; $ 4.500 al segundo; $ 2.250 al 3.o y $ 750 al 4.o.

J. Cavieres	1	Ricacho	56	8	No corre	Petit Bleu	Ricacha	A. Vial L.
J. Cavieres	2	Gipsy	53	21	No corre	The Font	Gipsy Girl	La Divisa
J. Cavieres	3	Montolín	51	12	J. F. Marchant	Disarmament	Ku Ka	Jorge Vial
D. Sotomayor	4	Racha	55	23	P. Flores	Oakland	Queenie	Botafogo
M. Barrera	5	Mar Rojo	53	22	No corre	Duraznito	Caleta	M. Barrera
I. Erazo	6	Perímetro	53	4	R. Cruzat	Milímetro	Pegaway	Saint Cyr
E. Sepúlveda	7	Frieda	52	15	G. Sepúlveda	Cedro	Fabricia	Ma
A. Muscatti	8	Itamaraty	52	19	L. Díaz	Millstream	Ibérica	El Bote
E. Rodríguez	9	Lonquimay	52	2	J. Ortiz	Trelawny	Moussia	C. Torres
A. H. García	10	New York	52	18	R. Bustamante	Ilión	Romañola	F. Smith
E. Inda	11	Roi Soleil	52	1	R. Morales	K. Lomond	Suntlower	Popeye
J. Melero	12	Timoshenko	52	14	H. Caballero	Omer Emeth	Cuacia	J. Akel H.
L. G. Alvarez	13	Astromancia	51	20	R. Parodi	B. the Willow	Astrea	Remark
A. Locci	14	Malala	51	24	J. Araya	Trelawny	Moussia	Bengala
O. Silva	15	Curioso	50	9	J. Olivares	Pantera	Cumparsita	P. Ancha
J. Vial	16	Gringo	50	13	V. González	Armateur	Gongorina	Gold
J. D. Muñoz	17	Pepito Grillo	50	11	J. F. Vidal	Rat Trick	La Nación	J. D. Muñoz
F. Peralta	18	Homérica	48	3	J. E. Cruz	Pantera	Hermenegilda	F. Peralta
C. Covarrubias	19	Penicilina	48	10	N. N.	Duraznito	Quemadura	Mallarauco
G. de la Cerda	20	Pereza	48	9	A. Vásquez	Tupá	Holgazana	Inesita
L. A. García	21	Nabucadonosor	47	7	No corre	Knocker	Chantal	El Canelo
Raúl Allén	22	Quietita	47	17	C. Cruz	Heldelberg	Carú	Los Chongos
E. Fuentes	23	Baco	46	5	L. Jara	Bossuet	Caramba	Santa Bárbara
C. Quezada	24	Despilfarro	46	18	E. Barraza	Yelmo II	Salpiglosis	C. F. Campos

Barranco defenderá nuestro pronóstico en el clásico "Pedro del Río Talavera"

La disputa del clásico "Pedro del Río Talavera" constituye la base del interesante programa de la mañana de hoy en el Hipódromo, fecha ésta que es una tradición de gloria para la institución de La Palma, que recuerda el nombre de su fundador y principal impulsador en una competencia clásica que año a año ha sido la apasionante atracción de los aficionados hípicos en las carreras de Fiestas Patrias.

Este año, las circunstancias hacen cumplido honor a la historia de dicho clásico, pues son calificados los adversarios que intervendrán tras los $ 100,000 de recompensa asignados al vencedor. Cierto es que no están anotados los que podrían integrar la flor y nata de nuestros race horses por causas varias, pero no es menos cierto que no por ello decae el interés de la carrera, pues a los pesos que les fueron asignados varios son los participantes con fundados títulos que se merecen.

Un somero estudio de las chances de cada cual nos facilitará la difícil tarea de dar con el presunto ganador.

Barranco, crack indiscutible de su generación, reaparece tras larga ausencia. Sus victorias en "El Ensayo" y "Saint Leger", pusieron de manifiesto clara superioridad sobre sus coetáneos, y ahora el nieto de Congreve ha sido sometido a riguroso training y baja a la pista en muy buenas condiciones. Es todo un stayer, y, a pesar de las ventajas que otorga, tiene clase sobrada para vencer aquí.

Abarquero baja especialmente preparado para esta carrera que afrontará en un training insuperable que tiene muy satisfecho a su preparador. En esta distancia el hijo de Sandals batió a Teodolito en el clásico "Presidente de la República" y con el tordillo tiene cuentas pendientes que tratará de saldar aquí definitivamente. Son muchos los que ven en él al ganador de la competencia, a pesar de su fracaso en el "Príncipe de Gales", ganado por Licencioso, pero esos eran distintos adversarios, lo que constituye un atenuante para él.

Teodolito es un caballo corredor, pero muy disparejo. No se puede sacar una línea estricta con él por sus performances cumplidas en el Club Hípico. Pero lo que sí parece evidente, es que el hijo de The Font mejora considerablemente en esta cancha como lo evidenció en el premio "Presidente de la República" en que fué estrechamente derrotado por Abarquero.

Amontillado triunfó en el clásico "Ismael Tocornal" sobre dos mil metros y posteriormente, bajado de distancia, entró segundo de Príncipe Konoye en 1,500 metros, dispensándole once kilos a su vencedor. El hijo de Corn Belt no es precisamente un especialista en tiros de aliento, pero su insuperable estado y las ventajas que recibe realzan su chance.

Dichato, de ser correctas sus últimas carreras, nada tiene que hacer aquí. Claro está que tenemos el convencimiento de que sus actuaciones anteriores eran con miras a este premio, pero esperamos que sus maniobras no fructifiquen y que desfilará entre los coristas.

Virrey lleva su mejor crédito en su campaña de invierno, en donde cosechó lucidos triunfos y su victoria última sobre Nereida, en 2,400 metros, le abre las posibilidades en esta oportunidad. El medio hermano de Barranco viene dando día por día, y como es un espléndido trabajador en la arena, puede hacer sentir aquí toda su capacidad.

Hooligan es un caballo tenido en alta estima en su caballeriza, y su campaña de tres años fué en sus comienzos muy meritoria. Posteriormente sus dolencias le impidieron revelar toda su valía, pero ahora está completamente restablecido, y aunque cayó batido por Talismán en una prueba condicional, esa performance no puede considerarse al pie de la letra ya que algo le faltaba aún al hijo de Hunter's Moon, que baja ahora en un estado envidiable y en un pista que le viene maravillosamente.

Pacto es inferior a los adversarios que lo enfrentan. Segundo Sombra hizo una muy meritoria rentrée escoltando a Gentileza. Tiene condiciones de fondista el hijo de Rustom Pashá, que hará correr muy fuerte a sólo 48 kilos. Letrado, Pantaleón y Talismán, al amparo de las ventajas que reciben, tratarán de obtener expectable colocación, aunque para todos ellos el compromiso es difícil.

En cuanto al pronóstico de la carrera, estamos con la clase y preferimos por ello a Barranco, al que consideramos muy superior a todos los "cuatro años" actuales (excepción hecha de Licencioso que no corre), y creemos que se sobrepondrá al inconveniente de la rentrée.

Para escoltarlo dejamos a Abarquero, y para tercero, Segundo Sombra, que puede ser una ruidosa sorpresa, pues está muy bueno.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

La condicional de apertura se extiende sobre 1,200 metros y está reservada a potrillos de tres años no ganadores, pareciéndonos que las mejores cartas deben ser Marius, que fué cuarto de Royal Halmet; Boreas, tercero de Calzador y Azócar; Ciprés, que reaparece en buenas condiciones; Giuseppe y Suárez, que ya han pagado placé en compromisos como éste.

Preferimos a Boreas para ganador, con Marius y Suárez en los puestos siguientes.

SEGUNDA CARRERA

Asdrubal, que fué tercero en la prueba ganada el domingo por Lutero, lleva tanta opción en la segunda, como Bulnes, injustamente derrotado por Royal Helmet, o como los integrantes del corral Quezada, que son Blanc de Chine y Mamonazo, habiendo escoltado a Lutero el primero de ellos, y clasificándose tercero Mamonazo, detrás de Royal Helmet y Bulnes.

Johnny, Patriarca y Volantín cuentan también con decididos partidarios que los sostendrán entusiastamente en las cotizaciones.

La línea es Bulnes que lleva una espléndida oportunidad para cambiar de categoría y es nuestra carta para el primer lugar, con Blanc de Chine y Patriarca para los otros puestos que pagan.

TERCERA CARRERA

El Mirador, Sorbo, Fabio, Barato Kokurukay, Pura Cepa, Enriquito y Miryam son los nombres que más se barajan entre los entendidos como posibles ganadores de la tercera carrera que corresponde a la sexta serie de los handicaps de 1.500 metros.

La buena performance cumplida el domingo por Kokurukay detrás de Sorbo nos hace preferirla para ganador en esta oportunidad, dejándoles los lugares siguientes a Sorbo y Barato.

EN ABARQUERO Y SEGUNDO SOMBRA VEMOS LOS MAS SERIOS ENEMIGOS DEL GANADOR DE "EL ENSAYO", A LOS QUE RECOMENDAMOS PARA ESCOLTARLO. — EN LAS PRUEBAS ORDINARIAS SOMOS PARTIDARIOS DE BOREAS, BULNES, KOKURUKAY, HONEYMOON, RICACHO, PRINCIPE KONOYE, REIDOR Y ROMEO

APRECIACIONES, PRONOSTICOS Y PROGRAMA

CUARTA CARRERA

Honeymoon que en tan buena forma derrotó a Lisímaco, parece estar correspondiendo a sus buenos antecedentes y llamativos aprontes y como llevará solamente 51 kilos después de los consabidos tres de recargo, vuelve a presentarse como la carta obligada en la de cuarta hora que corresponde a la cuarta serie de los compromisos sobre 1 500 metros. Defenderá nuestro pronóstico.

Lisímaco vuelve a ser su enemigo preciso, dejándole el otro puesto que paga a Pontoni, por el trillo del que tenemos buena idea y que reaparece en buen training.

QUINTA CARRERA

Varios retiros deben producirse a última hora en la quinta carrera, pues aparte de que algunos de los anotados actuaron ayer en dos mil metros, otros corrieron bastante mal en la reunión del domingo pasado, circunstancias que como es natural les restan opción en esta oportunidad.

Estimamos que Ricacho, que viene de ganar en buena forma en el Club Hípico y que se ha reservado para este compromiso, es la mejor carta de la prueba y sin entrar en mayores consideraciones lo hacemos nuestro favorito.

Los placées se los dejamos a

(PASA A LA PAG. 12)

HIP. CHILE.- MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1945

PRIMERA CARRERA.— 8.15 A. M.— 1.200 metros.— Premio ODISEA.— Serie A.— Para potrillos de 3 años nacidos en Chile, no ganadores.— Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 200.— Premios: $ 20.000 al primero, $ 6.000 al segundo, $ 3.000 al tercero y $ 1.000 al cuarto

Propietario	1	Amor Indio	56	7	L. Pérez	A. Pagano	La Montespan	J. L. Bastarrica
J. Cuevas	2	Amor Negro	56	17	R. Castillo	A. Pagano	Suerte Negra	Juan Lagos
O. Jara	3	Arrabalero	56	5	H. Jara	Frigio	Melipillana	Arrabal
R. Bernal	4	Bamby	56	4	No corre	Scaramouche	Bayaia	R. Reyes
Propietario	5	Boreas	56	18	L. Díaz	Firmament	Nebrina	A. Fletcher
S. Micelli	6	Ciprés	56	10	J. Ortiz	Digno III	L. Birthday	Fajarito
H. Romero	7	Cuartelazo	56	6	J. Villa	K. Lomond	Cuádriga	Herradura
F. Peralta	8	Gay Boy	56	20	J. Olivares	Duraznito	Socratina	Las Letras
J. Carrasco	9	Giuseppe	56	2	R. Morales	S. Pellico	Gioconda IV	R. Lara
A. Vodanovic	10	Heraldo	56	16	No corre	Brick	La Nación	Santa Inés
A. Breque	11	Keno	56	13	A. Poblete	Salado	Kanazaba	Keno
H. Cisternas	12	Mac Donald	56	11	N. N.	Mac Mahon	Capri	Valenciano
L. G. Alvarez	13	Marius	56	14	F. Poblete	Luisillo	Mareva	Remark
C. Quezada	14	Pajarito	56	3	O. Castillo	Centurión	Venezuela	Ollimaraj
E. Inda	15	Pedregal	56	9	N. N.	Trelawny	Extorsión	Leyla
E. Maggi	16	Requén	56	1	G. Retamal	Quirón	La Mascota	M. Noya
O. López	17	Solano	56	15	H. Cabello	Sucre	Curiosa	A. Benavente
J. Suárez	18	Suárez	56	19	J. González	Tantehue	Percalina	Popeta
J. Carrasco	19	Trovador	56	12	J. Ortiz	Knocker	Tolosa	Sans Souci
O. Urbina	20	Vitelito	56	8	V. González	Mac Mahon	Volterra	Plutón

SEGUNDA CARREA.— 8.45 A. M.— 1.200 metros.— Premio ODISEA.— Serie B.— Para potrillos de 3 años, nacidos en Chile no ganadores.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 200.— Premios: $ 20.000 al primero, $ 6.000 al segundo, $ 3.000 al tercero y $ 1.000 al cuarto.

S. Avila	1	Amparado	56	18	R. Contreras	Dalcahue	Desamparada	Fanny
R. Allér	2	Asdrúbal	56	7	P. Flores	Knocker	Aspasia	Pelele
C. Quezada	3	Blanc de Chine	56	2	M. Quezada	Apple Jack	Saxe	Forlí
C. Quezada	4	Mamonazo	56	22	M. Ocampo	Iago	M. Lucha	Ollimaraj
A. Fletcher	5	Broncino	56	15	V. González	Grimsby	Bronceada II	Clavelinas
C. Muñoz G.	6	Bulnes	56	23	O. Vergara	Copete	Sans Gene	Granaderos
J. Suárez	7	Corruptor	56	3	L. Valencia	Eleven	Corrompida	B. Lagos
L. González	8	Cristophoro	56	6	No corre	D'Alembert	F. Bergeres	D. Miranda
J. Cuevas	9	El Rifle	56	11	N. N.	Scaramouche	Vilma	D. Casabonne
E. Fuentes	10	Federico	56	10	N. N.	Schopenhauer	Federica	A. Ibaceta
Propietario	11	Fronterino	56	1	J. E. Cruz	Luisillo	Frontispiece	C. J. Muñoz
A. Henríquez	12	Gran Amor	56	5	G. Toro	A. Pagano	Realidad II	El Ideal
C. Covarrubias	13	Hijo Mío	56	9	L. Díaz	Duraznito	Kadich	G. Tejeda
S. Jiménez	14	Ilustre	56	20	F. Poblete	Poor Chap	Irigea	A. Lasalvia
F. Peralta	15	Johnny	56	12	No corre	Pertinax	Magnífica	Detonación
E. Inda	16	Lutero	56	13	No corre	Luisillo	Lola Montes	Los Alacranes
Propietario	17	Necio	56	8	J. Vidal	Poor Chap	Noailles	Luis Castro
G. de la Cerda	18	Paisandú	56	17	A. Vásquez	Agorero	Pomer nia	Las Termas
S. Fuentes	19	Patriarca	56	11	B. Sánchez	Millstream	Pravda	Suc. F. Prieto
O. López	20	Red	56	16	F. Gómez	Statuto	Rebeldía	Inca
Propietario	21	Respingo	56	19	A. Poblete	Grimsby	Remilgosa	J. D. Muñoz
M. Rodríguez	22	Stendhal	56	24	F. Valls	Norton	Jezabel	Norton
A. Vodanovic	23	Tenebroso	56	21	G. Sepúlveda	Salermo	Ranita	Dupla
Propietario	24	Volantín	56	4	C. Cruz	Ituroide	Very Sorry	A. Breque

TERCERA CARRERA.— 9.15 A. M.— 1.500 metros. — Premio OSIRIS.— 6.a Serie.— Handicap para 3 y 4 años ganadores y para 5 años y más que hayan ganado $ 30.000.— Inscripción: $ 120.— Premios: $ 12.000 al primero; $ 3.600 al segundo, $ 1.800 al tercero y $ 600 al cuarto.

J. Medina	1	Chispo	61	13	H. Vergara	Norton	Infidencia	Guaico
J. Medina	2	El Mirador	52	2	V. González	Statuto	L. de Miel	J. Torres
A. Jacial	3	Sorbo	57	17	J. Freire	Corn Belt	Sorbona	F. Jacial
R. Bernal	4	Chimbirique	56	15	No corre	Frigio	Pantoja	J. G. de B.
R. Celpa	5	Fabio	56	7	O. Valenzuela	Falkland	Fe Ciega	El Cojo
Propietario	6	Radiante	55	6	F. Gómez	Piamonte	Rayo de Sol	T. Herrera
E. Maggi	7	Barato	54	3	M. Quezada	Falkland	Barata	Leila
A. Castro S.	8	Boreal	54	16	B. Sánchez	Firmament	Discordia	F. Smith
Propietario	9	Kokurukay	51	19	A. Vásquez	Samuray	Furiosa	U. Verdugo
Propietario	10	Normando	51	4	No corre	Poor Chap	Noailles	L. Castro
J. Cappó	11	Chavalillo	49	8	J. González	Poor Chap	La Chanson	San Antonio
Propietario	12	Pura Cepa	49	12	L. Díaz	Magnax	Charada	I. Yáñez
E. Fuentes	13	Aysha	48	1	No corre	W. Polo	Huesca	A. Ibaceta
D. Pérez	14	Enriquito	48	11	L. Céspedes	Millstream	Huesca	E. Valso
R. Quiroz	15	Chilling	46	9	F. Barraza	Chiste	Zozobra	N. V. v. de Q.
J. Salfate	16	Liñeco	46	10	O. Castillo	Millstream	Trastienda	A. Fernández
J. B. Costantini	17	Miryam	46	14	L. Lara	Impetuoso II	L. Macbeth	R. de Costantini
E. Sepúlveda	18	Ulises	46	5	N. N.	Valeriano	Upheaval	Lía
E. Canales	19	Zariza	46	18	P. Canales	War Boy	Zarina	Montserrat

CUARTA CARRERA.— 9.45 A. M.— 1.500 metros.— Premio OSIRIS.— 4.a Serie.— Handicap para 3 y 4 años ganadores y para 5 años y más que hayan ganado $ 30.000.— Inscripción: $ 120.— Premios: $ 12.000 al primero, $ 3.600 al segundo, $ 1.800 al tercero y $600 al cuarto.

M. Barrera	1	Flotador	61	16	No corre	Oakland	Queenie	Flotador
Propietario	2	Mucha Suerte	56	9	R. Bustamante	El Perla	Dulzura	J. F. Salinas
C. Quezada	3	Manantial	55	7	No corre	Orégano	Matufa	Rancagua
C. Quezada	4	Pontoni	55	8	No corre	Valeriano	Anny ou	Tinogasta
C. Quezada	5	Enseña	54	12	A. Silva	Iago	Estrellamar	Los Guindos
C. Quezada	6	Chincolito	50	18	C. Cruz	Bossuet	Venezuela	Ollimaraj
S. Miceli	7	River Plate	55	10	J. Ortiz	Scaramouche	Flaga	Popeta
R. Quiroz	8	Egaztl	54	6	V. González	D'Alembert	Kaffa	N. V. v. de Q.
M. Jara	9	Fosforera	51	4	H. Jara	Fotográfico	Omahá	Sureño
A. Muñoz	10	Granadina	53	17	J. E. Cruz	Blandonian	G. Hazaña	Sureño
J. Cavieres	11	Mashenka	53	5	N. N.	Milímetro	Mela	Ocasión
R. Díaz	12	Iracunda	52	11	J. M. Vergara	Valeriano	Ira	S. Lyon
A. Vodanovic	13	Lisímaco	52	10	R. Pacheco	Martín García	Lunaria	Sudamérica
J. Medina	14	Ludendorff	51	14	No corre	Garboso	Vampiresa	Microbús
F. Peralta	15	Pickle	51	1	No corre	Blandonian	Cebollita	A. Rodríguez
A. Valenzuela	16	Renard	50	3	No corre	El Maestro	Richesse	Emp. Arzer
J. Cappó	17	Derviche	49	2	G. Alcaide	Aretino II	Redunacia	Renard
G. de la Cerda	18	Honeymoon	48	13	A. Casquez	Hunter's	Kiss Not	San Antonio
A. Pérez	19	Tangón	48	15	No corre	Knockem	Es Monona	Las Termas Las Brujas

QUINTA CARRERA, a las 10 20 A. M.— 1.500 metros.—Premio OSIRIS.— 2.a Serie.— Handicap para 3 y 4 años ganadores y para 5 años y más que hayan ganado $ 30 000.— Inscripción: $ 150.— Premios: $ 15.000 al primero; $ 4.500 al segundo; $ 2.250 al tercero, y $ 750 al cuarto.

P. Valderrama	1	Debe	56	13	E. Asenjo	Martín García	Deb.	A. Huidobro
A. Muñoz	2	Lejano Oriente	56	10	No corre	Duraznito	Reine Margot	E. Maffei
C. Covarrubias	3	Royal Statute	56	12	No corre	Statuto	Mme Royale	Kangaroo
C. Muñoz G.	4	Moscardón	55	6	O. Vergara	Parwiz	Kasbah	Gandhul
J. Cavieres	5	Lightning	53	14	R. Morales	Yelmo II	Joy to See	Ashiar
J. Cavieres	6	Ricacho	53	4	J. Marchant	Petit Bleu	Ricacha	A. Vial L.
D. Sandoval	7	Royal Ark	53	16	N. N	Duraznito	Midinette II	Lavern
A. Amaro	8	Escapero	52	2	No corre	Tantehue	Trapalona	J. Alvarez
E. Inda	9	Borgoñón	51	7	No corre	Broadwalk	Gran Flauta	Borgoñón
A. H. García	10	New York	51	11	J. González	Ilión	Romañola	Discusión
M. Barrera	11	Charretera	50	8	H. Caballero	Luisillo	Frisuda	M. Palma
U. Verdugo	12	Ombú	49	9	A. Vásquez	Espartaco	Maida	Don Calixto
J. Melero	13	Timoshenko	49	5	No corre	Omer Emeth	Cuaca	J. Akel
J. Castro D	14	Clodius	48	1	No corre	Parwiz	Clotilde	Limay
O. Silva	15	Curioso	48	3	No corre	Pantera	Comparsita	Playa Ancha
L. Castro	16	Esbirro	48	15	No corre	Armateur	Crepe de Chine	R. Bochetti

SEXTA CARRERA, a las 10 50 A. M.— 1.500 metros.—Premio OSIRIS.— 1.a Serie — Handicap para 3 y 4 años ganadores y para 5 años y más que hayan ganado $ 30.000 — Inscripcin: $ 170 — Premios: $ 17.000 al primero; $ 5.100 al segundo; $ 2.550 al tercero y $ 850 al cuarto.

M. Barrera	1	Príncipe Konoye	55	8	No corre	Samuray	Falenita	Flotador
J. Cavieres	2	Sobregiro	55	4	J. Marchant	Knocker	Makilla	Visto Bueno
J. Cavieres	3	Monte Aguila	54	10	R. Morales	Luisillo	Mareva	Valparaíso
C. Muñoz G.	4	Haitiano	54	2	O. Vergara	Corn Belt	Haiti	Petoroa
J. Medina	5	Nebucano	53	1	V. González	Fotográfico	Nebucana	Universal
C. Covarrubias	6	Boca Juniors	52	7	No corre	Canaro	Atajada	Lautaro
E. Rodríguez	7	Galliote	52	5	L. Jara	Disarmament	Sungallia	La Flecha
P. del Río	8	Bohemio	51	6	C. Cruz	Salerno	Bochemienne	Fresia
E. Inda	9	Chamorro	51	9	J. Ortiz	Codihué	Huasi	R. Lara
E. Cáceres	10	Kunibiko	51	3	No corre	Samuray	La Pluma	Los Angeles
P. Bagú	11	La Cucaracha	51	11	J. Vidal	Firmament	Volteina	La Línea
A. Muñoz	12	Dul	50	12	J. E. Cruz	Oakland	La Huasca	El Rasillo

SEPTIMA CARRERA, a las 11.25 A. M.— 2.400 metros.— Premio PEDRO DEL RIO TALAVERA.— Clásico.— Handicap para todo caballo.— Inscripción en cuotas: $ 500 — Ratificación: $ 500.— Premios: $ 100.000 al primero; $ 30.000 al segundo; $ 15.000 al tercero; $ 5 000 al cuarto y $ 5.000 al criador o importador del ganador.

A. Locci	1	Barranco	60	6	J. Marchant	Brick	City Bell	Bengala
C. Covarrubias	2	Abarquero	57	12	L. A. Díaz	Sandals	Black Star	Santa Isabel
L. A. Figueroa	3	Teodolito	57	10	O. Vergara	The Font	Theo	[illegible]
A. Breque	4	Amontillado	56	4	C. Cruz	Corn Belt	Americanita	Marcal
M. Barrera	5	Dichato	56	5	E. Asenjo	Bacchus Rex	Dakota	Los Lagos
C. Muñoz G.	6	Virrey	55	8	J. Araya	Brick	Vinagrina	Quijote
A. Muñoz	7	Hooligan	53	3	A. Vásquez	Hunter's Moon	Mia Cara	El Rasillo
J. Bustamante	8	Pacto	48	2	R. Pacheco	Parlanchín	The Alliance	L. Pino
J. Carrasco	9	S. Sombra	48	11	J. Ortiz	Rustom Pasha	Mi Sombra	Coronach
E. Rodríguez	10	Letrado	46	7	N. N.	Poor Chap	[illegible]	Tak
L. A. Figueroa	11	Pantaleón	46	1	Jara	Poor Chap	Caravana	C. Vergara
E. Muñoz	12	Talismán	46	9	J. Vidal	The Font	Tirúa	Lo Aguila

OCTAVA CARRERA, a las 12.10 P. M.— 1.500 metros.— Premio OSIRIS — 5.a Serie.— Handicap para 3 y 4 años ganadores y para 5 años y más que hayan ganado $ 30.000.— Inscripción: $ 120.— Premios: $ 12.000 al primero; $ 3 600 al segundo; $ 1.800 al tercero y $ 600 al cuarto.

D. Solís	1	Bellaco	61	20	L. Araya	Armateur	Bellota	El Ocho
A. Henríquez	2	Luxemburgo	61	23	G. Toro	Knocker	Kadijah	El Ideal
L. Valle	3	Rapel	61	10	No corre	Gran Emir	Humoreska	El Minero
L. Valle	4	Náutico	54	12	M. Arneda	Ilión	Vinchuca	El Minero
Propietario	5	Criolla	56	11	No corre	Darién	Trentina II	F. Peralta
Propietario	6	Falso Niño	54	17	A. Vásquez	War Boy	Falsantúa	L. Navarro
D. Sotomayor	7	Zurbarán	54	3	P. Flores	Blandonian	Zella	Llallauquén
O. López	8	Catesca	53	7	G. Retamal	Catcador	Culhal Cura	A. Benavente
H. Romero	9	El Ideal	53	9	L. Pérez	Sofí	Nitocris	C. López
A. Vodanovic	10	Genial	53	22	No corre	War Boy	Jezabel	Andalucía
P. Valderrama	11	Reidor	53	2	J. Marchant	Se Ríe	Fantasía	Parral
P. Valderrama	12	Cautiverio	50	18	N. N.	Luisillo	Clarinada	Quillota
G. de la Cerda	13	Sorriente	53	4	J. Olivares	Insulto	Serreta	Las Termas
C. Quezada	14	Alta Estima	51	1	No corre	Negrero	Aloha	El Portal
E. Scala	15	Heinkel	51	5	H. Vergara	El Perla	Estridente	Helda
V. Polanco	16	Limahue	51	21	J. Ortiz	Nid d'Or	Fantipa	Margot
L. H. Labra	17	Licura	51	15	No corre	Richard	Infidencia	Rogel
A. Muñoz	18	Año Nuevo	50	8	R. Bustamante	Salerno	Marlene	J. Caviedes
A. Valdés	19	Carabobo	50	25	R. Morales	Schopenhauer	Carambola II	Lérida
M. Portuguez	20	Galeno	50	19	J. Vida	Poor Chap	Gay Lady	J. Ureta
C. Muñoz G	21	Rimbombo	50	16	L. Jara	Blandonian	Rosenthal	Los Lingues
J. Ramírez	22	Sloboda	50	26	N. N.	Raudal	Jutlandia	L. Rendic
M. Segura	23	Chiguaihué	49	27	N. N.	Insulto	Mascota	Danilo
D. Sandoval	24	Fiero	48	6	L. Céspedes	Blandonian	Frida	E. Bouquet
E. Castillo	25	Poope	48	24	L. Valencia	Statuto	Cincelada	San Pancracio
E. Maggi	26	China II	47	13	H. Cabello	Choclo	Constance	Cecor
J. Melero	27	Bombette	46	2	E. Barraza	Chiste	Bombonnière II	I. Urrutia

(PASA A LA PAGINA 12)

Corinto se impuso en gran forma en el clásico "Club Hípico"

EL PUPILO DEL CORRAL LOTA, EN VIOLENTO "RUSH" BATIO POR MEDIO CUERPO A BUFON, QUEDANDO TERCERO TEODOLITO, A TRES CUARTOS DE CUERPO, DELANTE DE LA BASTILLE II Y JALI.—A LA INTERESANTE REUNION ASISTIERON S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTROS DE ESTADO, DELEGACIONES ESPECIALES MILITARES DE ESTADOS UNIDOS Y ARGENTINA Y MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMATICO. — CAMPOS (TRIGAL), ABANDONO LA CATEGORIA DE PERDEDORES.—EFFENDI II, SENCILLO, MONTE AGUILA, PENICILINA, CONAN DOYLE, LONCOPANGUE Y KETALINDO GANARON LAS PRUEBAS RESTANTES QUE INTEGRABAN EL PROGRAMA

RELACION, RESULTADOS GENERALES Y NOTICIAS DIVERSAS

Un éxito completo, tanto en su aspecto social como hípico, alcanzaron las tradicionales carreras del 18, las que contaron con la presencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, delegaciones especiales militares de Estados Unidos y Argentina, miembros del Cuerpo Diplomático y una concurrencia muy numerosa.

La cátedra vió triunfar a tres de sus preferidos, que fueron Effendi II, Campos y Corinto. De los otros, Fígaro, Nabucodonosor, Mirlo y Valparaíso, remataron segundos; Ludendorff se clasificó tercero y, finalmente, Thibet no ocupó sitio en el marcador.

Grandes dividendos no se registraron, y fué así como el sport más subido sólo alcanzó a $ 50.20 y que fué el proporcionado por Ketalindo en la competencia de clausura.

Una vez más, los profesionales que se distinguieron fueron el preparador Cavieres y el piloto Marchant, los que aparte de anotarse el clásico con Corinto, triunfaron con Monte Aguila y con Campos, éste último.

A continuación, hacemos nuestra acostumbrada relación sobre el desarrollo de las distintas pruebas.

EL CLASICO "CLUB HIPICO"

Compromiso básico de la reunión era el premio "Club Hípico", sobre un recorrido de 1.800 metros, para caballos de tres años y más, cargando el peso de reglamento, dotado con $ 100.000 de recompensa al vencedor, más un objeto de arte, y en donde intervinieron 5 de los 7 inscritos, pues Barranco y Franqueo rehusaron el encuentro por diferentes motivos.

El resultado de la carrera fué un acierto para la cátedra, pues la victoria correspondió al favorito Corinto, que en su característica atropellada dió cuenta de Bufón y Teodolito.

Durante el paseo preliminar, el habitué pudo detallar el conjunto, cuya presentación era espléndida, y si alguno descollaba, era Corinto, que se veía pletórico de salud y luciendo un estado insuperable.

Iniciadas las operaciones del sport, el público inclinó sus preferencias por el hijo de Pantera, que cerró gran favorito, ya que tuvo casi cerca de 53 mil ganadores para un total de 114.625.

Cumplidos los trámites de rigor, los 5 adversarios se dirigieron al punto de partida, ubicándose ante las cintas por orden de programa, y después de corta espera fueron despachados en óptimas condiciones. Bufón surgió inmediatamente a la vanguardia y con facilidad se desprendió 1 cuerpos de La Bastille II, que precedía a Teodolito, quedando cuarto Corinto y quinto y último Jali.

Poco antes de la primera curva el leader aceleró el tren, y tomó unos tres o cuatro cuerpos sobre La Bastille II, que aventajaba por dos a Teodolito, viéndose siempre en cuarto término a Corinto, y al fondo, Jali.

Con la sola alternativa del avance de Jali al tercer lugar, poco antes del codo final, llegó el lote a tierra derecha, en donde La Batille II retrogradó batida, dando paso a Teodolito, al tiempo que Corinto buscaba por la última línea.

Al final de las populares, Corinto, en su característico "rush" liquidó a Teodolito, y siguió en persecución de Bufón, al que dió alcance en los últimos 100 metros, y después de bonita lucha, lo superó por medio cuerpo a la llegada. Tercero, a 3|4 de cuerpo, finalizó Teodolito; cuarta La Bastille II y quinto y último, Jali.

El vencedor fué dirigido con todo acierto por el piloto Marchant, quien fué largamente aplaudido a su regreso al pesaje.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

PRIMERA CARRERA

Se dió comienzo a la reunión con el premio Tapicero, condicional sobre 1.500 metros, para caballos de 4 años, y en donde el gran favorito Effendi II se impuso al galope sobre Rumor y Annapolis.

Ordenada la salida, Rumor picó al frente y rápidamente se distanció un cuerpo de Effendi II, quedando tercero Contrapunto, delante de Annapolis y con Gino Rex al fondo.

Sin que se registraran cambios se desarrolló la prueba hasta la tierra derecha, en donde el favorito dió alcance a Rumor, y sin mayor esfuerzo lo dejó atrás, siguiendo en cómodo galope a la raya, la que cruzó con 2 1|2 cuerpos sobre el hijo de Hunter's Moon. Tercero, a 2 largos, se clasificó Annapolis; cuarto Contrapunto y quinto y último, Gino Rex.

SEGUNDA CARRERA

La segunda carrera, premio Tacite, sobre 1.600 metros, para potrillos no ganadores, se resolvió lógicamente, triunfando el favorito Campos sobre Hawker, por la ventaja mínima.

Alzadas las cintas, Campos fué el primero en surgir a la vanguardia, pero no demoró Bombardeo en dominarlo, quedando tercero Arrojo delante de Vol Au Vent, Hawker y los restantes, con Huinco en la última línea.

A la altura de los 1.300 metros, Arrojo fué apurado por su piloto hasta pasar a la punta y cortarse tres cuerpos sobre el [illegible] de [illegible]mayor, viéndose tercero a Campos, que precedía a Vol Au Vent, Hawker, Wolfi y El Cuando, orden en que entraron a la faja de decisión.

Cubiertos los tramos iniciales del derecho, Bombardeo liquidó a Arrojo, que luego retrogradó batido, dando paso a Campos, a la vez que Hawker se hacía presente con mucha seguridad.

Al enfrentar las populares, Campos cayó sobre Bombardeo, al que luego dejó atrás, pero en los metros finales recibió la ofensiva de Hawker, que lo obligó a emplearse a fondo para conservar media cabeza a su favor. Tercero, a 3 cuerpos, llegó Bombardeo, delante de Huinco, El Cuando, Wolfi y Vol Au Vent. Ultimos, Arrojo y Zephir.

TERCERA CARRERA

Ocupaba el tercer lugar del programa el premio Tetuan, handicap sobre milla, y en donde Sencillo dió cuenta de Peñamuro y Ludendorff.

Despachado el grupo, Sencillo fué el primero en surgir a la vanguardia, pero luego pasó Mamandurria a marcar rumbos, distanciada tres cuerpos sobre el hijo de Quiron, tras el cual alternaban Pirapó II, Dahlia, Argonauta, Peñamuro, Ludendorff y los restantes, con Línea Media y Ninowska en los últimos lugares.

Una vez en la recta, pasó Sencillo al frente y avanzaron Peñamuro y Ludendorf, pero fueron incapaces de dar caza al puntero, que remató la distancia cuando conservaba un cuerpo sobre el pupilo del corral Ranita. Tercero, a pescuezo, se clasificó Ludendorff, y más atrás, Mamandurria y Ñilque, en empate, Pasadena y Línea Media. Ultimo, De Gaulle.

CUARTA CARRERA

La serie principal de los handicaps sobre 1.600 metros, se la adjudicó Monte Aguila, que en atropellada de última hora venció a Fígaro y Viento Fuerte.

Cuando el campo quedó libre, Halconero se apoderó del puesto de peligro, cortado más de un cuerpo sobre Haitiano, escalonándose a continuación, Viento Fuerte, Fígaro y Monte Aguila, en tanto que Santo Domingo se movía a retaguardia.

Con la sola variante del avance de Santo Domngo hasta ubicarse en segundo término poco antes de la curva, llegaron los competidores a tierra derecha, en donde el leader parecía no tener enemigos.

Al final de las populares, Halconero dió señales de fatiga, de lo que se aprovechó Monte Aguila para dominarlo, a la vez que se hacían presentes Fígaro y Viento Fuerte, pero nada pudieron ante el hijo de Luisillo que terminó el recorrido con un cuerpo de ventaja sobre el pupilo del Limited. Tercero, a 1|2 pescuezo llegó Viento Fuerte; cuarto, Santo Domingo; quinto, Haitiano y sexto y último, Halconero.

QUINTA CARRERA

A continuación se disputó el premio Tagore, análogo al anterior, y en donde Penicilina obtuvo una ajustada victoria sobre Nabucodonosor y Santuzzo.

Iniciado el movimiento, Contento hizo de leader, cortado dos cuerpos sobre Nabucodonosor, situándose a su siga Romeo, Penicilina, Santuzzo y Empeño, con Royal Ark en la última línea.

Sin que se registraran cambios llegó el grupo al derecho final en donde Nabucodonosor cargó sobre Contento II, al que dominó en los comienzos de las populares, al tiempo que se hacían presentes Penicilina y Santuzzo.

En los tramos decisivos Penicilina, más efectiva en su atropellada, dió caza al favorito y después de bonita lucha, lo batió por cabeza. Tercero, a 1|2 cuerpo se clasificó Santuzzo; cuarto, Contento II; quinto, Empeño; sexto, Royal Ark y séptimo y último, Romeo.

CARRERA C

La carrera de steeplechase, premio Demetrio, sobre 3.200 metros fué un galope de ejercicio para Conan Doyle, que precedió por amplio margen al favorito Mirlo.

La movida se efectuó con Piduco, al frente, perseguido por Cariboro, quedando tercero Pichón delante de Conan Doyle y con Mirlo en último término.

Salvados los tres primeros obstáculos, pasó Cariboro a marcar rumbos, el que en la recta opuesta abrió enorme claro sobre Piduco, al tiempo que Conan Doyle avanzaba con seguridad hasta situarse tercero y luego segundo.

Faltando una milla para terminar el recorrido, Conan Doyle liquidó a Cariboro y empezó a distanciarse de sus rivales, al tiempo que Mirlo atropellaba con seguridad.

En tierra derecha, el hijo de Aretino II se limitó a galopar y sin ver amagadas sus posiciones, cruzó la raya con 12 cuerpos sobre Mirlo, que batió por dos a Cariboro. Cuarto fué Piduco y quinto y último, Pichón.

SEPTIMA CARRERA

Después del steeplechase tocó su turno al premio Turín, handicap sobre milla, y en donde Loncopangue derrotó por cabeza a Valparaíso y Galliote.

El pique se efectuó con Heroica en el puesto de avanzada, la que rápidamente se cortó dos cuerpos sobre Valparaíso, quedando tercero Quellón, delante de Agraria, Buena Fe y Loncopangue, mientras que Pachá era el que cerraba la marcha.

Con ligeras variantes en el centro del grupo se desarrolló la prueba hasta la altura de las galerías, en donde Valparaíso liquidó a Heroica, que retrogradó batida, dando paso a Loncopangue y Buena Fe que atropellaba muy abierta.

Faltando 100 metros para la raya, Loncopangue dió caza a Valparaíso y después de no pocos esfuerzos logró batirlo por cabeza a la llegada. Tercero, a pescuezo fué Galliote, que avanzó muy fuerte en los tramos decisivos y que aventajó a Agraria. Prolán y Buena Fe. Ultimos, Billarcito y Quellón.

OCTAVA CARRERA

Se dió término a la interesante reunión con el premio Tramplato, sobre 1600 metros, para caballos de tres años ganadores, y en donde Ketalindo pagó $ 50.20 por unidad al triunfar sobre Terek y Migajón.

Dada la señal, Astor se hizo cargo del gasto del tren, y rápidamente se distanció hasta tres cuerpos de Regalito, que precedía a Ketalindo, Copenhague, Thibet Maneado, Los Alpes y Migajón, mientras que en los últimos lugares actuaban Terek y Cocoti.

Sin que se registraran cambios llegaron los competidores a tierra derecha en donde Ketalindo desplazó a Regalito, a la vez que se hacían presentes Migajón y Terek.

Al final de las populares, Ketalindo dominó a Astor, pero debió emplearse a fondo para detener el violento "ruh" de Terek que remató segundo a 1|2 pescuezo del pupilo de Barrera. Tercero a pescuezo fué Migajón, delante de Astor y Copenhague. Ultimos Cocoti y Enseña.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL CLUB HIPICO

SEGUNDA CARRERA. — Se autorizó a J. Ortiz para correr a Zephir y se multó a M. Quezada en $ 200 por no cumplir su compromiso de monta.

—Reclamó F. Santander (Hawker) contra F. Marchant (Campos) por molestarlo al partir. Casual.

—Reclamó J. Ortiz (Zephir) contra G. Martínez (Arrojo), por molestarlo al partir. Casual.

—Reclamó L. Céspedes (Vol au Vent) contra F. Santander por molestarlo en la partida. Casual.

Se notifica a los preparadores de Campos, Arrojo y Hawker, que los adiestren para partir.

—H. Caballero (El Cuándo), dió cuenta que éste se vino abriendo durante la carrera. Se notifica a su preparador que lo adiestre para correr.

TERCERA CARRERA. — Reclamó J. E. Cruz (Pasadena) contra F. Vidal (Ñilque) por cortarle la línea en la tierra derecha. Desestimado. J. E. Cruz dió cuenta de haber recibido un terronazo en un ojo.

—Reclamó F. Vidal contra V. González (Ludendorff), por molestarlo en la curva. Desestimado.

CUARTA CARRERA.— Reclamó J. Araya (Fígaro) contra L. Jara (Viento Fuerte), por molestarlo faltando 400 metros. Casual y se notifica a E. Inda que adiestre Viento Fuerte para correr.

CARRERA C. — Reclamó S. Vásquez (Mirlo) contra A. Chandía (Cariboro) por cortarle la línea a la altura de los 900 metros. Desestimado y se notifica al preparador de Cariboro que lo adiestre para correr.

SEPTIMA CARRERA. —Se autorizó a J. E. Cruz para correr a Agraria.

—Reclamó L. Díaz (Galliote) contra C. Cruz (Loncopangue), por cerrarle el paso faltando 250 metros. Sin fundamento.

—J. Ortiz (Prolan) dió cuenta de haber recibido dos terronazos durante la carrera, lo que le impidió exigir debidamente a su animal.

INDULTO GENERAL. — A pedido de S. E. el Presidente de la República, la Junta de Comisarios concede el indulto de todos los profesionales suspendidos y condonó las multas pendientes.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL HIPODROMO CHILE

El Juez de Partida autorizó la inscripción de "Chancellor", por haber acreditado saber partir del cajón.

PRIMERA CARRERA. — Reclamó J. E. Cruz (Chirusa) contra L. Céspedes (Precaria) por cargar en la recta. Desestimado.

—B. Sánchez dió cuenta que Mirona venía abriéndose en el curso de la carrera y L. Céspedes que Precaria venía cargándose. Se notifica a sus preparadores que deben adiestrarlas para correr.

TERCERA CARRERA. — Reclamó J. E. Cruz (Orate) contra R. Madariaga (Bondadosa) por cargar al partir. Cascal.

—L. Jara (Tripartita) contra A. Padovani (Schopenhura) por cargar a la altura de los 500 metros. Desestimado.

—M. Quezada (Buckingham) contra L. A. Díaz (Sachem) y éste contra J. Ortiz (Londres) por cargar a la altura de los 600 metros. Se suspendió a J. Ortiz por una reunión.

—H. Cabello dió cuenta que Nogi venía cargándose en el curso de la carrera.

CUARTA CARRERA. — Reclamó L. A. Díaz (Buenas Noches) contra F. Vidal (La Tregua) por cargar al partir. Desestimado.

—V. González dió cuenta que Paloma Mía venía abriéndose y cambiando de manos en el curso de la carrera. Se notifica a su preparador que debe adiestrarla para correr.

—E. A. Vásquez dió cuenta que Ema partió rezagada.

—Se amonestó a J. Ortiz por no dar cuenta de los inconvenientes que tuvo en los últimos 200 metros.

QUINTA CARRERA. — Reclamó J. Ortiz (Okinori) contra J. Araya (Clodius), por cargarlo en la recta. Se multó en $ 300 a J. Araya por no conservar su línea.

—Se presentó el propietario de Garay exhibiendo el juego hecho a su caballo en la 4.a carrera de la reunión de hoy, manifestando que había corrido con toda su confianza.

—Se llamó al preparador de Secreto para que explicara la mala colocación de su pupilo, quien manifestó que desde que se ventó en sangre, no le ha correspondido a pesar de haber estado suficientemente trabajado.

SEXTA CARRERA. — Juan González dió cuenta que Bas Rock no respondió a sus requerimientos.

—El preparador de Mónaco dió cuenta que a su caballo se le salió la cabezada en el curso de la carrera.

OCTAVA CARRERA. — Reclamó J. Olivares (Corre que te Pillo) contra H. Cabello (Puriña) por cargar en el curso de la carrera. Desestimado.

—J. E. Cruz (Calzador) contra G. Silva (Signorina) por cargar a los 100 metros corridos.

—L. A. Díaz dió cuenta que El Cairo se negó a emplearse.

NOVENA CARRERA.— Se multó en $ 300 a J. Olivares por no cumplir su compromiso de monta con Formento.

—Se rebaja el castigo del jinete J. Herrera a 4 reuniones en vista del indulto acordado.

—Reclamó H. Cabello (Calmante) contra J. E. Cruz (Centauro) por cargar a los 200 metros corridos. Desestimado.



Corinto se impone sobre Bufón en el Clásico "Club Hípico". Tercero llega Teodolito, delante de La Bastille.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS (Pista liviana)

PRIMERA CARRERA.— PREMIO TAPICERO.— 1.500 metros.— $ 16.000 al primero.

		G.	P.
1.o	EFFENDI II 59, J. Olivares	5592	3965
2.o	Rumor 55, G. Martínez	2729	1730
3.o	Annápolis 56, L. Céspedes	1154	565
4.o	Contrapunto 55, D. D'Andrea	884	448
	Gino Rex 57, F. Vidal	750	386
		11109	7094

Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.30 3|5.
Preparador: Guillermo de la Cerda.
No corrieron: Continental, El Parquial, Filósofo y Orate.
Dividendos: $ 8.20 y 5; 5.20.

SEGUNDA CARRERA.— PREMIO TACITE.— 1.500 metros.— $ 20.000 al primero.

		G.	P.
1.o	CAMPOS 58, J. Marchant	12653	7836
2.o	Hawker 58, F. Santander	6232	2314
3.o	Bombardeo 58, P. Flores	3254	1050
4.o	Huinco 58, E. Asenjo	7182	2632
	El Cuando 57, H. Caballero	2424	1137
	Wolfi 54, O. Castillo	929	435
	Vol Au Vent 54, L. Céspedes	1639	665
	Arrojo 54, G. Martínez	1578	697
	Zephir 56, J. Ortiz	428	234
		36226	17000

Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.38 3|5.
Preparador: Luis G. Alvarez.
No corrieron: Farani, Snow Storm, Nuevo Orden, Río Grande, Tapiz y Vitelito.
Dividendos: $ 11.80 y 5.60; 7; 9.20.

TERCERA CARRERA.— PREMIO TETUAN (1.a Serie.) — 1.600 metros.— $ 16.000 al primero.

		G.	P.
1.o	SENCILLO 50, C. Cruz	9221	3869
2.o	Peñamuro 56, A. Vásquez	5876	1971
3.o	Ludendorff 53, V. González	19311	10800
4.o	Mamandurria 49, H. Caballero	1311	903
	Ñilque 48, F. Vidal	2993	1650
	Pasadena 48, J. E. Cruz	9908	4580
	Pirapo II 57, J. Ortiz	4294	1602
	Dahlia 56, J. Marchant	11716	3413
	Ninowska 52, L. Osorio	1167	336
	Argonauta 46, E. Barraza	1288	730
	Línea Media 49, J. Araya	5761	2752
	De Gaulle 46, R. Quiroz	529	358
		73375	33019

Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a pescuezo.
Tiempo: 1.38 4|5.
Preparador: Alejo Lancien.
No corrieron: Altamar, Malstrom, Sonriente, Heinkel, Mesenia, Villa Carmen, Barato y Rimbombo.
Dividendos: $ 32.60 y 9.40; 13.80; 6.60.

CUARTA CARRERA.— PREMIO TUNICA.— 1.600 metros — $ 20.000 al primero.

		G.	P.
1.o	MONTE AGUILA 53, J. Marchant	10661	3283
2.o	Fígaro 52, J. Araya	20142	3907
3.o	Viento Fuerte 50, L. Jara	14366	5207
4.o	Santo Domingo 56, J. Ortiz	12874	4494
	Haitiano 52, C. Cruz	12327	3135
	Halconero 52, L. A. Díaz	19581	5790
		89952	27816

Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1.37.
Preparador: Juan Cavieres.
No corrieron: Pildorín, Nebucano y Pacto.
Dividendos: $ 34.60 y 15.40; 10.00.

QUINTA CARRERA — PREMIO TAGORE (3.a Serie).— 1.600 metros.— $ 16 000 al primero.

		G.	P.
1.o	PENICILINA 48, F. Vidal	20970	808[illegible]
2.o	Nabucodonosor 48, J. Marchant	35849	12054
3.o	Santuzzo 55, L. A. Díaz	25082	7150
4.o	Contento II 54, C. Cruz	7752	2470
	Empeño 56, R. Parodi	6205	2541
	Royal Ark 56, J. Araya	19826	6356
	Romeo 47, J. E. Cruz	7759	2627
		123443	42189

Gaada por cabeza; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.38 2|5.
Preparador: César Covarrubias.
No corrieron: Ricacho, Por Fin, Llanquihuana, Tolhuaca y Portomontina.
Dividendos: $ 24 y 9.20; 7.60.

SEXTA CARRERA.— PREMIO CLUB HIPICO (Clásico).— 1.800 metros.— $ 100.000 al primero.

		G.	P.
1.o	CORINTO 61, J. Marchant	52044	14729
2.o	Bufon 59, J. Araya	27869	5535
3.o	Teodolito 59, E. Asenjo	6586	2111
4.o	La Bastille II 59, F. Santander	9888	2554
	Jali 61, C. Cruz	18238	3818
		114625	28747

Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.48 4|5.
Preparador: Juan Cavieres.
No corrieron: Barranco y Franqueo.
Dividendos: $ 9 y 5.60; 6.40.

CARRERA C.— PREMIO DEMETRIO.— Steeplechase. — 3.200 metros.— $ 12.000 al primero.

		G.	P.
1.o	CONAN DOYLE 71, L. A. Moraga	1668	271
2.o	Mirlo 68, S. Fernández	5483	1123
3.o	Cariboro 68, A. Chandía	2813	595
4.o	Piduco 61, L. F. González	2481	509
	Pichón 60	679	168
		14122	2666

Ganada por 12 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 3 45.
Preparador: Amilcar Locci.
No corrió: Crucero.
Dividendos: $ 34.60 y 12.20; 6.80.

SEPTIMA CARRERA.— PREMIO TURIN (2.a Serie).— 1 600 metros — $ 18.000 al primero.

		G.	P.
1.o	LONCOPANGUE 52, C. Cruz	28713	8330
2.o	Valparaíso 51, J. Marchant	36357	15261
3.o	Galliote 56, L. A. Díaz	16676	5065
4.o	Agraria 51, R. Cruzat	14263	5422
	Prodán 51, J. Ortiz	4579	2000
	Buena Fe 54, E. Asenjo	23431	7685
	Heroica 50, J. Araya	24415	804[illegible]
	Billarcito 51, A. Vásquez	11673	4011
	Pachá 51, L. Céspedes	4952	209[illegible]
	Quellón 48, F. Vidal	4740	1922
		169799	50823

Ganada por cabeza; el 3.o a pescuezo.
Tiempo: 1.36.
Preparador: Raúl Allen.
No corrieron: Moscardón y Republicano.
Dividendos: $ 24.20 y 9; 7.20; 11.60.

OCTAVA CARRERA — PREMIO TRAMPLATO.— 1.800 metros.— $ 22.000 al primero.

		G.	P.
1.o	KETALINDO 53, H. Caballero	15357	3887
2.o	Terek 52, L. A. Díaz	13599	3327
3.o	Migajón 52, J. Araya	31484	7521
4.o	Astor 54, V. González	6835	2345
	Copenhague 54, J. E. Cruz	9790	2768
	Regalito 54, A. Osorio	1936	792
	Maneado 54, P. Flores	16685	5244
	Los Alpes 52, E. Asenjo	31911	10092
	Quina 50, C. Cruz	11959	4475
	Thibet 52, J. Marchant	39961	15610
	Cogoti 52, J. Olivares	5008	1976
	Enseña 50, A. Vásquez	4162	1569
		188082	59606

Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a pescuezo.
Tiempo: 1.[illegible] 4|5.
Preparador: [illegible] Barrera.
No corrieron: [illegible], Bacanal II, Guaquirilta.
Dividendos: $ 50.20 y 19.60; 22; 12.60.

Clodius se adjudicó de punta a punta el handicap de fondo del Hipódromo

POR UN CUERPO PRECEDIO A OKINORI QUE POR DOS LARGOS PRECEDIO A DEBE. — EN LAS CARRERAS RESTANTES, LOS VENCEDORES FUERON: ALEMANA, LANDETA ($ 79.40), ROTATIVA ($ 56.40), CUTTY SARK ($ 65.—), FRIEDA, TOLEDANO, SAN LORENZO Y DESTELLO

RELACION, RESULTADOS GENERALES Y NOTICIAS DIVERSAS

Los siguientes fueron los desarrollos y resultados de las carreras disputadas en la mañana de ayer en el Hipódromo Chile:

ALEMANA EN LA INICIAL

Alemana, bien conducida por Juan González, derrotó estrechamente a Merry Lass y Francolina en la de apertura.

Tras breve espera, el juez dió la largada, apareciendo en punta Precaria, que luego fué desplazada por Francolina y Bidaray, quedando ella tercera. Más atrás se escalonaban Piowawa, Merry Lass y Penitencia, cerrando el paso Curacaví.

Sin otra variante que el paso de Alemana al tercer lugar llegó el pelotón a la recta. En los comienzos de ella Alemana cargó de firme sobre la puntera, la que se defendió bien, pero no pudo evitar que en los tramos finales le diera alcance y la aventajara en el disco por 3|4 de cuerpo. Tercera a una cabeza Francolina, delante de Penitencia; quinta Bidaray y última Curacaví.

LANDETA EN LA SEGUNDA

En la serie B, del premio Nahis, también para potrancas de 3 años no ganadoras, se impuso al galope Landeta, rematando fuera del marcador la gran favorita Malas Pulgas.

Alzadas las cintas estuvo breve trecho en punta Malas Pulgas, para ceder luego los puestos de preferencia a Landeta, Rupia y Borgoña, quedando en cuarto término Malas Pulgas y a continuación Dorila con Lolipop, cerrando el paso Mocosilla.

La puntera desembocó al derecho con la ventaja adquirida en las primeras distancias y durante toda la recta evidenció clara superioridad, llegando al disco cuando precedía por tres cuerpos a Eslavonia, que la persiguió inútilmente toda la recta. Tercera Borgoña a cabeza delante de Envy, 5.a Malas Pulgas y última Lolipop.

ROTATIVA EN LA TERCERA

Una ajustada victoria consiguió Rotativa en la tercera carrera, última serie de los compromisos de velocidad.

Buena fué la largada, y definidas las posiciones Tripartita se apoderó de la delantera seguida por Buckingham, Sachem, Schopenura y Bondadosa, quedando a Retaguardia Sotisse. La situación cambió a la altura del bosque en donde se produjeron varios estrellones pasando Schopenura al segundo lugar, retrogradando bruscamente Sachém y Buckingham, ubicándose Rotativa en tercer lugar, orden en que pisaron la recta.

En los comienzos de ella, Rotativa pasó a la punta, avanzando Orate, que le presentó lucha por el primer lugar, pero la hija de Oakland se defendió valientemente hasta cruzar la sentencia con pescuezo a su favor. El tercer lugar lo obtuvo Liadin, que corrió bien, sin ser capaz de más, cuarta Schopenura; 5.o Londres, 6.o Buckingham y última Sotisse.

CUTTY SARK A RAZON DE $ 65, EN LA CUARTA

Una ajustada victoria consiguió Cutty Sark sobre Buenas Noches en la cuarta carrera, repartiendo 65 pesos por boleto.

Merlán tomó resueltamente la delantera a los pocos metros corridos, cortándose dos cuerdos delante de Bisagra, mientras en tercer lugar quedaba Paloma Mía precediendo a Buenas Noches, La Tregua, Ema y Minuta, quedando a retaguardia Dubara.

En la forma apuntada corrieron hasta poco antes de la curva, en donde Garay con Marchant "up", buscó por el lado interior tratando de encajonarse, lo que logró plenamente, mientras las distancias se acortaban entre los punteros, desembocando a la recta en grupo compacto.

Paloma Mía fué la primera en dejar atrás a Merlan, recibiendo la ofensiva de Bisagra, que la dejó atrás, al tiempo que Buenas Noches atacaba de refresco pasando a la descubierta frente a las galerías dando la impresión que sería la ganadora, pero en los metros finales Cutty Sark surgió desde el fondo con gran empuje y descontando la ventaja que le llevaba la tordilla le dió caza en el mismo disco, batiéndola por cabeza.

El tercer lugar a dos cuerpos lo conservó Bisagra delante de Kika; quinto Merlán; sexto Garay, cuya conducción no convenció a nadie; última Minuta.

CLODIUS EN EL HANDICAP DE FONDO

El handicap de dos mil metros que servía de base al programa, fué ganado de punta a punta por Clodius, que contó con la más alta cotización.

Clodius demoró la largada y fué puesto en el cajón, pero tan pronto se alzaron las cintas, el favorito tomó rápidamente la delantera y haciéndose su propio juego se cortó un cuerpo sobre Padre Negro, mientras en tercer término quedaba Qué Más Quiere, excesivamente sujeto por su jinete; cuarto Debe; quinto Okinori, y al fondo Filósofo, orden en que desfilaron por primera vez frente a la meta y cubrieron la curva de los 1.500.

En la recta opuesta, Qué Más Quiere avanzó al segundo lugar, y Debe al tercero, mientras Okinori ganaba terreno por el lado interior quedando en cuarto término. En los restantes no se advirtieron cambios de importancia y al mismo tren lento que se hacía la prueba en las primeras distancias, continuó corriéndose hasta la curva final.

En los comienzos de la recta, Clodius recibió la ofensiva de Qué Más Quiere, al que anuló por ligereza, deslizándose Okinori por los palos a la vez que Debe atacaba por fuera, pero el líder llevaba energías guardadas, y sin mayor esfuerzo continuó en demanda del disco hasta cruzarlo con un cuerpo de ventaja sobre Okinori, que por dos largos precedió a Debe; cuarto Qué Más Quiere, quinto Filósofo, y último Secreto.

FRIEDA EN LA SEXTA

En forma concluyente se impuso Frieda en la sexta carrera, primera serie de los compromisos de velocidad. Correspondió en esta forma la hija de Cedro a su anterior performance, en que llegó fuera de tabla en la prueba ganada por Dignificante, conducida en forma sospechosa, como lo hicimos ver en su oportunidad.

Bas Rock corrió en punta, vigilado por Comoluz, quedando tercero Mónaco y a continuación Pereza, Frieda y Sagunto, cerrando el paso Oasis, que movió con desventaja.

Dejado atrás el codo de los 900, Sagunto avanzó al segundo lugar y Frieda se ubicó tercera, sobrada en su acción, sin que tuviera ahora "accidente" alguno. Cuarto corría Comoluz, casi en una línea con los anteriores, incorporándose Oasis al grupo.

En la curva final, Comoluz desplazó a Bas Rock, desembocando en punta a tierra derecha, en cuyos comienzos Frieda avanzó firme en su acción y evidenciando clara superioridad, continuó a la sentencia con su victoria asegurada, desfilando ante el Juez con un cuerpo sobre Comoluz, que por

(PASA A LA PAG. 12)



Clodius gana la prueba central del Hipódromo Chile, delante de Okinori, Debe, y Qué más Quiere.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS (Pista liviana)

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Para potrancas de 3 años no ganaodras.— $ 20.000 a la primera

		G.	P.
1.o	ALEMANA 54, Juan González	2568	1848
2.o	Merry Lass 53, G. Toro	1502	785
3.o	Francolina 54, J. Olivares	3647	156.
4.o	Penitencia 54, J. F. Vidal	1534	868
	Piowawa 56, C. Cruz	3289	1511
	Bidaray 54, A. Vásquez	2241	1140
	Chiruza 53, J. E. Cruz	561	317
	Curacaví 53, J. Villa	133	69
	Dancing Shoes 54, C. Moreno	1340	653
	Mirona 50, B. Sánchez	263	182
	Precaria 52, L. Céspedes	4724	1777
	Vía Férrea 54, R. Madariaga	165	101
		21966	11008

Ganada por 3|4 de cuerpo; el 3.o a una cabeza.
Tiempo: 1.16 1|5.
Corrieron todos.
Preparador: J. B. Costantini.
DIVIDENDOS: $ 34.80, $ 9 40; 16.20; y 10.20.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Serie B, para potrancas de 3 años no ganadoras.— Premio $ 20.000 a la Primera.

		G.	P.
1.o	LANDETA 54, L. A. Díaz	1254	644
2.o	Eslavonia 50, J. Pombet	1557	811
3.o	Borgoña 54, O. Castillo	1001	552
4.o	Envy 52, Julio González	1528	923
	Dorila 54, C. Moreno	1465	945
	Fachada 54, J. Olivares	688	473
	Lolipop 53, J. Villa	240	224
	Malas Pulgas 54, J. Ortiz	14089	8446
	Mocosilla 54, J. F. Vidal	718	517
	Rupia 54, G. Alcalde	1784	1104
		24304	14639

Ganada por tres cuerpos; el 3.o a una cabeza.
Tiempo: 1.16 1|5.
Retirado: La Gamburza.
Preparador: A. Fletcher.
DIVIDENDOS: $ 79 40, 30.80; 25.40; y 35.20.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6.a Serie.— $ 12.000 al primero

		G.	P.
1.o	ROTATIVA 54, R. Bustamante	3920	1869
2.o	Orate 46, J. E. Cruz	12170	4228
3.o	Liadin 51, L. Pérez	3414	1540
4.o	Shopenura 53, A. Padovani	3362	1701
	Buckingham 54, M. Quezada	8343	3796
	Sotisse 54, C. Cruz	2088	1043
	Sachem 53, L. A. Díaz	6125	4636
	Bondadosa 52, R. Madariaga	1413	715
	Tripartita 52, L. Jara	3893	1503
	Ametralladora 51, J. F. Vidal	5386	2566
	Londres 51, J. Ortiz	3130	1553
	Nogi 48, H. Caballero	848	507
		54092	2584[illegible]

Ganada por un pescuezo; el 3.o a un pescuezo.
Tiempo: 1 15 4|5.
Retirados: Leria, Elocuencia, Despejado, Manola, Loretana y Kadiyano.
Preparador: F. Maggi.
DIVIDENDOS: $ 56.40, 16.80; 10.20; y 19.40.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 5.a Serie.— $ 12 000 al primero

		G.	P.
1.o	CUTTY SARK 59, J. Ortiz	4842	2091
2.o	Buenas Noches 52, L. A. Díaz	10691	4394
3.o	Bisagra 52, C. Cruz	9750	4134
4.o	Kika 51, J. Araya	6005	3052
	Minuta 59, M. Quezada	2332	1290
	Garay 55, J. F. Marchant	21810	7225
	Dubara 54, R. Contreras	1416	550
	Ema 54, A. Vásquez	3247	1607
	Cacatúa 53, J. Olivares	938	420
	Paloma Mía 52, V. González	5447	1909
	Merlán 52, G. Toro	5303	2426
	La Tregua 51, J. F. Vidal	5299	2361
		76987	32021

Ganada por cabeza; el 3.o a dos cuerpos.
Tiempo: 1.15 1|5.
Retirados: Bochinche y Rosemode.
Preparador: J. Valenzuela.
DIVIDENDOS: $ 65, 14.40; 10.60; y 11.

QUINTA CARRERA.— 2.000 metros.— 3.a Serie.— $ 12.000 al primero

		G.	P.
1.o	CLODIUS 49, J. Araya	13162	4717
2.o	Okinori 52, J. Ortiz	10110	4574
3.o	Debe 54, L. A. Díaz	8625	3438
4.o	Que Más Quiere 55, C. Cruz	12037	3723
	Esso 53, A. Vásquez	9776	4177
	Secreto 56, F. Santander	4492	2178
	Por Fin 50, F. Marchant	7930	3469
	Padre Negro 47, J. E. Cruz	2069	1673
	Filósofo 46, L. Jara	2075	1112
		71195	29061

Ganada por un cuerpo; el 3.o a dos cuerpos.
Tiempo: 2.08.
Retirado: Ulises.
Preparador: J. Castro D.
DIVIDENDOS: $ 22.20, 8.80; 9; y 10.40.

SEXTA CARRERA.— 1 200 metros.— 1.a Serie.— $ 15.000 al primero

		G.	P.
1.o	FRIEDA 54, A. Vásquez	12056	4443
2.o	Comoluz 50, J. F. Marchant	23257	6333
3.o	Boyante 53, J. Araya	4668	1995
4.o	Tablón 48, J. Ortiz	8105	4061
	Sagunto 58, J. F. Vidal	12213	3215
	Bas Rook 54, Juan González	6144	2389
	Mónaco 53, R. Bustamante	4004	1678
	Pereza 52, J. Olivares	10601	3911
	Oasis 51, L. A. Díaz	7096	3652
	Polonesa 56, J. E. Cruz	4027	2108
		92170	32781

Ganada por un cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.14.
Retirados: Calatayud, Martincito, Lady Fair, Magia Negra y Cimarra.
Preparador: E. Sepúlveda.
DIVIDENDOS: $ 31.20, 10.60; 9.60; y 17.60.

SEPTIMA CARRERA.— 1 200 metros.— 3.a Serie.— $ 13.000 al primero

		G.	P.
1.o	TOLEDANO 56, L. A. Díaz	19962	5470
2.o	Tintito 53, J. F. Marchant	12261	5000
3.o	Pitril 50, F. Morales	19037	4660
4.o	Quinta Columna 52, J. Olivares	7085	3018
	Voilá 52, L. Jara	5573	2494
	Botamanga 50, J. Araya	3465	1714
	Gran Empresa 50, J. Pombet	683	359
	Linducha 50, C. Cruz	10632	3209
	Seul 50, J. E. Cruz	4538	2507
	Goya 47, J. F. Vidal	12743	4775

Ganada por dos cuerpos; el 3.o a una cabeza.
Tiempo: 1 14 2|5.
Retirados: Ta[illegible]ufo, Cardilla, Molinero, Elkington, y Mary Tood.
Preparador: C. Covarrubias.
DIVIDENDOS: $ 19.80, 8.60; 9; y 9.20.

OCTAVA CARRERA.— 1 200 metros.— 4.a Serie.— $ 12.000 al primero

		G.	P.
1.o	SAN LORENZO 52, R. Bustamante	18315	6033
2.o	Francachela 51, J. Ortiz	7014	2653
3.o	Puriña 54, H. Cabello	5583	2366
4.o	Katita 50, C. Vega	6184	3051
	Albacora 59, E. Aseno	6145	3203
	El Cairo 58, L. A. Díaz	25421	5847
	Cay Cay Vilú 54, G. Alcalde	3377	1502
	Constitución 54, J. F. Marchant	4937	1850
	Signorina 54, G. Silva	962	431
	Starace 54, Juan González	2000	977
	Calzador 53, J. E. Cruz	3944	2493
	Corre Que Te Pillo 53, J. Olivares	4006	1606
	Gárraf 53, L. Jara	4202	1763
	Nafta 52, A. Vásquez	4485	1900
		97575	35499

Ganada por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.14 4|5.
Retirados: Chispero, Lorita, R. A. F. e Item.
Preparador: Juan Castro D.
DIVIDENDOS: $ 21.80, 10; 16.20; y 17.60.

NOVENA CARRERA — 1.200 metros.— 2.a Serie.— $ 14.000 al primero

		G.	P.
1.o	DESTELLO 55, J. Araya	21596	5848
2.o	Firestone 49, C. Cruz	11973	3914
3.o	María Verónica 53, M. Quezada	22920	7693
4.o	Curanadú 52, A. Vásquez	2057	770
	Formento 54, L. A. Díaz	3044	1253
	Centauro 51, J. E. Cruz	4618	1631
	Merisette 51, P. Madariaga	12527	3509
	Posesión 51, J. F. Marchant	19758	5965
	Cadmante 50, H. Cabello	1776	695
	Corazonada 49, E. Sánchez	2586	933
	Rivanol 49, J. M. Vergara	12999	3072
		114984	35306

Ganada por un pescuezo; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.14.
Retirados: Diablesa, Baco, Cilantro, Federada, As de Oro, Babor, Jean Harlow, Lotario y Francote.
Preparador: P. Valderrama.
DIVIDENDOS: $ 21.80, 8.20; 9.80; y 7.40.

Achondo y Taverne, que eliminaron a A. Zappa y Balbiers, actuarán en la final de singles

QUE SE DISPUTARA EL DOMINGO. — FELISA PIEDROLA DERROTO AYER A CLOTILDE LIZANA, 6|3-6|1, Y SE ENFRENTARA CON VALERIA DONOSO. — OTROS RESULTADOS. — PROGRAMA DE HOY DEL TORNEO DE TENIS DE FIESTAS PATRIAS

El encuentro realizado ayer por las competencias de tenis del International Sporting Club, en el que intervinieron Augusto Zappa y Renato Achondo, tuvo como resultado el triunfo del local, por 7|5, 2|6, 6|1 y 6|2.

Fué éste el partido de más importancia de cuantos se cumplieron en esta oportunidad, ante el cual hubo opiniones muy divididas sobre su desenlace. Pero, con todo, las mejores expectativas eran favorables al impetuoso player del International — Achondo — quien en su compromiso frente a Deik demostró más seguridad y mejor control en su expedición.

Esta vez Achondo reeditó aquella performance y, aun más, se superó ampliamente, no obstante la veteranía y experiencia de su antagonista, que por largos años ha figurado entre las primeras figuras del tenis argentino. Solo en escasos instantes el ganador perdió el control del juego, para reaccionar en seguida con los mismos bríos que observó desde el principio hasta el fin de los cuatro sets, con igual ritmo y sin dar muestras de flaqueza en ningún momento amago de "passing" insinuó ocasión, pronto se dió cuenta que ante los recursos de ataque de su adversario, que trataba de impulsarlo al desconcierto con variados lanzamientos — sucesivos tiros cercanos a la red ejecutó Zappa — no tenía otra cosa que hacer que imprimir velocidad y potencia a sus devoluciones y aprovechar el físico de que está dotado, que le permite alcanzar aun el tiro más difícil, para repeler con precisos tiros cortos a los costados cuanto amago de "pasing" insinuó el visitante. Igualmente, fueron muchos los servicios y remaches que Achondo logró hacer suyos, anotándose otros puntos a su favor.



Renato Achondo, que ganó ayer a Augusto Zappa, por 7|5, 2|6, 6|1, y 6|2

En verdad, la faena rendida por Achondo en esta semifinal del torneo no adoleció por errores que pudieran haberlo llevado a un contraste, y siempre estuvo atento a cualquier variante que intentase imponer el contrario. Este no consiguió imprimir una regularidad a su acción, y menos persistió en ello porque se percató en seguida que a la larga Achondo, en quien no se notó ni el menor asomo de agotamiento, en este terreno lo superaría con ninguna dificultad. Zappa triunfó en el segundo set — 62 — con medidos tiros rasantes y otros tantos saques que sorprendieron netamente al ganador, pero en los juegos siguientes se vió impulsado a una acción de más violencia y, por ende, menos controlada, pues debió hacer las devoluciones desde más atrás de la línea de fondo, perdiendo así la precisión y seguridad de las mismas. En el último set, Zappa reunió dos games a su favor, para dejar los restantes en poder de Achondo, que en las postrimerías de la lucha, con el triunfo ya asegurado, pasó a ejercer un dominio que el perdedor inútilmente trató de contrarrestar.

TAVERNE ELIMINO A BALBIERS

Marcelo Taverne, vencedor de Morea, cumplió ayer una nueva presentación frente a Ricardo Balbiers, el joven defensor de los colores del Stade Francais, a quien derrotó en cuatro sets, cuyo score fué el siguiente: 3|6, 6|2, 6|0 y 6|4.

Desde el comienzo del encuentro, Taverne no tuvo otra divisa que apurar el juego, provocando una visible desmoralización en su antagonista. Sin embargo, la excesiva confianza observada por el ganador en el primer set, permitió a Balbiers abrir una ventaja que se hizo insostenible en los tres juegos siguientes, donde Taverne de nuevo se sobrepuso, para responder a la pausada faena de aquél, con medidos y precisos tiros que quedaron fuera del alcance del perdedor.

En esta oportunidad Taverne explotó la inexperiencia del promisor exponente del club galo, a quien mucho le falta por recorrer en su deporte favorito. Balbiers, a corto plazo, pulida su acción, que peca de apática, ha de alcanzar no pocas satisfacciones, porque sus condiciones, más su afán de imponer su propio juego y no seguir el de su adversario, así lo permite adelantar.

OTRO TRIUNFO DE F. PIEDROLA

La eficiente jugadora argentina, Felisa Piédrola, no halló inconveniente alguno para imponerse sobre Clotilde Lizana, por 6|3 y 6|1, tras una faena en que de nuevo dejó de manifiesto una firme superioridad. La ganadora intervendrá hoy en la final de singles, en la que tendrá como rival a Valeria Donoso, cuyas posibilidades en esta ocasión aparecen muy escasas.

RESULTADOS

A continuación consignamos los resultados registrados ayer.

Valeria Donoso ganó a Irma Covarrubias 6|3 y 6|3.

Harnecker-Flores a Ossandón-Alamos, 6|3 6|8 6|4 2|6 6|4.

Renato Achondo a A. Zappa, 7|5 2|6 6|1 6|2.

Trullenque-Covarrubias a Facondi-Ahumada, W. O.

Marcelo Taverne a Ricardo Balbiers, 3|6 6|2 6|0 6|4.

Felisa Piédrola-Echeverría ganó a Castellano-Yunis 7|5 6|3.

C. Sanhueza a C. Abogabir, 6|0 6|1 6|2.

Señora Low-Galleguillos a V. Donoso-Balbiers, 6|3 6|2.

J. Harnecker a J. Molina, 3|6, 6|4 6|4 6|1.

Exhibición: E. Morea-Salvador Deik: 3|5 7|5. No se definió.

PROGRAMA DE HOY

Se presenta interesante el programa que se realizará hoy en las canchas de calle Loreto esquina Bellavista. Este agrupa las finales en singles para damas, a cargo de Felisa Piédrola y Valeria Donoso y la del mixto y dobles, estos últimos que protagonizarán Morea-Zappa con Achondo-Trullenque.

El programa de hoy:

9 horas: Lionel Page con Rudi Block.

Mario Flores con AlfredoYunis.

9.45 horas: Felisa Piédrola con Valeria Donoso (Final.).

11 horas: F. Piédrola-P. Osorio con I. Covarrubias-P. Lampert. (Final.).

Morea-Zappa con Achondo-Trullenque. (Final.).

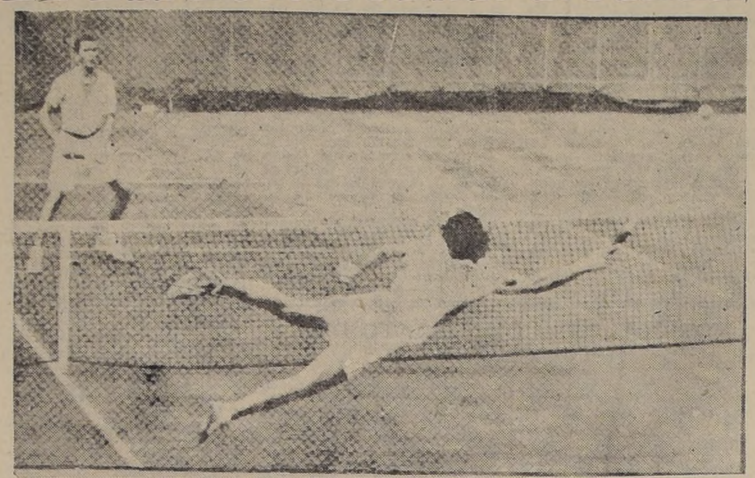
Lizana-Page con Sanhueza-Díaz.

15 horas: Trullenque-I. Covarrubias con señora Low-Galleguillos.

16 horas: R. Lizana con R. Molina.

Ganador Trullenque-I. Covarrubias con Galleguillos-Low con F. Piédrola-A. Zappa. Final.

EL ESPECTACULAR RUSELL



Espectacular intervención de Ajelo Russell en su encuentro con Bill Talbert, el más notable exponente del tenis de Estados Unidos, por el campeonato nacional de Estados Unidos, realizado en Forest Hills. La participación de Russell y la actuación que le cupo en este certamen ha producido una satisfactoria impresión en la afición de Argentina. Se espera que la revancha de este partido, se efectúe en canchas bonaerenses a fines de noviembre próximo, fecha en que se llevará a efecto el principal campeonato del país hermano, al cual han sido invitados, aparte de Talbert, otras figuras norteamericanas, entre las que se cuenta a Cooke, Paulin Beths, Shields, señora Sarah Palfrey de Cooke, más Segura Cano y los hermanos Vega, mexicanos.

Se harán presentes en este torneo los mejores tenistas chilenos, quienes también deberán actuar frente a la representación argentina, en disputa del trofeo "Presidente Ríos".

DESCONTENTO CON RACING

La comisión directiva del Racing Club sigue firme en su propósito de investigar la causa de las malas actuaciones que viene cumpliendo su equipo superior en el actual campeonato de primera división.

El viernes de la semana anterior y luego de la habitual sesión de entrenamiento, todos los jugadores profesionales fueron citados a la secretaría por el presidente de la entidad Dr. Carlos A. Paillot, quien les solicitó le explicaran el porqué de sus pésimas y malas performances del año. Los futbolistas se justificaron en una falta de estado atlético ya que el cargo del preparador físico esta vacante desde el retiro del profesor Mogilesky.

SALOMON Y BARREIRO

Posteriormente, el Dr. Paillot pidió conocer los motivos de ciertos distanciamientos entre los jugadores de primera, requiriendo a Barreiro y a Salomón el motivo de su enemistad, que les lleva hasta no dirigirse la palabra desde el comienzo de la temporada.

Barreiro justificó en ciertas desconsideraciones. Y acusó al entrenador del club señor Renato Cesarini de fomentar la discordia entre los jugadores, manifestación que fué aprobada por el resto.

PIDE LA RENUNCIA

Otras cosas y siempre en referencia a la actuación del entrenador, se hizo saber al Dr. Paillot que de inmediato se entrevistó con el señor Renato Cesarini, solicitándole la presentación de su renuncia al cargo de entrenador del primer equipo, sin lograr una respuesta definitiva. En cambio, no concurrió el sábado a la concentración, dando parte de enfermo.

ENRIQUE FARCIA, ENTRENADOR

Posteriormente, y una vez reunida la comisión, el Dr. Paillot puso en antecedentes de lo sucedido a sus miembros resolviéndose ofrecer a Enrique García la dirección técnica del equipo con amplias atribuciones. El popular "chueco" quedó en contestar disponiéndo que mientras tanto corra con el team el jugador José García, que entró en funciones el domingo en el partido contra Chacarita Juniors.

UNA OFERTA A GLERIA

Para cubrir el puesto de preparador físico, se ha ofrecido el cargo al señor Miguel Angel Gleria, quien actualmente tiene a sus órdenes el plantel profesional de River Plate.

CERRO NAVIA, CLUB DE FUTBOL DE Q. NORMAL CON BUENOS DIRIGENTES

ASI NOS LO DECLARAN VICENTE VENEGAS Y EDUARDO FLORES JUGADORES DEL CUADRO JUVENIL



JUVENILES:— Vicente Venegas y Eduardo Flores, entusiastas integrantes del equipo juvenil del Cerro Navia.

Quinta Normal es quizá una de las comunas que cuenta con un mayor número de entidades deportivas. Y entre todo ese conglomerado, hay clubes cuya labor pasa inadvertida, como otros que luchan día a día por llegar a sobresalir y ser grandes. En este último grupo, podemos situar al Deportivo "Cerro Navia" pese a que solamente tiene cinco años de vida. Pero, en ese espacio de tiempo ha desarrollado una tarea bastante positiva y entusiasta. Por el momento posee solo rama de fútbol: tres equipos adultos, dos infantiles, un juvenil y otro de división especial. Cerca de trescientos socios alientan semanalmente a estos cuadros en sus compromisos.

Días atrás la nueva directiva del "Cerro Navia" visitó nuestras oficinas con el objeto de exponernos su plan de acción para el futuro. Posteriormente llegaron hasta nosotros dos de sus elementos jóvenes, en quienes se cifran muchas esperanzas, tanto por sus condiciones como por su disciplina y cariño hacia la institución.

Son ellos: Vicente Venegas Sanchez y Eduardo Flores de la Paz. Presentémoslos:

VENEGAS

Cuenta con 18 años de edad y desde hace cuatro actúa por el "Cerro Navia". Forma en el team juvenil, en la plaza de half derecho.

—En mi puesto considero que en Chile existe un gran jugador: Francisco Hormazábal. De él he tratado de aprender todo lo posible. También les diré que Colo Colo es mi equipo favorito. Seguramente porque en él está mi jugador favorito y al que trato de igualar.

—¿Recuerdos especiales de algún partido?

—Todos los futbolistas lo tenemos. Fué cuando ganamos al Gradín por 5 por 0. Nosotros éramos juveniles y nos enfrentaron con un cuadro de división especial. Le pusimos mucha "tinca", y las cosas nos salieron como Dios manda. De ahí se explica un resultado que, antes del match, nosotros mismos ni lo soñábamos siquiera.

—Cómo futbolista ¿cuáles son sus aspiraciones?

—Llegar algún día a ser profesional. Defender al Colo Colo, por ejemplo. Pero, todavía tengo que esperar bastante, y en el "Cerro Navia" estoy muy contento. Existe compañerismo y dirigentes entusiastas, que se sacrifican.

Dejémosle tiempo al tiempo — termina diciéndonos con cierta filosofía juvenil.

FLORES

El segundo de nuestros reporteados es Eduardo Flores de la Paz. Haciendo contraste con su segundo apellido es un centro forward batallador que defiende al juvenil y al cuadro especial del "Cerro Navia". Cuenta con 1[illegible] años y hace solo uno que milita en el club de Quinta Normal. Antes pertenecía al "Grupo Móvil".

—Yo no tengo pretensiones de llegar a ser profesional —comienza antes que le preguntemos nada. —Me conformaré sólo con defender hasta el último los colores del "Cerro Navia". Un club donde se encuentra tantos amigos y gente comprensiva no se abandona tan fácilmente. Y menos por pesos... Sé que mi institución llegará un día a ser poderosa y mi mayor orgullo será seguir militando en ella.

—Pese a su antiprofesionalismo, debe tener algún club predilecto...

—Naturalmente el Green Cross. Pero creo que no va a salir campeón. Tengo la certidumbre, contra mis sentimientos, que en la segunda rueda le van a arrebatar el puesto que lleva.

—¿Qué jugadores le agradan?

—En mi puesto, Araya, del Green. Pero de todos los que he visto últimamente y a quien considero el mejor que ha llegado a Chile, es Zárate. ¡Qué gran delantero! Es completo.

—Repitiendo una pregunta que le hicimos a su compañero ¿recuerda su mejor match?

—El mejor partido que he hecho fué uno en que perdimos. No se extrañen. Considero que no es indispensable que el team que uno defiende resulte vencedor para decir "éste fué el match de mi vida". Cuando el Boston nos derrotó por 1 por 0, a juicio de todos, actué como un "crack". Ellos tenían un arquero "fenómeno" que me paró como seis tiros que iban para adentro.

Antes que esta entrevista termine —nos dijo Flores— desearía que saliera en LA NACION mi agradecimiento de todos los jugadores del "Cerro Navia" hacia los dirigentes de nuestro club. Trabajan mucho y han sido muy buenos con nosotros.

RAMPLA JUNIORS GANO A NACIONAL EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 16. — (U P.).— Resultado de los partidos de fútbol disputados hoy en esta capital:

Rampla Jrs, 3, Nacional 2; Miramar 1, Sud América 0, River Plate 1, Wanderers 0; Defensor 1, Central 1.

Puntaje: Peñarol 18; River 15; Defensor 13; Nacional 12; Rampla 11; Miramar 10; Liverpool y Wanderers 4; Sud América 2.

EL O'HIGGINS DERROTO AYER AL SELECCIONADO DE SAN FELIPE 4 POR 2

El team superior del fútbol del Bernardo O'Higgins, campeón de la División de Ascenso de 1944, se presentó ayer en San Felipe frente al seleccionado de esa ciudad.

La victoria correspondió al cuadro del O'Higgins por 4 tantos contra 2, luego de un encuentro que asumió aspectos de interés. Ramírez (2) y Yokens (2) anotaron los puntos del ganador, y Osvaldo Sáez, centroforward del Wanderers que reforzó al seleccionado, obtuvo los goles del perdedor.

Hoy en la tarde el Bernardo O'Higgins actuará en Los Andes frente al Transandino, campeón de esa ciudad, y que recientemente derrotó en forma categórica al Green Cross.

Manuel Díaz se impuso ayer en la prueba pedestre de 21 kilómetros

SE CORRIO EN EL PARQUE COUSIÑO

Por las principales calles y avenidas que circulan el Parque Cousiño, se disputó ayer en la tarde una prueba pedestre organizada por la Asociación Atlética de Santiago, sobre una distancia de 21 kilómetros y que se denominó "La media marathon nacional".

El triunfo correspondió a Manuel Díaz, el esforzado representante del Suplementeros, que llegó a la meta dominando con cierta holgura al porteño Luis A. Gamboa.

RESULTADO GENERAL

El resultado general fué el siguiente:

1.o— Manuel Díaz, del Suplementeros, con 1 hora 11' 59";

2.o— Luis A. Gamboa, del Chile-Olimpia de Valparaíso, con 1 hora 13' 47";

3.o— Juan Aliste, del Stade Francais, con 1 hora 14' 51";

4.o— Juan Saavedra, del Badminton, con 1 hora 16' 41";

5.o— Juan de Dios González, del Suplementeros, con 1 hora 17' 3";

6.o— Augusto Peña, del Royal, con 1 hora 17' 24";

7.o— Rogelio Pavez, del Famae, con 1 hora 17' 52";

8.o— Gilberto Monardes, de Puente Alto, con 1 hora 17' 59";

9.o— Remigio Espinoza, del Chile Olimpia de Valparaíso, con 1 hora 18' 28", y

10.o— Roberto Vega, del Famae, con 1 hora 18' 50".

PUNTAJE POR CLUBES

De acuerdo con los resultados oficiales, los clubes se adjudicaron el siguiente puntaje:

1.o— Suplementeros, con 66 puntos;

2.o— Famae, por 51 puntos;

3.o— Badminton, con 39 puntos;

4.o— Royal, con 28 puntos;

5.o— Stade Francais, con 20 puntos;

6.o— Puente Alto, con 6 puntos;

7.o— Atlántida, con 4 puntos.

TURF

Barranco defenderá . . .

(DE LA PAGINA 10)

Royal Statute y Ombú que se han visto muy buenos últimamente.

SEXTA CARRERA

La primera serie de los compromisos sobre 1.500 metros, que ocupa el lugar inmediatamente anterior al clásico, ha reunido un lote de buenos elementos entre los cuales sólo median cinco kilos de diferencia.

Sobregiro que ha sido la revelación en manos de Cavieres y que ha visto coronada su buena campaña con un reciente triunfo clásico, debe ser el favorito del público. Pero nosotros vamos a preferir sobre él a Príncipe Konoye que se vió muy bueno y luchador al derrotar a Amontillado en el clásico "Enrique Aguiar" y, porque además, tenemos la idea de que Sobregiro no corre en esta cancha tan bien como lo hace en el Club.

Este último queda, naturalmente, para segundo, dejándole el otro lugar que paga a Galliote.

Traviesa confirmará . . .

(DE LA PAGINA 10)

le damos la preferencia a Itálica, por su actuación en la carrera ganada por Chancellor, en la que ocupó el tercer puesto en empate.

Para los lugares siguientes, indicamos a Gymkhana y Lightning sin dejar de reconocer que estos elementos también pueden alcanzar la victoria al menor desfallecimiento de nuestra favorita.

OCTAVA CARRERA

Como la mayoría de las carreras de la tarde, la tercera serie de los handicaps sobre 1.300 metros, cuenta con nutridas inscripciones, factor que por cierto dificulta mucho el pronóstico. Sin embargo, en ésta vemos perfilarse claramente a Bósforo como uno de los elementos con mayor chance al premio. Este defensor del Stud Marval, acaba de escoltar a Nabucodonosor, a escaso margen, performance que en este conjunto de adversarios resulta muy meritoria.

Desde luego, le damos el sitio de honor en nuestra fórmula indicando para escoltarlo a Machuca, del que nos hablan muy bien, y Zapateador, que esta vez baja muchos kilos en relación a su anterior presentación.

NOVENA CARRERA

Se dará término a la reunión con la segunda serie de los handicaps sobre 1.300 metros, prueba que constituye una de las más interesantes de la tarde por el hecho de que, como las anteriores cuenta con muchas inscripciones y, además, los medios de su acción de la mayoría de sus participantes ha quedado bien equilibrado en la escala de pesos.

La elección del pronóstico, si en las otras carreras del programa ha sido difícil, aquí lo es mucho más por los antecedentes consignados, pero en la obligación de tener que adoptar una decisión, lo hacemos señalando a Montolín para el primer puesto. Este pensionista de Juan Cavieres, si bien es cierto acaba de fracasar, no lo es menos que anteriormente había producido una excelente performance, que le permitió triunfar sobre Pepito Grillo y Formento. Remitiéndonos a esa actuación, es que le damos nuestra preferencia.

Para los puestos secundarios del marcador, señalamos a Quietita, que esta muy buena, como lo demostró al clasificarse tercera en la de La Tunisie, y a Lonquimay, que ha estado corriendo discretamente.

PRONOSTICOS

1.a— Acuarela, Dinka y Pinta.
2.a— Ofensiva, Carioca y Aída.
3.a— Sordina, Continental y Nokaway.
4.a— Giddap, Solimán y Tontorrón.
5.a— Kilmarnock, Chincolito y Pickle.
6.a— Traviesa y Ballongo.
7.a— Itálica, Gymkhana y Lithgning.
8.a— Bósforo, Machuca y Zapateador.
9.a— Montolín, Quietita y Lonquimay.

LA PENULTIMA

El lote más numeroso de la mañana está anotado para disputar la penúltima carrera y basta este solo anunciado para darse cuenta de lo difícil que resulta dar con el presunto ganador. Falso Niño ganador el domingo; Zurbarán, cuarto detrás de Pasadena, Honeymoon y Falso Niño el día 2; El Ideal que se desempeña muy bien al peso que ha caído; Reidor tercero de Falso Niño y Limahue; Carabobo, que fué cuarto en esa oportunidad; China que derrotó fácil a Ultimo Mono y Wunderlich y por último Limahue que luchó hasta el final con Falso Niño y Reidor hace tres días, deben darle interés al desarrollo y emoción a la llegada de la penúltima que es otra de las tantas series handicaps sobre 1.500 metros.

Nuestro gusto a ganador es Reidor que conserva su excelente estado y que lleva muy buena monta. Placées, Zurbarán y Carabobo.

LA DE CLAUSURA

Mar Rojo, escoltador de Puro Chile; éste por su reciente triunfo hace tres días; Habyek que fué cuarto en la prueba ganada por Charretera a Mussolini el día 2; Montolín, escoltador de Solsticio; El Tofo que parece ser un potrillo de méritos; Romeo, cuarto de Puro Chile; Aramís que es un especialista para salir ganando cuando menos opción parece tener y finalmente Portomontina que con las ventajas que recibe bien puede intentar venirse de una hebra, son los llamados a distribuirse el favor del público en la prueba de clausura que se presenta especialmente apropiada para el desquite.

Preferimos a Romeo para ganador con Puro Chile y Habyek en los placées.

RESUMEN

1.a—Boreas, Marius, Suárez.
2.a—Bulnes, Blanc de Chine, Patriarca.
3.o—Kokurukay, Sorbo, Barato.
4.a—Honeymoon, Lisímaco, Pontoni.
5.a—Ricacho, Royal Statute, Ombú.
6.a—Príncipe Konoye, Sobregiro, Galliote.
7.a—Barranco, Abarquero Segundo Sombra.
8.a—Reidor Zurbarán Carabobo.
9.a—Romeo, Puro Chile, Habyek.

(DE LA PAGINA 10)

NOVENA CARRERA, a las 12.50 P. M.— 1.500 metros.—Premio OSIRIS — 3.a Serie.— Handicap para 3 y 4 años ganadores y para 5 años y más que hayan ganado $ 30.000 — Inscripción: $ 130 — Premios: $ 13.000 al primero; $ 3.900 al segundo; $ 1.950 al tercero y $ 650 al cuarto.

I. Sánchez	1	Moctlelek	62	12	L. Araya	Huasquino	Melek	A. López
O. Urbina	2	Sultán	61	4	R. Morales	El Maestro	Suede	Nanita
I. Erazo	3	Perímetro	56	15	J. Díaz	Milímetro	Pegaway	Saint Cyr
G. Mancilla	4	Lord Brain	55	7	M. Quezada	Transcendente	Napolitana	Melosillas
Propietario	5	Mar Rojo	55	10	No corre	Duraznito	Caleta	M. Barrera
M. Jara	6	Dicky	54	18	. Flores	Milímetro	Betty Boop	A. Voller
J. Vial	7	Puro Chile	54	8	No corre	Buñuelito	Solariega	T. Ureta
A. Muscatt	8	Bochornoso	53	2	V. González	Firmament	Salamantina	Migaya
C. J. Muñoz	9	Habyek	53	13	J. E. Cruz	Oakland	Marga Marga	Lastr..
J. Cavieres	10	Montolín	52	14	J. Marchant	Disarmament	Ku Ka	J. Vidal
C. Quezada	11	Despilfarro	51	5	No corre	Yelmo II	Salpiglosis	C. Campos
A. Breque	12	El Tofo	51	19	C. Cruz	Corn Belt	Dorancia	Bomberos
G. de la Cerda	13	Romeo	51	8	J. Olivares	El Maestro	Rhona	Las Termas
L. H. Labra	14	Garete	50	17	No corre	El Maestro	Suede	Rogel
Propietario	15	Aramís	49	20	J. Ortiz	Garboso	Salpicada	R. Allen
S. Fuentes	16	Luminosa	49	16	No corre	Millstream	Royal Ligth	Suc. F. Prain
A. Henríquez	17	Mussolini	49	11	. Vidal	Knocker	Romañola	El Ideal
E. Cáceres	18	Portomontina	49	9	R. Pacheco	Ilión	Malta	Suc. M. Schain
O. Jara	19	Koskor	47	1	N. N.	D'Alembert	La Titina	Exito
J. Ramírez	20	Decano	46	6	No corre	Ilión	D. de Trébol	San José

Clodius se adjudicó de . . .

(DE LA PAGINA 11)

medio cuerpo precedió a Boyante, al que no le hicieron empeño alguno en ningún momento. Cuarto Tablón, quinto Oasis, 6.o Pereza, 7.o Sagunto y último Mónaco.

TOLEDANO EN LA SEPTIMA

Toledano, que defendía nuestro pronóstico, se adjudicó la séptima carrera, tercera serie de los compromisos de velocidad.

Desde que las cintas se alzaron, estuvo Toledano a la descubierta y con facilidad tomó un cuerpo sobre Pitril, quedando tercero Goya delante de Voilá y Tintito, cerrando la marcha Gran Empresa.

El leader llegó al derecho con clara ventaja sobre sus enemigos y en fácil acción continuó al disco, que cruzó cuando llevaba 2 cuerpos sobre Tintito, que por una cabeza aventajó a Pitril. Cuarto Quinta Columna, 5.a Linducha, 6.a Goya y última Gran Empresa.

SAN LORENZO EN LA PENULTIMA

En buena forma se impuso San Lorenzo en la penúltima, que correspondió a la cuarta serie de los compromisos de velocidad.

Corre Que Te Pillo tomó la delantera, presionada por Puriña, viéndose a continuación Caycay Vilú, que luego retrogradó para dar paso a Francachela. Cuarta corría Garrafa delante de Constitución y San Lorenzo, viéndose en los últimos lugares a Albacora y Calzador.

No hubo cambios de importancia hasta la curva, en donde Puriña desalojó a Corre Que Te Pillo, que se entregó sin lucha, avanzando por el centro de la pista Francachela y San Lorenzo.

El tordillo, más efectivo en su acción, dominó a sus enemigos a 100 metros de la sentencia, cruzando la raya cuando llevaba 3|4 de cuerpo sobre Francachela, que por medio cuerpo aventajó a Puriña; cuarta Katita, 5.a Albacora, 6.a Constitución y último El Cairo.

DESTELLO EN LA DE CLAUSURA

Se dió término al programa hípico ofrecido por el Chile con la 2.a serie del premio Nora, y en donde el triunfo lo alcanzó Destello, que fué bien conducido por J. Araya.

Tras breve espera vino el pique, apareciendo a la descubierta Rivanol, seguido por Firestone y mas atrás María Verónica, Caranadú, Marisette, Posesión y Destello, cerrando el paso Calmante.

Hasta poco antes de la curva, no hubo novedades en el desarrollo de la carrera, pero a esta altura el lote se hizo compacto, viéndose que Firestone presionaba a Rivanol para dejarlo atrás tan pronto enfilaron la recta, al mismo tiempo que María Verónica pasaba al segundo lugar y Destello, por el lado exterior, ganaba puestos rápidamente. Los tramos finales fueron duramente disputados entre Firestone y Destello. Más efectivo en su avance Destello, logró quebrar la resistencia del pensionista de don Pedro del Río a la llegada y botarle un pescuezo a su favor. Tercera a medio cuerpo, María Verónica delante de Curanadu quinto Rivanol y último Calmante.

Varias noticias sobre deportes

—El Deportivo San Luis se impuso sobre el Club Bogan con sus tres elencos. El tercero ganó 2 por 0; el segundo venció 2 por 1 y el primero triunfó 2 por 0.

—Bandera Atlético ganó al J. M. Carrera, con sus teams infantiles y de división especial. El score de los tres encuentros fué de 2 a 0.

FUTBOL.— Los resultados que indicamos en seguida, se registraron en la competencia oficial de fútbol que está desarrollándose en el Estadio Popular Recoleta: Primera división: Refuerzo de Chile ganó por W. O. al Club Tamargo; S. Racing (2) - Alianza (1); Laborde (2) - Conchalí Pruzzel (1); Perla del Pacífico (2) - U. Rawson (2); Inés de Suárez (2) - Unión Maipo (0); Esmeralda (1) - Davico y Boggia (0). División infantil: S. Racing (4) - Carrera (2); Ilharreborde (5) - Chile Libre (0); México Central (2) - Laborde (0); P. Armingol (10) - Perla del Pacífico (0); Inés de Suárez ganó por W. O. al C. Navarrete; Victoria de Chile (5) - Unión Maipo (1). En los encuentros de basketball protagonizados por equipos femeninos, se alcanzaron los siguientes resultados: Estrella Azul (6) - Roosevelt (4), segunda división; Unión Maipo (4) - Laborde (2) segunda división; Laborde (16) - Estrella Azul (5), primera división; Roosevelt (22) - Cementerio General (5) primera división.

Otros triunfos en Temuco alcanzó el "five" Ferroviario

Dos nuevos triunfos consiguió en Temuco el equipo juvenil de basketball del Unión Ferroviario, que ostenta el título de campeón metropolitano.

El día 15, en el gimnasio San José, se impuso sobre el Andaz, campeón de Temuco, por 39 34. El 16 de jugó el encuentro de revancha, triunfando nuevamente el Ferroviario, pero esta vez por 44-23.

Conviene destacar, que en su debut el quinteto de la capital derrotó al Caupolicán por 27 24.

MELIPILLA Y TALAGANTE NO SE SUPERARON

MELIPILLA, 16.— El seleccionado de fútbol local se enfrentó hoy con Talagante, por las eliminatorias del campeonato nacional, empatando a 3 tantos, después de cumplirse cuatro períodos complementarios. El match se realizó en Talagante, ante una concurrencia superior a 3 mil personas. En el equipo de Melipilla destacaron Fagalde, Jiménez y Palacios y en el cuadro rival, Gajardo, Bravo y Flores. — (Corresponsal).

Federación Chilena de Basketball puntualiza aspectos relacionados con el último torneo sudamericano

DECLARACION OFICIAL DEL DIRECTORIO

De la Federación Chilena de Basketball, hemos recibido para su publicación, el siguiente boletín oficial:

"Es norma ya tradicional en los directorios de la Federación de Basketball, evitar la publicidad porque sus componentes dedican su afán modestamente a esta rama del deporte nacional, sin otra pretensión que procurar su progreso.

Pero en el último tiempo han aparecido en la prensa varias informaciones que deseamos rectificar.

CAMPEONATO SUDAMERICANO. — No tenemos la menor intención de justificar la actuación del equipo chileno en el Campeonato. Todos con justificado optimismo esperábamos una buena colocación por cuanto nunca había salido un equipo mejor preparado, y en la selección figuraron los jugadores más aptos de que se pudo disponer.

INCIDENCIA ENTRE LOS JUGADORES. — Con insistencia la prensa se refirió a incidencias entre los jugadores llegándose hasta dar nombres. Los elementos de juicio que hemos recogido nos permiten asegurar que es falsa tal afirmación, pues fuera de un cambio de palabras que hubo entre dos jugadores motivado por una broma de mal gusto, que se solucionó fácilmente, nada ocurrió que pudiera dar motivo para tales comentarios.

PERMANENCIA DE LOS DIRIGENTES EN LIMA. — Se manifestó también que los dirigentes se habrían quedado en Lima, hospedándose en el mejor hotel, con dinero de la Federación.

No es efectivo. El señor López se hospedó en casa de un amigo, que lo tenía invitado desde hace mucho tiempo y el señor Betinyani lo hizo por su propia cuenta.

DINERO RECIBIDO POR LA FEDERACION. — Con motivo del Campeonato y mucho antes, se dijo que la Federación había recibido $ 120.000 de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

La verdad que recibió para completar sus gastos del año 1944 la cantidad de $ 20.000, y para el Campeonato $ 60.000. Estas son las cantidades dignas de mención que ha recibido de dicha Dirección en estos dos últimos años.

Para los efectos del Campeonato a los $ 60.000 se agregaron $ 1.250 del partido del seleccionado con un equipo de la Asociación Santiago, y $ 14[illegible] del partido con la Asociación Valparaíso y fondos de los [illegible] tos ordinarios de la Federación.

Con estos dineros se hizo frente a los gastos de pasajes de dos personas en avión, cuyo costo aproximado fué de $ 30.000; a la adquisición de uniformes, pelotas, preparación del equipo, en lo que quedó comprendido el gasto de los [illegible] jugadores de Valparaíso que tuvo que tener varios días en Santiago, y todos los demás inherentes a esta clase de giras.

En consecuencia, si alguna falla original tuvo esta delegación fué la falta de fondos que, por lo demás, es tradicional en todos los deportes chilenos.

FONDOS A LA SANTIAGO Y LA PROFESIONAL DE FOOTBALL. — También se dijo en alguna ocasión que se había pedido dinero a la Asociación de Basketball de Santiago y a la Asociación Central de Football Profesional para concurrir al Campeonato Sudamericano y para los gastos provenientes de la venida de entrenadores americanos. Afirmamos que jamás se ha pensado en ello.

Al hacer estas declaraciones no nos mueve otro afán que dejar en claro algunos [illegible] que han sido presentados de otra manera por error de información".

Santiago, septiembre de 194[illegible]

MAGALLANES DERROTO AL COLO COLO

EN UN MATCH DE DIFICIL DESARROLLO LOS ALBICELESTES SE IMPUSIERON, MERECIDAMENTE, POR 1 GOL CONTRA 0. — EL ARBITRO ANULO UN SEGUNDO PUNTO DEL VENCEDOR, DESPUES DE HABERLO VALIDADO, Y LA VERDAD FUE QUE NADA HUBO DE IRREGULAR EN SU CONSECUSION

LOS ALBOS PERDIERON CUMPLIENDO UNA PERFORMANCE MUY SATISFACTORIA Y SE ESFORZARON HASTA EL ULTIMO POR OBTENER UN EMPATE QUE CON MEJOR SUERTE, PERFECTAMENTE PUDO PRODUCIRSE

Magallanes y Colo Colo, en el match oficial que disputaron ayer en el Estadio Nacional, confirmaron esta aceptación que se refleja en el público deportivo frente al clásico del fútbol chileno, que concurrió en número de 17 mil personas, más o menos, no obstante el ser un día de semana, en plenas Fiestas Patrias, y, todavía, el haberse fijado también para ayer las tradicionales "carreras del 20" en el Club Hípico. Es que la nombradía alcanzada por estas dos instituciones, basada en su conquista de campeonatos y en su popularidad, no se pierde ni aún en circunstancias como las actuales, vale decir, en que albicelestes y albos, por ahora, no son aspirantes de consideración para el ansiado título que se disputa en el torneo profesional. Es una rivalidad que se mantiene en estado latente y que se alza con caracteres de fanatismo y de nerviosidad cuando llega la oportunidad de verlos frente a frente, cuando Magallanes y Colo Colo se entregan enteros en la cancha en procura de un triunfo que a la postre es de honda repercusión para sus respectivos partidarios.

Especial constancia hay que dejar de que hubo ayer en el Estadio Nacional, más que un clima de fiesta del fútbol, un ambiente de entusiasmo patriótico, y que quedó claramente de manifiesto cuando buena parte del público de las tribunas entonó nuestro himno y luego prorrumpió en gritos constantes de ¡Chile! ¡Chile! ¡Chile! Era que por sobre el partido mismo, estaba siempre presente la celebración emocionada de este 18 de septiembre.

Magallanes derrotó a su tradicional adversario por la cuenta de 2 a 0, aún cuando el resultado oficial haya sido de 1-0, y queremos indicar con ello una actuación perfectamente anómala del árbitro señor Carlos Leeson, quien se permitió anular un goal mediando circunstancias de clara irregularidad, en cuyo detalle entraremos más adelante.

La diferencia de capacidades que señalaban los antecedentes de ambos conjuntos, quedó bien confirmada en el primer tiempo, en donde Magallanes mostró aptitudes de equipo más completo, con sus líneas mejor organizadas, con planes tácticos bien conducidos y con figuras individuales evidentemente superiores. La conquista de su goal en este período fué entonces, una correspondencia lógica atribuída a su más notable desempeño, pese a que ni uno ni otro cuadro hizo alarde de practicar un fútbol de calidad. Pero se trataba de ganar, y en tal precepto los albicelestes, en los 45 minutos del comienzo, reunieron los méritos suficientes como para transformar en realidad tan lógicos deseos.

Cambió fundamentalmente el aspecto de la brega en el lapso final, pues Magallanes pensó que por más de un goal no había de triunfar en un match tan difícil, y procedió a replegar sus líneas, es decir, concedió manifiesta preferencia a la mantensión de aquella conquista, lo que se tradujo —cosa frecuente en este deporte— en un dominio sostenido de los albos, con excepción de muy contados instantes. Esta presión de Colo Colo por ciento que debió significarle el ansiado empate y buen número de ocasiones que tuvo para ello, pero se encontró con una defensa sólida que cuidó a los forwards adversarios con celo y eficacia, y sobre todo a un arquero como Carlos Pérez, que tuvo intervenciones sencillamente magistrales. La impaciencia porque el goal no llegaba, debiendo llegar, estaba pues plenamente justificada para los parciales del team que perdió, y es de advertir que esta impaciencia se reflejó también en los protagonistas que pusieron de su parte demasiada vehemencia, excesivo amor propio en cada acción, y así la brega se tornó en extremo peligrosa, debido al empleo frecuente del foul y a la presencia contínua de la intención ilícita. El referee señor Carlos Leeson cobró bastante, aunque no lo suficiente, y en seguida cuando hizo sonar el silbato para sancionar, no siempre su criterio estuvo de acuerdo con la existencia del foul, ni con la precisión oportuna para indicar quién lo cometía.

Ya que hemos hablado de nuevo del árbitro, digamos que su error principal residió en la anulación del segundo goal del Magallanes, convertido legítimamente por Avendaño, como también lo vió él, puesto que señaló el centro de la cancha —ya sancionado— para reiniciar el juego, y que después de no menos 5 minutos, deshizo de golpe lo que su vista y conciencia le indicaban, para cobrar un offside, un hand, un foul, o cualquier cosa, porque nadie vió nada. Caído Araya, Avendaño shoteó y la pelota llegó a las redes, luego de pasar por entre las piernas de Vásquez.

Es particularmente extraña esta actitud, sobre todo tratándose de un juez como el señor Leeson —experimentado, sereno y de antecedentes destacados—, de tal suerte que habría que dar razón a su proceder en atención a una paralogización de su parte y bajo la influencia del reclamo airado y persistente de los jugadores del cuadro que se sentía afectado, y también de la presencia de muchas personas que no tenían por qué ingresar al field, con la sola excepción del director de turno. En situaciones semejantes —y no es la primera vez que nos preocupamos de ello— el árbitro, principal responsable del partido y del espectáculo no tiene otra cosa que hacer que hacerse respetar, valiéndose de una personalidad que se le supone y, en seguida, apelando a la fuerza pública que va al Estadio Nacional para resguardar el orden de la reunión. Lo demás, el entrar en explicaciones con los protagonistas, escuchar a dirigentes interesados en el dilema, hacer caso a los gritos y manifestaciones cobardes que parten del anonimato, lo consideramos perfectamente fuera de lugar y por lo pronto inaceptable. Estas debilidades y falta de entereza para imponerse, son factores ya decisivos en irregularidades que vemos a cada paso.

Volvamos al match e insistamos en que si Magallanes defendió con tesón su triunfo y cumplió una performance de acuerdo con sus actuaciones más recientes, también es verdad que Colo Colo perdió luchando hasta el final —característima muy suya— y que con un poco de mejor suerte pudo inclinar el marcador hacia un empate. Con todo, la labor de los albos ha debido dejar satisfechos a sus incondicionales partidarios, pues to que hay derrotas que enaltecen y que se hacen acreedoras a aplausos. Claro está que los adeptos a la vieja "academia" darán a esta victoria por muchos conceptos de verdadera trascendencia, todo el valor que ella significa en una rivalidad de tradiciones y de justificado fanatismo. Cuando los jugadores estaban en los vestuarios y el público se retiraba todavía se oían los gritos entusiastas de ¡Magallanes! ¡Magallanes! ¡Magallanes!

Destacamos los principales pormenores del "clásico" del fútbol chileno [redacted]

lo Colo (2) — Magallanes (1)

16.30 horas: Partió Méndez, centro forward del Magallanes, quien insinuó un pase a González, al costado derecho, donde se interpuso bien Hormazábal y alejó la combinación.

1'. Domínguez desvió lanzamiento libre, por foul de López contra él.

2'. Empieza Urroz a foulear a Méndez.

3'. De nuevo Domínguez desvía lejos un remate en ataque que lleva Contreras. Segundos después Peñalcza hace caer a Albadiz.

6'. Otra falta favorable a los albicelestes, por golpe de Hormazábal, que ayer actuó con mucho brusquedad, contra Méndez.

10'. Primer corner del partido lo concede Flores, apurado por la acción incisiva de Peñaloza. El servicio de esquina no trae consecuencias.

19'. Las acciones han sido parejas, no obstante el excesivo sigilo observado en ambas huestes. López despalzó a Contreras y en seguida apoyó a González, con pase arrastrado. Hormazábal, que cargó siempre al insider, no pudo evitar que éste probara suerte frente a la valla de Araya, con tiro muy violento que el guardavalla no consiguió contener. La pelota cayó en los pies de MENDEZ, quien, con tiro relativamente alto, lo venció sin atenuantes. ¡Gol!

20' Instantes después se observa en el equipo de Colo Colo una reacción que tiene mucho de vehemencia, pero ninguna efectividad. Así, los fouls se suceden por parte de los albos. Aranda ha golpeado a Albadiz, obligando a la detención del juego por algunos momentos.

22'. Buen dribling de González que sin tocar la pelota, burla vistosamente a Hormazábal y Medina, que se han acercado en su afán de parar al adversario. El insider toma de nuevo la pelota, dejando atrás a sus atacantes y shotea directamente sobre el arco de Araya, quien debe esforzarse para interceptar el lanzamiento, concediendo un corner que no produce consecuencias apremiantes para la defensa de los colocolinos.

27'. En el otro lado, Pérez es premiado con muchos aplausos al rechazar fortísimo y muy bien dirigido tiro de Domínguez.

29'. Ahora es Peñaloza, que mucho se encoleriza cuando lo despojan del balón, da un puntapié a Pino haciéndolo caer.

32'. Corrida de los albicelestes por el lado derecho, es liquidada fuertemente por Martín. Vásquez trata de rechazar, pero con escasa fortuna, pues está a punto de vencer a su propio arquero.

40'. El árbitro cobra un foul imaginario a Medina, y segundos más tarde hace lo mismo con López, cuando en realidad la falta no es de la gravedad que le asigna el juez.

43'. Ante un shot-centro de Navarro, Domínguez carga en mala forma a Pérez, que es lanzado violentamente al suelo, y marca un gol que el señor Leeson invalida de inmediato, porque a no mediar el foul, la pelota no hubiera entrado.

SEGUNDO TIEMPO

3'. Peñalcza queda fuera de juego y deja sin consecuencias para el contrario, un avance conducido por Contreras.

7'. Visible tiro de esquina concede Pastene, pero el árbitro no advierte la jugada, llevándose sonora desaprobación.

10'. Los players del Magallanes piden al juez haga abandonar la cancha a Luis Tirado, preparador del Colo Colo, que en ese instante se halla muy cerca de la valla de Pérez dando instrucciones a sus dirigidos en forma, al parecer, que perjudica a los albicelestes.

11'. Desde la medianía del campo, Orlandelli avanza en pos del arco contrario, eludiendo a Hormazábal y a Medina. Tira rápidamente sin esperar la carga de Vásquez pero Araya contiene con sumo acierto.

15'. Un cabezazo de González, da oportunidad a Araya de lucir sus aptitudes tan apropiadas para el puesto de arquero.

15'. Se retira González por breves momentos, haciéndose atender de un golpe propinado por Urroz. Al retornar al campo, se ubica por algunos instantes de winger derecho. Luego se deshace el cambio.

31'. Dos corners seguidos concede el team perdedor, pero ambos no producen consecuencias apremiantes para la defensa colocolina.

37'. Al frente, Contreras recibe la colaboración de Navarro y luego enfila fortísimo shot que hace rebotar la pelota en el vertical del pórtico de Pérez. Fué una gran escapada.

41'. González controla un pase de Cuevas, el rendidor half de los albicelestes y acto seguido combina con Martín, haciéndole un pase adelantado. Entre tanto, los demás defensores del perdedor se sitúan en el centro esperando el lanzamiento del puntero. Este hace pasar la pelota al costado contrario descolocando así a Araya, pero Vásquez, atento a la acción, se ubica en medio de la línea del gol. Avendaño conecta sin dilación el remate, haciendo alojar el balón en las redes, sin que el back pueda impedir el tanto, ya que el esférico pasa por entre sus piernas. El árbitro sanciona el gol, pero luego es víctima de empujones y alegatos de toda índole de parte de los jugadores colocolinos. Se produce un incidente que no tiene razón de existir, pero pronto el señor Leeson procede a anular el tanto que legítimamente ha marcado el ganador, y sobre el cual ya había él dado su veredicto. Uno de los guardalíneas, el que vió la jugada, le dijo que era gol, y el otro, que había que anularlo.

42'. El juego se detiene durante cinco minutos, y al reanudarse se observa que los integrantes del bando vencedor no hacen otra cosa que echar la pelota al "out" en su afán de perder tiempo. En esta faena los sorprende el pitazo final del encuentro, cuyo score registra el triunfo del Magallanes sobre Colo Colo, por 1 tanto a 0.

CUADRO DE HONOR

Por la actuación que cumpieron ayer en el match del Magallanes con Colo Colo, donde triunfó aquél por 1 goal a 0, merecen su inclusión en nuestro CUADRO DE HONOR los siguientes players:

Magallanes: PEREZ;
Colo Colo: MEDINA.

RECAUDACION

En la reunión efectuada ayer en el Estadio Nacional, pagaron su entrada 16,394 personas, alcanzando la recaudación a $ 93,052. En ambas cifras se incluyen los impuestos.

VENCEDORES

Pérez.— Jugó como en sus mejores tardes. Hizo dos atajadas propias del más eficiente arquero nacional. Fué un factor demasiado influyente en el triunfo de su team.

Flores.— Ha progresado enormemente y parace que es el puesto de back el que más le asienta. Puede decirse que la ausencia de Barrera no ha perjudicado mucho a Magallanes, y éste es el mejor elogio a que se hace acreedor Flores.

Pino.— Un gran back, como en toda la temporada. Eso sí que parece que siente el peso del campeonato.

Cuevas.— Desde su debut dijimos que era un jugador con condiciones innatas. El crack de Maipú no nos ha desmentido con sus performances, sobre todo con la de ayer.

López.— Fué un defensor muy eficiente. Actuó con serenidad y con "clase".

Albadiz.— Reapareció con buen éxito, es decir, como player de calidad que es.

Martín.— Pastene ejercio sobre él una vigilancia estricta. Sus compañeros no lo supieron explotar en forma debida.

González.— Ha afirmado definitivamente su juego. Es un crack que lo da todo en la cancha, como Orlandelli.

Méndez.— No ha vuelto a repetir ninguna de sus primeras performances de cuando llegó a Santiago. Sin embargo, su partido de ayer es rehabilitador. Además, hizo el goal del triunfo.

Orlandelli.— Cumplió una performance destacadísima, trabajando en la delantera y en la defensa. Es uno de los jugadores que más se esfuerza por hacer ganar a Magallanes. Está en la plenitud de sus formas.

Avendaño.— Estuvo a tono con la peligrosidad que destacó la ofensiva de los albicelestes. ¿Cuántas temporadas más los necesitan a este auténtico representante de la "academia"?

VENCIDOS

Araya.— Jugó con confianza, pese a que el goal de la derrota fué culpa suya, por no haber aprisionado bien el balón en el primer shot de González.

Vásquez.— Uno de los defensores más eficientes que tuvo Colo Colo. Terminó lesionado, lo que influyó para que bajara en su rendimiento del comienzo.

Urroz.— El peor jugador de Colo Colo. Con torpeza, dió preferencia a los fouls, y sus despejes fueron siempre al out, acción propia del back sin recursos.

Hormazábal.— Sabe el half internacional, mejor que nadie, que cuando se expide sin emplear acciones ilícitas, no hay quien lo supere. Pero no lo hace. Ayer fué un half muy brusco y perjudicó así en buena parte a su cuadro. Tiene kilos demás.

Medina.— El player más destacado de los albos. Cumplió su labor a conciencia, y no denota sentir su dilatada actuación en las canchas. Defendió muy bien.

Pastene.— Si lo que le encargaron fué cuidar a Martín, en tal cometido estuvo eficiente, pero no apoyó como debe hacerlo un half.

Aranda.— Hizo uno de los partidos menos lucidos que le hayamos visto en la temporada.

Peñaloza.— También dió preferencia al foul, aún cuando el adversario no tenía la pelota en su poder. Junto con Domínguez, los más bajos de la línea.

Domínguez. — De pésima puntería y poco inteligente para iniciar avances. Sólo llegó ayer en la mañana del sur, es decir, fué el único que no se concentró, lo que nos parace, como quiera que sea, una falta de responsabilidad en un match de importancia.

Contreras.— Uno de los delanteros más efectivos que tuvo el cuadro albo.

Navarro.— Aunque falto de experiencia, no incurrió en errores demasiado visibles. Es un puntero de porvenir.



Araya, arquero de Colo Colo, hace una buena embolsada, evitando la acción del delantero magallánico Méndez.



El arquero de Magallanes, Pérez, y el eje de la línea ofensiva de Colo Colo, Domínguez, se disputan la pelota, en el mismo arco de los académicos



EL MOMENTO DECISIVO DEL PARTIDO DE AYER.— Se puede ver al arquero del Colo Colo, Araya, a quien se le acaba de escapar la pelota de las manos.— Vásquez que trató de evitar el tanto, ha caído y mira la esférica, que va ha traspuesto la línea del gol.

COMO VAN

La colocación actual de los clubes que participan en la competencia principal de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, es la que consignamos en seguida:

1.o Green Cross, con 21 puntos.
2.o Santiago, con 17.
3.o Magallanes, con 16.
3.o Audaz Italiano, con 16.
5.o Unión Española, con 15.
6.o S. Wanderers, con 14.
6.o U. Católica, con 14.
8.o U. de Chile, con 13.
9.o S. National, con 12.
10.o Everton, con 11.
11.o Colo Colo, con 9.
12.o Badminton, con 8.

ESCUELA NAVAL CON ESCUELA MILITAR



El equipo de fútbol de la Escuela Naval, que se medirá el sábado con el de la Escuela Militar.

ALTERNARAN EN FUTBOL EN LA REUNION INAUGURAL DE LA OLIMPIADA MILITAR.—

S. E. DONO UN PREMIO

El sábado próximo en el Estadio Nacional se inaugurará una de las competencias deportivas de mayor importancia del presente año. Se trata de la Primera Olimpíada Militar entre los representantes de las Escuelas Militar, Naval y de Aviación.

Dado los preparativos que se han hecho y lo novedoso del programa, se presume con justificada base que éste será un espectáculo de alto interés para todos. Asimismo, contribuirá a su mayor realce la participación de las "barras" de los tres establecimientos que, según la opinión de aquellas personas que han presenciado los ensayos, superarán a las populares claques de las Universidades.

La olimpíada comprenderá las siguientes actividades: fútbol, básquetbol, atletismo, natación y esgrima. Se cuenta con numerosos estímulos, sobresaliendo los que han donado S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Defensa Nacional.

PRIMER DIA

Para el día de la inauguración, o sea el sábado, se ha invitado especialmente al Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y altos oficiales de nuestras Fuerzas Armadas.

El programa se ajustará al siguiente orden:

15 horas: Presentación de las Escuelas y Juramento;

15.30 horas: Presentación de las barras de las Escuelas Militar y Naval;

16.15 horas: Match de fútbol entre la Escuela Naval y Militar;

17 horas: Posta atlética de 3 por 1,000 metros.

En el partido de fútbol, los cuadros se harán representar por los siguientes jugadores:

ESCUELA NAVAL: Mac Intyre; Frez y Moller; Carvajal, Guzmán y Contreras; Carrasco, Gómez, Vallejos, Soffia y Lafontaine.

ESCUELA MILITAR: Torres; Pérez y Muñoz; Deichler, Vásquez y Bustamante; Montalva, Abendaño, Zúñiga, Contreras y Arredondo.

Por tercera vez, en el Campeonato Nacional de Fútbol, empataron los teams de Curanilahue y Schwager

Según informaciones oficiales proporcionadas por la Federación Chilena de Fútbol, en la tercera etapa del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, se registraron los siguientes resultados:

Tocopilla (4), Chuquicamata (3).
Taltal (2), Potrerillos (2). Repetirán en Taltal.
Ovalle (3, La Serena (0).
Quilpué (4), Limache (2).
Los Andes (3), Putaendo (1).
Ñuñoa (3), Puente Alto (2).
Melipilla (3), Talagante (3). Repetirán en Melipilla.
Maipú (3), San Bernardo (2).
Molina (6), Linares (1).
Los Angeles (3), Victoria (1).
Puerto Montt (3), Osorno (1).

Curicó venció a San Fernando, pero aún no se sabe el score exacto. Schwager y Curanilahue empataron por tercera vez. Deberán repetir el próximo domingo, esta vez, en el Estadio de Lota.

TERCERA ETAPA

El próximo domingo se realizará la tercera etapa, en conformidad al siguiente fixture:

Arica con Tocopilla, en Arica: árbitro, de Tocopilla.
Taltal con Potrerillos, en Taltal; árbitro, de Potrerillos.
Viña del Mar con Quilpué. (Aún no se ha fijado sede).
La Cisterna con Ñuñoa. (Aún no se ha fijado la sede)
Melipilla con Talagante, en Melipilla; árbitro, de Santiago.
Rancagua con Curicó, en Rancagua; árbitro, de Santiago.
Talca con Molina, en Talca; árbitro, de Santiago.
Schwager con Curanilahue, en Lota; árbitro, de Lota.
Temuco con Lautaro, en Lautaro; árbitro, de Temuco

Novedoso programa habrá hoy en el Estadio Nacional

Fútbol, ciclismo y atletismo.

Uno de los números principales del programa de Fiestas Patrias de la Municipalidad de Ñuñoa, se desarrollará hoy desde las 13.30 horas en el Estadio Nacional.

En esta reunión participarán varios equipos de fútbol de la Comuna y habrá, además pruebas de ciclismo y atletismo controladas por las respectivas dirigentes de Santiago.

El programa completo es el siguiente:

13.30 horas. — Football. Independiente con Suárez Mujica.

14.30 horas. — Football Primer tiempo. Aseo y Jardines con Mercado Municipal.

15 horas. — Ciclismo. Milanesa.

15.10 horas. — Football. Segundo tiempo. Aseo y Jardines con Mercado Municipal.

15.45 horas. — Presentación de los clubes; izamiento de la bandera y Canción Nacional.

16 horas. — Football Infantil. Escuelas N.os 55 con 227.

La Unión con Los Unidos.

16.35 horas. — Ciclismo. Australiana.

16.45 horas. — Atletismo. 5.000 metros planos.

17.03. — Ciclismo. 1.000 metros para damas.

17.05 horas. — Football. Primer tiempo. Star Valparaíso con Huracán.

17.45 horas. — Ciclismo. Persecusión.

17.55 horas. — Football. Segundo tiempo. Star Valparaíso con Huracán

VARIOS PARTIDOS HUBO EN ASUNCION

ASUNCION, 16. —(U. P.).—Resultado de los partidos de fútbol disputados hoy en esta capital: Libertad 5, Atlántica 2; River Plate 4, Guaraní 2; Nacional 2, Sportivo Luqueño 1; Sol de América 4, Presidente Hayes 0.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.—Dos Mensajes, con el carácter de urgentes, con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, que autoriza al Presidente de la República para otorgar subvenciones a diversas Sociedades Agrícolas con el objeto de que adquieran los recintos destinados a Exposiciones y Concursos Ganaderos.

El segundo, que autoriza también al Presidente de la República para subvencionar a la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social hasta por la cantidad de $ 35.000.000.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron a Comisión de Hacienda.

2.o.—Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que suprime el feriado legal del 20 de septiembre.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, se calificó ésta de "suma".

3.o.—Dos oficios del señor Ministro del Interior con los cuales da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias.

Del señor García Burr, acerca de la cantidad de bencina importada al país durante los años 1940 a 1945, y

Del Honorable señor Uribe, don Damián, sobre algunas actuaciones del Gobernador del Departamento de Arauco, don Baltasar Puig Ruiz.

4.o.—Tres oficios del señor Ministro de Economía y Comercio con los cuales contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Del señor Baeza, sobre el problema de la movilización en la ciudad de Santiago;

Del señor Barrientos, sobre cuotas de racionamiento de gasolina acordada a las Cooperativas Agrícolas de Purranque, Puerto Octay y Frutillar, y

Del señor Ojeda, sobre cumplimiento del fallo arbitral que puso término al conflicto suscitado entre los operarios y la Cía. Minera "Elena" ubicada en Magallanes.

5.o.—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Correa Letelier, acerca de la construcción de la Escuela Mixta de Quemchi.

6.o.—Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Sandoval, acerca de las causas de nulidad de matrimonio presentadas durante los años 1940 a 1944.

7.o.—Cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros contesta los que se le enviaran a nombre de esta Honorable Corporación, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre rebajas de fletes ferroviarios a los animales que se transporten de Coquimbo al sur, y

Sobre rebaja temporal de los fletes en los Ferrocarriles a los artículos de primera necesidad que se transporten desde el sur del país.

Con los tres restantes, contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

Del señor Berman, sobre regularización de los ríos Andalién y Nonguén en Concepción:

Del señor Nazar, sobre escasez de agua potable en Valparaíso, y

Del señor León, sobre provisión de los fondos destinados a la reparación del camino de Curicó a Iloca.

8.o.—Dos oficios del señor Ministro de Agricultura con los cuales contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las materias que se señalan:

Del Honorable señor Salazar, acerca de los emolumentos que perciben los Abogados de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes, de Valparaíso, y

Del señor Cárdenas, acerca de diversas observaciones relacionadas con el personal de la Defensa Fiscal de la ley de Alcoholes.

9.o.—Dos oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero, da respuesta al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con algunas posibles defraudaciones efectuadas en el Sindicato Industrial de Chuquicamata.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Uribe, don Damián, relacionado con un informe emitido por los Servicios del Trabajo acerca de la jornada de trabajo en el Ferrocarril de Concepción a Curanilahue.

10.—Un nota del señor Contralor General de la República con la que Transcribe una resolución adoptada por dicho organismo, referente a una investigación practicada en la Administración del Casino Municipal de Viña del Mar.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

11.—Veintinueve oficios del Honorable Senado:

Con los cinco primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley por los cuales se conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Don Santiago Rivas Leiva, abono de tiempo;

Doña Juana Valenzuela Suzarte, pensión;

Don Carlos Concha Concha, derecho a jubilar;

Don Salvador Lazo Baeza, abono de tiempo, y

Don Felipe de la Fuente Astaburuaga, pensión.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el siguiente, comunica haber desechado la observación formulada por S. E. el Presidente de la República al proyecto por el cual se concede un abono de tiempo a don Ernesto Sandoval Fuentealba, e insiste en la aprobación del proyecto primitivo.

—Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República los acuerdos adoptados a su respecto y archivar los antecedentes.

Con el séptimo, comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley por el cual se concede una pensión a doña Amelia Curbis de Pérez.

—Quedó en tabla.

Con el siguiente, comunica haber aprobado un proyecto por el cual se aclara la ley N.o 7,591, de 21 de octubre de 1943, que concedió algunos beneficios a don Humberto Fuenzalidad Dawson.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con los veintiuno restantes, remite los siguientes proyectos de ley por los cuales se conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Don Luis Vargas Feliú, abono de tiempo;

Don Guillermo Neale Silva, abono de tiempo;

Doña María Inés Serruys viuda de Espejo, aumento de pensión;

Doña Adriana y doña Emma Egaña Pinto, aumento de Pensión;

Doña Flor María Rojas de Medina e hijas solteras, aumento de pensión;

Don Pedro Guevara Saavedra, aumento de pensión;

Doña Signé Petré viuda de Knut, aumento de pensión;

Doña Ana Cardemil de Benavente, pensión;

Doña Ana y doña Blanca Perales Ruiz, aumento de pensión;

Doña Mercedes y doña Julia Pineda Ríos, aumento de pensión;

Don Froilán Rebolledo Reyes, aumento de pensión;

Don Humberto Gordon Benavides, hace extensivos los beneficios de la ley 8,048, a la viuda e hijos monores;

Don Eduardo Gordon Benavides, Raúl Cammas Frías, Miguel Rojas León y Segismundo Quezada Sayago, derecho a reajustar sus pensiones en la forma que indica;

Doña Griselda Iglesias viuda de Almeida, aumento de pensión;

Doña Glafira Fernández viuda de Castro aumento de pensión;

Doña Ester Castro viuda de Rojas, aumento de pensión;

Doña Julia Gómez viuda de Cabezas, pensión;

Doña Margarita González viuda de Rodríguez, pensión;

Doña Cándida Santa María viuda de Olivares, aumento de pensión;

Doña Delmira del Carmen Carrizo Vargas, pensión, y

Doña Blanca Prat viuda de Undurraga aumento de pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

12.—Cuatro informes de la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

El primero, recaído en un proyecto remitido por el Honorable Senado, que aclara el sentido de la ley 8,112, que concedió al Capitán de Corbeta Ingeniero de la Armada Nacional don Fernando Solano Illanes, el derecho a una pensión de retiro equivalente al sueldo íntegro de actividad de que gozan los oficiales de la Armada del grado inmediatamente superior.

El segundo, recaído en una presentación que en nombre del Centro de Empleados en Retiro de Correos y Telégrafos han hecho los señores Silvero Yáñez y Carlos Rojas, en la que solicitan se interprete la ley N.o 8,081, en lo que se refiere a las jubilaciones del personal de la Administración Pública con pensiones inferiores a $ 15,000 anuales.

El tercero, recaído en un proyecto del Honorable Senado, por el cual se concede amnistía a don Juan Leiva Campos.

El cuarto, recaído también en un proyecto del Honorable Senado, por el cual se modifica el inciso 2.o del artículo 648 del Código de Procedimiento Civil, a fin de incluir a los Secretarios de los Tribunales Superiores de Justicia entre aquellos que pueden autorizar los actos de los partidores.

13.—Un informe de las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Hacienda recaído en el Mensaje calificado de "suma" urgencia, por el cual se crea el Departamento de Curacautín en la provincia de Melleco.

14.—Cinco informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero, recaído en un Mensaje, por el cual se autoriza la expropiación de un terreno ubicado en "El Boco", a favor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

El segundo, recaído en un proyecto del Honorable Senado, por el cual se autoriza a las Municipalidades de las provincias de Osorno, Valdivia y Llanquihue, para invertir hasta el 10% de sus entradas ordinarias en suscribir acciones de Empresas que exploten el servicio público de alumbrado.

El tercero, recaído también en un proyecto del Honorable Senado, que faculta al Presidente de la República para autorizar la celebración de carreras extraordinarias en los hipódromos de Santiago a beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia y de las familias de las víctimas de la catástrofe de Sewell.

El cuarto, recaído en una moción del Honorable señor Barrientos, por el cual se modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito.

El quinto, en una moción suscrita por varios señores Diputados, que ordena crear en cada Municipalidad del país, una planta suplementaria con sus actuales empleados a contrata.

15.—Un informe de la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en una moción de los señores Arias y Martínez, que abona cinco años de servicios a determinados empleados de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

—Quedaron en tabla.

16.—Mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Leighton, que nivela los salarios de la industria molinera.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El Honorable señor Araya, por el cual se concede una pensión a don Custodio Davidson Yefferes.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El señor Juliet, que crea los Tribunales Administrativos.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

17.—Cuatro presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Pedro 2.o Valenzuela Mardones, aumento de pensión;

Don Vicente Augusto Varas Campos, aumento de pensión;

Don Adolfo Alvear Fritz, abono de tiempo, y

Doña Victoria Larraín viuda de Antúnez, pensión.

SESION 67.a ORDINARIA, EN MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

—Posteriormente, se acordó agregar a la Cuenta tres oficios del Senado con los que devuelve aprobados con modificaciones, los proyecto sobre ratificación de diversas disposiciones del Estatuto Administrativo; sobre encasillamiento de las rentas del personal civil de la Administración Pública, y sobre modificación del Arancel Consular.

—Quedaron en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.—

El señor COLOMA (Presidente). — El Ejecutivo ha solicitado urgencia para los siguientes proyectos de ley:

El que otorga subvenciones a diversas sociedades agrícolas con el objeto de que adquieran los recintos destinados a Exposiciones y Concursos Ganaderos.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

El que autoriza al Presidente de la República para conceder a la Junta Central de Beneficencia una subvención hasta de 35 millones de pesos.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

El que suprime el feriado del 20 de septiembre.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Un señor DIPUTADO. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Estos acuerdos se adoptan sin debate, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES. — Podría acordarse la suma urgencia.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acordara la suma urgencia para este proyecto.

Acordado.

2.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.—

El señor OJEDA. — Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor CONCHA. — No, señor Presidente; salvo que se acuerde prorrogar la hora de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

3.—PETICION DE LEC[redacted] DOCU-
MENTO DE LA CU[redacted]
El señor TAPIA. — [redacted]
documento de la Cuent[redacted]
que se refiere a un p[redacted]
El señor CONCHA. -[redacted]
la Hora de Incidentes, [redacted]
El señor COLOMA ([redacted]
norable señor Tapia s[redacted]
documento de la Cuent[redacted]
gallanes.
En votación la petició[redacted]
—Durante la votación[redacted]
El señor OJEDA. — [redacted]
fué pedido por la Cámara.

El señor CONCHA. — Esa lectura debe hacerse en la Hora de Incidentes.

El señor TAPIA. — Procede al término de la Cuenta.

El señor OJEDA. — Procede al término de la Cuenta, señor Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — No, señores Diputados.

En todo caso, se está votando la petición.

El señor TAPIA. — Pero el Honorable señor Concha dice que no procede.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — ¿Por qué es opone el señor Diputado?

El señor CONCHA. — Saben Sus Señorías por qué me opongo: Necesitamos trabajar, porque estamos ya en las últimas sesiones ordinarias.

El señor COLOMA (Presidente). — Por haber dudas en el resultado de la votación, se va a repetir.

—Durante la votación:

Un señor DIPUTADO.—Que el señor Diputado lea el documento en su casa.

El señor OJEDA. — ¿Le pagan a Su Señoría para que venga a descansar?

—Efectuada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 52.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la petición.

4.—SUBVENCION FISCAL A COLEGIOS PARTICULARES.—

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde seguir ocupándose del proyecto que aumenta la subvención a los colegios particulares.

Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — Honorable Presidente, este proyecto bien merece de la Honorable Cámara la misma acogida que mereció del Honorable Senado. Allí fué aprobado por la unanimidad de sus miembros y se votó sin atenerse a división de partidos políticos, porque se trata, señor Presidente, de dar a los establecimientos de educación particular una subvención equivalente al doble de la que recibían hace tres años.

Hoy hemos estado tratando, y con la mejor voluntad de todos nosotros, el proyecto que aumenta los sueldos al profesorado. Ahora, vamos a despachar, con la misma buena voluntad, un proyecto sobre mejoramiento de la situación económica del personal de los servicios de Beneficencia, porque comprendemos que si hay que aumentar las subvenciones, también hay necesidad de mejorar los sueldos. No creo que sean necesarios mayores antecedentes para que una Corporación que quiere ser justa con todos, sin distingos de banderías políticas, acepte este proyecto; basta sólo citar el hecho que acabo de señalar: que ha sido aprobado por unanimidad en el Honorable Senado, con los votos de radicales, socialistas y comunistas. Como digo, este proyecto de ley bien merece de los señores Diputados las misma buena acogida que encontró en el Honorable Senado, ya que a los colegios particulares van los hijos de padres de distintas ideologías religiosas o políticas. Estos padres dejan para después que sus hijos escojan la que más agrade a sus espíritus.

Creo que estas breves palabras bastarán para que los Honorables Diputados quieran dar su aprobación a este proyecto de ley.

El señor ATIENZA. — ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Cuando se estudió este proyecto en la Comisión de Hacienda, manifesté mi criterio contrario a su aprobación y dí las razones por las cuales a mi juicio, no podía ser aceptado.

Señor Presidente, hay antecedentes para poder afirmar que la educación pública, que, según las disposiciones de nuestra Constitución, debe merecer la atención preferente del Estado, no cuenta con los locales, los materiales ni los elementos escolares de diverso orden, indispensables para que pueda desarrollar sus funciones en la forma eficiente que todos deseamos.

En cambio, mientras el Estado no es capaz con sus recursos, de dar a la educación fiscal esta atención preferente, se proyecta dar a los establecimientos de enseñanza particular una subvención tres veces mayor de la que hoy tienen.

El señor REYES. — ¡Doble no más!

El señor MAIRA. — No, Honorable Diputado, tres veces mayor.

En la ley despachada sobre subvención a los establecimientos de enseñanza particular, que mereció en esta Sala palabras del Diputado que habla en el mismo sentido de las que hoy me escuchan los Honorables colegas, se fijó una subvención de cien pesos por alumno; posteriormente, en los Presupuestos de la Nación, se consultó la suma de ciento cincuenta pesos y, ahora, por este proyecto, se pretende fijarla en trescientos pesos por alumno. Por eso digo que ésta es una subvención tres veces superior a la que tienen hoy día.

Sé, señor Presidente, que los Honorables colegas, en sus respectivas agrupaciones se encuentran con el problema trágico de los locales en que los niños reciben la instrucción primaria. Sabe el señor Presidente de las deficiencias de estos locales en cuanto a condiciones de seguridad e higiene mínimas para poder impartir en ellos una educación que aproveche a los educandos. Es corriente ver edificios de escuelas que apenas si tienen techo y, cuando lo tienen, éste no sirve en los meses de invierno, para evitar que se llueven las salas de clases.

Es más, señor Presidente, las cantidades que
[redacted]lta el presupuesto de educación vigente,
[redacted] materiales y útiles escolares, son muy in-
[redacted]es a las necesidades reales de nuestra
[redacted]anza primaria.
[redacted]HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA-
[redacted] A LA VEZ.
[redacted] señor COLOMA (Presidente). — Ruego
[redacted] Honorables Diputados se sirvan guardar
[redacted]io.
[redacted] señor MAIRA. — Tanto es así, señor
[redacted]dente, que hay numerosas escuelas don-
[redacted] niños no tienen bancos en que sentar-
[redacted] otros elementos indispensables para po-
der aprovechar la instrucción que en ellas se les imparte. Es común que se vean obligados a llevar cajones de azúcar vacíos para sentarse. En muchas ocasiones, los profesores tienen que hacer colectas entre ellos para poder proveer a sus alumnos de tiza, papel...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAIRA. — ...y de otros útiles fundamentales para su labor...

El señor YRARRAZAVAL. — ¡Cajones de zapatos también!

Un señor DIPUTADO. — ¡También!

El señor OJEDA. — ¡Los llevan al extranjero también!

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable Diputado, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

El señor MAIRA. — También hay otro aspecto de este problema, señor Presidente, que es interesante señalar. Es el que se refiere a la creación de numerosas plazas de profesores, que son indispensables para poder llevar la instrucción a numerosas localidades donde, por falta de escuelas, hay niños que no reciben instrucción. Son, por lo general, zonas apartadas, donde las mismas dificultades de carencia de locales y de medios de movilización, han impedido que se establezcan escuelas fiscales, a pesar de que hay grupos numerosos de niños que esperan instrucción. Pero, señor Presidente, a esos puntos no va a instalarse la escuela particular. Y esto lo digo con conocimiento del problema. La escuela particular sólo llega, desgraciadamente, a los lugares, y en especial, a las ciudades, donde ya existen escuelas del Estado; de manera que ella no sólo no va a completar o a suplir lo que el Estado no alcanza a hacer, sino que, como puedo probarlo con numerosos antecedentes que existen en el Ministerio de Educación Pública, llega hasta pedir locales que el Fisco arrienda, haciendo desaparecer la escuela del Estado que allí existe para dejar sólo la enseñanza particular. Esto es frecuente dentro del desarrollo que tienen estos establecimientos.

Ahora bien, señor Presidente, los datos que existen respecto a la cantidad de niños que anualmente quedan sin educación, sin la posibilidad de asistir a la escuela, de cualquiera especie que ésta sea, constituyen un problema que a todos tiene que interesar, porque es un problema pavoroso, serio, que va dejando a una enorme cantidad de gente al margen de la cultura, de la educación y de las más mínimas posibilidades de perfeccionamiento.

Durante dos o tres años, señor Presidente — el año 38 principalmente, el 39 y el 40—, se consultaron en los respectivos presupuestos algunas cantidades de dinero para crear escuelas donde era indispensable que llegara la misión del maestro a impartir la enseñanza a los niños abandonados de estos servicios.

Desgraciadamente, en estos últimos años, no ha habido posibilidades económicas para consultar en el Presupuesto dinero para la creación de nuevas plazas de profesores. Sin embargo, señor Presidente, las ha habido, y se desea que lo siga habiendo para otorgar subvenciones a la educación particular, que debe ser complementaria de la educación del Estado, que por otra parte debe impartirla totalmente.

Señor Presidente: si esto es lo que se refiere a la educación primaria en su aspecto fundamental, más grave todavía es lo que podríamos decir con respecto a las demás ramas de la educación. Se han creado, señor Presidente, numerosas escuelas industriales y, más que eso, numerosas escuelas de artesanos.

El señor CONCHA.— ¿Sería mucho pedir a Su Señoría que se circunscribiera a la materia en debate?

El señor BARRIENTOS.— En eso está, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Concha: ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Corresponde a la Mesa dirigir el debate.

Puede continuar el Honorable señor Maira.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien, señor Presidente!

El señor MAIRA.— Señor Presidente: Decía que si es grave este problema en lo que se refiere a la educación primaria, lo es más en lo que respecta a otras ramas de la enseñanza, como la industrial, que debe merecer también una atención especial de parte de las autoridades educacionales de nuestro país.

La mayoría, señor Presidente, de las escuelas de artesanos y, sobre todo, de las escuelas industriales, no cuenta con los elementos indispensables, como maquinaria, para poder impartir en ellas la instrucción que necesitan los niños que a ellas asisten. Hay escuelas industriales que no tienen tornos; en muchas escasamente hay algunos bancos mecánicos. Por estas deficiencias de carácter económico, es imposible pedir que estos establecimientos, que son de gran importancia para el futuro económico del país, cumplan debidamente la función que les corresponde.

Conozco, señor Presidente, un estudio que ordenara hacer, si no me equivoco, el anterior Ministro de Educación Pública y que fué confeccionado por los servicios de educación industrial. En él se hace presente que para dotar a los establecimientos de educación industrial de los elementos mínimos que se necesitan para impartir una enseñanza adecuada es indispensable disponer de una cantidad superior a los ciento cincuenta millones de pesos. Desgraciadamente, no ha habido cómo dotar a estos establecimientos de ningún elemento...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo correspondiente a su primer discurso. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MAIRA.— Decía, señor Presidente, que a pesar de haberse señalado la necesidad de dotar a estos establecimientos de los elementos indispensables para que puedan impartir una enseñanza adecuada, no ha habido, desgraciadamente, posibilidad de contemplar en los Presupuestos de la Nación, o en una ley de carácter especial, los recursos suficientes para ello. Es así como carecen de elementos técnicos, de maquinarias, y, sobre todo, de herramientas, que constituyen lo fundamental en estos establecimientos.

Lo que señalo respecto de los establecimientos industriales sucede en casi todas las ramas de la enseñanza. Saben los Honorables Diputados, por la experiencia recogida en sus circunscripciones, que no sólo las escuelas primarias funcionan en locales inadecuados, faltos de condiciones higiénicas y de seguridad, casi podríamos decir faltos de condiciones de decencia. También son numerosos los liceos que funcionan en locales que constituyen una vergüenza pública. ¿Por qué se presenta este fenómeno de miseria? ¿Por el deseo de mantenerlo? No, señor Presidente· ocurre exclusivamente, porque no hay recursos necesarios para mejorar las condiciones en que el Estado imparte la enseñanza en todas sus ramas.

Creo —este es mi concepto, manifestado en esta Honorable Cámara cada vez que ha habido necesidad de hacerlo — que el Estado no puede estar otorgando recursos que no tiene para él y, sobre todo, cuando no cumple, en la forma que corresponde, una obligación fundamental que, en esta materia, debe ser objeto de su atención preferente.

Esto, señor Presidente, en cuanto se refiere a la modificación que significa otorgar una subvención mayor a los establecimientos de enseñanza particular.

Debo, también, hacer presente, como lo manifesté en la Comisión, mi criterio contrario a la aprobación del financiamiento que este proyecto contempla.

El informe de la Comisión de Hacienda establece que el mayor gasto será atendido con las mayores entradas que provengan de las Cuentas C-31 y C-32 del Cálculo de Entradas actualmente en vigencia.

Este procedimiento es inconveniente y contrario a las normas fundamentales que nos rigen sobre la materia.

Hay una disposición de la Ley Orgánica de Presupuestos que obliga a considerar todas las entradas fiscales como una sola, como un todo, que no permite discriminar entre una y otra.

Aún más, señor Presidente, la aprobación del Cálculo de Entradas o su modificación sólo puede hacerse a petición del Presidente de la República, precisamente para resguardar el total de las entradas fiscales que han de servir para cancelar las obligaciones del Estado durante el mismo año presupuestario.

Porque, señor Presidente, en un block de entradas, cuyo porcentaje está estimado en las posibilidades de rendimiento a que me he referido, es natural que haya algunas que suban y otras que bajen.

De ahí el fenómeno que se produce con posterioridad a la dictación de las leyes. Por eso es sabia la disposición que establece que las entradas deben estar consideradas en un solo todo, que no puede discriminarse respecto de unas ni de otras, y que deben considerarse como un total para poder financiar también el total de las obligaciones del Estado.

No puede, en consecuencia, señor Presidente, tomarse el mayor rendimiento de una cuenta para imputarlo a otro gasto, ya que con la misma lógica podríamos dejar de pagar una obligación por haberse producido un menor rendimiento en otra cuenta. Es cierto que hay cuentas que aumentan el rendimiento y otras en que disminuye, pero, como saben los señores Diputados, el Cálculo de Entradas es sólo una apreciación de las posibilidades, las que no pueden ser tan estrictas y tan determinadas, que den como resultado la obtención de la cantidad real que ese mismo cálculo establece.

Yo, incluso, dentro de la Comisión, al dar a conocer mi criterio en este sentido, insinué a algunos Honorables Diputados, que defendían este proyecto, que lo financiaran, no con una diferencia del Cálculo de Entradas, porque eso no podemos hacerlo, sino en la forma que corresponde a un proyecto financiado de acuerdo con la Ley Orgánica de Presupuestos. Sin embargo, la mayoría de la Comisión lo aprobó en la forma que lo discute en este momento la Honorable Cámara.

Por lo demás, señor Presidente, hay otras modalidades, algunas de las cuales aparecen en una indicación que formuló un señor Diputado en la Comisión de Hacienda, en que se consulta un artículo nuevo, a continuación del 1.o, y que dice que gozarán de esta subvención los establecimientos particulares que den instrucción primaria gratuita, disposición con la cual estuve de acuerdo. Agrega esa indicación algo que aquí no figura y que se refiere al pago de sueldos vitales a los profesores y empleados de estos establecimientos.

Creo que el caso del profesorado particular no es el mismo que el del empleado particular en general, porque aquél debe regirse por los sueldos que tienen los profesores de Estado.

Esta debe ser, a mi juicio, la norma en cuanto al pago de sueldos. No se puede pagar una remuneración menor que la que el Estado asigna a sus funcionarios, debe ser pagada igual que para estos últimos, durante todos los meses del año.

Por estas razones, como lo he hecho presente en ocasiones anteriores, manifiesto que no estoy de acuerdo con este proyecto, porque considero que el Estado no puede pagar subvenciones a ninguna clase de establecimientos, mientras él no pueda cumplir con la función primordial de tener los elementos propios en las condiciones mínimas de eficiencia que necesita el alumnado del país.

No se trata de la competencia entre unos y otros, sino que de una ayuda, de una cooperación. Pero la realidad, señor Presidente, es que no es esta ayuda ni esta cooperación, para la cual hay otro aspecto que también quiero señalar...

El señor COLOMA (Presidente).—Permítame, Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor MAIRA.— Solamente me falta un minuto para terminar, señor Presidente

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO. — Tiene que haber deferencia, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Se han recibido varias indicaciones: una, del señor Holzapfel, para agregar, a continuación de las palabras "escuelas particulares", en el artículo 1.o, la frase: "ubicadas en lugares donde no existan escuelas fiscales".

Otra del señor Vivanco, que dice: "para intercalar entre las palabras "escuelas particulares", la palabra "primaria". Y una tercera, del Comité Agrario, en que pide la clausura del debate para el proyecto que aumenta las subvenciones a los establecimientos particulares.

El señor COLOMA (Presidente).— Se votará la clausura en la sesión de mañana.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor TAPIA.— Yo estaba inscrito, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, el Honorable señor Prieto es Diputado Informante.

A continuación podrá usar de la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO. — Señor Presidente, al informar este proyecto, en nombre de la Comisión de Hacienda, debo empezar por hacer resaltar la diferencia que existe entre las palabras pronunciadas por el Honorable señor Maira en el debate en que nos encontramos, con las expresadas por S. E. el Presidente de la República en el Mensaje al Congreso el 21 de Mayo del presente año, en donde dejó constancia de la participación con que contribuye la educación particular a solucionar el problema educacional en el país. Hizo resaltar S. E. el Presidente de la República que en el total de una población de estudiantes que llega, más o menos, a 600.000 alumnos, 99.185 alumnos son atendidos por la educación particular.

Con relación al informe que me corresponde de proporcionar relativo al financiamiento de este proyecto, debo hacer notar a la Honorable Cámara que algunos miembros de la Comisión de Hacienda solicitaron que se oyeran las informaciones de la Contraloría General de la República y de la Dirección General de Impuestos Internos, acerca de la posibilidad del financiamiento indicado por el Diputado que habla.

La Contraloría General de la República, en informe que tengo a la vista, dice que en respuesta a la consulta que se le hace "se permite manifestar a la Comisión que esta Contraloría General no ve inconveniente para que se acepte el financiamiento que en el citado proyecto de ley se señala".

En seguida, la Dirección General de Impuestos Internos, en informe de 29 de agosto último, señaló que las mayores entradas provenientes de las Cuentas C-30 y C-32, arrojan un sobrante sobre lo calculado para 1945, de $ 14.480.000.

Ahora bien, señor Presidente, este proyecto no irroga un gasto superior a $ 10.000.000, con lo cual queda explicado sobradamente su financiamiento.

Pero, antes de terminar, señor Presidente, quiero hacer resaltar que el financiamiento que aprobó la Comisión de Hacienda, es el mismo que nos ha señalado en este mismo año el Gobierno. Efectivamente, S. E. el Presidente de la República, en Mensaje enviado a la Honorable Cámara con fecha 12 de junio de 1945 y con la firma del señor Ministro de Economía y Comercio don Pedro Enrique Alfonso, propone en el artículo 3.o del proyecto, — y quiero que tome nota de esto el Honorable señor Maira...

El señor MAIRA.— Lo conozco.

El señor PRIETO —... expresamente, que el gasto de tres millones de pesos que significa el proyecto se imputará a las mayores entradas que se produzcan en la Cuenta B.10. Esto es explicable, Honorable Cámara, porque, precisamente, la Constitución establece que al consultarse o crearse un gasto, debe señalarse también la nueva entrada con que se va a financiar.

Esto es lo que hemos hecho. Nos hemos acogido a la segunda de las posibilidades, que es la misma que nos ha dejado señalada Su Excelencia el Presidente de la República en el proyecto a que me acabo de referir: es decir, hemos indicado la suma para financiar el gesto.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.—Señor Presidente, el número 7 del artículo 10 de la Constitución Política de Chile, establece que la educación pública debe ser una atención preferente del Estado; pero, como las mismas palabras lo indican, esta disposición constitucional se refiere a la Educación Pública y no a la particular.

Sin embargo, el Estado se ha preocupado también de subvencionar a la educación particular, y así tenemos que en el Presupuesto de este año, correspondiente al Ministerio de Hacienda, se consultan $ 6.713.200 para los establecimientos de educación particular, y además, $ 3.073.000 para establecimientos particulares y de protección de menores que, en el fondo, también desarrollan una acción educativa.

Además, en el Presupuesto del Ministerio de Educaión, Dirección General de Educación Secundaria, figuran subvenciones de fomento a la educación particular por la suma de $ 193.500, y en la Dirección General de Enseñanza Industrial, $ 90.000 más.

Con esto se demuestra, señor Presidente, que no ha habido hasta este momento sectarismo, como algunos Honorables colegas argumentaron en la Comisión de Educación Pública cuando se discutió este proyecto.

Por eso, señor Presidente, nosotros consideramos que si aquí se han hecho enormes esfuerzos, para lograr un mejoramiento efectivo de la situación económica del profesorado —todavía es muy discutible que esto se haya logrado plenamente —, no es posible que se estén quitando fuentes de recursos para ello con el fin de subvencionar a establecimientos con los cuales el Estado no tiene obligación alguna...

El señor ESCALA.— Sí la tiene.

El señor TAPIA.—... de atender financieramente, y que sólo han sido por la benevolencia que se les ha manifestado hasta este momento.

Yo debo declarar, señor Presidente, con toda sinceridad, que los socialistas somos enemigos de dar mayor auge y mayores subvenciones a esta enseñanza particular, porque afirmamos que el Estado debe controlar todo el sistema de educación pública en el país

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.— Por eso, sin hipocresía, por principio, combatimos este proyecto de ley y por eso lo votaremos negativamente ¡Y lo haremos también, señor Presidente, porque estimamos que ya se han otorgado demasiados recursos a la enseñanza particular y porque estimamos que las instituciones y las personas interesadas en sostener estos colegios tienen demasiados medios de fortuna para que estén recurriendo al Estado con el objeto de que éste, con dinero ajeno, conceda mayores subvenciones a esos colegios particulares!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.— No es conveniente que establecimientos particulares invadan el campo de los establecimientos de enseñanza del Estado. Es necesario que haya un control estatal sobre la calidad de la enseñanza particular...

El señor CONCHA.— ¡Si hay control, Honorable Diputado!

¡El sectarismo masónico de Su Señoría lo induce a hablar en esta forma!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Concha, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ESCALA.— ¡El Honorable señor Tapia debe ser de la escuela primaria!

El señor TAPIA.— Precisamente, interpretando el sentir de la mayoría de mis Honorables colegas, hago aquí, sin prejuicios, obedeciendo sólo a principios doctrinarios...

El señor YRARRAZAVAL.— De acuerdo con "sus" principios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TAPIA.—... la defensa de la enseñanza fiscal, desarrollada sobre bases estrictamente científicas y con verdadero control del Estado, combatiendo a establecimientos que muchas veces propician ideologías completamente extrañas a nuesto régimen democrático y republicano de gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Eso no es efectivo...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.—... que muchas veces enseñan materias que no están consultadas en los programas oficiales y que inculcan a los jóvenes y a los niños conceptos retardatarios y retrógrados, sin dar a la educación una orientación pedagógica verdaderamente científica.

¡Por estas razones, señor Presidente, nosotros...

El señor ESCALA.— ¡Qué habla de educación Su Señoría!

El señor TAPIA.—... nosotros nos oponemos a la aprobación de este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CONCHA.— Le llegó la hora.

5.—CREACION DEL DEPARTAMENTO DE CURACAUTIN, EN LA PROVINCIA DE MALLECO.

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de ley que crea el departamento de Curacautín, en la provincia de Malleco.

Está impreso a roneo.

Diputado Informante es el Honorable señor Smitmans.

El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Créase el departamento de Curacautín, en la provincia de Malleco.

El territorio del departamento de Curacautín quedará formado por el de las actuales comunas subdelegaciones de Curacautín y Lonquimay, con los límites que les fijó el decreto del Ministerio del Interior N.o 1180, de 7 de abril de 1938.

La capital del nuevo departamento será la ciudad de Curacautín.

Artículo 2.o— La ley de Presupuestos consultará anualmente las sumas necesarias para los gastos que demande la presente ley.

Artículo 3.o.— Para atender los gastos extraordinarios que demande el cumplimiento de la presente ley, se autoriza al Presidente de la República para establecer una contribución adicional, por un año, sobre el avalúo de los bienes raíces comprendidos en el territorio del nuevo departamento, hasta un total de un 20 por mil, comprendidas las contribuciones actualmente vigentes sobre los mismos bienes.

Artículo 4.o— La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1946".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS.— Cumplo el encargo de las Comisiones unidas, de Gobierno Interior y de Hacienda, de informar, lo más brevemente que me sea posible, el proyecto de ley que crea el Departamento de Curacautín.

Por este proyecto, al cual la Honorable Cáamara acordó trámite de suma urgencia, el Presidente de la República, que tiene en esta materia facultad constitucional privativa, propone la modificación administrativa y territorial de la Provincia de Malleco, creándose un nuevo Departamento en ella.

Las Comisiones, siguiendo una norma que siempre se ha tenido en la Comisión de Gobierno Interior al tratar de estas materias, acordó oír a las diferentes comisiones de vecinos interesadas o no en la creación de este Departamento. Así, en la exposición de motivos del informe en discusión, se deja claramente testimonio de que las comisiones de Curacautín y Victoria estuvieron de acuerdo, junto con los parlamentarios de la región, en la justicia del despacho de este proyecto.

Por ello se lee textualmente en el informe:

"Desde luego, cabe destacar el hecho de que tanto la representación parlamentaria como la delegación de vecinos de Victoria y, con mayor razón, la de Curacautín, han reconocido la justicia que encierra este anhelo de los habitantes de Lonquimay y Curacautín de crear el departamento de este último nombre. Las discrepancias que existen son de orden diverso y no afectan al fondo mismo del proyecto".

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor BRAÑES.— Y que tomen asiento.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Campos se sirva tomar asiento.

Puede continuar el Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS.— Decía, señor Presidente, que es preciso destacar una significativa coincidencia que se ha producido en torno a este proyecto en discusión, porque tanto los parlamentarios de la provincia de Malleco como las diversas comisiones de vecinos que esta Comisión escuchó, todos coinciden en el hecho de que se trata de un proyecto justo y al cual la Honorable Cámara debe prestar su aprobación.

El futuro departamento tendría una superficie de 6.103 kilómetros cuadrados y contaría con 21.390 habitantes, más o menos, y comprendería al actual territorio de las comunas de Curacautín y Lonquimay. Actualmente, puedo decir que Curacautín cuenta con casi todos los servicios propios de un departamento, como ser Hospital de la Caja de Seguro Obrero, único en su género en Chile. Comisaría, Impuestos Internos, Servicio Aduanero, Destacamento Andino y otros servicios. Faltan solamente la creación de la Gobernación, de la Notaría y del Juzgado.

Se trata, en el hecho, de una rica zona industrial y agrícola, especialmente maderera, y es preciso señalar la circunstancia, señor Presidente, de que el departamento que se va a crear, que comprenderá Lonquimay y Curacautín, es el primero en la República en cuanto a erogación de los particulares para fondos camineros; además, este territorio comprende una muy apreciada región de turismo, la que goza de prestigio tanto en el país como en el extranjero, y cuenta con el proyecto de ferrocarril a Lonquimay, cuyo servicio nos unirá con la República argentina, por el paso cordillerano de Lonquimay, de sólo 1.600 metros de altura.

Especial mención merece la Fábrica Mosso, de maderas terciadas, verdadero orgullo del país y única en su género en Sud América. Igualmente, cabe destacar la acción de don Pablo Ruedy, que ha hecho de Chile su patria, y cuyo nombre está ligado a toda acción de progreso regional.

Todo esto hace, señor Presidente, a juicio de las Comisiones informantes, que sea justo el proyecto que se discute y que recomiende, por tanto, a la Honorable Cámara su aprobación.

En cuanto a su financiamiento, no importa mayor gasto al Erario Nacional, ya que los vecinos de este futuro departamento con agrado se han comprometido a pagar un impuesto territorial adicional que financie el proyecto en debate. Los habitantes de este Departamento, señor Presidente, son personas de trabajo y esfuerzo que han creado en la región andina un gran progreso nacional, a pesar de la inclemencia del tiempo y del abandono administrativo en que han vivido. Creo que ésta es otra razón para que la Honorable Cámara preste su aprobación al proyecto.

Y, para terminar, expreso que este proyecto contó con la aprobación unánime de las Comisiones Unidas, de Hacienda y de Gobierno Interior, por lo que estimo, Honorable Cámara, que es de estricta justicia prestarle aprobación unánime De esta manera, se satisfará una sentida necesidad regional, y este Poder Público demostrará que presta su alta atención a quienes, con sacrificios y patriotismo, están fomentando la riqueza nacional en el orden industrial, agrícola y maderero.

El señor ATIENZA.— ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL — Señor Presidente, después de las observaciones hechas por el Diputado Informante sobre el proyecto de ley en debate, creo que la Honorable Cámara va a prestarle su aprobación total. Pero he pedido la palabra para referirme a un hecho ocurrido hoy en la mañana y que dice relación con este proyecto de ley. Especialmente, quiero contestar las palabras pronunciadas por el Honorable Diputado señor Alcalde al referirse al artículo 2.o de este proyecto, en abono de las argumentaciones que hiciera frente al financiamiento del proyecto que mejora la situación económica del profesorado.

El Honorable señor Alcalde, con el énfasis que acostumbra, expresó que el Ejecutivo adoptaba como norma general que se consultaran los fondos en la Ley de Presupuestos, para financiar proyectos de ley; y leyó el artículo 2.o del proyecto que en estos momentos discutimos, y que dice:

"La Ley de Presupuestos consultará anualmente las sumas necesarias para los gastos que demande la presente ley".

Yo no sé por qué razón no dió lectura a lo estatuído en el artículo 3.o de este proyecto. que establece claramente la forma de financiarse los gasos extraordinarios que demande la creación del Departamento de Curacautín.

Este proyecto establece claramente, por su artículo 3.o, este financiamiento, y dice:

"**Artículo 3.o**— Para atender los gastos extraordinarios que demande el cumplimiento de la presente ley, se autoriza al Presidente de la República para establecer una contribución adicional sobre el avalúo de los bienes raíces comprendidos en el territorio del nuevo departamento, hasta un total de un 20 por mil comprendidas las contribuciones actualmente vigentes sobre los mismos bienes".

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, ¿si me permite Su Señoría..?

Debo hacer presente a la Sala que hay un error en el impreso. El proyecto original tiene, después de la palabra "adicional" las palabras: "por un año".

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, iba a hacer presente lo mismo. No existe, en consecuencia, este precedente que citaba el Honorable colega señor Alcalde, de que el Ejecutivo financiaba proyectos con entradas consultadas en la Ley de Presupuestos.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Si me permite, Honorable Diputado?

El señor ALCALDE.— Ya lo vamos a ver.

El señor HOLZAPFEL.— Yo quería hacer presente este hecho y la contradicción en que incurrió el Honorable señor Alcalde, porque, como he dicho, la modificación que venía en el proyecto original, de establecer un impuesto por un año ..

El señor CORREA LARRAIN.— Por un año. Ahí está la diferencia..

El señor HOLZAPFEL.— ... para financiar los gastos extraordinarios que demande la creación de este nuevo departamento, como se hizo presente en las Comisiones vedas de Hacienda y Gobierno Interior ayer, se refiere a los gastos extraordinarios que demande la creación del departamento...

El señor CORREA LARRAIN.— No se refiere a gastos permanentes...

El señor HOLZAPFEL.— ... porque en el Presupuesto se consultarán los gastos necesarios para el mantenimiento de los servicios correspondientes...

El señor SANTA CRUZ.— Exactamente

El señor HOLZAPFEL.— ... como son la creación de los servicios de la Gobernación y del Juzgado. Pero yo hice presente en las Comisiones unidas que esto significaba un error, y que debían dejarse permanentemente consultados, como lo establecía el mensaje del Ejecutivo, y no por el plazo de un año, los fondos necesarios para atender al financiamiento de estos servicios. Pero, en todo caso, venía en el mensaje correspondiente el financiamiento para atender a todos estos gastos que demanda la creación de los servicios correspondientes al nuevo departamento...

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALDUNATE.— El mensaje decía que era por un año.

El señor HOLZAPFEL.— No, Honorable Diputado, el mensaje no decía que era por un año. La modificación se hizo en el seno de la Comisión de Hacienda, creo que a indicación del Honorable señor Prieto. Pero yo me opuse a que se hiciera por un año, porque se trata de la creación de servicios de efectos permanentes, y, seguramente, los gastos que demande la creación de este nuevo departamento serán superiores a los 500 mil pesos. El sólo mantenimiento del Juzgado tal vez signifique un gasto de 100 mil pesos, más los gastos de la Gobernación y otros servicios.

Yo quería hacer resaltar este hecho que, con estas explicaciones, creo, permitirá a la Honorable Cámara prestarle su aprobación a este proyecto de ley, que contiene una idea de toda justicia como es la creación de este nuevo departamento.

Nada más, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Quisiera que se me informara, por el Honorable Diputado que acaba de hacer uso de la palabra...

El señor ATIENZA.— El Honorable señor Holzapfel.

El señor ALCALDE.— ... sobre la mayor entrada que significa para el Erario Nacional el aumento hasta un 20 por mil de esta contribución.

El señor HOLZAPFEL.— El cálculo hecho ayer en la Comisión de Hacienda es de más o menos un millón doscientos mil pesos, según los demás cálculos que hizo el Diputado...

El señor ALCALDE.— Pero, ¿cuánto es el aumento y cuánto es la contribución antigua?

El señor SMITMANS.— ¿Si me permite Honorable colega?

El señor ALDUNATE.— Es el 9 por mil de aumento...

El señor HOLZAPFEL.— Es el 9 por mil de aumento para los bienes raíces rurales y el 8 y medio para los urbanos.

El señor ALDUNATE.— Es al revés, Honorable colega.

El señor HOLZAPFEL.— Es decir, es el 8 y medio por mil de aumento de la contribución sobre los bienes raíces urbanos y el 9 por mil para los bienes raíces rurales.

El señor ALCALDE.— ¿Y cuánto representan...?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ALCALDE.— ... los gastos de la creación de este nuevo departamento, Honorable Diputado?

El señor HOLZAPFEL.— Dos millones de pesos, Honorable colega.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— De 500 a 800 mil pesos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor ALCALDE.— Quedaría, entonces, un saldo por financiar; y, por otra parte, el financiamiento que se dé sería sólo por un año. Como puedo advertir, este proyecto de ley es contrario a la tesis sostenida por el señor Ministro de Hacienda, en el oficio que se leyó por el señor Secretario en la mañana de hoy, ya que financia un gasto permanente con cargo a presupuestos futuros.

El señor HOLZAPFEL.— Por el contrario..

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Señor Presidente: yo quería rectificar, por decirlo así, el concepto que puede haber quedado en algunos señores Diputados, sobre este particular, después de las palabras oídas al Honorable Diputado señor Holzapfel, ya que aparecería, de las informaciones que él proporcionó, que hubiera un solo gasto en este proyecto.

En realidad, señor Presidente, este proyecto consulta dos gastos. Uno, que es el correspondiente al establecimiento de los servicios que sean necesarios para dar funcionamiento al departamento que se va a crear Por otro lado, existe el gasto permanente.

Ahora bien, señor Presidente, el financiamiento del gasto extraordinario o de establecimiento es el que se contempla en el artículo 3.o del proyecto en debate.

Las informaciones que se nos proporcionaron en las Comisiones unidas dejan perfectamente establecido este hecho: el artículo 3.o está destinado a atender, por una sola vez, este gasto. Por esto era necesario señalar también en el proyecto la fuente de recursos con que se va a atender el gasto permanente relativo al pago de sueldos y la atención de los servicios también permanentes del Estado en un Departamento.

Por esto se propone el artículo 2.o del proyecto, que lleva, como lo hizo notar el Honorable señor Alcalde en la mañana de hoy, las firmas de Su Excelencia el Presidente de la República y del Ministro del Interior don Luis Alamos Barros.

Es esto lo que quería hacer resaltar para desvanecer el error en que hayan podido quedar algunos Honorables colegas frente a la información proporcionada por el Honorable señor Holzapfel.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se va a entrar a la discusión particular del proyecto.

En discusión el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor ALCALDE.— Se aprobó con financiamiento por un año una ley con gasto permanente.

El señor ALDUNATE.— Por unanimidad.

El señor ALCALDE.—Y por unanimidad.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el artículo 4.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—SUPRESION DEL 20 DE SEPTIEMBRE COMO FERIADO LEGAL. — MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla el proyecto devuelto por el Honorable Senado, en 5.o trámite constitucional, por el cual se suprime el feriado del 20 de septiembre.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.—Dice:

"El Senado ha tenido a bien insistir en la aprobación de la modificación que hizo al proyecto de ley que suprime el feriado del 20 de septiembre, y que consiste en suprimir su artículo 2.o".

El artículo 1.o del proyecto y que no ha sufrido modificaciones, dice:

"Artículo 1.o.—Se derogan las disposiciones legales vigentes que establecen como feriado legal el día 20 de septiembre".

El señor ATIENZA.— ¿Y qué dice el artículo 2.o, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 2.o:

"Los salarios correspondientes a los días 17 y 18 de septiembre, cuando correspondan a días distintos del domingo, se cancelarán de acuerdo con el término medio de lo percibido en la semana anterior".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, hace algunos años...

El señor ATIENZA.— No se oye, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, hace varios años, los Diputados de estos bancos presentamos el proyecto de ley que se está conociendo en quinto trámite. En esa oportunidad, señor Presidente, como ahora, estimamos excesivo el número de feriados del mes de septiembre y, especialmente, consideramos que los días que se dedican a la celebración de las Festividades Patrias deben ser remunerados.

Por un error de copia, el proyecto que pasó al Senado estatuída que debían pagarse a los obreros los días 17 y 18, cuando el ánimo de la Cámara —y así quedó establecido, por unanimidad, en el debate que se promovió al respecto— fué que se pagaran los días 18 y 19 de septiembre, en conformidad al salario medio de la semana precedente.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BERMAN.—El Honorable Senado aceptó la idea de suprimir el feriado del día 20; pero rechazó la idea, a nuestro juicio fundamental, de que los obreros obtuvieran remuneración los días 18 y 19 de septiembre

La fracción parlamentaria del Partido Comunista mantiene su pensamiento primitivo, de establecer en el artículo primero la supresión del feriado del día 20 de septiembre, por ser inútil e inoficioso. Por lo demás, consideramos que, al suprimir este feriado, seguramente se suprimirán también las carreras extraordinarias de ese día.

Pero insistimos, señor Presidente, en la idea aprobada por la Cámara por gran mayoría, en orden a que los días 18 y 19 de septiembre sean pagados a los trabajadores, especialmente a aquellos que ganan un jornal y que son los únicos que se perjudican económicamente con motivo de estos feriados.

Sé, señor Presidente, que en este trámite no podemos formular indicaciones, y, por lo tanto, no podemos pronunciarnos sobre el proyecto en la forma que deseamos; pero, de todas maneras, tenemos que defender la idea de que debe pagarse a los obreros los días feriados.

En algunas industrias ya se ha aceptado la semana corrida para el pago de jornales a los obreros. Aún más, en otras actividades como en los Apostaderos Navales, se pagan los jornales por el mes trabajado, incluyendo los domingos y festivos. Este sistema adoptado en la Defensa Nacional estimamos que debe hacerse extensivo también a las industrias particulares, en la misma forma que ocurre con los empleados fiscales, semifiscales y particulares, que ganan sus sueldos por el mes completo, haya o no feriados.

Para concluir, debo manifestar que nosotros mantenemos la idea, que nos guió al presentar este proyecto, de suprimir el feriado del 20 de septiembre; pero al mismo tiempo insistiremos, con nuestros votos, para que se paguen los jornales de los obreros en los días 18 y 19 de este mismo mes.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MAIRA.—Señor Presidente, nosotros somos partidarios de la supresión, no sólo del feriado del día 20 de septiembre, sino de la disminución de la cantidad inmensa de feriados que existen en el país y que provocan, para toda la gente que vive de un salario, una situación económica difícil, amén, señor Presidente, de ser una razón efectiva de disminución de la producción nacional.

Creemos, señor Presidente, que todos estos días feriados deben dedicarse al trabajo y no a festejos, porque durante todo ese tiempo que se ocupa en los días feriados, además de los domingos, los obreros no obtienen salarios y sus familias tienen que restringir sus medios económicos, ya bastante escasos, para poder pagar sus gastos durante todos estos días.

Por eso, señor Presidente, somos partidarios de que se apruebe la disposición contenida en el artículo 2.o, que establece, por lo menos, que los salarios de los días 18 y 19 de septiembre deben pagarse a los obreros.

Lamentamos que en esta ocasión, dado el trámite en que se encuentra el proyecto, no podamos formular indicación para ampliar los efectos del artículo 2.o en el sentido de pagar a los obreros sus jornales durante los días feriados.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor DIAZ.—Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DIAZ.—Cuando en el período pasado, señor Presidente, estudiamos este proyecto en la Comisión de Trabajo, todos los Diputados, de todos los sectores, estuvimos de acuerdo en que era necesario suprimir el día 20 de septiembre como feriado; pero al mismo tiempo prestamos todo nuestro apoyo a la idea de que los días 18 y 19 del mismo mes fueran remunerados.

Existe en la legislación social chilena una manifiesta injusticia con respecto al pago de sueldos y salarios entre los empleados y los obreros. Mientras a los empleados se les cancela el mes corrido, es decir, todos los días de la semana de trabajo, incluso los feriados, a los obreros solamente se les paga los días trabajados. Sin embargo, no puede desconocer la Honorable Cámara que así como los empleados necesitan ganar esos días, que justamente se les pagan porque tienen que comer ellos y sus familiares, también el obrero debe afrontar las mismas necesidades, y en los días de fiesta muchas veces se aumentan los gastos por alguna pequeña necesidad más en el hogar.

Nosotros pretendemos celebrar dignamente el aniversario de la Independencia Nacional de nuestro país; sin embargo, la inmensa cantidad de la población no puede hacerlo en la forma que lo deseara porque, ¡cuántos modestos hogares ni siquiera en ese día disponen de unos cuantos pesos extraordinarios para tener la satisfacción, no de darse el lujo de comer más —ya que el lujo es actualmente comer—, sino que de hacer un paseo cualquiera y gastarse unos cuantos centavos en la más sencilla fiesta.

Cuando la Honorable Cámara aprobó la supresión del feriado del 20 de septiembre reconoció también la necesidad de que se pagara a los obreros los días 18 y 19 del mismo mes.

Yo creo, señor Presidente, que haciendo honor al espíritu de justicia, demostrado entonces por la Corporación, esta vez, la Honorable Cámara insistirá en la idea que en aquella oportunidad aprobó.

Por eso, llamo a la conciencia de los Honorables colegas para que insistan en el primitivo proyecto de la Honorable Cámara. Con esto se hará un acto de justicia a la clase obrera y, por lo menos durante dos días del año, los obreros tendrán jornales en días que no van a trabajar y que son precisamente los dos días en que se celebra la Independencia Nacional.

Por todas estas consideraciones, y como ya lo dijo muy bien el Honorable señor Berman, la fracción parlamentaria del Partido Comunista insistirá en el primitivo proyecto.

Creemos que el patriotismo bien entendido es mucho mejor cuando es patriotismo con comida, sin miseria, sin hambre.

Por eso, no solamente debe hacerse este acto de justicia con los obreros, sino que es preciso, además, aprobar otros proyectos de ley que mucho necesitan, como la reforma a las leyes 4.054 y 4.055. Desgraciadamente, hemos llegado al término de la legislatura ordinaria de sesiones y la Honorable Cámara no se preocupó de despachar dichos proyectos, a pesar de la falta que le hacen al pueblo. Ello es culpa de los enemigos de los obreros que impiden que éstos gocen, en toda su plenitud, los derechos y las garantías que la Constitución les otorga para tener hogar, para tener bienestar, para tener algunas medianas comodidades.

Es indispensable también el despacho del proyecto de ley que da salario vital a los obreros, así como se ha fijado para los empleados, ya que los miserables salarios que hoy día ganan no les alcanzan para darse una mediana comodidad.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, creo que contaremos con la satisfacción de ver aprobada, por la unanimidad de la Honorable Cámara, la insistencia en su primitivo proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CABRERA. — ¿Podría darse lectura al proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Se le va a dar lectura, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 2.o del proyecto de la Honorable Cámara: "Los salarios correspondientes a los días 17 y 18 de septiembre, cuando correspondan a días distintos del domingo, se cancelarán de acuerdo con el término medio de lo percibido en la semana anterior".

El señor GODOY. — Quedaron en que se referirían a los días 18 y 19.

El señor DIAZ.—Quedó en claro que eran los días 18 y 19.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable Diputado, la Mesa debe hacer presente a la Sala que este proyecto está en su 5.o trámite constitucional; de manera que cualquiera que sea el pronunciamiento de la Honorable Cámara, el artículo, quedará suprimido, porque no se ha producido el acuerdo a que se refiere la Constitución.

El señor DIAZ. — ¿Me permite, señor Presidente-

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ. — Cuando se trató por primera vez este proyecto quedó en claro — no recuerdo si era el señor Castelblanco quien presidía, de esto debe haber constancia en las actas — que había un error en la transcripción, pero que se entendía que el proyecto se refería a los días 18 y 19. De esto hay constancia en las actas de la Comisión de Trabajo.

El señor COLOMA (Presidente). — Para el caso, Honorable Diputado, da lo mismo. El Honorable Senado insistió en su modificación en cuarto trámite constitucional; de manera que ahora, cualquiera que sea la resolución de la Honorable Cámara, no se habrá producido acuerdo entre ambas ramas del Congreso.

El señor MAIRA. — De manera que la Honorable Cámara no fija los jornales, pero deja establecido el principio.

El señor COLOMA (Presidente). — En todo caso, procede el nombramiento de una Comisión Mixta.

Un señor DIPUTADO.— Sí, procede.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará invitar al Honorable Senado a formar la Comisión Mixta que se encargue de la solución del diferendo.

El señor CORREA LARRAIN. — No hay ley en esa parte, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — De ninguna manera habría ley...

El señor MAIRA. — Sí, señor Presidente, en caso de común acuerdo.

El señor URIBE (don Damián). — Que se nombre la Comisión Mixta.

El señor MAIRA. — Procede nombrarla de acuerdo con el Reglamento.

El señor TAPIA. — Debe nombrarse la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa va a procurar llegar a un acuerdo con los Comités.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Es la única solución.

El señor COLOMA (Presidente). — En todo caso el proyecto tendría que quedar despachado en la forma en que viene del Honorable Senado.

El señor PRIETO (don Camilo). — Nosotros podríamos insistir.

El señor COLOMA (Presidente).— Pero no se podría promulgar el proyecto.

El señor BERMAN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN. — Vamos a optar por el siguiente procedimiento:

Como sabemos que la Honorable Cámara está de acuerdo en que es necesario pagar a los obreros los jornales, correspondientes a los días 18 y 19, presentaremos un proyecto nuevo que contenga esta idea.

Mientras tanto se puede aprobar el proyecto en estudio en la forma como lo despachó el Honorable Senado.

Un señor DIPUTADO.— Es lo mejor.

El señor BERMAN. — El 18 de septiembre de este año cae día martes; el día 20 será jueves; vale decir que a los obreros se les va a impedir toda posibilidad de trabajar durante tres días, y seguramente, la tarde del lunes, el viernes y el sábado próximos y van a quedar sin remuneraciones, sin jornales durante toda la semana de fiestas patrias.

Por ello es señor Presidente, que queremos que se suprima el feriado del 20 de septiembre, y en consecuencia, daremos nuestro voto para despachar el proyecto en la forma como viene del Honorable Senado. Anunciamos, al mismo tiempo, un proyecto para pagar los jornales a los obreros durante todos los feriados del año que no caigan en días domingos.

El señor IZQUIERDO.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—PETICIONES DE PREFERENCIAS.

El señor BRAÑES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — No, señor Presidente.

El señor BRAÑES.— Yo ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla el informe de la Comisión de Gobierno Interior, contenido en el Boletín N.o 5,656, y respecto del cual han concordado todos los Comités, en orden a crear...

El señor DIAZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRAÑES.—... en cada Municipalidad del país una planta suplementaria con sus actuales empleados a contrata.

El señor CONCHA. — No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER. — No hay acuerdo.

El señor BRAÑES. — Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala en el sentido indicado.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Brañes

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor DIAZ. — Señor Presidente, la Honorable Cámara acordó tratar en esta sesión, con o sin informe de Comisión, el proyecto que prorroga por 90 días el subsidio de cesantía para los empleados...

El señor COLOMA (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado.

La Mesa ha solicitado su informe a las Comisiones Unidas que estudian este proyecto para que — en virtud de un acuerdo de la Honorable Cámara — él sea tratado hoy o mañana. De manera que la Mesa ha estado preocupada de obtener el informe correspondiente.

El señor TAPIA.— Mañana la Honorable Cámara debe tratar el proyecto de mejoramiento económico del profesorado, señor Presidente.

El señor DIAZ. — Se trata de la Comisión de Trabajo, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). — La sesión de mañana se prorrogará por todo el tiempo que sea necesario, Honorable señor Tapia.

El señor GODOY. — Señor Presidente, desearía que Su Señoría se sirviera informarme sobre qué temperamento ha adoptado la Honorable Cámara con relación al despacho del proyecto de Estatuto Administrativo y encasillamiento del personal civil de la Administración Pública, que viene devuelto por el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente). — No ha llegado aún a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES. — ¿Me permite, señor Presidente?...

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES. — Yo rogué denantes a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara en el sentido de que se tratara el proyecto que crea una planta suplementaria en las Municipalidades, advirtiendo que la idea ya está aceptada por todos los Comités.

El señor CARDENAS. — Y obedece al propósito de reparar una injusticia, una omisión.

El señor CONCHA. — No hay acuerdo, señor Presidente. No hay acuerdo para nada ahora.

El señor BRAÑES. — Es una lástima que el Honorable señor Concha se oponga...

El señor CONCHA. — Me opongo, aunque sea una lástima.

El señor MAIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, la Honorable Cámara debe recibir del Honorable Senado, de un momento a otro, el proyecto de Estatuto Administrativo y encasillamiento de los empleados públicos, que según Su Señoría ha declarado, no ha llegado aún a la Mesa. En todo caso, si llega del Honorable Senado— como es de esperarlo — a cualquiera hora que esto ocurra, yo rogaría al señor Presidente se sirviera dar cuenta de inmediato...

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa consultará a la Sala oportunamente, en el sentido que señala Su Señoría.

Un señor DIPUTADO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor PEREIRA LARRAIN. — Sigamos con los proyectos del Orden del Día, señor Presidente.

8.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA INFORMAR ALGUNOS PROYECTOS DE LEY HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONSTITUCIONAL.

El señor COLOMA (Presidente). — Siguiendo el orden de la Tabla del Orden del Día, correspondería ocuparse de los proyectos que figuran en el 3.o, 4.o, 5.o, 7.o y 8.o lugares de la Tabla, que se refieren a exención de la contribución de bienes raíces a los nuevos edificios que se construyen en la Avenida Doce de Febrero, a liberación de derechos de internación a las duelas, barriles y toneles destinados a la industria vitivinícola, a previsión social para los recaudadores de los Servicios Fiscales de Agua Potable y Alcantarillado, a concesión de fondos para la construcción de caminos, y a creación de la Caja Bancaria de Pensiones, respectivamente. Estos proyectos no están aun informados y ha vencido su plazo reglamentario.

Propongo, en consecuencia, prorrogar este plazo hasta el vencimiento del plazo constitucional.

Acordado.

9.—LIBERACION DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR DE LA OBLIGACION DE LLEVAR LIBRO DE "ACTAS DE PROCEDENCIA".— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— El proyecto que figura en el 9.o lugar de la tabla, que se refiere a la obligación de la Caja de Crédito Prendario de llevar el libro de "Actas de Procedencia", está en tercer trámite constitucional.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado, que contiene las modificaciones que esa Corporación introdujo al proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO. — Dice el oficio del Senado:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara que modifica el artículo 6.o de la ley N.o 6,880, de 15 de abril de 1941, referente a la obligatoriedad de llevar un libro de "actas de procedencia" en la Caja de Crédito Popular, en las agencias de empleos y en los establecimientos que se dediquen a la compraventa de objetos usados, con las siguientes modificaciones.

En el inciso primero de su artículo único, ha suprimido las palabras "inciso 3.o del";

La letra a) ha sido substituída por la siguiente:

"a) Reemplázase, en el inciso tercero, la frase inicial: "En la Caja de Crédito Popular, agencias de empleos y establecimientos...", por esta otra: "En las agencias de empeños y establecimientos...".

La letra b) ha sido redactada como sigue:

"b) Elimínase, también en el inciso tercero, la frase: "...medida esta última que no podrá aplicarse a las Cajas de Crédito Popular", y".

Ha consultado, en seguida, la letra c), nueva, en los siguientes términos:

"c) Intercálase, antes del inciso final, el siguiente:

'La Caja de Crédito Popular podrá llenar la exigencia a que se refiere el inciso anterior, con otros documentos que contengan los mismos requisitos; con excepción de la cédula de identidad y de la impresión digito-pulgar, que sólo se exigirá en caso de que el empeñante no sepa firmar".

En el último inciso ha substituído las palabras "comenzará a regir", por "regirá".

El proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, decía como sigue:

"**Artículo único.**— Introdúcense al inciso 3.o del artículo 6.o de la ley N.o 6,880, de 15 de abril de 1941, las siguientes modificaciones:

a) Substitúyese la frase "...la Caja de Crédito Popular", que figura al comenzar el inciso, por la siguiente: "las"; y

b) Elimínase la frase que figura a continuación de la palabra "negocio", y que dice: "medida esta última que no podrá aplicarse a las Cajas de Crédito Popular".

Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Voy a decir muy pocas palabras para expresar, en cierto modo, la extrañeza que siento ante la celeridad con que se ha dado curso a este proyecto en sus últimos trámites.

Este proyecto, en el fondo, es una defensa de la propiedad.

Se pretende con él —no puede deducirse otra cosa de su propio texto— proteger la propiedad, evitar y perseguir el latrocinio.

Pero creo, señor Presidente, que el Congreso está yendo demasiado lejos, y va a llegar un momento en que, con este afán de poner una especie de cordón umbilical alrededor del sacrosanto derecho de la propiedad, va a impedir que la gente modesta, de escasos recursos, que lleva en nuestro país una existencia casi de parias, pueda, en sus momentos de desesperación y angustia económica—que son el pan de cada día para ella—disponer de las prendas, de las insignificantes prendas de su propiedad para empeñarlas en una Casa de Préstamos o en la Caja de Crédito Popular, si no posee los documentos necesarios para probar el derecho que tiene sobre ellas.

Considero, señor Presidente, que es ir en esto demasiado lejos y que estamos exacerbados con estas medidas de carácter policial en torno al derecho de propiedad.

Primero fueron las guías de libre tránsito, para evitar el delito de abijeato; después, una serie de medidas más que no quiero enumerar. Sólo diré que no hace mucho que la Honorable Cámara tuvo que rechazar un proyecto por el cual se impedía a la gente pobre circular con canastos de más de diez kilos de peso, porque se suponía que si llevaba una mayor cantidad, había robado, había tomado algo del "cercado ajeno".

¿Qué es esto? ¿Adónde vamos? ¿Creen Sus Señorías que la gente que vive en un conventillo, lleno de inmundicias, con una existencia más primitiva que la de los indios aborígenes, tiene una caja de seguridad para guardar el comprobante de su derecho de propiedad de lo muy poco y pobre que tiene? ¿Creen Sus Señorías que la gente pobre va a tener documentos probatorios de su patrimonio para exhibirlos en una Casa de Préstamos o en las ventanillas del Monte de Piedad? Si los Honorables Diputados, aunque fuera por curiosidad, cualquier día, un lunes, por ejemplo, llegaran hasta una casa de préstamos y vieran la "cola" que hacen allí mujeres, hombres y chiquillos y la calidad de las prendas que van a empeñar, seguramente no insistirían en el despacho de un proyecto de esta índole, cuya aplicación va a producir graves dificultades a nuestro pueblo.

Tal vez nosotros mismos no hemos advertido la gravedad que contiene este proyecto. Porque una cosa es proteger el derecho de propiedad y otra cosa distinta es impedir que el pobre haga uso de su modesta propiedad cuando se ve forzado a empeñar lo que posee para salir de situaciones de extrema necesidad, situaciones a que llega por cesantía, por pobreza, por enfermedad o por aquello que constituye el flajelo común de la clase que trabaja.

Creo pues, Honorable Presidente, que este proyecto debiera quedar en el archivo del Honorable Congreso durante un largo tiempo, en vez de gastarnos esta celeridad que no se ha tenido en la Honorable Cámara para despachar, por ejemplo, los proyectos que reforman las Leyes 4,054 y 4,055. Seguimos combatiendo las consecuencias, dejando en pie las causas.

¡Cómo la gente no va a empeñar herramientas, no va a empeñar prendas de vestir, sus propias camas, si, cuando se enferma, se le dan subsidios que representan una miseria para su hogar! ¡Esto es absurdo!

El señor COLOMA (Presidente).— Debo hacer presente a Su Señoría que el proyecto figura en Tabla, porque tiene urgencia y viene en tercer trámite constitucional.

El señor GODOY.— Estimo que la Honorable Cámara, consciente de la gravedad que encierra este proyecto, puede, perfectamente, diferir su pronunciamiento. Puede darle cualquier destinación, mandarlo nuevamente a Comisión o hacer cualquiera consulta para revisarlos, a fin de que no se consagre esta monstruosa injusticia que significaría el despacho de una ley de esta naturaleza.

¿Qué es lo que se pretende, señor Presidente? ¿Se quiere llevar más miseria a nuestras clases humildes? ¿Se quiere procurar que si una persona es dueña de su chaqueta, de sus pantalones o de sus zapatos y no tiene factura de compra que, por otra parte, en ningún negocio se la dan, no podrá probar su propiedad, y quede imposibilitada para hacer operaciones en una Caja de Crédito?

Creo que con buen sentido, al menos con sentido de las proporciones, debemos buscar, en un segundo informe de este proyecto, la manera de llegar a un término que se compadezca con la condición, con la necesidad llana y — si Sus Señorías quieren — con los propios hábitos de vida de nuestro pueblo.

Sé que se me va a hablar de la imprevisión de la gente pobre; ¡Si me parece estar oyendo a una regidora del Partido Conservador que había en la Municipalidad de Santiago, cuando nos decía: "A la gente no es tanto lo que hay que darle de comer, como lo que debe enseñársele a comer! ¡Creen que son clases de economía doméstica las que hacen falta a la gente pobre...

El señor ESCALA.— ¡Y de muchas otras cosas!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escala, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor GODOY. — ...para que condimente sus alimentos de acuerdo con las reglas de la dietética científica!

No, señor Presidente, no es ese el problema. Alguna vez reparemos en las causas, en el origen de las cosas; modifiquémoslas y veremos como desaparecen las consecuencias.

Declaro que los Diputados Comunistas no nos haremos reos de esto que podría llamarse desorbitación en la vida diaria, que ya nos está llevando demasiado lejos. Este es un delirio de legalidad, vamos a caer en la enfermedad del legalismo.

Me parece inconcebible que la Honorable Cámara, con celeridad que no concede a proyectos importantes, vaya a despachar ahora, como aguinaldo de Fiestas Patrias para los pobres, un proyecto de ley que les restringirá el derecho a disponer de sus pequeños haberes.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ. — Coincido, señor Presidente en general, en muchas de las afirmaciones del Honorable señor Godoy, pero creo que Su Señoría, por no estar el proyecto a disposición de los Diputados, no se ha percatado exactamente de la materia sobre la cual se quiere legislar.

Preocupado por las observaciones del Honorable señor Godoy, a las que encontraba mucha razón, me acerqué a la Mesa para pedir el original del proyecto en debate y de la ley que éste pretende modificar, y me he podido imponer que por él se modifica el artículo 6.o de la ley N.o 6,880. El inciso 3.o de la disposición legal citada, exige que la Caja de Crédito Popular, las Agencias de Empleos y establecimientos que se dediquen a la compraventa de objetos usados, lleven un registro en el que se debe anotar una serie de datos para acreditar el dominio que las personas que concurren a esos establecimientos tienen sobre la especie que desean vender.

Pues bien, señor Presidente, el proyecto tal como lo despachó el Honorable Senado no hace sino excluír de esta exigencia a la Caja de Crédito Popular...

El señor CABRERA.— Es al revés, entonces.

El señor SANTA CRUZ.— Precisamente el Honorable señor Godoy protestaba de que a la gente que concurre a la Caja de Crédito Popular se le quisiera imponer un sinnúmero de exigencias, al empeñar sus especies. Sin embargo, señor Presidente, el proyecto aprobado por el Honorable Senado no quiere sino suprimir esta exigencia respecto de la Caja de Crédito Popular...

El señor PALMA.— ¡Al Honorable señor Godoy le salió, como se dice vulgarmente, el tiro por la culata!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Palma, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor SANTA CRUZ.— De manera que por las mismas razones que ha dado el Honorable señor Godoy, con las cuales estoy de acuerdo, creo que debemos aprobar el proyecto de ley.

El señor GODOY.— Honorable colega, Su Señoría no condena tanto las observaciones que acabo de hacer, como la oportunidad de éstas. Justamente, ello está confirmando que la Honorable Cámara constantemente se excede, no diré en sus facultades, porque puede opinar y legislar "sobre lo divino y sobre lo humano", sino en las proyecciones de sus acuerdos. Como lo ha explicado Su Señoría, la Cámara vuelve sobre sus pasos, y ahí precisamente inciden mis observaciones, porque este proyecto está demostrando que la Honorable Cámara fué demasiado lejos y ahora pretende regresar al punto de partida. La experiencia ha evidenciado la inoperancia, digamos así, de la disposición legal que ahora se quiere derogar respecto de la Caja de Crédito Popular.

En cierto modo, aún con el error del que me ha sacado Su Señoría, no me arrepiento de haber dicho estas palabras, porque ellas no son otra cosa que el trasunto de la situación que la gente modesta y

gente de la clase media sufre y experimentan todos los días. Por lo demás, no ha habido de parte nuestra el menor deseo de hacer demagogia a este respecto...

El señor CIFUENTES (Don Rafael).— Era una imputación injusta.

El señor CAMPOS.— Pero, ¿si me permite Su Señoría?, esta ley fué dictada el año 41, y promulgada por el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, elegido por Sus Señorías. Ahora se trata de modificarla para mejorar su redacción. Por lo demás, Honorable colega, la labor del Parlamento es ir, poco a poco, mejorando las leyes para hacer de ellas instrumentos más eficaces.

Es precisamente por este motivo que se quiere introducir esta modificación a la ley y esto confirma las observaciones que ha hecho Su Señoría, en el sentido de dar más facilidades a la gente pobre para que pueda pignorar sus especies.

El señor GODOY.— No tiene por qué hacer esa referencia Su Señoría. Si bien es cierto que se habla generalmente de mayoría o de minoría, ello no pasa de ser un modo de decir las cosas, porque, en el hecho, cuando se trata de proyectos de esta índole estos bancos ni son nunca prohijadas por los Diputados que en ellos nos sentamos. Al tas iniciativas jamás tienen origen en es contrario, las impugnamos siempre.

Pero hay gente que, con el prurito de combatir a los ladrones y de evitar el delito, cree que estas disposiciones tienen un carácter profiláctico, preventivo, en circunstancias que, al final, sus efectos resultan peores, y hay que volver sobre ellas y derogarlas no sólo por la odiosidad que entrañan, sino también porque significan restringir al mínimo los derechos que los pobres tienen sobre eso que no es ni propiedad ni capital, pues apenas si constituyen las prendas del diario vivir.

El señor ERRAZURIZ. — Honorable colega, tenga presente que esta ley fué promulgada por un Gobierno elegido por Sus Señorías.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hay un error en eso. ¡Nosotros nunca hemos apoyado estos proyectos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Dejando de mano, señor Presidente, la discusión sobre quién aprobó la ley que se trata de modificar, creo que la Honorable Cámara, por las mismas razones porque el Honorable señor Godoy pedía que se rechazara el proyecto, y aclarado ya en qué consiste éste, estará de acuerdo en aprobarlo. Lisa y llanamente, se trata de suprimir respecto de la Caja de Crédito Popular aquellas exigencias que esta ley establece y que dejan a la gente pobre, en muchos casos, en la imposibilidad de empeñar sus especies y de obtener un crédito.

Por estos motivos, pido a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto de ley.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Por primera providencia, señor Presidente, pido que se dé lectura al proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura al proyecto en discusión, de acuerdo con lo solicitado por el Honorable señor Garrido.

El señor SECRETARIO.— El proyecto aprobado por la Cámara dice así:

"Artículo Unico.— Introdúcense al inciso 3.o del artículo 6.o de la ley N.o 6,880, de 15 de abril de 1941, las siguientes modificaciones:

"a) Substitúyese la frase "...la Caja de Crédito Popular", que figura al comenzar el inciso, por la siguiente: "las"; y

"b) Elimínase la frase que figura a continuación de la palabra "negocio," y que dice: "medida esta última que no podrá aplicarse a las Cajas de Crédito Popular".

"Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El Senado aprobó este proyecto con las modificaciones a que se refiere el siguiente oficio:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara que modifica el artículo 6.o de la ley N.o 6,880, de 15 de abril de 1941, referente a la obligatoriedad de llevar un libro de actas de procedencia en la Caja de Crédito Popular, en las agencias de empleos y en los establecimientos que se dediquen a la compraventa de objetos usados, con las siguientes modificaciones:

En el inciso primero de su artículo único ha suprimido las palabras "inciso 3.o del";

La letra a) ha sido substituída por la siguiente:

"a) Reemplázase, en el inciso tercero, la frase inicial: "En la Caja de Crédito Popular, agencias de empleos y establecimientos...", por esta otra: "En las agencias de empeños y establecimientos..."

La letra b) ha sido redactada como sigue:

"b) Elimínase, también en el inciso tercero, la frase: "...medida ésta última que no podrá aplicarse a las Cajas de Crédito Popular".

Ha consultado, en seguida, la letra c), nueva, en los siguientes términos:

"c) Intercálase, antes del inciso final, el siguiente:

"La Caja de Crédito Popular podrá llenar la exigencia a que se refiere el inciso anterior, con otros documentos que contengan los mismos requisitos; con excepción de la cédula de identidad y de la impresión digito-pulgar, que sólo se exigirá en caso de que el empeñante no sepa firmar".

En el último inciso ha susbstituído las palabras "comenzará a regir", por "regirá".

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Como se ve, señor Presidente, el error que se ha producido respecto del alcance de este proyecto se ha debido exclusivamente a que él data del año 1941.

Por eso, es aconsejable aceptar la proposición hecha por el señor Presidente, de dar el tiempo necesario, a fin de poder conocer los antecedentes de los proyectos que vuelven en tercer trámite. Así nos habríamos evitado este debate, promovido sobre una reforma que beneficia a la clase trabajadora que, en su inmensa mayoría, es la que llega hasta la Caja de Crédito Popular.

Por lo tanto, le doy mi aprobación a este proyecto.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra, señor Presidente, para hacer una aclaración.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Campos, a continuación Su Señoría.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente: si bien es cierto que la ley N.o 6,880 fué aprobada por una mayoría de Derecha, también lo es que fué promulgada, y no observada, por el entonces Presidente de la República, Excmo. señor don Pedro Aguirre Cerda. La fecha de su publicación en el "Diario Oficial" fué la del 15 de abril de 1941.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Si siempre han tenido mayoría Sus Señorías!

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — El Honorable señor Santa Cruz al hacer sus observaciones se refirió a "agencias de empleos" cuando debió referirse a "agencias de empeño" conforme a la modificación del Honorable Senado. Esto me llamó profundamente la atención porque no tiene nada que ver en este proyecto las "agencias de empleos".

En realidad, de la lectura que ha hecho el señor Secretario se desprende que se trata de las agencias de empeño. Tal vez el Honorable señor Santa Cruz, contagiado con los proyectos anteriores ha cometido un "lapsus linguae" que conviene aclarar porque se ha referido a "agencias de empleos" y no, como debió referirse a "agencias de empeño".

Un señor DIPUTADO. — Es que la ley 6.880 dice: agencias de empleos. El Senado modifica esa expresión.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY. — Creo que en estos momentos...

El señor COLOMA (Presidente). — Permítame. Honorable Diputado, un momento.

10.—RATIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.—

El señor COLOMA (Presidente). — Hago presente a la Sala que han llegado a la Mesa los proyectos de ley, devueltos por el Honorable Senado, sobre Estatuto Administrativo, sobre Encasillamiento del Personal Civil de la Administración Pública y sobre reformas al Arancel Aduanero. Las modificaciones del Honorable Senado respecto a uno de ellos están contenidas en cincuenta y una páginas, otras, en veintiséis páginas.

Propongo a la Honorable Cámara que durante el día de hoy sean puestas estas modificaciones en conocimiento de los distintos Comités, quedando encargada la Mesa de citar mañana a sesión especial hasta despachar el proyecto.

El señor TAPIA. — Que se suprima la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor YAÑEZ. — Permítame, señor Presidente. Debo aclarar lo que ha manifestado Su Señoría. El poner este proyecto a disposición de los distintos Comités, significa que las indicaciones que uno deba formular...

El señor OJEDA. — Se trata del tercer trámite, Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay indicaciones en este trámite, Honorable Diputado. Sólo se trata de aceptar o rechazar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor CARDENAS. — Como el señor Presidente, sabe, los empleados públicos desean que el proyecto que los beneficia sea despachado por el Congreso cuanto antes.

El señor COLOMA (Presidente). — Como ya he dicho, la Mesa se propone citar a sesión para mañana, a fin de despachar este proyecto, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ. — Muy bien, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — En consecuencia, la Mesa se encargará de citar mañana a sesión especial para despachar este proyecto de ley.

Acordado.

Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

11.—SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor COLOMA (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

12.—CUESTION REGLAMENTARIA. — ORDEN DE PRECEDENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno al Comité Conservador.

El señor BRAÑES.—Señor Presidente, al Partido Radical le corresponde el primer turno en conformidad al Reglamento, porque tiene el mayor número de Diputados. Nosotros no aceptamos el temperamento adoptado y reclamamos ante la Mesa.

El Comité Radical, en este momento, hizo entrega al Prosecretario de la Cámara, señor Fabres, de un documento en el cual pido esta preferencia para mi Partido.

Ruego al señor Presidente se sirva disponer que se le dé acogida a esta petición en conformidad al Reglamento.

El señor CONCHA.—He preguntado a la Mesa y se me ha dicho que no ha llegado ningún documento.

El señor BRAÑES.—Acabo de entregarlo en este mismo momento. Recién he conversado con el señor Presidente.

El señor CONCHA.—No se pueden hacer de palabras estas cosas, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES.—En conformidad a lo conversado, pasé esa nota a la Mesa hace un minuto.

El señor YRARRAZAVAL.—No se ha dado cuenta, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES.—En conformidad a lo dispuesto en el Reglamento y por ministerio de la ley, al Partido que yo represento como Comité le corresponde el primer turno en la sesión ordinaria de este día martes.

El señor CONCHA.— ¿Porque lo dice Su Señoría?...

El señor BRAÑES.—No, señor. Lo establece el Reglamento.

El señor YRARRAZAVAL.—No le corresponde mientras no se dé cuenta del documento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Hasta ahora no se ha dado cuenta de ningún documento del Honorable señor Brañes relativo al Comité que representa.

En consecuencia, la Mesa procederá de acuerdo con lo que hasta ahora se halla establecido.

El señor BRAÑES.—Por eso es que ruego a Su Señoría que informe a la Sala y que, en conformidad a lo prescrito en el Reglamento, conceda el primer turno al Comité Radical.

El señor YRARRAZAVAL.—¡Que se aplique el Reglamento, señor Presidente!

El señor BRAÑES.—De tal manera que hago cuestión formal de que le corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor GARDEWEG.—Se resolverá mañana.

El señor BRAÑES.—No se puede resolver mañana. De todas estas peticiones se da cuenta en la hora en que llegan. Este no es un proyecto de ley, ni es un proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA.—¡Su Señoría está por encima de todo el mundo!

El señor BRAÑES.—Yo pido el cumplimiento del Reglamento. Cualquier Diputado puede pedir la observancia del Reglamento.

El señor YRARRAZAVAL.—Nosotros también pedimos que se aplique el Reglamento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¿Ha pedido la palabra el señor Ministro?

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).—Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.—Señor Presidente, ¿en qué turno va a usar de la palabra el señor Ministro?

El señor CAÑAS FLORES.—¿Qué pasa, señor Presidente?

El señor LEIGHTON.—Los Ministros de Estado tienen preferencia, Honorables Diputados.

El señor BRAÑES.—Así es.

El señor DIAZ.—¡Cuando Sus Señorías están al frente de algún Ministerio les gusta que los atiendan!

El señor CONCHA.—¡Estando en horas de oficina, tienen la obligación de atendernos!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—De acuerdo con el artículo 113 del Reglamento, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CAÑAS FLORES.—Que se lea el Reglamento, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.—¿Queda prorrogada la hora de acuerdo con el Reglamento, señor Presidente?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Sí, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 113 del Reglamento: "En los Incidentes, los discursos durarán como máximo quince minutos, salvo que la Cámara, por acuerdo de las tres cuartas partes de los Diputados presentes en la Sala aumente este plazo. Por este hecho no se entenderá prorrogado el término de los Incidentes a menos que para ello hay acuerdo unánime.

Si al entrar a los Incidentes, nadie hace uso de la palabra, continuará el Orden del Día hasta la hora de término de la sesión.

Si sólo se ocupa en parte el tiempo destinado a Incidentes y no hay acuerdo para destinar el resto de éstos a un asunto determinado, se levantará la sesión, en cuyo caso no se discutirán ni votarán proyectos de acuerdo.

Los Ministros tendrán preferencia para usar de la palabra y la hora se entenderá prorrogada por el tiempo que ocupen".

El señor BRAÑES.—¿Y ahora?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor BRAÑES.—Por dos razones puede usar de la palabra el señor Ministro: por ministerio del Reglamento y por deferencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

13.—INVERSION DE LOS CAUDALES PUBLICOS EN OBRAS QUE RESPONDAN A VERDADERAS NECESIDADES DEL PAIS.—POLITICA DEL GOBIERNO SOBRE LA MATERIA. — RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN UNA SESION ANTERIOR POR EL HONORABLE SEÑOR CURTI

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías le Comunicación).— Honorable Cámara:

En reciente fecha, el Honorable Diputado don Enrique Curti Cannobio pronunció un extenso discurso para referirse a la labor que desarrolla la Dirección General de Obras Públicas, y, en general, a la falta de planeación que existe, como dijo, en una época en que cada día se anuncia un nuevo plan.

En realidad, sus palabras me dan la oportunidad de referirme a los problemas por él abordados y exponer el criterio del Gobierno en lo que se refiere a obras públicas.

Y esto es verdaderamente útil, porque no hemos escuchado una crítica odiosa, sino las observaciones de un hombre que desea, estoy cierto de ello, mejorar las condiciones en que se realizan estos planes.

Una crítica de esta naturaleza no puede ser sino beneficiosa. No pretende este Ministerio que su labor esté exenta de errores, y nunca se cumple mejor una tarea que cuando se señalan sus defectos con la recta intención de corregirlos y mejorar, con la experiencia adquirida, las futuras leyes que otorgan recursos para ejecutar nuevos planes o perfeccionar los ya acordados.

Señor Presidente: Pudiéramos decir, sin lugar a dudas, que una de las características esenciales de nuestra vida, tanto privada como social, es un desarrollo excesivo del espíritu de crítica. Es más fácil y cómodo ver el lado negativo y obscuro de las cosas que el mantener un espíritu constructivo, y de ahí que resulte de una audacia casi inconcebible manifestar en Chile el menor optimismo tendiente a defender la labor que se realiza y decir que, a pesar de muchos errores, estamos siguiendo un camino de evidente progreso.

Es mucho lo que hay por hacer. Es tal el desenvolvimiento del país, y, lo que es más importante, de la conciencia de los ciudadanos, que las exigencias de éstos son siempre mayores que las posibilidades del Gobierno y del país para satisfacerlas.

Yo me alegro profundamente, como chileno, de que esto sea así.

Una mayor cultura, un mayor desarrollo de la inteligencia, hace más exigente al ciudadano. El hombre más primitivo e inculto no siente la amargura de vivir en una mala casa, de vestir andrajos, de caminar por pésimas carreteras, de comer mal.

Un profesional, un obrero altamente especializado, un hombre que lee, que imagina, y que compara, exige y desea, casi violentamente, mejorar su condición y la de su familia, abrirle un mejor horizonte a sus hijos.

De ahí que al observar desde el Ministerio cómo llegan cada día delegaciones de todas las regiones del país para exigir mejores y más caminos, que se construyan liceos, cárceles, puertos y puentes, etc., siento que éste es un país vivo, porque los ciudadanos tienen conciencia de lo que es mejor y trabajan para obtenerlos.

El problema reside en saber si acaso es posible satisfacer de inmediato todas estas exigencias, y hacer realidad todas las aspiraciones.

No pudiendo responder simultáneamente a la solución de todos los problemas, porque la capacidad humana, económica y financiera del país no lo permite, es preciso establecer una jerarquía de las necesidades individuales y colectivas en forma de que apliquemos el volumen de nuestros recursos en forma racional. Esto hará que esas inversiones signifiquen un incremento de nuestras posibilidades de acción para que en un escalonado plan lleguemos a resolver verdaderamente estas aspiraciones, y no las toquemos en forma marginal, más por satisfacer la crítica presente, que por ir al fondo y origen de nuestros males.

De este desequilibrio entre lo que se requiere y lo que se puede, natural en un país nuevo, pero inteligente, nace la crítica, a veces desmesurada, y la sensación siempre constante, que es casi nada lo que se hace en proporción a lo que se exige.

Personalmente no me quejo por ello y podría eludir una responsabilidad directa. También he hecho críticas y pienso que no es el menor, el beneficio de esta democracia chilena, que ha permitido el desarrollo de una cultura como para que los ciudadanos sepan todo lo que les falta.

Yo quisiera, en primer lugar, decir algo de lo que se está haciendo. En segundo lugar, dar algunas informaciones, que estoy cierto han de ser satisfactorias a la Honorable Cámara.

En tercer lugar, quisiera definir el criterio del Gobierno frente a los planes de obras públicas, ya que no es mi cometido hacer una exposición general del pensamiento del Gobierno en cuanto a otros problemas, que no me competen.

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS SE ESTA CUMPLIENDO

Voy a referirme, en primer lugar, a lo que se está haciendo. En diversas oportunidades, ya sea en la prensa o en otros sectores, se afirma como cosa evidente que el plan de obras públicas ha quedado absolutamente en el papel y que no se está aplicando. Con una ligereza inexplicable se da por sentado que este plan es una pura ilusión. Esto no es efectivo. El plan de obras públicas concedía para el presente año la suma de $ 500.000.000, de los cuales $ 300.000.000 provenían del cobre y $ 200.000.000 de emisión de bonos. Hasta este momento, se han entregado totalmente los $ 300.000.000 provenientes del cobre y parte de los bonos, lo que hace un total de $ 441.901.170, que han sido autorizados y están, en consecuencia, a disposición de la Dirección General de Obras Públicas. De esta suma, se ha invertido la cantidad de $ 182.182.341.20 al 31 de agosto, quedando por invertir $ 259.718.828.80. Pudiera alguien decir que en el octavo mes del año no se ha invertido el 50 o|o de esta suma. Y eso se debe, entre otras causas, a que las más importantes faenas no pueden inciarse en el invierno, especialmente en el sur, en lo que se refiere a caminos y otras obras que quedan casi totalmente paralizadas durante estos meses. Se agrega a eso que la carencia de bencina, de algunas maquinarias y materiales, ha retrasado, como era natural, dada la imposibilidad de realizar importaciones, algunas de estas obras. Pero ya están llegando al país las primeras partidas de estas máquinas, lo que permitirá invertir el total de los fondos en el curso del año.

¿Cómo, entonces, puede afirmarse, con tanta ligereza, que el plan de obras públicas es pura ilusión, puesto que no existen los fondos?

No estoy yo aquí, ante la Honorable Cámara, dando explicaciones respecto a qué va a haber o no dinero para las obras, que se va a llevar a efecto o no el plan. Prefiero los hechos a las elucubraciones. Se ha afirmado en el Congreso que este plan no tenía financiamiento, y yo traigo aquí cifras, perfectamente verificables, de que esos dineros han sido autorizados y gran parte de ellos ya se han girado para pagar obras, y el resto está comprometido en obras cuyos trabajos se efectúan activamente, o en propuestas públicas, que ya se han abierto y celebrado los contratos respectivos, como sucede, por ejemplo, con el canal Bío-Bío Sur, que implica un compromiso superior a $ 83.000.000.

Es posible que se levante más de alguna voz para decir: sí, este año se ha dispuesto de los fondos, pero no se dispondrán en el año próximo. Yo no quiero entrar en este terreno; es mejor atenerse en estas materias a lo que está ocurriendo. Se ha dicho, antes, que este año no habría fondos. Los ha habido y se están invirtiendo, y el Gobierno tiene la certeza que en el curso del próximo año el Plan Extraordinario de Obras Públicas se continuará desarrollando en las mismas condiciones que en el año actual.

Por eso, señor Presidente, llama la atención profundamente el que se afirme que este plan no se realiza y que ello son frases o proyectos que después no tienen traducción práctica. Yo podría cansar a esta Honorable Cámara enumerando las obras que en detalle está ejecutando cada uno de los Departamentos, y podría verificar partida por partida y obra por obra, hasta llegar a las sumas que he señalado anteriormente. Prefiero no cansar la atención de los señores Diputados, pero pondré a disposición de ellos los cuadros correspondientes. Más aún, yo señalo a la Honorable Cámara el hecho que en el presente año, censando el Plan Extraordinario de Obras Públicas, las leyes especiales y los fondos presupuestarios, el presupuesto de este Ministerio ha llegado a $ 882.537.945.69, y que ya se han puesto a disposición, pues se han cursado los decretos respectivos, las sumas de $ 756.594.262.46, y se han girado ya $ 450.619.715.86. No puede, pues, decirse que estas sumas se coloquen para tener la ilusión de que estamos desarrollando un plan de obras públicas, sino que estamos ante el hecho positivo y real de que estas sumas han sido autorizadas, y gran parte de ellas ya invertidas. Pongo a disposición de la Honorable Cámara el cuadro resumen general de estas autorizaciones e inversiones por Departamento.

Pero, señor Presidente, no quisiera sólo referirme a cifras que muchas veces no dicen con toda claridad la realidad viva de la obra que se ejecuta ni refleja el criterio con que el dinero se invierte.

ALGUNOS ERRORES QUE NO EXISTEN

El Honorable Diputado señor Curti señaló en su discurso diversos ejemplos para indicar los errores cometidos.

Es importante analizarlos para que, a través de ellos, lleguemos a definir el criterio con que se está trabajando. Dijo así: "Ahí están los Tranques de Caritaya y Cogotí; cuántos años que se les dió término, y no se emprende la ejecución de sus obras complementarias, con lo cual yacen improductivos, haciendo pesar sobre todos nosotros, aunque no lo creamos, el interés que esos capitales representa. El Tranque Caritaya constituye al mismo tiempo, un detalle de falta de coordinación. Para su aprovechamiento se requiere la colonización de la Quebrada de Camarones, colonización que no se emprende porque es necesario primeramente sanear la zona de la infinidad de insectos que la inundan y la hacen inhospitalaria a causa de la malaria. El saneamiento no puede emprenderse porque es necesario hacer caminos, los cuales no se hacen porque no hay allí producción ni actividad. ¿Quién tendrá la decisión de romper este círculo lo que será el paso al aprovechamiento de esta obra, terminada el año 1934...?" Voy a explicar lo que se ha hecho, y creo que será una respuesta bien concluyente:

El Embalse Caritaya se terminó el año 1935.

Si yo quisiera darle a esta exposición un tono odioso y hacer cargos con el objeto de desvirtuar otros, tendría el fácil expediente de decir que las Administraciones que iniciaron este Tranque y que lo terminaron el año 1935, son gravemente culpables de haber construído esta obra y haberla dejado en el abandono durante estos largos años, desde que terminó su construcción hasta esta fecha.

Pues bien, resultaría curioso que se hiciera cargos a este Gobierno por haber construído una obra que se terminó el año 1935. Sin embargo, no creo en esta clase de argumentos.

Me parece inútil, y hasta ridículo, recurrir al fácil expediente de justificar errores actuales con errores pasados. Sin embargo, el Honorable señor Diputado se pregunta: "¿Quién tendrá la decisión de romper este círculo que será el paso al aprovechamiento de esta obra, terminada el año 1934...?" Este Gobierno tiene esa decisión. Y no sólo es la expresión de un deseo, sino que voy a imponer a la Honorable Cámara de lo que se ha hecho: S. E. el Presidente de la República, buscando, precisamente, esa coordinación tan necesaria y que se ha pedido, designó una Comisión que tengo el honor de presidir, y que está compuesta por el señor Director General de Agricultura, el señor vicepresidente de la Caja de Colonización, el Director del Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas y un representante de la Corporación de Fomento de la Producción. Pues bien, esta Comisión tiene por objeto relacionar estas obras de regadío y explotación en el Norte; y llegando al caso concreto del Tranque de Caritaya, lo que se ha hecho es lo siguiente: En primer lugar, se ha hecho entrega a la Caja de Colonización Agrícola de la Hacienda Fiscal de Camarones, y se adquirió la Hacienda Cuya. En segundo lugar, una vez en posesión la Caja del valle, se ha acordado entregar la explotación de las aguas a dicha Caja, como se hace con las Asociaciones de Canalistas, con la diferencia que se le ha entregado gratuitamente, por no estar la Caja en situación de hacer pago alguno.

En tercer lugar, se está construyendo un camino que una la Hacienda Camarones con el camino longitudinal, para lo cual se ha destinado la suma de $ 900.000. Este camino está en plena construcción y debe quedar terminado a fines de octubre. En cuarto lugar, se ha iniciado la campaña antimalárica. El doctor don Juan Noé tiene todos los elementos preparados para iniciar su campaña este verano una vez que se termine el camino y ha asegurado oficialmente que en el mes de agosto del próximo año el valle estará totalmente saneado, pudiendo establecerse ya que en parte en el bajo ha sido ya eliminada esta enfermedad. La afirmación del doctor Noé tiene gran valor, puesto que los valles de Lluta, Azapa y Pica están totalmente saneados, y puedo asegurar a la Honorable Cámara que en este programa de coordinación que ya está terminado por el Comité que presido, está en situación de asegurar que a fines del próximo año puede establecerse, de acuerdo con las informaciones proporcionadas, que todos los valles de Tarapacá habrán quedado saneados.

En consecuencia, este círculo se ha roto y el Tranque de Caritaya, que fuera construído hace tantos años, gracias a la labor de coordinación de este Gobierno en esta materia precisa, está teniendo ya resultados positivos.

Manifiesta, en otra parte de su discurso: "El Tranque de Cogotí, terminado en 1940, con una inversión de $ 30.000.000, se mantiene improductivo por la falta de construcción del canal correspondiente, cuyo costo alcanzará a $ 25.000.000". Voy a expresar lo que hay al respecto:

En realidad, es efectivo que se terminó el Tranque, pero no se iniciaron simultáneamente los canales de distribución porque no existían fondos. Este Gobierno se ha preocupado precisamente de darlos, construyéndose canales por una longitud de 165 kilómetros, a un costo de $ 60.000.000. Esta red de canales está totalmente terminada y S. E. el Presidente de la República concurrirá el 16 del presente mes a inaugurar precisamente estas obras, y así, gracias a la labor desarrollada por el Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, no es una promesa el aprovechamiento de este Embalse, sino que una realidad actual, pues se comenzará oficialmente el regadío con esta fecha.

Hay un tercer problema que toca el Honorable Diputado, en relación a regadío: Dice: "El Tranque de Bullileo, en Parral, que se viene construyendo desde fecha inmemorial (año 1926) y que representa más de $ 50.000.000, no se habilita, a pesar de estar construído hace dos años, pues le faltan las llaves de descarga, cuyo valor es de $ 500.000..." En relación a este Embalse puedo decir que se trata del Tranque de tierra más alto del país. Tendrá 75 metros de altura y por su magnitud ha sido necesario construirlo con elementos mecánicos. Se inició el año 1938 y debido a las dificultades originadas por la guerra mundial sufrió un atraso considerable, pues, escasearon los repuestos para las maquinarias, y la bencina. De ahí que hubo de liquidarse al primer contratista y revisar la forma de su ejecución, para adaptarse mejor a los elementos disponibles, contratándose su terminación, la cual, de acuerdo con las bases del contrato, debe terminarse a fines del presente año y no está terminado, como se afirma equivocadamente.

Pudiera parecer absurdo que habiéndose invertido $ 50.000.000 esté perdida esta obra porque falta invertirse la suma de $ 500.000, valor que tienen las llaves de descarga. La realidad no es esa. Las válvulas, por sus grandes dimensiones, no podían construirse en el país, y previas propuestas públicas, se contrató su construcción en Alemania. La guerra impidió que la Fábrica cumpliera su compromiso. Es lo que se llama fuerza mayor. Se liquidó, entonces, el contrato y se obtuvo la devolución de los fondos; se modificó en seguida el proyecto haciendo válvulas de otros tipos posibles de construir en el país, y se contrató su construcción con la Fábrica Immar por la suma de $ 1.040.000, la que las entregará en el plazo de dos meses más, siendo posible entonces que este Embalse esté listo y pueda aprovecharse en el mes de mayo del próximo año.

Cito estos tres casos relativos a un Departamento de la Dirección General de Obras Públicas, por ser muy claras y precisas las observaciones, y espero que la Honorable Cámara tendrá que reconocer que no ha habido un descuido, puesto que la labor se está realizando y aún puede decirse que está terminada, en sus partes más considerables.

POLITICA DE REGADIO

En cambio, nada se ha dicho de lo que se está realizando. He querido primero rectificar hechos. Voy a decir ahora qué es lo que se realiza y cuál es el criterio del Gobierno respecto al futuro de estas inversiones. Desde la dictación de la ley 4,045 y en el plazo de 20 años, se han regado 283.000 hectáreas, habiéndose incorporado ya a la producción, más o menos 220.000 hectáreas.

El Gobierno ha observado que la ley actual es insuficiente, porque no le da al Departamento de Riego un fondo permanente para el desarrollo más racional de un plan de regadío. En segundo lugar, porque, de acuerdo con los ejemplos, como el del Tranque de Caritaya, o el propio Embalse de Cogotí, que citara el Honorable señor Curti, se ha visto en la práctica que muchas veces se construyen las obras y después éstas no se aprovechan de inmediato, porque no se ponen en riego los terrenos por los particulares, y, lo que es más grave, con los dineros que el Estado invierte, los particulares aprovechan un considerable plus valor, que resulta de inversiones de dineros públicos, sin que la sociedad obtenga todo el beneficio de estas inversiones. Así, en estos 20 años se han invertido $ 434.000.000, en obras de regadío, y sólo en plus valor los propietarios que tenían la suerte de quedar en las zonas regadas por el Estado, obtuvieron la suma de $ 500.000.000 de plus valor, fuera de que se ha probado que el mayor valor de la producción es casi igual al total de la suma invertida en el primer año de producción.

De todas esta inversiones no se han recuperado sino $ 194.000.000 lo que es un absurdo, porque si el Estado hubiera hecho para sí este aumento de valor, se habría podido incrementar las obras en beneficio de todos y no de algunos.

Es por eso que el Gobierno, teniendo la voluntad de corregir estas deficiencias, ha presentado a la Honorable Cámara un proyecto para constituir un Fondo de Regadío para aprovechar el Estado ese plus valor, lo que permitirá incrementar esos fondos sin recurrir a ningún nuevo tributo ni a ninguna carga para el contribuyente, y así desarrollar una política de regadío que en el curso de los próximos 20 años nos permitirá regar un mínimum de 600.000 hectáreas, sin nuevos gastos para el Fisco ni para la masa que paga los tributos.

Este proyecto tiende a eliminar precisamente el que las obras no se terminen, pues no sólo entrega al Departamento la construcción de la obra principal, sino que llega hasta lo que se llama la "puesta de riego de los terrenos".

Entretanto, mientras llega la aprobación de esta ley, que el Gobierno espera ha de contar con la aprobación de la Honorable Cámara, no ha disminuído el esfuerzo. Se ha terminado, en estos días, como dije, una red de 165 kilómetros de canales en Cogotí.

En septiembre del próximo año, de acuerdo con los contratos que se están verificando normalmente, pues las faenas avanzan en la proporción estipulada, quedará terminado el canal alimentador de Recoleta, obra cuyo costo se estima alrededor de la suma de $ 50.000.000, y que tiene por objeto asegurar el abastecimiento del Embalse del mismo nombre.

Con estas dos obras, Cogotí y Recoleta, y el Embalse de la Laguna de Rivadavia, se regulariza el riego de más o menos 20.000 hectáreas, y se riegan 24.000 más, lo que implica mucho más

que duplica la superficie que anteriormente se riega.

Actualmente están ejecutándose las siguientes obras: Canal Allipén, cuyos derivados quedarán terminados en junio del año 1946, y que regarán 25.000 hectáreas. El Canal Quepe, que quedará terminado en abril del próximo año. El Embalse del Planchón, qué quedará terminado el año 1947 y que regularizará el riego de 30.000 hectáreas, y se acaba de pedir las propuestas públicas para el canal Bío-Bío Sur, que es una de las obras más grandes y que regará 45.000 hectáreas. Y esto sin citar las obras menores, ni el plan de regadío para el Norte, que merece por sí sólo un capítulo aparte y sobre el cual espero dar cuenta detallada a la Honorable Cámara, pues es un ejemplo de coordinación entre varios servicios que ha dado óptimos resultados, plan que ya está cumpliéndose.

Como se hicieran observaciones respecto a tres importantes obras, de este Departamento, me ha parecido conveniente detenerme en su labor, porque aquí los hechos son de tan meridiana claridad que cualquier interpretación que pudiera dar en nombre del Gobierno sería inoficiosa.

No se hable, pues, de abandono de obras. Se ha trabajado en ellas durante estos 5 años, en condiciones en que era casi imposible la importación de maquinarias y en que ha sido necesario adoptar las posibilidades de fabricación a las capacidades de la industria nacional; y sin embargo, todas las obras están en trabajo, algunas de ellas terminadas y todas las demás con faenas intensivas, y al mismo tiempo se han terminado otras que estaban abandonadas o paralizadas.

Es bien desilusionador para los ingenieros y técnicos y obreros que trabajan en este Departamento y que han puesto a servicio de las obras que están realizando, su preparación, su esfuerzo y verdaderos sacrificios, que se afirme después y se comente en diarios cuyas opiniones pesan tan poderosamente en el país, que estas obras han sido abandonadas.

ABARATAMIENTO DE LOS TRANSPORTES

El Ministerio de Obras Públicas se denomina también de Vías de Comunicación. A este respecto dependen del Ministerio, directamente, la construcción de puertos, caminos y ferrocarriles.

Es evidente que en este triple aspecto es necesario desarrollar una labor bien coordinada, a lo cual se agrega hoy la construcción de aeródromos. Nuestro país necesita adecuar los medios de transporte para responder a las necesidades de la industria, de la agricultura y del comercio en general.

Está entre las obligaciones sustanciales del Gobierno el poder abaratar en el porvenir los costos del transporte, y aun más que eso, dar medios de transporte. No hay nadie que discuta que el fomento de la producción nacional es la tarea más importante que nos cabe desarrollar y de la cual depende toda realización en cuanto a política social. Pues bien, no habrá fomento a la producción, ni desarrollo económico, sin buenas vías de comunicación.

Hay extensas zonas del país cuya actividad productora se desarrollaría o se multiplicaría en una forma insospechada, por la sola construcción de un camino, un puerto o un puente. Voy a referirme a la política portuaria seguida por el Gobierno:

Con los actuales costos de embarque y desembarque en nuestros puertos será imposible el desarrollo de nuestras industrias, la competencia en mercados internacionales y el abaratamiento de productos en el interior. Es conocido el caso de que hay muchos productos que cuesta más caro transportarlos de Valparaíso a Talcahuano que de Liverpool a Valparaíso.

Es tan importante este problema del desarrollo de la mecanización de nuestros puertos, que bastaría citar un ejemplo: Ultimamente, con las instalaciones que tiene el puerto de El Tofo se puede cargar un barco de 25.000 toneladas en 45 minutos. Puede estimarse lo que significa la diferencia con un puerto sin instalaciones, pues la misma carga requiere 6 y 7 y hasta 10 días. Esto sube en forma desproporcionada el costo de la producción.

CONSTRUCCION Y MECANIZACION DE PUERTOS

Es por esto que el Gobierno ha tenido una labor bien efectiva en materia de puertos. Se ha contratado un espigón de atraque en Arica, cuyo valor es de 7.413,273 pesos, y que debe estar terminado de acuerdo con los contratos en septiembre del próximo año. Está en construcción y debe estar terminada más o menos en julio del próximo año la planta de embarque de salitre en Iquique, que tiene un valor superior a 22 millones de pesos, obras que harán de Iquique el puerto mecanizado más importante del país y uno de los más importantes de la América del Sur.

Se han invertido ya ocho millones de pesos en el puerto de Antofagasta en el curso de estos últimos meses y se abrirán en el curso de este mes propuestas públicas por un valor de más o menos 30,000,000 de pesos para continuar intensivamente las obras. En el Plan Extraordinario de Obras Públicas se consulta la suma de veinte millones de pesos para el puerto de Coquimbo, y si no se han iniciado los trabajos es porque se han debido estudiar los proyectos relativos al puerto de Guayacán, Punta Teatinos y Coquimbo. Ha sido necesario no iniciar estas obras hasta que los informes técnicos indiquen cuál será la mejor ubicación, y es por eso que es previo definir los embarques de la producción de cemento de "Juan Soldado", antes de saber cuáles serán las verdaderas características del puerto de Coquimbo.

En San Antonio se están invirtiendo doce millones de pesos en la reparación del molo, obras que se han estado realizando por administración, y para las cuales, de acuerdo con la ley 8.080, se han pedido, para su continuación, propuestas públicas.

En noviembre de este año quedarán terminados los estudios de Puerto Saavedra, para el cual se ha considerado la suma de treinta millones de pesos, al mismo tiempo que se destinan cuarenta millones de pesos para el mejoramiento del río Valdivia y la Bahía de Corral. Estas obras están en estudio, aun cuando los de Puerto Saavedra puede decirse que quedarán definitivamente terminados en noviembre y podrán pedirse las propuestas respectivas para la ejecución de la obra.

Hay diversos otros estudios, como en el puerto de Constitución, y otros menores, que no sería del caso señalar en esta exposición. Sin embargo, quiero insistir en la importancia de la mecanización de los puertos. El Gobierno tiene fundadas esperanzas de que en el presente año se pueda iniciar la mecanización del puerto de Valparaíso y el de San Antonio. Puede observarse que todo esto no son simples planes, que en materia de política portuaria, en cuya trascendencia no necesito insistir, el Gobierno no sólo tiene un criterio bien definido, sino que muchas de estas obras están en plena ejecución. De obras que se han discutido durante años, y que no tenían proyecto, ahora ya lo tienen, como es el caso de Puerto Saavedra, lo que no deja de tener importancia, ya que en obras de esta naturaleza el estudio técnico es difícil, largo y costoso.

Es necesario destacar aquí que por primera vez se inicia una política coordinada en relación a puertos, llamada a tener la mayor trascendencia en el porvenir.

Esta política de mecanización y construcción de puertos se está realizando en estrecho contacto con la Corporación de Fomento y con las instituciones particulares navieras, o sea, con todos los factores que intervienen en el problema.

Este plan, que ha comenzado a realizarse, permitirá mecanizar los puertos de Iquique, Coquimbo, Valparaíso y San Antonio, y dentro de las previsiones de un porvenir inmediato, está la construcción del puerto de San Vicente, relacionado con la industria siderúrgica.

Esta red de puertos mecanizados, cuya realización, insisto en ello, está ya iniciada, permitirá adquirir por el país flotas de barcos mecanizados que permitirán el transporte a granel del carbón, cemento, cales, fosfatos y guano, o sea, los elementos esenciales para el desarrollo industrial y agrícola del país, que hoy día está detenido por el absurdo costo de transporte de estas materias primas esenciales que no resisten su transporte en barcos inadecuados, lentos y que tienen que estar detenidos días y días en puertos que no responden a las necesidades modernas y que elevan absurdamente los costos de los productos.

Así, por ejemplo, bastaría citar que una tonelada de fosfato, elemento indispensable en la producción agrícola, cuyo producto total cuesta 800 pesos, se recarga en 363 pesos sólo en llegar a un puerto del sur, sin contar los posteriores gastos de distribución.

El segundo aspecto en cuanto a movilización se refiere a caminos. Existe tal conciencia en el Gobierno, en el Parlamento, en las provincias, respecto a la necesidad de intensificar el plan caminero, que sería imposible que en este discurso me refiriera en toda su extensión a tan largo problema.

Está en conocimiento de la Honorable Cámara y del país, pues ya se ha publicado extensamente en todos los diarios, que el Gobierno acaba de enviar un plan de financiamiento respecto a caminos definitivos por construir en Chile. Este proyecto ha sido aprobado en general en la sesión de ayer en la Honorable Comisión de Vías y Obras, y se entrará de inmediato a su discusión particular. Se ha hecho entrega a esta Comisión de un balance de las inversiones hasta ahora efectuadas y espero en la discusión de este proyecto en el Congreso poder dar los antecedentes de la política que el Gobierno está siguiendo y que pretende intensificar en materia caminera. Quiero dejar constancia que el proyecto enviado no es un nuevo plan caminero, sino un plan de inversiones para intensificar trabajos.

Asimismo, el Gobierno ha incluído en este proyecto los fondos necesarios para una política de construcción de aeródromos que son indispensables para adecuar a Chile a las necesidades del transporte aéreo, cuya urgencia no necesito destacar después de las declaraciones de empresas aéreas internacionales.

CONCENTRACION DE LOS ESFUERZOS

El tercer aspecto en las vías de comunicación es la construcción de ferrocarriles, y al referirme a este problema lo haré dentro de lo que me parece la parte central del discurso del Honorable señor Curti. Afirmó el Honorable señor Diputado que el gran problema consistía en que se inician muchas obras, las cuales demoran años en su construcción, con perjuicio para la economía y con recargo en los costos.

Esta idea precisamente ha sido la que ha inspirado la política del actual Gobierno y en especial del Presidente de la República, y es por eso que señalé al comienzo una serie de obras importantísimas, a las cuales se está dando término.

Sin embargo, reconozco que esta observación contiene una gran verdad y me alegro profundamente que algunos diarios hayan insistido en la necesidad de tener un criterio más racional en la iniciación de estas faenas. Pero, con la misma lealtad, debemos ir a la raíz de este mal y buscar la solución verdadera. Lo que ocurre, de hecho, como lo saben perfectamente todos los Honorables Diputados, es que existe una demanda y una presión extraordinaria de cada comuna, de cada departamento y de cada provincia, para que el Gobierno satisfaga necesidades esenciales y urgentes. Todas están pidiendo edificios públicos, liceos, caminos, puentes, etcétera, y lo importante es que no piden cosas innecesarias, sino que soluciones de problemas vitales. Insistentemente cada parlamentario, con razones muy precisas y muy buenas, y está en su deber el hacerlo, exige se resuelvan estos problemas. Y cada día llegan hasta el Ministerio de Obras Públicas no menos de 6 o 7 delegaciones de todos los lugares de Chile, pidiendo ser atendidos.

Pero como decía al comienzo, la capacidad del país no permite resolver simultáneamente todos los problemas. En este momento el solo Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación tiene peticiones que significarían un presupuesto seguramente 7 a 8 veces superior al actual.

Pero no se trata sólo de tener el dinero, sino que también está la capacidad del país para poder emprender simultáneamente todas estas faenas.

Por eso que el Gobierno, en los diversos proyectos de ley que ha enviado al Congreso, ha insistido en que no se pueden despachar las leyes distribuyendo los recursos en listas innumerables de obras, porque en la práctica resulta estar dando pequeñas sumas a numerosas construcciones que de esta manera progresan lentamente. En el proyecto de distribución de los fondos del cobre se planteó este criterio y fué el Gobierno el que mantuvo esta tesis, con la crítica de muchos que hoy sostienen el criterio contrario.

Es tan clara la disposición del Gobierno a este respecto, que voy a referirme al problema de la construcción de nuevos ferrocarriles. El criterio es no iniciar ninguna obra de construcción de nuevos ferrocarriles mientras no se dé término a los actuales, salvo en faenas de mejoramiento de los ya existentes.

A diversas delegaciones acompañadas de señores parlamentarios he podido informarles desde hace algunos meses que es la firme voluntad del Gobierno concentrar los esfuerzos para terminar las obras ya emprendidas.

En esta misma materia, esta política habría dado ya sus resultados, si no hubiera sido que debido a la guerra ha sido absolutamente imposible la importación de materiales, y así, por ejemplo, hay ferrocarriles, como el ferrocarril de Freire a Toltén, cuyas obras están totalmente terminadas, y que durante cinco años se ha hecho toda clase de esfuerzos para traer los rieles que faltan para que puedan correr los trenes, sin conseguir ni un kilo de este material.

Puedo anunciar a la Honorable Cámara que ya se están colocando órdenes de compra de materiales y que estos ferrocarriles serán terminados.

Tampoco se le ha escapado al Gobierno el hecho de que el túnel de Las Raíces podría aprovecharse para el tráfico automovilístico, siendo que hace más de tres meses se dictó el decreto autorizando el tráfico de otros vehículos.

Dice el señor Curti: "La Dirección de Obras Públicas ocupa más de la mitad de sus horas de trabajo en contestar informes y providencias resistiendo peticiones repetidas hasta lo infinito, cuya satisfacción no podría emprenderse sin caer en una dispersión aún mayor de los caudales públicos. Es necesario que esa Dirección determine técnicamente la preferencia que deban tener los distintos trabajos".

Ojalá estas palabras sean escuchadas. El Gobierno las recoje, porque es lo que ha hecho: resistir innumerables peticiones, tratando de obtener que los planes sean despachados con criterio técnico.

Es tal la conveniencia de aplicar este criterio, que voy a citar un ejemplo concreto: el Congreso despachó la ley número 6.986 con el objeto de darle al Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, recursos permanentes y estableció que esos recursos provendrían de una suma igual al producto de la entrada bruta de los Servicios de agua potable en el año anterior y de una contribución del 1 por mil sobre el avalúo de las propiedades.

A su vez el Departamento elaboró un plan técnico, basado en la población, mortalidad, avalúo de la propiedad y el costo relativo de las obras. ¿Qué ha sucedido? Que se ha podido hacer una escala de necesidades de acuerdo con un criterio técnico. Y así, las obras construidas van incrementando el fondo progresivamente, y hace cuatro años a este Servicio entraban once millones de pesos, y este año, cincuenta millones de pesos.

De esta manera, el Servicio cuenta con recursos efectivos y puede desarrollar una tarea bien proyectada, que aumenta progresivamente y que está dando en la práctica muy buenos resultados.

Señor Presidente: yo espero que esta exposición de hechos sirva para una colaboración más efectiva entre el Honorable Congreso y el Ejecutivo, en cuanto a planes de obras públicas.

He podido observar en el curso de numerosas jiras, que este criterio de jerarquizar las necesidades y de la imposibilidad e inconvenientes que existen de atender simultáneamente todas las obras del país, es bien comprendido.

Y esto, señor Presidente, trae un gran optimismo, porque, a veces, en medio de tan excesivas críticas es conveniente recordar lo que se está realizando.

Cuando se hace una lista de las obras que se están ejecutando, cuando en casi todas las provincias, a pesar de los contratiempos, se ven obras de positivo interés en plena construcción; cuando, extendiendo un poco más la vista hacia otras faenas, he podido ver en estos mismos días, acompañando a S. E. el Presidente de la República, las plantas eléctricas que significan triplicar nuestra capacidad en energía eléctrica; cuando esta misma semana se inaugurará una planta que significa aumentar en un 40 o|o nuestra capacidad de producción de cemento, y cuando sabemos que por esfuerzo de la iniciativa particular, dentro de poco el aumento de producción será un 80 o|o; cuando sabemos que se está terminando una planta de industrialización del cobre, como Madeco, indiscutiblemente, la más grande de la América del Sur; cuando se sabe que el Gobierno está haciendo esfuerzos con la colaboración de los mejores hombres, sin atenerse a partidos políticos, para llegar a la construcción de una planta siderúrgica que marcará un paso extraordinario en nuestra independencia económica, y cuando pienso que todas las plantas industriales de primera importancia se conciben y construyen por técnicos y por obreros chilenos, no puedo menos que pensar que en este país, donde diariamente se eleva un gran clamor de pesimismo y de crítica, es necesario también, a veces, mostrar que se está realizando, con muchos defectos, tal vez, una tarea de importancia y de valor que tendrá que ser reconocida.

Por eso esta exposición no ha querido tener carácter polémico. Recoge las observaciones; pero, al mismo tiempo, pide a la Honorable Cámara y a la opinión pública, que juzguen no sólo el lado negativo, sino que reconozcan la positiva labor que se está realizando en un cordón de faenas constructivas que van de norte a sur de la República, y que sólo una ciega pasión podría desconocer.

He dicho.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CURTI.— Señor Presidente, solicito unos pocos minutos, después de la lectura de los proyectos de acuerdo, a fin de hacer algunos alcances a las observaciones formuladas por el señor Ministro.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, oportunamente concederé la palabra a Su Señoría.

14.—PRORROGA REGLAMENTARIA DE LA HORA DE INCIDENTES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Debo hacer presente a la Honorable Cámara que, reglamentariamente, la Hora de los Incidentes está prorrogada por una hora más; pero si esta prórroga se hiciera efectiva, se frustraría una sesión de las Comisiones unidas de Hacienda y Educación Pública, a que se había convocado para las siete y media, o sea, para iniciarla un cuarto de hora antes de las ocho.

En consecuencia, sólo el asentimiento unánime de la Sala podría evitar el fracaso de esa sesión, disminuyendo la prórroga de la Hora de los Incidentes hasta las siete y media de la tarde.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor CORREA LETELIER.— No hay acuerdo.

El señor DIAZ.— Muy bien, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Corresponde el primer turno al Comité Conservador.

El señor DIAZ.— Que se deje trabajar a las Comisiones.

Hay más interés en despachar el proyecto de los profesores que en dedicarse a la Hora de Incidentes, señor Presidente.

15.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Si me permiten Sus Señorías?

Voy a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

Son los siguientes proyectos de ley:

Subvención fiscal a los colegios particulares;

Autoriza la contratación de empréstitos para la construcción de túneles en los caminos de Santiago a Valparaíso y Santiago a Los Andes;

Establece una subvención fiscal de $ 5.000.000 para la Fundación "Jorge Hunneus".

Reincorpora al Cuerpo de Carabineros a ex Oficiales de los grados de Capitanes, Tenientes y Subtenientes que hayan quedado fuera del Servicio por determinadas causales;

Expropia un terreno en favor de la Municipalidad de Requínoa;

Incluye al alcohol que se adicione a la bencina entre las especies que están exentas del impuesto establecido por Decreto N.o 22.772;

Concede un plazo de 60 días para que los abogados puedan acogerse a la ley N.o 7,871;

Fija el valor reembolsable al usufructuario de las obras del embalse de Culimo, departamento de Illapel;

Autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para invertir un millón de pesos en la construcción de una Casa Consistorial en Curacautín;

Concede amnistía en favor de los infractores a las leyes vigentes sobre reclutamiento en las Fuerzas Armadas;

Concede derecho a acogerse a la ley N.o 7,790, a los periodistas que prestaron servicios con anterioridad al año 1925;

Condona el crédito que adeuda al Fisco la Sucesión Juan Queirolo;

Canalización del río Mapocho;

Expropia un terreno a favor de la Municipalidad de Yerbas Buenas, para construir un Estadio y un Grupo Escolar.

16.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Mesa va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos en Comisiones.

El Honorable señor Jorge Errázuriz renuncia a la Comisión de Educación, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Ignacio Urrutia.

El Honorable señor Smitmans renuncia a la Comisión de Gobierno Interior y se propone en su reemplazo al Honorable señor Roberto Barros.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán estas renuncias y reemplazos.

Acordado.

17.—PUBLICACION DEL DISCURSO PRONUNCIADO EN LA PRESENTE SESION POR EL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION. — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor BERMAN.— Hay algunos proyectos de acuerdo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Efectivamente: se formula indicación para que se publique "in extenso" el discurso que ha pronunciado hoy ante la Honorable Cámara el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor DIAZ.— Y cuanto antes, mejor.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARAYA.— Y en toda la prensa.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se publicará en la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones de la Honora Cámara.

Acordado.

18.—SOLICITUDES PARTICULARES. — PETICION DE SESION ESPECIAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El Comité Conservador solicita se celebre una sesión extraordinaria mañana miércoles, de 19.30 a 21 horas, destinada a tratar solicitudes particulares.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la indicación propuesta.

El señor GODOY. — Quisiera manifestar a los Honorables colegas del Comité Conservador, que, si no llegamos a un acuerdo para que puedan reunirse hoy las Comisiones unidas de Hacienda y Educación Pública para estudiar, en segundo informe, el proyecto que mejora la situación económica del Magisterio, a fin de que esté listo para la sesión en que mañana, conforme a un acuerdo de la Cámara, debe tratarse, nos veremos obligados a votar en contra de esta petición de sesión para solicitudes particulares, que necesita un quórum especial; de modo que perderíamos doblemente el tiempo.

Creo, Honorable señor Concha, que sería fácil llegar a un acuerdo para realizar algunas sesiones especiales, en las que prorrogaría la Hora de Incidentes, a fin de dar a los distintos Comités el tiempo que necesiten.

El señor REYES.— Entonces no habría inconveniente.

El señor DIAZ.— ¿Cómo vamos a preferir sesiones para solicitudes particulares?

El señor CONCHA.— ¡Hay tanta gente que está esperando este último trámite de sus solicitudes!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— También esperan los profesores, y son muchos más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 46 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

9. — PUBLICACION DEL DISCURSO PRONUNCIADO EN LA PRESENTE SESION POR EL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION. — ALCANCE AL ACUERDO TOMADO AL RESPECTO POR LA HONORABLE CAMARA.

El señor BARRUETO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES. — Señor Presidente...

El señor BARRUETO. — Es para aclarar una situación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO. — Muchas gracias, señor Presidente.

Hace pocos instantes, la Honorable Cámara se pronunció sobre una petición que se le hizo en el sentido de que se publicara "in extenso" el discurso del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Frei.

La Honorable Cámara se pronunció afirmativamente, pero hay dudas sobre la verdadera finalidad del pronunciamiento...

El señor MONTANE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRUETO. — Con mucho agrado.

El señor MONTANTE. — Señor Presidente, cuando presenté este proyecto de acuerdo, advertí al señor Secretario que se trataba de publicar "in extenso" el discurso del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en todos los diarios, puesto que no tendría ningún objeto un acuerdo para publicar el discurso del señor Ministro en "La Nación", ya que en ese diario se publican "in extenso", sin previo acuerdo de la Cámara, todas las sesiones de esta Honorable Corporación.

Al señor Secretario le advertí que la idea fundamental de este proyecto de acuerdo era publicar el discurso del Honorable señor Frei "in extenso" en todos los diarios de la capital.

En ese sentido fué hecha la indicación...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Voy a solicitar nuevamente el asentimiento de la Cámara con ese objeto, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ. — La indicación se refería a la publicación del discurso del señor Ministro en toda la prensa.

El señor ALESSANDRI. — No, señor Presidente; para eso el señor Presidente tendría que recabar de nuevo el asentimiento de la Cámara, y me parace que no lo hay...

El señor BARRUETO. — Evidentemente, la Cámara se pronunció afirmativamente por esa indicación y los que así votamos, creíamos que lo que se acordaba era la publicación "in extenso" del discurso del señor Ministro en todos los diarios de la capital.

El señor DIAZ. — Oportunamente, dije que se trataba de hacer la publicación de dicho discurso en toda la prensa de la capital.

El señor ROSALES. — Esa indicación se votó y se aprobó.

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ. — En caso contrario, no necesitaba acuerdo, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — Por mi parte, yo no me opondría a que publicara el discurso del señor Ministro de Obras Públicas, siempre que se adoptara el mismo temperamento con respecto al discurso que pronunció en esta Sala el Honorable señor Curti sobre la misma materia...

El señor DIAZ. — Ya se publicó ese discurso, Honorable Diputado.

El señor BARRUETO. — Más interesante que las críticas muy bien fundadas que hizo el Honorable señor Curti, es el discurso sano y levantado pronunciado por el señor Ministro, que el país entero debe conocer...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para publicar "in extenso" en todos los diarios de la capital, el discurso pronunciado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor ROSALES. — ¡Pero si ya está aprobado, señor Presidente! ¡Esto es una chacota!

El señor ATIENZA (Vice presidente). — Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor CURTI. — Yo pediría algunos minutos más de los que dispone el Comité Conservador, señor Presidente, para hacer un alcance a las palabras del señor Ministro.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Oportunamente, solicitaré el acuerdo de la Cámara, Honorable, Diputado.

20.—OBSERVACIONES SOBRE LA ELECCION COMPLEMENTARIA DE DIPUTADO EFECTUADA EL DOMINGO ULTIMO EN LOS DEPARTAMENTOS DE MELIPILLA, SAN ANTONIO, SAN BERNARDO Y MAIPO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente:

El electorado de los Departamentos de Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo ha dado al candidato de la Derecha, don Eduardo Moore Montero, un magnífico triunfo. Más de 1.700 votos de ventaja ha obtenido sobre el candidato de la Izquierda.

Este triunfo inobjetable concede la autoridad moral necesaria para referirnos a la lucha electoral. Es el examen desapasionado que el bando vencedor hace después de la victoria. No es la queja, muchas veces justificada, del que busca una mala excusa para su derrota.

El señor DIAZ. — Estaban pagando a $ 300 el voto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER. — Yo pido al señor Presidente que haga respetar mi derecho.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, la evolución de la legislación electoral chilena es un constante ascenso en el camino del progreso. Estuvimos entre los primeros países que establecieron la representación de las minorías mediante los sistemas de voto acumuativo y el casi perfecto voto profesional que hoy nos rige. Hemos ido eliminando uno a uno los fraudes que vician las elecciones y ellas han merecido comentarios de admiración en la prensa de Estados Extranjeros.

Y no podía ser de otra manera. Chile ha tenido ante la historia, el insigne honor de ser la república sudamericana que primero adoptó en la ley y en la realidad, la forma democrática de Gobierno. Uno de los más auténticos orgullos Nacionales es la continuidad del régimen jurídico nacido al amparo de la Constitución de 1833 y garantizado por una selección de hombres que la Providencia colocó junto al nacimiento de la Patria.

El señor DIAZ. — Y el cohecho que ejercieron.

El señor CONCHA. — El derecho a pataleo es sagrado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si los señores Diputados siguen interrumpiendo, me voy a ver obligado a suspender la sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER. — Y no hay democracia sin libertad electoral. De nada vale la libertad de prensa, de reunión, de asociación. De nada valen las grandes campañas de opinión si en la oportunidad única y decisiva en que esa opinión se manifiesta es burlada, mediante el fraude, la violencia, o la presión. El principio básico de la soberanía nacional queda destruído y trasladado a la soberanía de un grupo que maneja a su antojo y arbitrariamente el poder electoral.

Señor Presidente, en noviembre de 1940, una elección complementaria de Senadores en las provincias de Aconcagua y Valparaíso, extremó un vicio que se hacía sentir en nuestras jornadas electorales: la violencia. Grupos de individuos armados atacaban a los electores derechistas; verdaderos criminales, con multiplicidad de armas, se ensañaron con sus víctimas. El desborde de la pasión, los bajos instintos, fueron puestos al servicio del candidato oficial, y el Gobierno del Frente Popular fué hipócrita, co-autor en aquel día triste de sangre y de atropello.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Y las encerronas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor PEREIRA LARRAIN.— Aplique el Reglamento, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER.— Afortunadamente, los organismos democráticos reaccionaron. El Ministro del Interior de aquel entonces fué acusado por esta Honorable Cámara y el Senado lo declaró culpable de delitos electorales y fué destituído. La Derecha acordó abstención electoral mientras no rigieran normas de efectiva aplicación que garantizaran la libertad de sufragio.

El señor ROSALES.— Para poder cohechar.

El señor CORREA LETELIER.— El Gobierno del Frente Popular comprendió que la oposición es un resorte elemental para la conservación del régimen democrático. La abstención significaba un peligro cierto para el propio Gobierno que, con su actuación, la había causado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA.— Están enojados porque gastaron mucha plata.

Un señor DIPUTADO.— Ahora les van a suprimir las galletas a los campesinos.

El señor CORREA LETELIER.— Pido a la Mesa, señor Presidente, que haga respetar mi derecho.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PEREIRA LARRAIN.—No ruegue, señor Presidente, ¡aplique el Reglamento!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aplicaré el Reglamento oportunamente, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, Honorable señor Vargas Puebla, ruego a Sus Señorías no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Vino la ley 6.895, de 11 de febrero de 1941, que estableció esencialmente el sistema de Jefe de la Fuerza responsable del orden en la elección. Estos Jefes deben impedir, según dice la ley, que "se formen grupos en las puertas de los locales en que funcionen las Mesas Receptoras y Secretarías de Propaganda; mantendrán libre y expedito el acceso de los electores y el libre tránsito en las calles o caminos que dan a los locales de funcionamiento de las Mesas Receptoras, como, asimismo, a los pueblos y a las Secretarías de los candidatos o Partidos; impedirán toda clase de presión, de hecho o de palabra, sobre los electores y pondrán de inmediato a disposición de la Justicia Ordinaria a los infractores".

La reforma electoral fué saludable. Las elecciones generales de parlamentarios de 1941, que dieron un amplio triunfo al Frente Popular, dos elecciones generales de Registros y la última elección de Parlamentarios, constituyen una prueba satisfactoria de la bondad del régimen legal establecido.

El actual Presidente de la República llegó al cargo con un limpio título de gobernante democrático, gracias a la correcta aplicación de la reforma electoral del año 1941, en los comicios electorales de febrero de 1942.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— Están enojados porque sacaron menos votos que los que pensaban.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¿Cuánto les costó la elección?

¿Cuántos millones tuvieron que gastar?

El señor ESCALA.— Pregúnteselo al candidato señor Figueroa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¿De dónde sacaron la plata?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Desgraciadamente, la jornada del domingo pasado constituye un lamentable retroceso en la marcha de nuestras instituciones. En varias ciudades, tales como Melipilla, San Bernardo, San Antonio, El Monte, Paine, Champa, etc., el matonaje organizado por los Partidos de Izquierda vició parcialmente el acto electoral. Personalmente fuí testigo del ambiente de brutalidad y de fuerza creado en Melipilla por un centenar de individuos que llegaron poco antes del mediodía, armados de laques, manoplas, dagas y bombas lacrimógenas. Son las armas usadas por el pseudo democrático Partido Comunista. Al Hospital de Melipilla fueron conducidas las inocentes víctimas del matonaje y de la agresión cobarde de diez o veinte contra uno.

Señor Presidente, las leyes, aún las más perfectas, de poco valen si no existe la recta intención de aplicarlas de buena fe. El sistema de la reforma electoral del año 1941, requiere, ineludiblemente, la cooperación del Gobierno. Formalmente se puede cumplir con la ley, designando Jefes de Plaza, pero es burlarla irónicamente si no se pone a su disposición la fuerza pública suficiente para hacer cumplir sus órdenes, o si, paralelamente a las disposiciones públicas que, en conformidad a la ley, debe dictar el Ministro del Interior, hay órdenes reservadas o amenazas veladas que paralizan la actuación de la misma Fuerza.

El Ministro del Interior expresa en la prensa de hoy que abandonó el Ministerio después que la petición del Presidente del Partido Liberal de "envío de fuerzas a Melipilla había sido atendida a pesar de que el respectivo Jefe de la Plaza, Coronel de Ejército señor Concha, responsable del orden según la ley, no las estimaba necesarias".

Pues bien, yo declaro que el Coronel señor Concha expresó públicamente que a las 7 de la mañana del día domingo, había solicitado el aumento de la dotación de hombres, y este refuerzo llegó a las 3 de la tarde, o sea, cuando el matonaje izquierdista había logrado sus propósitos de ahuyentar de las urnas a los ciudadanos que no tuvieron el coraje de votar en ese ambiente de injurias y de violencias.

No cabe contradicción más abierta entre una y otra afirmación.

Y junto a la acción de las turbas organizadas, se dejó sentir la intervención de empleados públicos y semifiscales, que abusaron de su influencia y de los elementos que la ley ha puesto en sus manos en beneficio del país entero y no de determinada combinación política.

Estos abusos han sido denunciados antes y después de la elección. No nos hacemos ilusiones de sus resultados. Es ya conocido el sistema de instruír sumarios que son verdaderas comedias, pues son llevados, o por los propios responsables o se hacen valer en ellos influencias políticas que anulan sus conclusiones.

El Excmo. señor Ríos proyecta efectuar un viaje continental, que sería el tercero que realizan los personeros de la Izquierda. No debe olvidar que los homenajes de respeto y simpatía que recibirá se deberán a su calidad de Presidente de una República que goza del prestigio de su permanente organización democrática. Debe saber el Excmo. señor Ríos, que la elección del domingo pasado es una mancha que su Gobierno y los Partidos que lo sustentan, han lanzado sobre ese prestigio.

Señor Presidente, el Partido Conservador organizó la República, y cuando sus instituciones estuvieron consolidadas, abogó y luchó por las libertades públicas. Junto a otros Partidos no vaciló en llegar hasta el campo de batalla en Placilla y en Concón, luchando contra la omnipotencia y por la libertad electoral. Consciente de sus deberes en la hora actual, declara que agotará todos los recursos constitucionales necesarios para mantener y progresar en la esencial conquista democrática de la libertad del sufragio. Y si sus esfuerzos resultan estériles, declina en otros hombres y en otros Partidos la triste responsabilidad de haber destruído la organización jurídica de Chile.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CORREA LETELIER. — Deseo que mis observaciones sean transmitidas a los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se remitirán los oficios solicitados por Su Señoría.

21.—CRISIS DE LAS INDUSTRIAS MINERA Y AGRICOLA EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO. — PLAN DE AUXILIOS QUE SE HACE NECESARIO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En el resto del tiempo del Comité Conservador, tiene la palabra el Honorable señor Edmundo Pizarro.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Honorable Cámara; una crisis económica sin precedentes, afecta en la actualidad a la provincia de Coquimbo; la Minería y la Agricultura, que son sus fuentes principales de riqueza, están en crisis.

La falta de mercado para el cobre y la suspensión de compras de oro en estado de mineral o concentrado, que ha ocasionado la paralización de muchas empresas y minas, han repercutido seriamente en el comercio de la provincia de Coquimbo, especialmente en los departamentos de Ovalle, Combarbalá e Illapel.

El poder comprador de la población ha disminuído notoriamente, agravado por estas circunstancias y por los efectos desastrosos a consecuencia de la sequía imperante en el presente año.

El éxodo de obreros, salidos en grupos de enganches hacia las pampas salitreras, está despoblando los caseríos rurales, que ya sufren los efectos del vacío, la pobreza y la miseria.

Hay obligación de los Poderes Públicos de acudir por medio de sus instituciones de crédito y de fomento, en ayuda de los productores y de los habitantes de esa región, que ha contribuído con sus productos y riquezas al progreso nacional.

Me halaga hacer presente los esfuerzos y el interés con que el señor Ministro de Economía y Comercio,, don Pedro Enrique Alfonso, está abordando la solución práctica y definitiva del problema minero.

En efecto, tiene el señor Ministro una serie de informes técnicos y antecedentes completos que lo capacitan para iniciar gestiones que, estoy seguro, habrán de dar inteligente solución a la crisis minera.

Se proyecta fundir nuestra producción de cobre en los establecimientos de las empresas americanas que laboran en grande escala en el país, lo que permitirá la marcha, si no normal, por lo menos, en gran parte de las minas y plantas en producción.

Igual preocupación se ha tenido para fomentar y ayudar a la minería del oro, y se encara en la actualidad un vasto plan de propensión de los yacimientos abundantes de baja ley, mediante la instalación de un centenar de trapiches chilenos completos, distribuídos a lo largo de las regiones auríferas, para dar trabajo al pequeño minero, y, en seguida, como solución definitiva, se proyecta o se estudia la construcción de planteles modernos y con capacidad superior a 50 toneladas diarias de tratamiento, para instalarlos en los centros más importantes que para la provincia que me ocupa serían: Andacollo, Punitaqui, El Altar, Semita, Hornillos, Las Palmas, Plan de Horno y Choapa.

Muchas plantas de concentración de cobre han quedado paralizadas, porque las empresas han suspendido sus faenas debido a que sus elevados costos de tratamiento no les han permitido resistir las diferencias de precios del cobre, y en las cuales la Caja de Crédito Minero y la Corporación de Fomento tienen fuertes créditos congelados. Fácil sería, y como una solución, transportar estas Plantas a los centros auríferos a que he hecho referencia.

La mayor producción de oro que se obtendría explotando industrialmente y en grande escada estos yacimientos auríferos de baja ley de la provincia de Coquimbo y muchos otros de oro y plata de igual importancia en Atacama, no sólo permitiría absorber la cesantía reinante en estas provincias, sino que también se obtendrían las divisas necesarias para compensar las diferencias por la disminución de cobre.

El país necesita de la industria extractiva, que es su principal fuente de recursos para hacer frente a las importaciones de rigor.

He dicho que este problema está siendo estudiado en forma integral por el señor Alfonso, y luego se pondrá en práctica.

Queda por resolver la situación transitoria de la agricultura y la construcción de diversas obras públicas para dar trabajo a tanta gente desocupada.

No hay para qué hacer una relación de los efectos que ha producido la sequía en la provincia de Coquimbo. Todos sabemos que los ríos se han secado y que no ha llovido más que una vez en el año, que la precipitación de lluvia apenas alcanzó 30 mm., y que sólo se regarán pequeñas superficies con la poca reserva de agua almacenada en los tranques, que apenas tienen un 10 por ciento de su capacidad, siendo urgente apurar la preparación de los llanos que se regarán con el tranque de Cogotí y que es el único que en la actualidad tiene mayor cantidad de agua almacedana (150.000,000 de metros cúbicos), para regar vastas extensiones.

De igual urgencia es acelerar los trabajos de construcción del canal alimentador del tranque de Recoleta, para que se alcance a aprovechar las aguas sobrantes del río Grande, origen de este canal, evitándose que se pierdan vaciándose al mar.

Como una ayuda inmediata a los agricultores de la provincia de Coquimbo, deseo presentar el siguiente plan de auxilio, que ruego al Honorable señor Presidente oficiarlo en calidad de urgente, junto con mis anteriores observaciones, sin esperar la aprobación del Acta, a los señores Ministros de Agricultura y de Hacienda, para que, por intermedio de las Cajas de Crédito Agrario, Colonización y Nacional de Ahorros, se vaya en rápida ayuda de esa provincia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios a nombre de Su Señoría

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Quiero aprovechar la presencia en la Sala del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, porque esto atañe a su Ministerio. Pero, quiero dar a conocer primero el plan que se refiere a los agricultores. Es el siguiente:

1.o — Postergación de los vencimientos por préstamos hechos por la Caja de Crédito Agrario, ampliando los plazos por un año;

2.o — Préstamos por la Caja de Crédito Agrario, a un año plazo y al más bajo interés, para atender los pagos de arriendo de fundos, previa presentación de la respectiva escritura de arrendamiento y con garantía de animales y maquinarias agrícolas;

3.o — Ayuda directa, por la Caja de Crédito Agrario, a los pequeños crianceros de animales menores (cabríos y ovejunos), a fin de que puedan movilizar su ganado a regiones más pastosas y cubrir sus gastos de talaje;

4.o — Congelación por un año de las obligaciones pendientes y de cualquier clase contraídas por los parceleros de la provincia de Coquimbo, con la Caja de Colonización Agrícola;

5.o — Otorgar préstamos especiales a un año plazo, por la Caja Nacional de Ahorros, a los propietarios de bienes raíces, por las sumas correspondientes al valor de las contribuciones fiscales de dos semestres, con garantía de la propiedad.

OBRAS PUBLICAS

En cuanto a la absorción de la cesantía, es indispensable ejecutar las más urgentes obras públicas en la provincia de Coquimbo.

Hay que construír los liceos de niñas de Ovalle y La Serena, para lo cual ya hay fondos consultados. El Liceo de Niñas de Ovalle, con una asistencia escolar de más de 500 alumnas, funciona en una casa particular, sin la menor comodidad ni higiene, y que no guarda relación alguna con la importancia de la ciudad; igual ocurre con el Liceo de Niñas de La Serena, que tiene tantas o más alumnas que el de Ovalle.

Necesítase también construír un Internado Anexo al Liceo de Hombres de Ovalle, donde acuden más de 600 alumnos, dispersados en pensiones particulares que no ofrecen las mismas condiciones de régimen de estudio de un Internado.

La Cárcel de Illapel es reclamada constantemente por los habitantes de este pueblo, y cuyo terreno creo que ya ha sido adquirido.

Debe aprovecharse de ejecutar en este período crítico para la provincia de Coquimbo, las obras camineras estudiadas y proyectadas y con fondos consultados, como la Carretera Pan Americana de Santiago a La Serena, que prestará un importante servicio para el transporte de carga de los productos de la provincia de Coquimbo hacia las regiones del sur; el Camino Internacional que pasa por Mostazal, en el departamento de Ovalle hacia San Juan, de la República Argentina, y del cual sólo resta hacer el último tramo de 26 kilómetros correspondientes al sector chileno; y muchos otros caminos de menor envergadura, pero de gran necesidad en los departamentos de Illapel y Ovalle, principalmente, los cuales conoce la Dirección General por informaciones dadas por el Diputado que habla.

Complementaría este Plan de Auxilios y de obras públicas, el aporte que podrían allegar la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y la Caja de la Habitación Barata, si encararan la construcción de nuevas habitaciones en Ovalle, Illapel, Coquimbo, La Serena y otras ciudades de la provincia.

Una obra igual podría ejecutar la Caja de Empleados Públicos, construyendo una serie de casas para tantos servidores del Estado, que tienen como principal problema el de la escasez y carestía de las habitaciones.

Yo ruego al señor Presidente, se sirva oficiar mis observaciones y el Plan de Auxilio que he indicado a los Ministerios correspondientes, solicitándoles que se inicien cuanto antes la ayuda indicada y las obras requeridas para la provincia que represento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios correspondientes a nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El siguiente turno corresponde al Comité Radical.

El señor ZEPEDA. — Los oficios solicitados deben ser enviados a nombre de la Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para enviar los oficios en su nombre.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor REYES. — En nombre de los Comités Conservador y Liberal.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán en nombre de los Comités Conservador y Liberal.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Pido la palabra.

Un señor DIPUTADO. — El Comité Agrario adhiere a esos oficios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — También se agregará el nombre del Comité Agrario.

22.—OBSERVACIONES SOBRE LA ELECCION COMPLEMENTARIA DE DIPUTADO, EFECTUADA EL DOMINGO ULTIMO EN LOS DEPARTAMENTOS DE MELIPILLA, SAN ANTONIO, SAN BERNARDO Y MAIPO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Señor Presidente, el Honorable señor Correa Letelier ha creído del caso referirse al acto electoral desarrollado el domingo último, en el Cuarto Distrito, y nos ha dicho, después de pintar un cuadro francamente patético por las violencias a que se ha referido, que no hay democracia sin libertad electoral.

En realidad, yo comparto plenamente su opinión en este sentido, porque también estoy convencido de que no hay democracia sin libertad electoral.

Yo estuve en un sector de la zona electoral y puedo decir a la Honorable Cámara, que me impuse con verdadero horror, —y perdónenme la expresión, los Honorables colegas—, de que...

El señor GODOY. — ¡Está bien!

El señor MELEJ. — ...en ciertas partes del departamento de Maipo...

El señor DONOSO. — ¿En dónde, por ejemplo?

El señor MELEJ. — ...por ejemplo, en Champa, según afirmaciones...

— HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir.

¡Honorable señor Donoso!

El señor DONOSO. — Le preguntaba el lugar, dónde ocurrieron los hechos, porque me extrañó que hablara de Champa siendo que Su Señoría permaneció todo el día en Buin.

El señor MELEJ. — En ese lugar del departamento de Maipo, según afirmaciones que yo recibí de vecinos responsables de Buin, funcionaron algunas mesas electorales dentro del recinto de los propios fundos...

El señor GARDEWEG. — ¡Qué barbaridad!

Un señor DIPUTADO. — ¿Y Su Señoría lo creyó?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Gardeweg, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir, pues está con la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Yo no sé si se puede procurar la libertad electoral que todos anhelamos...

El señor ZEPEDA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Honorable señor Zepeda le ha pedido una interrupción.

El señor MELEJ. — Perdóneme, Honorable Diputado, pero es tan breve el tiempo de que dispongo...

El señor ZEPEDA. — Es que si me la concediera yo podría acreditar que lo que está diciendo Su Señoría, constituyen afirmaciones absolutamente equivocadas.

El señor MELEJ — Comprenderá la Honorable Cámara que en las condiciones indicadas no puede hablarse de libertad electoral.

Señor Presidente, en el propio pueblo de Buin, donde yo estuve durante todo el día de la elección, y voy a invocar el testimonio del Honorable señor Palma. Yo mismo —y admírese la Honorable Cámara—, fuí calificado de matón por un distinguido vecino de esa localidad, en presencia de mi Honorable colega señor Palma.

Naturalmente que esto no lo puede creer nadie...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELEJ. — Señor Presidente, yo digo: si el acto electoral a que nos estamos refiriendo se ha desarrollado en un ambiente de "matonaje", en el cual habría participado el Diputado que habla...

El señor GARDEWEG. — ¡Se lo "pitaron"!

El señor MELEJ. — ...quiere decir que, en realidad, no ha podido existir la violencia de que tanto alarde se ha hecho aquí...

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALESSANDRI. — La gente de Buin es muy irónica.

El señor MELEJ. — No me cabe duda de que es muy irónica, Honorable Diputado; pero lo que estoy refiriendo a la Honorable Cámara, no me fué dicho en forma irónica, sino en términos altaneros, creyendo que se estaba tratando con un peón de fundo y no con un parlamentario...

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MELEJ. — Señor Presidente, en el mismo pueblo de Buin...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELEJ. — En el pueblo de Buin, señor Presidente, se pretendió obtener la clausura de la secretaría de propaganda de nuestro candidato...

El señor ACHARAN ARCE. — ¡Porque estaría cohechando!

El señor MELEJ. — Efectivamente, sobre la base infundada de que se estaba cohechando...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELEJ. — Perdóneme, Honorable colega; pero la verdad es que después de la minuciosa visita practicada por el señor Juez del Crimen de ese departamento, se pudo comprobar que la denuncia fué manifiestamente infundada, manifiestamente calumniosa.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELEJ.—El señor Juez del Crimen hizo una visita detenida al local de esa secretaría, y pudo cerciorarse de que allí sólo se estaba desarrollando la labor normal de toda secretaría de propaganda electoral, o sea...

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MELEJ. — ...la labor de indicarle a cada elector, el número de su inscripción, la mesa donde debía sufragar, etc., etc...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado, Honorable señor Melej?

El señor MELEJ — Le he concedido una interrupción al Honorable señor Muñoz Alegría, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — A mí me parece, señor Presidente...

El señor PALMA. — ¡He sido aludido, señor Presidente!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ...muy extraño el discurso que la Honorable Cámara acaba de escuchar de labios del Honorable señor Correa Letelier.

En realidad, señor Presidente, nadie puede discutir el fundamento jurídico en que el Honorable Diputado ha basado su discurso...

El señor CONCHA. — ¿Otro matón?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — La libertad electoral es el fundamento jurídico para el funcionamiento de una democracia...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¡Pero no vengamos con hipocresías...!

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — ¡Eso es!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¿La libertad electoral que Sus Señorías exigen, la libertad electoral que Sus Señorías piden, es acaso la libertad para comprar conciencias, para destruír conciencias? ¿Para eso la quieren, Sus Señorías?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¡Están acostumbrados a aprovecharse de la ley cuando los favorece, pero no tienen escrúpulos para hacer cohecho y en seguida venir a llorar a la Cámara!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA. — ¿Y dónde estaban las turbas que Su Señoría alentaba?

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Su Señoría dice que yo alentaba a las turbas. ¡Turbas eran! ¡Elementos que estaban defendiendo la libertad electoral en la calle! Si yo alentaba las turbas para impedir el cohecho, asumo la responsabilidad, pero no vengo aquí con hipocresías, no vengo a llorar dentro de la Honorable Cámara, como lo hacen quienes compran las conciencias...

El señor GARDEWEG. — Su Señoría está faltando a la verdad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Gardeweg: llamo al orden a Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Después que hambrean a los inquilinos, por un vil precio les compran sus conciencias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA LARRAIN.— ¿Y Sus Señorías no compraron votos?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Esta es la hipocresía máxima de la Derecha.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

—APLAUSOS EN LA SALA.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Como el resto del tiempo de mi Comité lo va a ocupar el Honorable señor González Madariaga, voy a reducir mis observaciones denunciando ante la Honorable Cámara, también basado en informaciones responsables que me acaba de proporcionar el Honorable señor Maira, que estuvo en ese lugar, que el Consejero de la Caja de Colonización Agrícola, señor Garcés Silva, se dedicaba a acarrear electores, en Paine, en la camioneta de la propia Caja de Colonización.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MELEJ.— Doy término, señor Presidente, a estas observaciones improvisadas frente al discurso del Honorable señor Correa Letelier.

El resto del tiempo del Comité Radical lo ocupará el Honorable señor González Madariaga.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— La información proporcionada por el Honorable señor Maira es falsa. Yo estuve todo el día en Paine y pudo asegurar que el señor Garcés se limitó a sufragar, no permaneciendo sino algunos minutos en las mesas.

El señor MAIRA.— Es efectiva la información. Vi los hechos con mis propios ojos. ¿Cómo va a ser falsa?

El señor DONOSO.— Su Señoría no estuvo en las mesas, porque estaba demasiado ocupado en Secretaría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Por qué no pide, señor Presidente, una camisa de fuerza para colocar al Honorable señor Donoso?

El señor DONOSO.— No hay necesidad. No es necesario ser loco para decir la verdad.

El señor DIAZ.— ¡Claro, los angelitos no han hecho nada!

El señor DONOSO.— El señor Garcés Silva no actuó en Paine. Lo que me interesa es que se diga la verdad.

El señor GODOY.— El señor Garcés Silva es un angelito...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Godoy...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Llamo al orden a Sus Señorías.

23.—ADMINISTRACION DEL CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara:

En sesión del 29 de mayo último solicité que se dirigiera oficio al señor Ministro de Salubrdad Previsión y Asistencia Social, para que se sirviera enviar a la Cámara el estado de situación económica en las relaciones de la Junta de Beneficencia de Valparaíso con los Concesionarios del Casino Municipal de Viña del Mar, y se sirviera también informar acerca de las garantías que tuviera la citada repartición, en resguardo de los saldos acreedores que ella tuviera en estas relaciones.

Sabe la Honorable Cámara que en diversas oportunidades me he referido a la violación de la Ley N.o 4,283 por parte de la Municipalidad de Viña del Mar y la citada Junta de Beneficencia de Valparaíso, consistente en haber alterado las cuotas de distribución que la ley señaló para uno y otro organismo, con la consecuencia de haber salido la Municipalidad perjudicada en varios millones de pesos, y la Beneficencia entrado en arreglos con los Concesionarios, perjudiciales para sus propios intereses.

El señor Ministro se ha servido atender la petición formulada por el diputado que habla por oficio N.o 784, de 30 de agosto último, con el que remite el oficio N.o 6,059 del Director General de Beneficencia, el que, a su vez, acompaña un detalle de las entradas a favor de la Beneficencia desde el año 1940.

Según este detalle, los Concesionarios de Viña del Mar adeudaban al 15 de junio último, fecha de los antecedentes que menciono, la elevada suma de SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 7.137.579.—) a la Junta de Beneficencia de Valparaíso, de una participación que le correspondía de $ 9.137.579, por el primer trimestre del presente año.

Ha quedado, pues, justificada la observación del Diputado que habla respecto a la forma irregular en que se llevan estos negocios.

El oficio del señor Director General de Beneficencia, incluye un informe del abogado de la expresada Junta de Valparaíso, del que creo conveniente recoger las siguientes declaraciones:

1.a) La Beneficencia de Valparaíso siguió "un juicio en contra de la Municipalidad de Viña del Mar, a fin de que le entregara el 33 o|o de las entradas totales del Casino", en la forma que lo dispuso la ley 4,283. "o se le permitiera intervenir en su administración, para pronunciarse sobre la necesidad de los gastos que debían hacerse a fin de producir la utilidad".

Como los Tribunles de Justicia no podían resolver en contra de lo establecido en la ley, y la Municipalidad se negaba á aceptar a la Beneficencia en la administración del Casino, el referido litigio terminó por transacción, en virtud de la cual en adelante la Beneficencia retiraría su parte en relación con la entrada bruta y en proporción a otros porcentajes que el que la ley señaló, porcentajes que han resultado perjudiciales para la Municipalidad de Viña del Mar, como en otra oportunidad lo he demostrado.

Con esto queda comprobado el acuerdo ilegal a que han llegado estas entradas.

2.a) La Beneficecia no tiene garantía alguna de parte de los Concesionarios por los saldos deudores que retienen en su poder, pues estima que "la participación que a la Beneficencia corresponde, la debe pagar la Ilustre Corporación".

3.a) Que fué "una gestión oficiosa y feliz del entonces Delegado de la Junta Central, don Hugo Grove, la que dió por resultado que la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar autorizara que con cargo a los pagos que ella estaba obligadá a hacerle a la Beneficencia, el Concesionario le entregara directamente, dentro de los diez primeros días de cada mes, la suma de cuatrocientos mil pesos, como anticipo provisorio de su participación anual".

4.a) Que a' pesar de esta sesión oficiosa y feliz, la Junta Central de Beneficencia ha resuelto instruír a la Beneficencia de Valparaíso, para que "efectúe las gestiones necesarias para modificar el convenio vigente, según el cual recibe cuatrocientos mil pesos mensuales, y para exigir de los concesionarios, directamente o por intermedio de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, una garantía respecto de las sumas que mantienen en su poder con motivo del convenio referido".

Debo, en primer término, celebrar que la Junta Central de Beneficencia haya impartido instrucciones para que se modifique el desgraciado convenio suscrito entre la Beneficencia de Valparaíso y los Concesionarios del Casino Municipal de Viña del Mar, con la autorización del Alcalde de Viña del Mar, expresada por decreto N.o 791 de fecha 22 de noviembre de 1940.

Es necesario, Honorable Cámara, que insista en líneas generales en qué consiste este convenio, que el sentido común rechaza, que ningún particular se atrevería a suscribirlo, pero que un funcionario de la Beneficencia de Valparaíso califica como el producto de una gestión "oficiosa y feliz".

La Beneficencia fué favorecida por la ley con una participación en las utilidades del Casino Municipal de Viña del Mar. De acuerdo con el contrato, el Concesionario debe presentar dentro de los primeros diez días de cada mes un balance de ganancias y pérdidas, y junto con el balance está obligado a entregar el 80 o|o de la utilidad que durante el mes corresponde, en este caso a la Beneficencia. Al terminar el año, debe entregar el saldo.

Pues bien, cuando se firmó el convenio, que ahora la Junta Central de Beneficencia da instrucciones para modificar, los concesionarios adeudaban a la Beneficencia la suma de $ 3.061.361.48 y dentro de los cinco meses siguientes debía entregarle alrededor de 4 millones 400 mil pesos más.

A pesar de esta enorme deuda de parte de los concesionarios para co nla Beneficencia, se firmó un acuerdo para que los primeros entregaran a la Beneficencia cuotas de 400 mil pesos mensuales y el saldo fuese liquidado al final de cada año.

El resultado ha sido que la participación de la Beneficencia correspondiente al año 40, retardó en serle abonada hasta el 24 de abril del año 42; la corespondiente al año 41 hasta el 30 de noviembre del 42, etc. Este año a la Beneficencia le ha correspondido una participación de $ 9.137.579, descompuesta en la siguiente forma:

Enero	$	2.578.817.25
Febrero		3.943.080.15
Marzo		2.615.681.60

y en abono de esta suma, según los documentos oficiales a que me he referido, le han sido entregados solamente dos millones de pesos. Debo agregar que prácticamente los concesionarios trabajan con los dineros de la Beneficencia de Valparaíso y la Municipalidad de Viña del Mar, y que por el uso indebido de estas cuantiosas sumas, no abonan interes alguno.

A esta tolerancia culpable algunos funcionarios de la Beneficencia llaman gestión "oficiosa y feliz".

Debo celebrar, como he dicho, la resolución tomada por la Junta Central de Beneficencia para hacer modificar el convenio suscrito entre la Beneficencia de Valparaíso y los Concesionarios. Confío en que la Junta Central hará modificar este Convenio o perseguirá su nulidad, porque es notoriamente ilegal y está causando lesión a los intereses de la Beneficencia. Obrará así de acuerdo con la buena doctrina. Asimismo, en los casos de atrasos en los pagos, debe exigir que los Concesionarios abonen a la Beneficencia los intereses que de acuerdo con la ley correspondan, y en todo caso rechazar perentoriamente pagos en Letras, como por culpable tolerancia ha sido admitido por la Beneficencia de Valparaíso.

Ruego a la Honorable Cámara quiera autorizar la inserción de los oficios a que me he referido en la versión de la presente sesión y en el Boletín.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se acordará insertar en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones los documentos a que se ha referido el Honorable señor González Madariaga.

—Acordado.

—Los documentos que se acordó insertar son los siguientes:

N.o 784.— "Santiago, 30 de agosto de 1945.— En respuesta a los Oficios de V. E. N.os: 11 y 19. de 30 de mayo y 1.o de junio, repectivamente, relacionados con la participación de la Junta de Beneficencia de Valparaíso, en las utilidades del Casino de Viña del Mar, tengo el agrado de adjuntar a V. E. el Oficio N.o 6,059, de 18 del actual, de la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, en el cual se informa sobre el particular, y además, un detalle del desarrollo de la participación de la Junta desde el año 1940 al 15 de junio de 1945.

Saluda a V. E.— **Secretario de Redacción**".

Sobre entradas de la Junta de Beneficencia de Valparaíso provenientes del Casino Municipal de Viña del Mar y garantías de la misma Junta para obtener el pago de las sumas adeudadas por el mismo Casino.— Departamento de Contabilidad y Presupuestos.— Número 2.026.15.— N.o 6,059.— Santiago, 18 de agosto de 1945.

Tengo el honor de dar respuesta a US. a las providencias N.os 986 y 987, de 5 de junio del presente año, recaídas en los oficios N.os 11 y 19, de fecha 1.o del mismo mes, de la Honorable Cámara de Diputados. En el primero, el Honorable Diputado señor Exequiel González solicitó el detalle de las entradas percibidas por la Honorable Junta de Beneficencia de Valparaíso en virtud de la participación que le corresponde en las utilidades obtenidas por el Casino Municipal de Viña del Mar desde 1940 hasta el 30 de mayo ppdo. y, por el segundo, el mismo señor Diputado solicita informe sobre las garantías que tiene la Honorable Junta de Beneficencia de Valparaíso para obtener la cancelación de las sumas adeudadas a esa Institución por el mismo Casino.

Las providencias 986 y 987 de ese Ministerio no habían sido contestadas hasta la fecha porque fué necesario pedir informe previo y todos los datos pertinentes directamente a la Honorable Junta de Beneficencia de Valparaíso, los cuáles han sido recibidos el día 1.o del mes en curso.

El detalle de las entradas de la Junta de Beneficencia de Valparaíso desde 1940 hasta la fecha, consta en el documento adjunto y es una copia de iguales datos remitidos por la Corporación del vecino puerto, previo Vo. Bo. y conformidad del Jefe de Contabilidad y Control y del Contador de la Tesorería de la ya citada Junta.

En cuanto a las garantías por el saldo deudor que arroja la contabilización de las entradas del Casino Municipal de Viña del Mar en la temporada del 1.o de enero al 15 de marzo del presen-

te a..., la Dirección General de mi cargo tiene el agrado de transcribir a continuación el informe del señor Abogado de la Junta de Beneficencia de Valpariso, señor Alberto Garnham B., en el cual éste funcionario explica la posición de la Junta de Beneficencia respectiva en relación con la materia.

Dicho informe dice:

"Por Ley N.o 4.283, de 7 de febrero de 1928, se " autorizó a la Ilustre Municipalidad de Viña del " Mar para instalar un Casino en el que no regirían los arts. 277, 278 y 279 del Código Penal. " La misma Ley disponía que de las entradas del " Casino, el 33 o|o se entregaría a la Junta de " Beneficencia de Valparaíso para el sostenimiento de sus hospitales.

"Como sabe S. E., la Honorable Junta siguió, " hace algunos años, un juicio en contra de la " Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, a fin " de que se le entregara o el 33 o|o de las entradas " totales del Casino, o se le permitiera intervenir en su administración, para pronunciarse sobre la necesidad de los gastos que debían hacerse a fin de producir la utilidad.

"El referido litigio terminó por transacción " que se redujo a escritura pública ante el Notario de Valparaíso D. Ernesto Cuadra Miranda, el 30 de agosto de 1939, y en virtud de la " cual la Honorable Junta tiene una participación del 15 o|o de las entradas brutas hasta la " suma de veinticinco millones de pesos y un " 20 o|o sobre el exceso.

"En la misma escritura se determina que el " pago lo hará la Municipalidad siempre que estas entradas excedan de diez millones de pesos, " suma en que se fijan los gastos de explotación " del Casino. La Beneficencia quedó facultada " para inspeccionar la contabilidad y los balances a fin de comprobar el monto de las entradas brutas que le deben ser entregadas.

"Por otra parte, la Ilustre Municipalidad de " Viña del Mar, por escritura otorgada ante el " Notario de Valparaíso D. Leoncio Rivera Cruzat, el 27 de agosto de 1940, habría prorrogado " el contrato de concesión y arrendamiento con " la firma Joaquín Escudero y Cía., hasta el 31 " de marzo de 1950. Tanto en el contrato primitivo como en ésta prórroga no ha intervenido " para nada la Beneficencia, porque el edificio y " las dependencias en que funciona el Casino " es de propiedad exclusiva de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, y porque la participación que a la Beneficencia corresponde la debe " pagar esta Ilustre Corporación.

"A pesar de todo esto, la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar aceptó que el Concesionario le hiciera directamente entregas mensuales de cuatrocientos mil pesos a cuenta de la " participación definitiva que debía serle pagada " después que practicara el Balance anual.

"La Honorable Junta Central de Beneficencia ha resuelto ahora instruir a la Honorable " Junta de Beneficencia de Valparaíso, a fin de " que efectúe las gestiones necesarias para modificar el convenio vigente, según el cual recibe " cuatrocientos mil pesos mensuales, y para exigir de los concesionarios, directamente o por " intermedio de la Ilustre Municipalidad de Viña " del Mar, una garantía respecto de las sumas " que mantienen en su poder con motivo del convenio referido.

"Creo que la Honorable Junta puede hacer las " gestiones amistosas que crea del caso a fin de " obtener el aumento de esta cuota duodécimal, " pero no diviso la manera de efectuar esta gestión coercitivamente, porque, como ya lo he " dicho, es la Ilustre Municipalidad de Viña del " Mar la Institución deudora, y fué sólo una gestión oficiosa y feliz del entonces Delegado de " la Honorable Junta Central, don Hugo Grove, " la que dió como resultado que la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar autorizara que con " cargo a los pagos que ella estaba obligada a hacerle a la Beneficencia, el Concesionario le entregara directamente, dentro de los diez primeros días de cada mes, la suma de cuatrocientos mil pesos, como anticipo provisorio de " su participación anual.

"En cuanto a las garantías que debe otorgar " el Concesionario, tampoco corresponde, a mi " juicio, que las exija la Honorable Junta de Beficencia, porque, repito, su deudor no es el " Concesionario sino la Ilustre Municipalidad de " Viña del Mar, y porque dicha Corporación tiene " convenidas las cauciones que estimó necesarias, " en la escritura de prórroga de la concesión a " que antes he aludido".

Saluda atentamente a US.,

Director General de Beneficencia y Asistencia Social".

DESARROLLO DE LA PARTICIPACION DE LA HONORABLE JUNTA DE BENEFICENCIA DE VALPARAISO, EN LAS ENTRADAS DEL CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR, DURANTE LOS AÑOS 1940-1945. (15-VI-1945)

AÑOS	PARTICIPACION BENEFICENCIA		ABONOS RECIBIDOS	
1940		1940		
Entrada bruta del año	$ 33.485.996.—	Marzo 14	$ 15.950.—	Munio.
Menos: 1% Of. Créditos	334.859.96	Junio 11	31.900.—	id.
		Junio 26	15.950.—	id.
	$ 33.151.136.04	Julio 24	31.900.—	id.
Más: Ingresos Guardarropía	44.618.70	Octubre 11	668.381.02	id.
		Noviembre 5	415.950.—	id.
	$ 33.195.754.74			
15% sobre la entrada bruta de			$ 1.180.031.02	
$ 33.195.754.74	4.979.363.21	Diciembre 4	600.000.—	Casino
		1941		
		Enero 7	600.000.—	id.
		Diciembre 23	1.600.000.—	id.
		1942		
		Abril 24	999.189.20	id
		Saldo	142.99	
SUMAS IGUALES	$ 4.979.363.21		$ 4.979.363.21	
1941		1941		
Mes de Enero	$ 1.138.791.60	Febrero 5	$ 400.000.—	
Mes de Febrero	1.404.467.25	Marzo 4	400.000.—	
Mes re Marzo (1.o-15)	768.259.20	Abril 2	400.000.—	
Mes de Septiembre (15-30)	527.392.65	Mayo 6	400.000.—	
Mes de Octubre	735.194.85	Junio 16	400.000.—	
Mes de Noviembre	806.323.35	Julio 21	400.000.—	
Mes de Diciembre	936.686.25	Agosto 12	400.000.—	
		Septiembre 23	400.000.—	
	$ 6.317.115.15	Octubre 14	400.000.—	
Menos: Rebaja proporcional 1%		Noviembre 18	400.000.—	
sobre $ 42.114.101.—, para Of.		Diciembre 13	400.000.—	
de Créditos	63.171.15			
		1942		
	$ 6.253.944.—	Enero 6	400.000.—	
Más: Guardarropía, 15%		Abril 24	61.831.88	
		Noviembre 9	400.000.—	
s/. $ 52.585.90	7.887.38	Noviembre 30	1.000.000.—	
SUMAS IGUALES	$ 6.261.831.88		$ 6.261.831.88	
1942		1942		
Mes de Enero	$ 1.213.303.05	Enero 14	$ 400.000.—	
Mes de Febrero	1.788.764.10	Febrero 14	400.000.—	
Mes de Marzo (1.o-15)	1.132.805.25	Marzo 9	400.000.—	
Mes de Septiembre (15-30)	788.522.—	Abril 24	400.000.—	
Mes de Octubre	1.450.003.20	Mayo 26	400.000.—	
Mes de Noviembre	1.334.426.40	Junio 13	200.000.—	
Mes de Diciembre	1.318.211.80	Junio 23	200.000.—	
Menos: Rebaja proporcional del		Agosto 10	200.000.—	
1% sobre la entrada de		Agosto 24	200.000.—	
$ 51.380.179, para Of. de Créditos		Agosto 31	200.000.—	
tos	102.760.35	Septiembre 21	200.000.—	
		Septiembre 29	200.000.—	
	$ 8.923.275.45	Octubre 3	200.000.—	
Más: Guardarropía, 20%		Octubre 15	300.000.—	
s/. $ 45.103.05	9.020.60	Octubre 27	100.000.—	
		Diciembre 15	400.000.—	
	$ 8.932.296.05	Diciembre 22	1.000.000.—	
		1943		
		Enero 14	400.000.—	
		Febrero 8	500.000.—	
		Febrero 20	500.000.—	
		Julio 15	2.132.296.05	Letras
SUMAS IGUALES	$ 8.932.296.05		$ 8.932.296.05	
1943		1943		
Mes de Enero	$ 1.797.067.65	Febrero 20	400.000.—	
Mes de Febrero	1.849.336.35	Marzo 11	400.000.—	
Mes de Marzo (1.o-15)	1.637.176.60	Abril 13	400.000.—	
Mes de Septiembre (15-30)	900.403.—	Mayo 4	400.000.—	
Mes de Octubre	1.380.246.40	Junio 9	400.000.—	
Mes de Noviembre	1.350.421.40	Julio 9	400.000.—	
Mes de Diciembre	1.151.769.40	Julio 9	100.000.—	
	$ 10.066.420.80			
Menos: Rebaja proporcional del		Agosto 11	500.000.—	
1% sobre $ 56.582.104.—, Of.		Septiembre 21	400.000.—	
Crédito	113.164.21	Octubre 11	500.000.—	
		Noviembre 3	100.000.—	
	$ 9.953.256.59	Noviembre 11	500.000.—	
Más: Guardarropía 20% sobre		Diciembre 10	500.000.—	
$ 42.711.90	8.542.38	Diciembre 24	1.000.000.—	
		1944		
	$ 9.961.798.97	Enero 17	3.961.798.97	
SUMAS IGUALES	$ 9.961.798.97		$ 9.961.798.97	
1944		1944		
Mes de Enero	$ 1.517.566.35	Febrero 10	400.000.—	
Mes de Febrero	1.690.125.45	Marzo 9	400.000.—	
Mes de Marzo (1.o-15)	2.185.948.80	Abril 10	400.000.—	
Mes de Septiembre (15-30)	1.495.688.—	Mayo 14	400.000.—	
Mes de Octubre	2.391.498.60	Junio 11	400.000.—	
Mes de Noviembre	2.107.265.80	Julio 12	400.000.—	
Mes de Diciembre	2.388.070.60	Agosto 17	400.000.—	
		Septiembre 22	400.000.—	
		Octubre 11	400.000.—	
Menos: Rebaja proporcional del		Noviembre 8	400.000.—	
1% sobre la entrada bruta de		Diciembre 11	400.000.—	
$ 75.130.818.— para la Of. de		Diciembre 23	2.000.000.—	
Créditos	150.061.64	1945		
	$ 13.626.101.96	Enero 17	7.206.101.96	
Menos: Rebaja de la parte proporcional del 20% sobre 100 mil pesos, acordados como ayuda a los damnificados de San Juan (Rep. Argentina)	20.000.—			
	$ 13.606.101.96		$ 13.606.101.96	
1945		1945		
Mes de Enero	$ 2.578.817.25	Febrero 12	$ 400.000.—	
Mes de Febrero	3.943.080.15	Marzo 21	400.000.—	
Mes de Marzo (1.o-15)	2.615.681.60	Abril 10	400.000.—	
		Mayo 11	400.000.—	
		Junio 12	400.000.—	
			$ 2.000.000.—	
		SALDO DEUDOR		
		Al 15-VI-45	7.137.579.—	
SUMAS IGUALES	$ 9.137.579.—		$ 9.137.579.—	

VALPARAISO, 15 de Junio de 1945

(Fdo.): **RICARDO CARO U.**, Contador — (Fdo.): **LUIS DE LA MAZA R. T.**, Jefe Contabilidad y Control

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Deseo ahora referirme a otro aspecto de las irregularidades producidas en la administración del Casino Municipal de Viña del Mar.

En más de una oportunidad se ha representado la maliciosa intención con que se incorporó en el contrato de prórroga la cláusula décima, que, según lo ha declarado el Fiscal de la Contraloría, señor Bahamonde, fué introducida por exigencia del Alcalde.

Cuando se hizo público este contrato, el diario "La Unión", de Valparaíso, en su edición de 4 de septiembre de 1940, expresó que "la fórmula adoptada en la cláusula décima consiste no en obligar al empresario a entregarle a la Municipalidad los fondos para que éste emprenda las obras o ejecute las adquisiciones, sino en un compromiso que toma el concesionario para invertir de su propio peculio no menos del 13 o|o de las entradas brutas, en un programa de obras y adquisiciones que pueden sumar hasta cuarenta millones de pesos".

Más adelante continúa: "Hay manifiesta ambigüedad en esta cláusula 10.a, que el propio Alcalde ha confesado a la prensa que es la que más ha interesado a la Corporación".

"Mediante la cláusula décima, todo el mayor beneficio que las Municipalidades que han de venir hubieran querido administrar, queda como bloqueado o congelado en poder del Concesionario y en el giro del Casino, enajenándose así las facultades legales que constituyen propiamente la razón de ser de los regidores".

"La ley habla de la Comuna autónoma, pero en Viña del Mar el verdadero poder autónomo será el Concesionario del Casino. Hasta las propuestas públicas que sólo pueden omitirse por los dos tercios de los regidores se eluden por esta cláusula, autorizando por anticipado al concesionario para prescindir de ellas en los futuros períodos".

"En una palabra, el Concesionario manejará los cuarenta millones como cosa de su peculio, sin que la Municipalidad pueda intervenir".

"Es esta la proclamación del fracaso de la comuna autónoma, cuando para defenderse de ella, de sus facultades y atribuciones, ha sido menester entregar el cuidado de todos estos valores municipales al concesionario de la ruleta de Viña del Mar".

Todo lo que afirmó entonces el editorialista de "La Unión", de Valparaíso, se ha visto confirmado en la práctica, con la sola excepción del monto, pues en vez de los cuarenta millones de pesos que suponía manejarían los Concesionarios, el monto puede sobrepasar de los cien millones de pesos.

Ahora bien, el porcentaje del 13 o|o, de la entrada bruta para el ejercicio 1944-45, representa $ 12.200.566.30, y de conformidad con la cláusula 12.a, no habiéndose invertido su monto, los dineros sobrantes han debido depositarse por los Concesionarios en una cuenta especial, a la orden de la Municipalidad.

Los Concesionarios se han resistido siempre a abrir esta cuenta, a pesar de los reparos que le han formulado diversos Inspectores de la Contraloría General. Más todavía, debido a que no se ha abierto esta cuenta, los Concesionarios han pagado crecidas sumas por concepto de intereses con cargo al haber municipal, en condiciones totalmente abusivas y que envuelven un delito.

En un informe de descargos que ha elevado a la Contraloría el Alcalde señor Grove, al referirse a la exigencia de los Inspectores para que se abra la cuenta especial a que se refiere la cláusula 12.a, estampa la siguiente declaración: "Con referencia a la cuenta especial que, según el señor Muñoz, debiera abrirse con los fondos de la cláusula 10.a, del contrato de concesión del Casino, el subscrito se permite hacer presente al señor Contralor que el ex Alcalde señor Cuevas requirió de los Concesionarios de este establecimiento la apertura de esa cuenta, respondiendo éstos que el contrato no los obligaba a ello, salvo que la misma se abriera a nombre exclusivamente de Joaquín Escudero y Compañía, en cuyo caso no se conseguiría la finalidad perseguida por el propio señor Muñoz".

"Además de lo anterior, los Concesionarios agregan que actualmente no están tampoco obligados a la apertura de esa cuenta, por cuanto la obligación de depositar ese sobrante sólo nace, de acuerdo con la cláusula 12.a del contrato, "si durante un año no se hiciere inversiones por el monto total de las cuentas estipuladas en la cláusula 12.a", " por el hecho de que no hay saldos disponibles de años anteriores, y que los únicos fondos de que dispone hoy día esta cláusula la corresponden exclusivamente a los que quedaron determinados con el balance al 31 de marzo de 1945, para cuya inversión, sin exigencia alguna de depósito, se dispone de un año a contar de la expresada fecha".

"No ha podido la Alcaldía, por estimar los Concesionarios no tener la obligación, hacer cumplir lo expresado por el señor Muñoz sobre la materia".

En realidad, si la Alcaldía quisiera obligar a los Concesionarios a proceder con más honradez en esta parte, medios sobrados tendría a su alcance; pero ocurre que la autoridad alcaldicia es la más interesada en dejar a los Concesionarios libertad plena para que obren a su antojo, lo que está demostrando que en materias municipales dictan la ley en Viña del Mar los Concesionarios del Casino y que éstos hacen lo que les conviene, tal como suponía el diario "La Unión", en los párrafos que he transcrito, allá en el año 40.

En el caso que me preocupa, retienen una suma superior a doce millones de pesos, dinero que es de propiedad municipal desde que es parte del producto procedente del Casino, que explotan en participación con la Municipalidad, por lo que lógicamente ha debido ingresar a rentas municipales, y que, por causas que ya se han dicho, se ha desviado de su natural destino.

En consecuencia, denuncio ante la Honorable Cámara que los Concesionarios del Casino Municipal de Viña del Mar, retienen en su poder cerca de veinte millones de pesos de entradas provenientes sólo del último ejercicio, en dineros que constituyen participación de la Beneficencia de Valparaíso, y de la Municipalidad de Viña del Mar, sin garantía por esta responsabilidad, con burla de la ley y con la tolerancia de las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de estas mismas disposiciones legales.

Deseo, señor Presidente, que estas observaciones sean transmitidas a la Contraloría General de la República, cuya repartición por su ley orgánica tiene como función propia la de fiscalizar la rendición de cuentas de los servicios municipales y de la Beneficencia, aparte de las obligaciones que en particular le impuso la ley 4,283, con respecto al Casino. Deseo que se le transmitan estas observaciones, señor Presidente, a pesar de la ineficacia que como organismo está demostrando en estos negocios la citada repartición. Finalmente, debo agregar que en la cuenta de hoy se ha informado de una comunicación enviada a la Honorable Cámara por el señor Contralor General, con la que acompaña una Resolución que ha dictado, mandando archivar los antecedentes recogidos en su segundo informe por el Inspector don Luis Muñoz.

Contiene esta Resolución, considerandos contradictorios y tan en pugna con las prácticas de sana administración pública, que espero más adelante referirme en particular a este singular documento, cuyo texto es el siguiente:

"Santiago, 7 de septiembre de 1945.

Con esta fecha se ha resuelto lo siguiente:

VISTOS:

El Informe evacuado por el Inspector de Servicios, don Luis Muñoz Cáceres, con motivo de la visita ordenada por Resolución N.o 40, de 28 de junio de 1944, y los descargos presentados por el señor Alcalde de Viña del Mar, evacuando el traslado que se le dió de ese informe; teniendo presente, además, la opinión sustentada por el señor Fiscal de Cuentas de esta Contraloría, don Enrique Bahamonde, en su dictamen de fecha 4 de septiembre de 1945, el Contralor General de la República, en uso de sus facultades legales, declara:

1.o) Que el señor Alcalde de Viña del Mar, don Eduardo Grove Vallejo, ha actuado en el desempeño de sus funciones con toda honradez, sin que exista duda alguna de que haya podido beneficiarse personalmente o beneficiar a terceros con los fondos provenientes del Casino, en todos los negocios a que se refieren estos antecedentes.

2.o) Que las actuaciones que se censuran al señor Grove Vallejo, han sido públicas, derivan de los usos y costumbres existentes desde la creación del Casino y se ajustan a circunstancias relacionadas con las características especiales de una Comuna, en que existe el juego como fuente de entradas municipales, pero ellas no han originado lesión alguna al patrimonio de la Corporación;

3.o) Que el señor Grove Vallejo ha actuado al margen de la ley en los siguientes casos:

a) al efectuar inversiones y gastos con los fondos provenientes de las rentas de arrendamiento de concesión del Casino, sin hacerse ingresar previamente en Tesorería y sin dictarse los decretos correspondientes;

b) al no hacer ingresar los fondos respectivos a esas inversiones y gastos al Presupuesto Municipal, señalándose en los ítems correspondientes el objeto en que debían invertirse; y

c) al no haber adoptado el acuerdo municipal en los casos en que era procedente en conformidad a la ley.

Sin embargo, podría estimarse que dicho acuerdo se ha producido posteriormente, por el hecho de haberse aprobado los Presupuestos Municipales con una glosa que dice: "Remanente de las entradas del Casino", o sea, "saldo que queda después de conocer y aceptar los gastos e inversiones anteriores que hacen posible la existencia de un remanente".

El Contralor declara, además, que las inversiones y gastos señalados en las letras a) y b) de la conclusión 3.a, son hechos ilegales, improcedentes e inconvenientes desde el punto de vista administrativo; pero que, en su opinión, no constituyen defraudación de caudales públicos, porque los fondos con que se efectuaron esas inversiones y gastos, precisamente, por no haber ingresado al Presupuesto Municipal, no tienen un destino inmediato y determinado, y además porque si se atiende al destino mediato o remoto de tales fondos, que no puede ser otro que el indicado en las leyes que autorizaron el funcionamiento del Casino, y en sus Reglamentos, habrían sido aplicados a los fines a que estaban destinados.

Por estas consideraciones, el Contralor General de la República,

RESUELVE:

N.o 223.— Archívense estos antecedentes. Envíese copia de la presente Resolución a S. E. el Presidente de la República, a la Honorable Cámara de Diputados que pidió esta investigación y a la Honorable Municipalidad de Viña del Mar.

Anótese. — (Firmado): **Agustín Vigorena R.**, Contralor General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento".

Es mi propósito, como digo, analizar esta resolución y, con este objeto, ruego al señor Presidente que se oficie al señor Contralor para que envíe a la Honorable Cámara el dictamen de fecha 4 de este mes, suscrito por el Fiscal de Cuentas de esa repartición, don Enrique Bahamonde, y que se invoca en la Resolución a que me refiero.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente a nombre de Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo ruego que se envíe a nombre de la Honorable Cámara, porque se trata de un asunto que reviste importancia, señor Presidente.

El señor ATIENZA.— (Vicepresidente).— Si le parece a los Honorables Diputados, se enviará el oficio a que ha aludido el Honorable señor González Madariaga, a nombre de la Honorable Cámara.

Varios sejores DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Acordado.

24.— SERVICIO DE TRACCION ELECTRICA DE SANTIAGO.— MODIFICACION DEL RECORRIDO DE UNA LINEA DE TRANVIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde el tercer turno al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Permítame una palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, no siempre al Diputado que habla le ha tocado sólo censurar los actos de algunos funcionarios de la Administración Pública, como lo ha hecho y como lo seguirá haciendo cuando le asista razón para ello.

Seré brevísimo, señor Presidente, para referirme ahora a la actitud del Jefe de un Servicio Público que ha dejado comprometida la gratitud del vecindario a que ha servido.

Me refiero, señor Presidente, a la Empresa de Tracción fiscal.

Hace muchos años que la línea de tranvías Purísima atendía al barrio de San Cristóbal en forma restringida.

Veinte años estuvo en estas condiciones el servicio de la línea 10, que corresponde al recorrido Purísima, pero ahora la Administración Fiscal, con un criterio que le honra y que yo aplaudo con satisfacción, ha extendido el servicio de esta línea a lo largo de la calle Dominica, en forma tal que no sólo deja bien servido el barrio San Cristóbal, sino que descongestiona el tránsito en el barrio Recoleta, reforzando este trayecto las líneas 7 y 30 con la prolongación que ha dispuesto de la línea 21.

Deseo expresar este testimonio de reconocimiento, porque así como al ejercitar una misión fiscalizadora, debe, a veces, encararse con los funcionarios de la Administración Pública, cuando por debilidad o negligencia descuidan sus deberes, creo que debe destacarse la actuación de funcionarios como en el caso que me preocupa, debo hacerlo con la de don Miguel Vergara, que merece la consideración de los encargados de velar por el interés público, por la sencilla pero oportuna medida que ha adoptado.

Al lado de esto, deseo destacar también el interés que ha demostrado el señor Lermanda, Director de Pavimentación, para cooperar a la realización de esta obra, que aplaude un numeroso vecindario.

He dicho, señor Presidente.

25.—RESPUESTA DEL COMITE LIBERAL A UNA ALUSION PERSONAL HECHA EN CONTRA DE UNO DE SUS MIEMBROS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el tercer turno al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, esta mañana...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor MONTT.— ...con motivo del calor...

El señor ROSALES.— ¿Qué calor?

El señor MONTT.— ...del debate acerca del aumento de sueldos al profesorado, se escuchó en esta Honorable Cámara la voz de un Diputado comunista que injurió en forma no acostumbrada, señor Presidente, a un Honorable Diputado que se sienta en estos bancos.

A nombre de los Diputados liberales quiero levantar mi protesta en forma enérgica y severa, condenando esas expresiones.

No es posible, señor Presidente, que los Partidos políticos que forman y constituyen la base de un régimen democrático, y que debían ser los primeros y más celosos defensores de la estabilidad de este régimen, se ocupen en infamar gratuitamente a parlamentarios honorables, correctos, que cuentan con la confianza de los electores de las provincias que representan, de toda la Honorable Cámara y del país, haciéndoles imputaciones injuriosas y totalmente carentes de fundamento.

Un señor DIPUTADO.— Sus Señorías están acostumbrados a hacer lo mismo.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, los Diputados conservadores también adherimos a esta protesta enérgica de los Honorables Diputados liberales.

El señor MONTT.— Como digo, señor Presidente, levantamos nuestra más airada y enérgica protesta...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¿No hacen lo mismo Sus Señorías?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Escobar.

El señor MONTT.— ...y manifestamos nuestra simpatía al Honorable colega, injusta y gratuitamente ofendido. Nada más, señor Presidente.

26.—OBSERVACIONES SOBRE LA ELECCION COMPLEMENTARIA DE DIPUTADO EFECTUADA EL DOMINGO ULTIMO EN LOS DEPARTAMENTOS DE MELIPILLA, SAN ANTONIO, SAN BERNARDO Y MAIPO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor OPASO.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente podrá hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor OPASO.—Señores Diputados: La Junta Ejecutiva de mi Partido me ha hecho el encargo de formular en esta Cámara una enérgica protesta por la intervención electoral y los atropellos cometidos en la elección complementaria del domingo último.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Está muy rayado el disco!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Escobar, llamo al orden a Su Señoría.

El señor DIAZ.— Otra vez...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Díaz, llamo al orden a Su Señoría.

El señor OPASO.— Al hacerlo no me impulsa la pasión política, pues a pesar de todo hemos obtenido un magnífico triunfo; pero es necesario no dejar que pase esta oportunidad sin señalar hechos que constituyen una verdadera amenaza para el correcto juego de nuestros organismos democráticos. Tampoco alzamos la voz sólo cuando se obstaculiza el libre ejercicio de los derechos, pues siempre que el Gobierno ha dado amplias garantías, mi Partido lo ha reconocido públicamente, como sucedió en marzo, cuando el señor Francisco Bulnes Correa manifestó en públicas declaraciones que la actitud de prescindencia del Gobierno había agregado un nuevo galardón a nuestra democracia.

El señor GODOY.— ¡No se vaya a tragar el micrófono!

El señor TAPIA.— Podría pedirse que se insertara en la versión oficial el discurso que está leyendo el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Desgraciadamente, en este caso, nosotros habíamos previsto que el desborde de las masas nos iba a remontar a las peores épocas del Gobierno del Frente Popular, como las elecciones de Valparaíso y Cautín, y por eso mi colega, el señor Undurraga, aquí en la Cámara, hizo serias advertencias sobre la seguridad de que se iban a producir estos atropellos, y el Diputado que habla, en compañía del Presidente del Partido Conservador, concurrieron al despacho del señor Ministro del Interior a hacerle saber la desenfrenada intervención administrativa que se estaba desarrollando...

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Por parte de la Derecha.

El señor OPASO.—... por parte de funcionarios públicos cuya lista voy a dar a la Honorable Cámara.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¿Y las elecciones de Chiloé?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Escobar llamo al orden a Su Señoría.

El señor OPASO.— Es la siguiente:

Inspector del Trabajo, Raúl Trejos; Secretario de la Gobernación, Luis A. Guzmán; Jefe de Estación, Augusto Carrasco; Oficial de Registro Civil, César Varas; Defensor de Menores, Néstor Valdés; Juez de Subdelegación, Samuel Cornejo.

Los hechos han venido a convencernos de que todos nuestros temores eran fundados. Yo no sé si el señor Ministro impartió instrucciones de prescindencia electoral, como nos lo prometió en esa oportunidad, porque resultaría mucho más grave el hecho de que habiéndose impartido esas instrucciones, esos funcionarios fueron los instrumentos del atropello de las masas y de los desbordes de las turbas que ellos capitanearon en muchos sitios.

El señor VALENZUELA.— Les costó más caro los votos, entonces..

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Llamo al orden al Honorable señor Valenzuela.

El señor OPASO.— Es lamentable comprobar que cada vez que el señor Alamos Barros preside una elección, ésta tiene que desarrollarse en un ambiente de violencia y de intervención. Debemos recordar la última elección complementaria de Chiloé y otras de triste memoria que el país no ha podido olvidar fácilmente.

El señor Alamos Barros no estuvo en su despacho en las ocasiones en que hubo que recurrir personalmente en demanda de garantías y, aún el propio Subsecretario tampoco estaba en el Ministerio. Sin embargo, es el señor Ministro del Interior el responsable de la corrección de todo acto electoral y no debe desviar esta responsabilidad hacia otro Ministerio, como quiso hacerlo el señor Alamos Barros cuando dijo que la dirección de la elección correspondía al Ministro de Defensa Nacional.

El señor BRAÑES.— No ha dicho eso.

Esa es una imputación que hace Su Señoría.

El señor OPASO.— En efecto, el artículo 131 de esta ley dispone que sea "el Ministro del In-

terior quien deberá dictar las disposiciones necesarias para la organización de los servicios del orden público durante el acto electoral, disposición cuya ejecución estará a cargo del jefe de las Fuerza."

Termina el expresado artículo diciendo: "El debido cumplimiento por el jefe de las Fuerzas de su obligación de responder por el mantenimiento del orden público y de las garantías individuales para la tranquilidad de los votantes, se anotará en su respectiva Hoja de Servicios".

El señor TAPIA.— Eso es del señor Salas Romo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Topia, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor OPASO.— Nuestros reclamos fueron atendidos por el Ministro de Defensa Nacional, inmediatamente de ser formulados; pero la reforma electoral concretada en la llamada ley Olavarría, que fué la que hizo que los partidos de orden resolvieran terminar con la abstención, entrega a los jefes de Plaza el mantenimiento del orden y las garantías de libertad electoral como muy bien lo expresa el artículo 130 de la misma ley que dice: "El Presidente de la República designará, con anterioridad a la fecha de la elección un jefe militar, naval, de Aviación o de Carabineros, que tendrá el mando de la Fuerza Armada para el mantenimiento del orden público en las cabeceras de departamentos y de circunscripciones civiles en que deben funcionar Mesas Receptoras de Sufragios. Dichos nombramientos se publicarán de inmediato en el diario o periódico de mayor circunlación en el respectivo departamento".

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¿Cuántos votantes compraron Sus Señorías?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Llamo al orden al Honorable señor Escobar.

El señor VALENZUELA.— ¿Querían comprar más?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valenzuela!

El señor ROSALES.— ¿Qué más querían, Sus Señorías?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Resumiendo, ¿cuántos millones les costó la elección?

El señor ESCALA.— ¿Quién era el candidato rico?

¿Por qué eligieron a Figueroa? Porque tenía plata.

El señor OPASO.— "Las personas designadas para el comando de las Fuerzas tendrán la responsabilidad directa del mantenimiento del orden público en las respectivas localidades; impedirán que se formen grupos de dos o más personas en las puertas de los locales en que funcionen las Mesas Receptoras y Secretarías de Propaganda; mantendrán libre y expedito el acceso de los electores y el libre tránsito en las calles y caminos que dan acceso a los locales de funcionamiento de las Mesas Receptoras, como asimismo, a los pueblos y a las Secretarías de los candidatos o partidos; impedirán toda clase de presión, de hecho o de palabra, sobre los electores y pondrán de inmediato a disposición de la Justicia Ordinaria a los infractores de este artículo. Velarán especialmente por el estricto cumplimiento del inciso 2.o del artículo 129 de la presente ley".

El señor ROSALES.— Si el acarreo lo hacían en camiones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Díaz Iturrieta, llamo al orden a Su Señoría.

El señor OPASO.— Como puede apreciarse, la correcta aplicación de las medidas queda entregada, también, al criterio de los jefes, quienes deben adoptar las precauciones que sean necesarias a fin de que cada elector cuente con las garantías suficientes para el libre ejercicio de sus derechos. Ha quedado establecido que en Melipilla, especialmente, los electores no tuvieron las más mínimas garantías para cumplir con sus deberes electorales. En las otras localidades, los Jefes de Plaza supieron cumplir con sus deberes y me es grato dar a conocer la lista de ellos a la Cámara.

Codigua: Capitán de Ejército, don Roberto Loyola Barrera;

El Monte: Capitán de Carabineros don Fernando Ampuero Castillo;

San Pedro: capitán de Carabineros don Nicanor Romero Aranda;

Alhué: Teniente de Ejército don Carlos Iturria Goetz;

María Pinto: Capitán de Ejército don Julio Deramond Quezada;

San Antonio: Capitán de Corbeta don Nicasio Guerrero González;

Navidad: Teniente 2.o don Daniel Guimpert García.;

Convento: Capitán de Ejército don Luis Reyes Varas;

Cuncumén: Capitán de Ejército don Ismael Varas Carrasco;

Cartagena: Teniente 1.o don Pedro Urzúa Marín;

San Bernardo: Coronel de Ejército don Carlos Casanova D.;

Calera de Tango: Capitán de Carabineros don Héctor León L.;

Buin: Teniente coronel de Carabineros don Francisco Javier Farías Espinoza;

Paine: Capitán de Carabineros don Oscar Robles Jiménez; y

Champa: Capitán de Ejército don Alberto Aranda Ramírez.

Desgraciadamente, el Jefe de Melipilla, señor Roberto Concha Echeverría, no se dió cuenta de sus verdaderas obligaciones, hizo caso omiso de las disposiciones legales y no evitó el agrupamiento de las turbas frente a las Mesas y a las Secretarías, impidiendo la elección por varias horas, a pesar de las reiteradas reclamaciones que se le hizo por el candidato. Sólo cuando se le advirtió de que había el peligro de que las turbas no dejaran practicar los escrutinios, tomó medidas para restablecer el orden, pero ya eran las cuatro de la tarde.

Todos estos hechos merecen nuestra más enérgica protesta. La ciudadanía nos ha dado un triunfo más, pero esto no quiere decir que no debemos continuar velando por la corrección de nuestros actos electorales. Nos queda la satisfacción de que nosotros hemos cumplido con nuestro deber y el electorado supo sobreponerse a los atropellos y manifestar su voluntad en las urnas.

El señor TAPIA.— ¿Quieren la Vicepresidencia, ahora?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Tapia.

El señor OPASO.— Creo oportuno, en esta ocasión, significar que S. E. el Presidente de la República permanece insensible a la voluntad electoral que se manifiesta en las urnas, pues frente a una mayoría parlamentaria definida y adversa a la política que ha seguido, no muestra ningún signo de rectificación en la conducción de los negocios públicos, de acuerdo con esa voluntad soberana.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— ¿Quieren la Presidencia ahora?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Díaz.

El señor OPASO.— Pues, bien, señores Diputados. En algunos días más, el Presidente de la República va a emprender un viaje al extranjero movido por razones que la Cámara y el país aún desconocen y para lo cual ha venido a solicitar el permiso necesario al Congreso. La mayoría, antes de otorgárselo, debe estar segura de que dejará en su reemplazo a quien sepa ofrecer las garantías necesarias que la ciudadanía reclama con más vehemencia después de lo sucedido el domingo último.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Valenzuela, llamo al orden a Su Señoría. ¡Honorable señor Díaz!

El señor OPASO.— Esta mayoría debe tener conciencia de sus responsabilidades y no debe obrar sino en resguardo de los intereses generales del país, pues por ninguna consideración debe eludirlas ni aun tratándose del Jefe del Estado, quien debe comprender que en un régimen democrático también sus actuaciones están supeditadas a esos intereses generales que todos estamos obligados a resguardar.

El señor BARRUETO.— Y los conspiradores deben ser aplastados...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA. (Vicepresidente).— Honorable señor Barrueto.

Honorable señor Vargas Puebla, llamo al orden a Su Señoría.

El señor OPASO.— Señor Presidente, yo rogaría que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que pueda ser enviado por medio de un oficio el presente discurso al señor Ministro del Interior y al Honorable Senado de la República.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Opaso ha solicitado el asentimiento de la Honorable Cámara para que se envíe oficio al señor Ministro del Interior...

El señor TAPIA.— ¡No hay acuerdo!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Hay acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor OPASO.— A nombre de los Honorables Diputados liberales, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Y en el nuestro también, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará a nombre de los Partidos Liberal, Conservador y Agrario.

El señor OPASO.— Finalmente, sólo quiero contestar a una imputación que se ha lanzado en la Honorable Cámara, repitiéndola numerosos Diputados de la Izquierda. Quiero contestarla con una pregunta: ¿Qué hicieron con la caja del señor Figueroa, si no cohecharon?

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Sí, señor Presidente.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Quién va a contestar esa pregunta?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el último turno al Comité Progresista Nacional.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY.—... he oído, con mis Honorables colegas de estos bancos, las intervenciones de dos Honorables Diputados; conservador uno y el otro liberal, haciendo, a su juicio el proceso del último comicio electoral del domingo que acaba de pasar.

Creo, señor Presidente, que en este país, que es uno de los países más politizados de América, y acaso del mundo, donde hay una madurez y una conciencia democrática que no ha encontrado otro enemigo para desarrollarse que la existencia de un régimen feudal, donde el inquilinado lleva una vida primitiva y carece de toda personalidad política y libertad ciudadana...

El señor IZQUIERDO.— ¿Y cómo Su Señoría...?

El señor CONCHA.— ¡Antes de las elecciones no decían eso!

El señor GODOY.— Yo tengo entendido que el Honorable señor Concha no tiene fundo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego, a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BARRUETO.— Haga respetar el derecho del orador, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ya he llamado al orden, Honorable Diputado.

El señor GODOY.—... no sé de qué vive...

El señor CONCHA.— ¡De lo mismo que Su Señoría! Para eso trabajo...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Concha.

El señor GODOY.— Por eso, señor Presidente, yo quiero señalar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Concha!

El señor GODOY.—... que en un país que reúne estas condiciones y donde todos sabemos cómo se estilan y cómo se han las cosas, no es posible venir a promover un escándalo con caracteres políticos, con proyecciones que fácilmente se intuyen...

El señor ESCALA.— ¡El escándalo lo producen Sus Señorías!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Escala.

El señor GODOY.—... y que pretende, incluso, volcarse sobre la persona del propio Presidente de la República, con motivo del viaje que va a emprender ¡Y óiganlo bien, señores Diputados! **que va a emprender...**

El señor GARDEWEG.— Claro.

El señor GODOY.— Quiéranlo o no quiéranlo, Sus Señorías...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— **Que va a emprender...**

El señor ESCALA.— ¡Porque lo queremos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Porque, yo, señor Presidente, prefiero ponerme en el peor de los casos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Un momento, Honorables Diputados, comprendo que he dicho un error, porque Sus Señorías me han inducido a ello.

Sin el permiso constitucional no se emprende, naturalmente, el viaje, y se da una explicación al Presidente de los Estados Unidos y a los demás Presidentes que lo han invitado, acerca de las razones por las cuales Su Excelencia no va visitarlos.

Pero yo los invito, los comprometo...

El señor ESCALA.— ¿Para qué vamos todos?

El señor GODOY.—... a unos y a otros, para que nieguen al Presidente de la República el permiso constitucional.

Los comprometo...

El señor ESCALA.— Por qué nos va a comprometer Su Señoría.

El señor CONCHA.— ¡Qué miedo tan grande, por Dios!

El señor GODOY.— Reconozco...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCALA.— ¿Quién es el que nos va a comprometer?

El señor CORREA LETELIER.— Nosotros votaremos como queramos.

El señor GODOY.— Reconozco que el Excmo. señor Ríos, entre los políticos de Chile, tiene sobrada personalidad, pero esta personalidad, durante su Gobierno, no la ha hecho sentir sobre quienes procuran extremar las cosas...

El señor CORREA LETELIER.— Sobre el Partido Comunista.

El señor GODOY.—... en los términos en que acabamos de ser notificados por el discurso del señor Opaso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Y los amigos liberales?

El señor GODOY.— Por eso, Honorable Presidente, cada cual, y a su turno va a asumir la responsabilidad que le corresponde.

Ahora bien, el domingo último, en el patio de la Escuela Concentrada de Cartagena, decía al señor Alessandri y a otros Honorables colegas que concurrimos a presenciar el acto electoral en esa localidad: "¿Qué tipo de democracia es ésta, cuando a un metro, casi rozando la mesa electoral, hay un soldado con bayoneta calada? ¿Cuando a 10 metros, hay ametralladoras apuntando hacia donde se vota? ¿Y cuando a 30 metros, a la salida, en la puerta de la escuela...

El señor GARDWEEG.— ¡Una bomba atómica!

El señor GODOY.—... hay cañones antiaéreos y poco menos que tanques?

—**Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados**

... ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, se trata del producto de una bastarda presión política, que dió como consecuencia la ley que permite la ingerencia de las Fuerzas Armadas para así presionar con la fuerza en los comicios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Esa ley, Honorable señor Opaso...

El señor ATIENZA. (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Haga callar a esos Honorables Diputados, señor Presidente.

El señor TIENZA (Vicepresidente).— En eso estoy, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— ¿Cómo se atreve a decir eso Su Señoría? ¿Qué forma es ésa de referirse a este sector...?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Cómo se va a tratar en otra forma a Sus Señorías.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY.— Señor Presidente, en mi triple calidad de chileno, de ciudadano y de demócrata...

El señor ESCALA.— ¡Paso!

El señor GODOY.—... digo a Sus Señorías que avergüenza cada una de estas farsas; de estas ferias repugnantes, que constituyen las elecciones a la manera como se vienen realizando en Chile.

El señor ESCALA.— ¿Y para qué cohechan?

El señor GODOY.— Hay tal derroche, tal exhibición de fuerzas armadas, de fuerza bruta...

El señor GARDEWEG.— ¿Cómo son las elecciones en la Rusia Soviética?

El señor GODOY.— ... hay tal extorsión moral sobre la conciencia ciudadana que más bien se perturba el desarrollo normal de los comicios, que se favorece.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.— ¿Cómo son las elecciones en Rusia, Honorable colega?

El señor ZEPEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDDA.— ¿Cómo entiende Su Señoría una buena elección?

El señor GODOY.— Honorable colega, como Su Señoría quiera, pero siempre que no haya presión del patrón, siempre que no haya presión del dinero, presión del fraude, en una palabra, presión de todas las martingalas, en las cuales Sus Señorías son verdaderos profesores, pueden dictar cátedra. ¡Si algunos de Sus Señorías han sido condecorados y son reconocidos, en este sentido, en el exterior, como es el caso del Honorable señor Herrera Lira...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— El Honorable señor Herrera Lira está muy contento del título que el país entero le ha extendido.

El señor GARDEWEG.— ¡Su Señoría tiene el título de sirena!

El señor ALESSANDRI.— Si me permite, Honorable Diputado, Su Señoría debe recordar que le llamé la atención sobre el hecho de que el Alcalde de Cartagena se había convertido en acarreador de electores.

El señor GODOY.— Pero, señor Presidente, si el Honorable señor Alessandri, en cierto modo, me divierte con su interrupción. ¡Venir a hablarme a mí, de que el Alcalde señor Tobar, creo que así se llama, era acarreador, cuando un ex general de la República, el el señor Urcullu, no hizo otra cosa que traficar en el oficio de acarreador...

El señor CONCHA.— ¿Cómo puede decir eso Su Señoría? El señor Urcullu....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— ¡Yo lo he visto!

El señor CONCHA.— El señor Urcullu es un ex general de Brigada que honra su nombre y su institución...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI.— Yo quería refrescarle la memoria al señor Godoy, por cuanto él sólo contó una anécdota de la elección de Cartagena.

El señor GODOY.— Yo tengo tan presente este hecho, Honorable Diputado, como tengo presente los episodios de Santa Cruz el año 1938, cuando el candidato señor Moore, en el plantel de la Escuela, frente a mi protesta porque los acarreadores llegaban hasta el pupitre donde estaban los vocales llevando a los llamados ciudadanos, me decía: Mire, señor Godoy, no pierda su tiempo; la democracia rural es distinta a la democracia urbana. Así, con todo cinismo. Y agregaba: a este joven campesino hay que ayudarlo, hay que atraerlo al pupitre, hay que darle facilidades para que entregue su voto.

El señor ESCALA.— ¿Cómo es la democracia de Stalin?

El señor GODOY.— Cuando salen estas protestas de los sectores reaccionarios, me parece estar leyendo a Julio Verne. Cuando nos cuentan estas historias, me parece que lo hacen para ponernos los pelos de punta, porque creen que somos nerviosos y que nos van a impresionar hasta con un cuento de la Caperucita Roja.

Ahora Sus Señorías son impolutos, impecables, son la corrección personificada, son el compendio de la honestidad electoral. Nosotros somos los criminales, las turbas, los traficantes, los falsificadores.

Yo digo, señor Presidente: ¿dónde estamos viviendo? ¿Qué es lo que pasa en este país? ¿Hay acaso perturbación mental?

¡Por qué no se destribuyen las cosas, dandole a cada cual lo suyo! ¿Se encuentran todavía Sus Señorías bajo el escozor del resultado de Melipilla, donde muchos inquilinos, a pesar de su triste condición, tuvieron el valor de votar por el candidato que no era el señalado por su patrón, lo que seguramente les va a costar la expulsión de los fundos?

No hace mucho tiempo en esta Honorable Cámara, un rico correligionario de Sus Señorías, cuando se hablaba de democracia, de elecciones y del pueblo, levantándose de su asiento, dijo: ¡Qué pueblo ni qué democracia! Y metiéndose la mano al bolsillo arrojó un inmundo puñado de billetes, diciendo: "¡esta es democracia, este es el pueblo!"

Este es el desprecio que tienen Sus Señorías por los trabajadores de este país.

Por eso, señor Presidente, abomino de estas mascaradas, de estas rasgaduras de túnicas y de velos, porque sabemos qué hay debajo de ellas, al igual que en la fábula de las campanas de Trilussa, en que la gente salía al pueblo a conocer al que tocaba las campanas y por qué las tocaba.

Por eso, quiero dejar en pie estas palabras, como una respuesta a las afirmaciones temerarias, de Sus Señorías.

He terminado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—De acuerdo con el Reglamento, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor ESCALA.— Conteste a la pregunta que le hicieron.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BAEZA.— Yo quiero dejar en claro que el triunfo que han obtenido Sus Señorías no es otra cosa que la intervención que han practicado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

27.—ALCANCE A ALUSIONES PERSONALES HECHAS EN LA SESION ANTERIOR.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, he oído con mucha atención las protestas formuladas por dos señores Diputados, uno conservador y otro liberal, por un incidente producido esta mañana cuando se discutía el proyecto sobre mejoramiento económico de los profesores.

Admiro la prontitud de los Honorables Diputados que han venido a defender su honorabilidad, y la admiro, por cuanto los señores Diputados del frente jamás han tenido una deferencia para con nosotros, sino que contínuamente han estado tratando a los Diputados de estos bancos en forma por demás inconveniente.

Lo que yo he manifestado es que en nuestro partido no defendemos a los contrabandistas como sucedió en Los Andes, en que algunos miembros del Partido del señor Pizarro han defendido a esos individuos. Estos hechos fueron publicados en la prensa de Santiago, y no han sido desmentidos hasta el momento.

Frases hirientes, eso sí, que he oído de parte de Sus Señorías para mi persona. Me queda la satisfacción, sin embargo, de que durante 22 años que he sido dirigente de los ferroviarios, ninguna persona me ha tratado como lo ha hecho el Honorable señor Pizarro esta mañana en la Honorable Cámara.

Manifiesto que no necesito de ningún Tribunal para que juzgue mi conducta, porque la opinión pública conoce mis actuaciones, y eso me basta.

Yo pido a los Honorables Diputados liberales y conservadores que tengan más respeto y deferencia a los Diputados de estos bancos, pues nuestra vida privada está al margen de toda sospecha, y la podemos exhibir limpiamente en cualquier momento. Vivimos de la escasa renta que nos ha fijado el partido, y no participamos en actuaciones ni negocios obscuros. Esta es nuestra posición. Por eso protesto de las expresiones vertidas en mi contra por los Honorables Diputados de esos bancos.

28.—ALUSION PERSONAL HECHA EN LA PRENSA DE SANTIAGO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores

El señor CAÑAS FLORES.— He sido aludido, señor Presidente, en una comunicación hecha en algunos diarios de Santiago, en un informe presentado al señor Ministro de Hacienda por el Superintendente de Bancos, señor Ramón Meza, Barahona, y lo he sido en forma que yo estimo maliciosa.

La manera como el señor Superintendente me ha aludido, revela una profunda ignorancia de lo suscitado en la Honorable Cámara por el Honorable señor Rossetti, en relación con el balance de los Bancos y a propósito del proyecto que se relaciona con los empleados bancarios.

Dice el señor Meza Barahona:

"En la sesión ordinaria N.o 58 de la Cámara de Diputados, celebrada el 3 del actual, el Honorable Diputado, don Enrique Cañas Flores, interviniendo en la discusión sobre un proyecto de ley para mejorar los sueldos de los empleados de Banco y refiriéndose a una exposición del Honorable Diputado don Juan Rossetti, hace alusión a la forma en que los Bancos comerciales presentan sus balances, manifestando que con ello "engañan al país, semiengañan a la Superintendencia de Bancos y engañan, asimismo, a la Dirección General de Impuestos Internos". Da con ello el Honorable Diputado a entender que los balances presentados por los Bancos carecen de exactitud. Como en la misma discusión se hace referencia repetidas veces a un informe de la Superintendencia de Bancos y a las explicaciones dadas por el infrascrito en la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados, el que suscribe se permite aclarar algunos conceptos vertidos en el curso de la discusión, en vista de que se ha formado la convicción de que el alcance de algunas frases y aclaraciones dadas en su oportunidad, aparentemente, han sido mal interpretadas".

Esto que dice el señor Superintendente no está en relación con la verdad, por cuanto el Honorable señor Rossetti, para manifestar que los Bancos estaban en situación de cumplir con el proyecto suyo sobre los empleados, llegó a afirmar lo siguiente:

"De esta manera ocurre señor Presidente — decía el Honorable señor Rossetti— que en el semestre último la utilidad ajustada de los Bancos alcanzó a ochenta millones de pesos, casi a ochenta y uno, y la utilidad publicada fué sólo de sesenta y cuatro millones. Me parece que hay una diferencia considerable y que por algo la Superintendencia hace este reajuste".

Más adelante el Honorable señor Rossetti se extendió en una serie de consideraciones para demostrar que había engaños de parte de los Bancos en la presentación de sus balances.

Yo me extrañé y también se extrañó el Honorable señor Undurraga, quien le manifestó en una interrupción lo siguiente: "Entonces lo que está fallando es la Superintendencia de Bancos".

Más adelante, cuando aludía a la forma en que los Bancos están actualmente haciendo sus balances, le dije al Honorable señor Rossetti lo siguiente: "Pero habrá encontrado Su Señoría la sanción para los que aceptan un balance fraudulento".

Y el Honorable señor Rossetti me dijo: "Sí, hay sanciones en la ley cuando existe el fraude. El caso de que me ocupo, sin embargo, no aparece contemplado".

O sea, que el Honorable señor Rossetti daba por establecido que los Bancos publican un balance para el público, otro para la Superintendencia y otro para Impuestos Internos. Yo, entonces, intervine para leer las disposiciones de la Ley de Bancos, que son drásticas en el sentido de hacer responsables criminalmente a quienes firman balances que no corresponden a la realidad.

Mi intervención tuvo por objeto llamar la atención del Honorable Diputado interpelante para decirle que, existiendo una ley bancaria clara y explícita, en el sentido de que castiga a quien no cumple con su deber, esos balances no podían ser sino exactos y honrados, como corresponde al concepto que tenemos nosotros de los Bancos.

Pues bien, señor Presidente, el Superintendente de Bancos, en vez de hacerse cargo del discurso del Honorable Diputado señor Rossetti, me achaca a mí una aseveración, la cual estaba destinada solamente a aclarar la cita que hacía de la Ley bancaria el Honorable Diputado.

Estimo, señor Presidente, que un funcionario de la calidad del señor Meza Barahona, por el puesto que desempeña, debe ser exacto en sus informes.

Pedí al señor Ministro de Hacienda que envíe a la Honorable Cámara este informe. Tan pronto él llegue aquí, trataré in extenso esta situación, que se presta a que se confundan las actuaciones de los Diputados, haciéndolos aparecer manifestando cosas que en realidad no han dicho.

Protesto enérgicamente por la forma cómo el Superintendente de Bancos ha aludido a mi persona en este informe que ha entregado al señor Ministro de Hacienda, y cuando llegue el momento oportuno haré indicación para que la Honorable Cámara transmita al señor Ministro de Hacienda el texto del debate.

Creo que así debemos puntualizar la situación, para que no se nos venga a interpretar a la manera que quiera cada uno, ni menos en la forma maliciosa o torpe como se ha hecho en el caso a que me estoy refiriendo.

29.—ELECCION COMPLEMENTARIA DE DIPUTADO VERIFICADA EL DOMINGO ULTIMO.—ALUSION PERSONAL.

El señor PALMA.—He sido aludido, señor Presidente.

Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—A la Mesa le corresponde calificar esto, Honorable Diputado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA.—El Honorable señor Melej ha invocado mi testimonio acerca de un incidente ocurrido el domingo último en Buin.

Por esta razón, quiero explicar a la Honorable Cámara la forma cómo se produjo éste.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Después el Honorable señor Melej va a pedir 5 minutos también por hacer sido aludido.

El señor PALMA.—Hacía rato que habíamos advertido que un dirigente de la campaña del señor Figueroa, que salía de la secretaría del Partido Radical, estaba haciendo, como se dice vulgarmente, el acarreo de electores.

Cuando ya había hecho varios viajes, lo sorprendimos en el recinto donde funcionaban las mesas, en los momentos en que un elector, acarreado por él, le pedía que firmara el comprobante de que había votado bien para ir a cobrar la gratificación prometida.

Uno de los dirigentes de la elección del señor Moore, se acercó entonces al Teniente de Carabineros que estaba a pocos pasos y le hizo saber esta situación irregular.

Se discutía sobre ella, cuando llegó el Honorable señor Melej, que no estaba impuesto de lo ocurrido momentos antes, e intervino en favor de los acusados ante el Teniente de Carabineros. El dirigente electoral del señor Moore, sin conocer la calidad de parlamentario del señor Melej, tuvo con él una discusión, porque le produjo cierta reacción el hecho de que el Honorable señor Melej interviniera en defensa de un caso que, en realidad, no conocía en sus detalles, y usó algunas palabras duras para el Honorable Diputado.

Yo le advertí, inmediatamente, que se trataba de un parlamentario y tengo entendido que, a raíz de esto, se le dieron las explicaciones del caso.

El señor VALDES LARRAIN.—Por parte del Presidente del Partido Conservador.

El señor DIAZ.—¿Así es que el señor Moore es conservador?

El señor PALMA.—Esta actitud nuestra, de reclamar ante el Oficial de Carabineros, fué motivada porque en Buin hubo un cohecho desenfrenado de parte de los partidos de Izquierda.

Varios señores DIPUTADOS.—Del señor Moore.

El señor PALMA.—... del señor Figueroa.

Nosotros nos concretamos a impedir el acarreo descarado de electores que hacían los izquierdistas, especialmente del Partido Comunista y del Partido Radical, que ahora, hipócritamente, vienen a rasgar sus vestiduras.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.—Al Partido Comunista no se le pueden achacar estas intervenciones electorales. Estamos por encima de estas cosas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.—¡Estamos libres de toda mancha!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Honorable señor Díaz...

El señor PALMA.—¿Qué se hizo con la plata del señor Figueroa?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

30.—LABOR DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LA CATASTROFE OCURRIDA ULTIMAMENTE EN EL MINERAL DE "EL TENIENTE", DE SEWELL. —OPINIONES VERTIDAS POR MEDIO DE LA PRENSA RESPECTO DE SUS ACTUACIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Independiente. Ofrezco la palabra.

El señor ECHAVARRI.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ECHEVARRI.—Señor Presidente, quiero referirme a algunos hechos provocados en las circunstancias a que me voy a referir, y con el manifiesto propósito de hacerse propaganda barata.

El Honorable Diputado señor Rosales, en una sesión pasada de esta Honorable Cámara, hizo referencia a algunas expresiones vertidas en el seno de la Comisión Investigadora de los Sucesos de Sewell...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Su Señoría...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¿Por qué me llama al orden, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Porque Su Señoría no tiene derecho a interrumpir.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Debe llamarme la atención primero, señor Presidente.

El señor VALDES RIESCO.—Le ha llamado varias veces.

El señor VALENZUELA.—¿Quién preside? ¿El Honorable señor Valdés?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¡Honorable señor Valenzuela!

El señor ECHAVARRI.—El juicio que nos hemos formado del proceso investigador de estos sucesos lo daremos a la Cámara y al país con toda franqueza y no tenemos necesidad de que portavoces estén adelantando opiniones y, una vez más, opiniones falsas.

El señor DIAZ.—La opinión pública debe estar informada.

El señor ECHAVARRI.—Ruego al señor Presidente que haga respetar mi derecho.

Escuchen Sus Señorías y después contesten.

El señor DIAZ.—Pero si no se le oye. Hable más fuerte.

El señor ECHAVARRI.—El Honorable señor Rosales ha llegado a dar a la prensa una opinión con la cual infamó al Honorable Senado, asegurando que este Cuerpo Legislativo había negociado por cinco millones de pesos para construcciones obreras con la Braden.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Hago presente que el Honorable señor Rosales no está en la Sala.

El señor ECHAVARRI.—El Honorable señor Rosales estaba en la Sala y sabía que yo iba a hacer referencia a esto. Después se ha retirado.

El señor DIAZ.—¿Le tuvo miedo?

El señor ECHAVARRI.—A propósito de esto y en relación con lo que se está tratando, el problema electoral, quiero decir al Honorable señor Díaz Iturrieta que es un sistema que Sus Señorías quieren imponer en las elecciones, o sea, el mismo que ocurrió en la Comisión.

Así, un joven abogado radical me decía ayer, a raíz de su trabajo en favor de la candidatura del señor Figueroa en Melipilla, que volvía verdaderamente impresionado de la forma cómo su Partido y los que acompañaron al señor Figueroa prepararon la elección, y cómo se colocaban manoplas cubiertas con guantes especiales.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Diga nombres, señor Diputado.

El señor ECHAVARRI.—Y es por ello que esta persona volvía impresionada de ver cómo el Partido Comunista, en especial, organiza la propaganda en día de elecciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENA (Vicepresidente). —Llamo al orden al Honorable señor Uribe.

Su Señoría no está con el uso de la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHAVARRI.— Cuando se presente a la Honorable Cámara el informe de la Comisión

CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" DA HOY TRES FUNCIONES EN EL CAUPOLICAN

De alta significación patriótica y artística son las tres funciones especiales en honor de las glorias del Ejército de Chile, que se realizan hoy en el Teatro Caupolicán en matinée a las 2.30 de la tarde, en vermut a las 6 1|4 y en nocturna a las 9.40, a cargo del nutrido elenco artístico del Circo Las Aguilas Humanas de la Empresa Chilena Cóndor.

El nuevo plantel artístico internacional del Circo Las Aguilas Humanas, traído a Chile para su cuarta temporada, es variado y magnífico. Hoy actuarán los ciclistas cómicos ingleses Mr. John y T Teddy, los excéntricos musicales franceses Lisette y Filip Cairoli, Ruth Veiga, la escultural gimnasta brasileña, el Trío Olímpico Checo "Los Richard", la pareja de acróbatas Les Erc del Casino Da Urca de Río Janeiro, el Trío Argentino Hermanas Ocampo, estrellas dentales aéreas, los cinco Icaristas Hnos. Reyes la niña contorsionista Mabel Nelsol, el Trío Cómico Musical Chileno Piripipí con Gioconda y Amanda, la trapecista Mercedes Reyes, la ecuyere francesa Mirella Balín con sus cuatro caballos anglo-árabes y los tonis Chicharrita, Ñico y Rabanito.

EL CIRCO LIVERPOOL CON LOS ENANOS Hnos. GALLO, HOY EN LA PLAZA ÑUÑOA

Las Fiestas Patrias en el barrio alto, este año, han contado con un buen espectáculo de Circo. En la misma plaza Ñuñoa esquina de Irarrázabal, está actuando con mucho éxito el Circo Liverpool, que cuenta en su elenco con la simpática pareja de enanos Hnos Gallo, Américo y Argentino los trapecistas voladores a ciegas Hnos. Cairó que realizan el Vuelo del Cóndor con la vista vendada, el equilibrista Chino Yi Sen Po, los acróbatas Walter, el alambrista mexicano Rodolfo Castillo y los cómicos Zanahoria, Criatura y Pirinola.

Hoy el Circo Liverpool dará tres funciones: matinée, vermut y noche.



HOY SE CELEBRA EL DIA DE LAS GLORIAS DEL EJERCITO EN "EL SOTANO DE LA QUINTRALA"

Ha sido todo un éxito el programa de Fiestas Patrias que ha presentado "El Sótano de la Quintrala" con el concurso de artistas de cartel de la talla de Ana González "La Desideria", de Eugenio Retes, de Blanca de Valdivia (Kika), de Aída Salas, de Eva González, de los Hermanos Barrientos y de las aplaudidas orquestas de Buddy Day y Roberto Díaz. Este éxito se ha debido a la importante renovación en sus espectáculos artísticos al presentar la micro-revista "Hoy me caso, mañana me suicido" en la que hay derroche de ingenio, movimiento y lujosa mise en scene, teniendo actuación destacada también las alegres segundas "Las Quintrala Girls". Hoy en homenaje a las Fuerzas Armadas habrá en "La Quintrala" dos "shows" nocturnos: uno a las 12.30 y otro a las 2.30 de la madrugada, además, del de la hora del té. En ellos subirá a escena por 8.a, 9.a y 10.a veces la micro-revista "Hoy me caso, mañana me suicido". En la noche habrá reparto de gorritos de papel, serpentinas y conffetti a los habiués. De 7 a 9 P. M. se realizará un aperitivo-danzante sobrándose a esta hora un precio único de seis pesos por cada cacktail. En vista del suceso alcanzado, la dirección artística que tiene Buddy Day, ha acordado mantener durante toda la semana el mismo espectáculo de los días de fiestas patrios.

EN TRES CIUDADES DISTINTA$ SE ESTUDIA "LUZ DE GAS"

ESTA COMEDIA SERA ESTRENADA EL 28 EN EL "LUX", POR EL TRINOMIO FLORES-O'CONNOR-FRONTAURA

Un hecho que llamará justamente la atención es el que se refiere al próximo estreno de "Luz de Gas", la famosa obra americana de Patrik Hamilton, que servirá de presentación del gran conjunto de comedias con que la Empresa Gallo inicia sus actividades teatrales en Santiago en el Teatro Lux, ex Comedia, el viernes 28 del mes en curso. Es curioso anotar la circunstancia de que los tres grandes artistas que encabezan este conjunto todavía no se han podido reunir y estudian por separado cada uno sus papeles: Alejandro Flores, nuestro gran primer actor, va y viene, estudiando el simpático detective que allí interpreta, entre Santiago y San Francisco de Mostazal; Rafael Frontaura, que desempeña el papel del marido que enloquece a su mujer, lo estudia en estos momentos en Buenos Aires, y Elsa O'Connor, que no necesita estudiarlo por cuanto lo hizo en verdadera creación durante cuatrocientas sesenta y tantas representaciones consecutivas en Buenos Aires, solamente lo repasa en la ciudad de Córdoba, donde finaliza una triunfal jira artística.

TODO EL ELEMENTO TEATRAL RECIBIRA EL VIERNES EN LA NOCHE A RAFAEL FRONTAURA

Todos nuestros círculos teatrales, radiales, cinematográficos y periodísticos se darán cita la noche del viernes en la Estación Mapocho para recibir a nuestro primer actor nacional Rafael Frontaura, que vuelve a reiniciar sus labores escénicas en Santiago después de varios años de ausencia en Buenos Aires.

3 FUNCIONES DE GALA OFRECE HOY EL CIRCO "FLYING BEHRS"

Unos llenos como pocas veces se han visto en espectáculo de Circo obtuvo en sus tres funciones de ayer 18 de Septiembre, en sus funciones de gala en celebración del aniversario patrio, el gran Circo Flying Behrs del Estadio Chile.

El público aplaudió con gran entusiasmo a todo el brillante elenco de 1945 del Circo Flying Behrs en su segunda gran temporada oficial en Chile.

Para hoy en homenaje a las glorias de la patria, el Circo Flying Behrs anuncia también tres funciones: un matinée infantil, a las 3 en punto, vermut familiar a las 6.15 y nocturna a las 9.45.

LA MUJER QUEMADA VIVA

El aplaudido fakir del Circo Flying Behrs, Chist Namur y su partenaire Miss Lilian, estrenará próximamente uno de los actos más extraños y emocionantes del fakirismo hindú, intitulado: La Mujer Quemada Viva, donde Miss Lilian es el blanco de todas las miradas del público al ser enterrada viva por más de media hora en un tanque.

La Mujer Quemada Viva, será un número muy extraordinario del fakirismo hindú que irá en los próximos programas renovados del Circo del Portad Edwards en el Estadio Chile.

RADIO TEATRO EN EL MANICOMIO

En el Teatro del Manicomio Nacional actúa hoy a las 15 horas el Conjunto Radio Teatro "Folklórico Chileno", llevará a escena la divertida obra de Jorge Searle L. de Guivará "Los caballos del caballero", y un selecto número de variedades a cargo de los más destacados componentes de esta entidad.

"EN LA CANCHA SE VEN LOS GALLOS", EN EL TEATRO BALMACEDA

"En la cancha se ven los gallos", divertida y espectacular revista original del querido actor y autor Pepe Rojas, se sigue manteniendo firmemente en la cartelera del Balmaceda y llevando enorme concurrencia a esta popular sala donde la Cía. de Revistas Rum-bam-bú continúa su triunfal temporada que va camino de los tres meses con singular éxito y aprobación de la numerosísima concurrencia que asiste diariamente a los buenos espectáculos que presenta.

Los Indios Tabajaras, aborígenes de la selva brasileña y grandes intérpretes del folklore de su patria, vienen consiguiendo por su parte grandes éxitos en sus presentaciones y podemos decir que se han convertido en los regalones del público del Balmaceda.

NOTICIAS DE HOLLYWOOD

No hay nada que más disguste a Hedy Lamarr que el hecho de que la llamen "fascinadora", lo cual, viniendo de una de las estrellas más seductoras de la pantalla podría tomarse como fingida modestia. Pero en el caso de la joven actriz vienesa, su reacción es absolutamente sincera y su actitud es dictada por su talento y buen juicio.

Efectivamente, Hedy Lamarr, quien hace poco terminó su rol estelar en la película Metro-Goldwyn-Mayer "Su Alteza y El Botones", tiene aversión a la vanidad, huye de los cabarets, y no es dada a la ostentación ni le gusta la publicidad. Le agrada pasar todo su tiempo libre en su granja de California, vestida con pantalones y dedicada a las faenas del campo. Prefiere aquellos roles que son naturales y creíbles y que le dan oportunidad de actuar verdaderamente.

Su primer encuentro con el arte cinematográfico tuvo lugar al estilo de las historias de Cenicientas que tanto abundan en el campo cinematográfico. Hedy estaba buscando empleo como secretaria y al enterarse de que podría conseguir una oportunidad en uno de los Estudios cinematográficos recién organizados, hizo inmediatamente su solicitud. El productor, William Szekely, se fijó en su belleza y le dijo que aunque no necesitaba secretaria, podría dejarla hacer una prueba cinematográfica si mejoraba su vestuario, su peinado y su maquillaje. La modesta joven no lo creyó al principio, pero algunas semanas más tarde se halló representando un rol en una película de largo metraje que se producía en el mismo Estudio.

Siguieron otras películas y su éxito en ellas influyó para que resolviera venir a los Estados Unidos. Su primer rol en Hollywoo, en "Argel", le conquistó una avalancha de encomiosas críticas, conquistó millones de admiradores y siguió una sucesión de roles estelares en películas importantes. Entre las producciones en que ha tomado parte se encuentran "Flor del Trópico", "La Cuesta del Olvido", "El Fruto Dorado", "Camaradas Errantes", "Sol de Otoño" y "Un Rival en las Alturas".

En una sencilla ceremonia nupcial, y vestida con un sencillo traje sastre, June Allyson se convirtió recientemente en la esposa de Dick Powell.

Solamente la familia y varios amigos íntimos asistieron a la ceremonia, la cual se efectuó a las siete de la noche ante un altar adornado con claveles blancos y lirios del valle. June terminaba su vestuario gris con adornos de oro y un ramo de orquídeas amarillas. Llevaba un devocionario blanco que ha estado en su familia desde hace varias generaciones.

La madrina de boda fué Jane Wilkie y el padrino fué Morgan Mari.

La pareja se conoció por primera vez cuando Powell desempeñaba el rol estelar en "Conozca la gente", de la Metro-Goldwyn-Mayer, en la cual June también tomaba parte.

Edward Arnold, quien ha encarnado en la pantalla a muchos personajes respetables y a altos dignatarios, es muy distinto en la vida real. Es uno de los actores más alegres y más amables de Hollywood. En el Estudio casi todos los trabajadores le dicen "Eddie", y no hay nadie tan popular como él en la colonia cinematográfica.

La película más reciente de Arnold, "Perfume de Oriente", fué filmada a petición del público. Hace dos años, Arnold encarnó a un detective ciego, el Capitán Duncan Maclain, en la película titulada "Ojos en la noche". Desde entonces, la correspondencia de sus admiradores ha crecido considerablemente, pidiendo una secuela.

Sus dos caracterizaciones favoritas, dijo él recientemente, son las de Diamond Jim Brady y la del Capitán Maclain. Durante los últimos años ha dedicado prácticamente todo su tiempo libre en Hollywood a la organizaciones cívicas y las campañas relacionadas con la guerra.

Greer Garson tiene una bata de seda verde, la cual significa buena suerte para la estrella pelirroja de la Metro-Goldwyn-Mayer.

Dicha bata es un regalo que le hicieron las muchachas de la compañía de anuncios de Londres cuando ella dejó dicha organización y la carrera comercial para aceptar un rol en "Street Scene", su primera aventura teatral. Desde entonces la bata le ha traído siempre buena suerte, y la estrella la usa por lo menos una vez durante la filmación de todas sus películas.

Esta prenda es señal de buena suerte en el escenario donde se filma una nueva película, en la cual Greer comparte los honores estelares con Clark Gable.

En la película Metro-Goldwyn-Mayer provisionalmente titulada "Fiesta en México", Xavier Cugat no sólo aparecerá dirigiendo su orquesta, sino que se convertirá en cantante. El célebre director de orquesta hará su debut como cantante en la pantalla en esta comedia musical cantando la canción "Yo te amo mucho".

En esta producción en technicolor, Walter Pidgeon desempeña el rol estelar con Ilona Massey, Jane Powell y José Iturbi. George Sidney será el director, y Joe Pasternak el productor.

LUCHO CORDOBA DA HOY DOS FUNCIONES CON "SOY COMO SOY"

Grandioso ha sido el triunfo obtenido por Lucho Córdoba con su última estreno, la graciosísima y brillante comedia de Enrique Rodríguez Johnson, "Soy como soy". Tanto las escenas de la evocación de los alegres y picarescos días del Centenario, como la parodia de la actualidad, tienen un poderoso encanto y una fuerza cómica formidables, que han hecho que el público se entusiasme verdaderamente como nunca hasta ahora había sucedido en nuestro teatro, al extremo que para las tres funciones de ayer a centenares de personas les fué imposible conseguir entradas. Por otra parte la crítica ha elogiada unánimemente y en forma casi ditirámbica esta producción del autor nacional, como nunca hasta ahora se había visto.

Y es que la comedia lo merece, pues la hilaridad no disminuye un solo instante en todo su desarrollo, y está hecha, además, con exquisito buen gusto.

Lucho Córdoba dará sólo dos funciones, a las 18.30 y 22 horas.

Fantásticos fueron los llenos de ayer del Circo Flying Behrs

HOY HARA TRES FUNCIONES DE GALA Matinée 3; Vermut 6.15; Noche 9.45



Los Okey Boys, en la triple báscula

El público agotó ayer las localidades de las tres funciones del Circo Flying Behrs. El gran Circo que está actuando con éxito pocas veces visto, en el local del Estadio Chile, en Alameda con el Portal Edwards.

El elenco de este año del Flying Behrs, su segunda temporada en Chile, es en realidad de grandes y meritorios valores artísticos, tanto nacionales como internacionales.

Los trapecistas The Flying Décias o Los Cuatro Diablos Rojos, Los Dandies Acrobáticos, Tin en sus equilibrios y saltos desde su escalera a 6 metros de altura, Los Okey Boys en la triple báscula, el Gran Antelmi en El Palo Cómico, Los Tres Barroff, ciclistas acrobáticos y La Escuadrilla de la Risa que forman 8 de los mejores cómicos de pistas, forman el gran espectáculo del Flying Behrs, fuera de otros numerosos artistas.

Hoy habrá tres funciones de gala: una matinée a las 3, vermut, a las 6.15 y nocturna a las 9.45.

Especial que tuvo a su cargo esta investigación, la Corporación y el país podrán conocer nuestro trabajo y la opinión que nos merece la labor realizada.

No hay, pues, necesidad de anticipar opiniones al respecto, como ha ocurrido ahora, mucho menos cuando esas opiniones significan una adulteración de la verdad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 58 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS S.,
Jefe Accidental de la Redacción.

SESION 68.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(SESION DE 14.45 A 16 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Cuatro oficios del H. Senado, con los cuales remite los siguientes proyectos de ley:

El que confiere personalidad jurídica a la "Editorial Jurídica de Chile".

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda.

El que reconoce al personal de las Fuerzas Armadas los servicios prestados en la Beneficencia Pública y en las Municipalidades.

—Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

El que extiende los beneficios de la ley N.o 7.552, a las personas a quienes se hayan transferido los derechos de los damnificados por el terremoto de 1922.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El que concede el derecho a jubilar con el sueldo correspondiente al grado de Gobernador de Tomé, a don Enrique Maass Cullen.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

2.o— Cuatro mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Vivanco, por el cual reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Los Honorables señores Concha, Maira y Mesa, don Estenio, que crea el Colegio de Ingenieros Civiles y de Minas.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda, para los efectos de su financiamiento.

El Honorable señor Curti, que crea el Departamento Forestal de Concepción y Arauco.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización y a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

Los Honorables señores Berman, Godoy, Escobar, don Andrés, Valenzuela, Díaz, Escobar, don Alfredo, Vargas, Uribe, don Damián, Rosales, y Araya, por el cual se establece que los salarios correspondientes a los días feriados se cancelarán de acuerdo con el término medio de lo percibido en la semana anterior.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

3.o— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Sepúlveda, don Ramiro, sobre posibles irregularidades en la Municipalidad de Pichidegua.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

Con el segundo, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política del Estado, remite copia del decreto N.o 3.664, de 27 de agosto del año en curso.

4.o— Una nota de la Sociedad de Profesores Jubilidados, con la que se refiere al acuerdo de esta H. Corporación, relacionado con la construcción de un edificio destinado a la Casa del Maestro Jubilado.

5.o— Diez y seis telegramas:

Con los siete primeros, el profesorado de diversas partes del país se refiere al pronto despacho del proyecto sobre mejoramiento de la situación económica del Magisterio.

Con los tres siguientes, la Asociación Nacional de Empleados Fiscales de Puerto Montt y las Asociaciones Postales y Telegráficas de Cauquenes y Santa Cruz solicitan el pronto despacho del proyecto sobre Estatuto Administrativo.

Con el siguiente, obreros de la Compañía Salitrera de Iquique-Astorica se refieren a la intransigencia de los directores de esa Compañía para solucionar los problemas económico de sus obreros.

Con los dos siguientes, la CTCH. de Pitrufquén y personal de la Beneficencia de Temuco se refieren a la solución del problema creado entre el personal y la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social.

Con el que sigue, la Cámara de Comercio Minorista de La Unión solicita el pronto despacho del proyecto de ley sobre Derogación del decreto-ley N.o 520, que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Con el penúltimo, el Sindicato Industrial de la Planta Chuquicamata se refiere a incidencias ocurridas en esa localidad, y

Con el último, vecinos de Victoria se refieren al proyecto de ley sobre creación del Departamento de Curacautín.

—Se mandaron tener presente y archivar.

6.o— Una presentación, con la que don Francisco Parraguez Acevedo solicita abono de tiempo.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 7.552, QUE CONCEDE DETERMINADOS BENEFICIOS A LOS DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO DE 1922 EN ATACAMA Y COQUIMBO.— PROYECTO DEL SENADO.— PREFERENCIA.

El señor MELEJ.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, sobre la Cuenta al Honorable señor Melej.

Tiene le palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, el señor Secretario acaba de dar cuenta de un proyecto de origen del Honorable Senado, que extiende a los actuales propietarios los derechos que la ley N.o 7.552, de 30 de septiembre de 1943, otorgó a las personas que resultaron damnificadas por el terremoto que azotó en 1922 a las provincias de Atacama y Coquimbo.

Es un proyecto que contiene las mismas ideas de otro que, en compañía del Honorable señor Walker, presenté a la consideración de la Honorable Cámara hace algunas semanas. Como es muy sencillo, pues consta de un solo artículo, ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratarlo de inmediato, sin informe de Comisión.

El señor ZEPEDA.— No hay inconveniente.

El señor MELEJ.— Advierto a la Honorable Cámara que la propia Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha insinuado a los parlamentarios de la zona la conveniencia de despachar este proyecto, pues tiene obras en construcción que están paralizadas, mientras se aclara mediante una ley el derecho que tienen los actuales propietarios a gozar de esos beneficios.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Melej.

El señor WALKER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Walker.

El señor WALKER.— Me voy a permitir rogar a los Honorables colegas que acojan la petición del Honorable señor Melej, pues se trata de obtener que la ley que amplió los beneficios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a las provincias de Atacama y Coquimbo preste a esas provincias una utilidad efectiva.

Sucede que muchas de las propiedades que fueron destruídas hace veintitrés años han cambiado de propietario. Entonces, este proyecto tiende a que los actuales dueños de ellas puedan acogerse a los beneficios de esa ley. Si no se aprobara esta modificación, la ley N.o 7.552 quedaría sin aplicación en muchos casos.

El señor MELEJ.— Precisamente, eso es.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se eximirá del trámite de Comisión y se tratará sobre Tabla el proyecto a que se han referido los Honorables Diputados.

Acordado.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

2.—RATIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor GODOY.— Quiero manifestar que, previamente, es necesario que haya un acuerdo de la Cámara acerca del procedimiento que se va a seguir para el despacho del proyecto que ratifica algunas disposiciones del Estatuto Administrativo y de aquel que encasilla al personal civil de la Administración Pública, ya que el pronunciamiento de la Cámara sobre esta materia es el objeto de la presente sesión.

El señor COLOMA (Presidente).— Por eso, Honorable Diputado, solicité el asentimiento unánime de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Melej. Por lo demás, la Mesa va a proponer a la Sala una fórmula para el despacho en tercer trámite constitucional de los proyectos que Su Señoría indica.

El señor GODOY.— Nos interesaría conocer la fórmula satisfactoria que va a proponer la Mesa para el despacho de este proyecto. En todo caso, estimo que el proyecto que beneficia a los empleados públicos tiene prelación sobre éste que el Honorable señor Melej desea que sea despachado preferentemente.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa, Honorable Diputado, ya solicitó el asentimiento unánime de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Melej, y fué acordado. Por lo demás, es un proyecto muy corto. En seguida, la Mesa propondrá a la Cámara la solución para despachar en tercer trámite constitucional los proyectos que benefician a los empleados públicos.

El señor GODOY.— Si el despacho del proyecto del Honorable señor Melej va a ocupar poco tiempo, no tengo inconveniente...

El señor OJEDA.— ¿Me permite, señor Presidente? Hago indicación para que se dediquen los últimos cinco minutos de la sesión de hoy a tratar el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Melej.

El señor COLOMA (Presidente).— En realidad, Honorable Diputado, ya se produjo acuerdo para tratar sobre Tabla este proyecto.

Como digo, luego propondré una solución a la Honorable Cámara para despachar los proyectos de encasillamiento del personal civil de la Administración Pública y de ratificación de algunas disposiciones del Estatuto Administrativo, que vienen del Senado, en su tercer trámite constitucional.

El señor MELEJ.— El proyecto a que me he referido no ocupará en su despacho más de cinco minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— Mientras se trae de Secretaría el proyecto que la Cámara ha acordado tratar, la Mesa consulta a la Sala sobre la manera de discutir en tercer trámite el proyecto que ratifica algunas disposiciones del Estatuto Administrativo, el que encasilla al personal civil de la Administración Pública y el que reforma el Arancel Aduanero.

A juicio de la Mesa, la discusión en la Sala de las modificaciones del Honorable Senado introducidas a estos proyectos presenta enormes dificultades. Desde luego, no hay boletines impresos; sólo existen dos o tres copias que envió el Honorable Senado.

En seguida, reglamentariamente, habría que discutir modificación por modificación; éstas son numerosísimas y su discusión y votación demoraría mucho tiempo.

La Mesa se atreve a proponer a la Sala la siguiente fórmula: que los Comités estudien los proyectos respectivos y propongan a la Sala los artículos que puede entrar a discutir y los artículos que pueden ser aprobados en globo en su tercer trámite; o sea, que él límite la discusión en la Sala a aquellas modificaciones del Senado que, a juicio de los Comités, merezcan ser debatidas.

El señor LEIGHTON.— ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa, una vez que haya sido despachado el proyecto a que se han referido los Honorables señores Melej y Walker, procederá a levantar la sesión y citará a una nueva sesión para esta noche o para mañana jueves, destinada a discutir, exclusivamente, los artículos que los Comités acuerden tratar en la Sala.

No cita antes a la Corporación, porque hoy mismo hay una sesión ordinaria, de cuatro a siete, y una especial, acordada por la Cámara, de siete a nueve.

Si la parece a la Honorable Cámara, se procedería en esta forma; se discutiría el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Melej y se levantaría la sesión.

Acordado.

El señor CONCHA.— Podrían reunirse los Comités, desde luego, mientras llega el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Melej.

3.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

4.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 7.552, QUE CONCEDE DETERMINADOS BENEFICIOS A LOS DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO DE 1922 EN ATACAMA Y COQUIMBO.— PROYECTO DEL SENADO.—PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión. Se va a dar lectura al proyecto que la Honorable Cámara ha acordado tratar preferentemente.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Los beneficios que concede la ley N.o 7,552, de 30 de setpiembre de 1943, se extenderán también a las personas a quienes se hayan transferido los derechos de los damnificados por el terremoto de 1922.

"Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión

—Se levantó la sesión a las 15 horas 11 minutos.

Crisologo Venegas S.,
Jefe Accidental de la Redacción.

"CASAMIENTO POR PODER", GRACIOSA PELICULA NACIONAL

Un papel brillante y lleno de picardía ha correspondido a la seductora Ester Soré en "Casamiento por poder", la graciosa, elegante e intencionada comedia cinematográfica chilena que se estrenará simultáneamente en los teatros Santa Lucía y Continental el martes próximo.

"Casamiento por poder" de los productores Ramírez y Jiménez Ltda., es una chispeante y vodevilesca visión de la vida chilena en ciertos medios. La alegría y el ingenio campean en todas sus escenas, dentro de un argumento movido y lleno de gracia.

Junto a Ester Soré veremos al primer actor de carácter Fernando de Mastia, Cora Díaz, Alejandro Lira, Anita Beltrán, Rolando Caicedo, Marilú Peragallo, Vicente Valdivia, Ema Escobar, Jorge Reynó, Ida Herrera, Plácido Martín y muchos más, que actuaron bajo la dirección de José Bohr. "Casamiento por poder" será distribuída por Cira.

PROGRAMAS DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

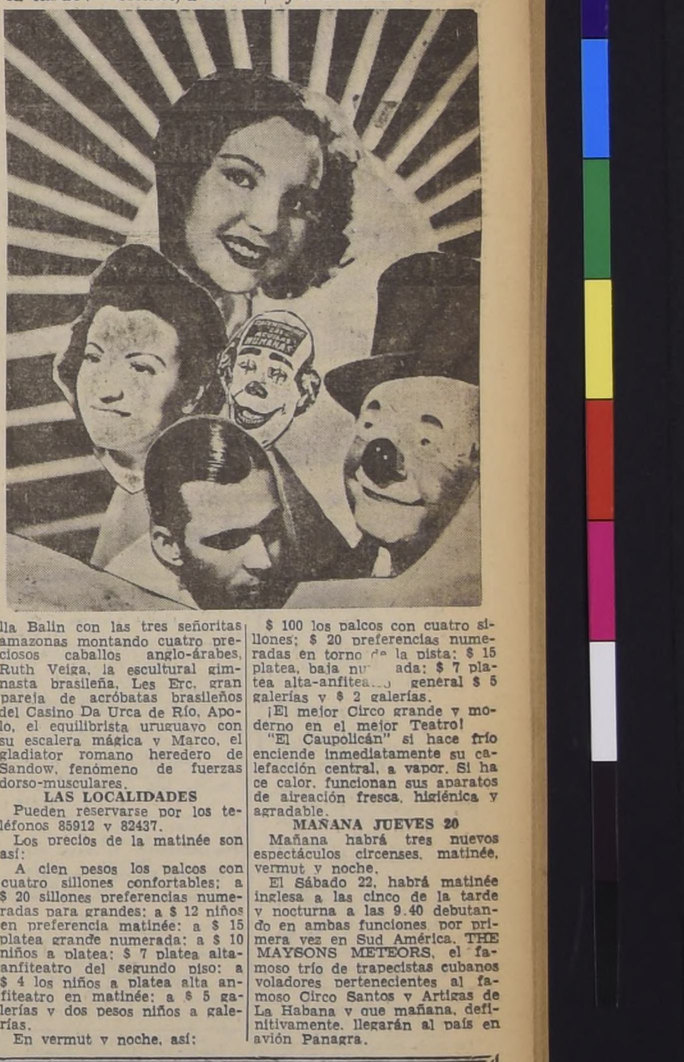
	(6.37 meg.	47.10 metros	6.45 a 8.30 A. M.
WLWS-1	(15.20 meg.	19.74 metros	8.45 a 10.15 A. M.
	(15.20 meg.	19.74 metros	11.45 a 15.30 P. M.
	(15.20 meg.	19.74 metros	18.00 a 20.15 P. M.
	(7.83 meg.	38.39 metros	6.45 a 8.30 A. M.
	(18.18 meg.	16.56 metros	8.45 a 10.15 A. M.
WLWS-2	(18.18 meg.	16.50 metros	11.45 a 15.30 P. M.
	(11.71 meg.	25.61 metros	18.00 a 20.15 P. M.
	(11.71 meg.	25.61 metros	20.30 a 22.30 P. M.
WCRC	(11.83 meg.	25.36 metros	19.30 a 24.00 horas
WNBI	(15.15 meg.	19.80 metros	11.45 a 15.30 P. M.
WLWK	(6.08 meg.	49.34 metros	20.30 a 1.15 A. M.
WLWO	(17.80 meg.	16.85 metros	18.00 a 18.45 P. M.
	(9.59 meg.	31.28 metros	19.00 a 1.15 A. M.
WRUS	(9.70 meg.	30.93 metros	19.30 a 2.00 A. M.
WRUW	(17.75 meg.	16.90 metros	19.30 a 21.15 P. M.
	(6.04 meg.	49.67 metros	21.30 a 2.00 A. M.

MIERCOLES

6.45 Música.
7.00 NOTICIAS.
7.15 La Página Femenina.
7.30 Clásicos bailables.
7.45 Música.
8.00 NOTICIAS.
8.15 Música.
8.45 Alejandro Sux, habla.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Música.
9.30 Preguntas y Respuestas.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Música.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Celso Vega Quartet.
12.30 Eileen Farrell: Canciones.
12.45 Música.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Música.
13.30 Mesa redonda interamericana.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Música.
15.00 NOTICIAS.
15.30 Fin de la transmisión.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualidad.
18.15 La hora del niño.— M. Rubini.
18.30 El juego de hoy: Beisbol.
18.45 Música.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Se anunciará.
19.30 Elsa Miranda - Celso Vega Q.
19.45 Elsa Miranda y Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentario por Vicente Tovar.
20.15 Música.
20.30 Preguntas y respuestas.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Néstor Chayres y Orquesta Panamericana.
21.45 Habla Fábregat.
22.00 El mundo desde Radio City.
22.30 Música del Nuevo Mundo.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Música.
23.30 El desfile de las Américas.
24.00 NOTICIAS.

TRES ESPECTACULOS CIVICOS EXTRAORDINARIOS CON EL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS HOY EN EL "CAUPOLICAN"

Hoy Matinée a las 2.30 de la tarde: Vermut, a las 6 1|4 y Nocturna a las 9.40



Empavesado con las banderas verdes y blancas de la Emoción y de la Alegría — como un gran navío de alta mar — así se encuentra el gran teatro chileno "Cóndor" de la calle San Diego, el "CAUPOLICAN", con su formidable y pintoresco espectáculo del nuevo Circo Las Aguilas Humanas.

Y en esta nueva cuarta temporada — lo mismo que en años anteriores — fiel a su difícil trayectoria de superación, la Empresa Chilena Cóndor-Enrique Venturino Soto, plena de amor propio chileno, ha cumplido dignamente su lema:

¡Cada año mejor!

Y en la pista luminosa del "Caupolicán" se están dando certeros hachazos sobre el tronco secular de la tristeza santiaguina.

¡Ahí tenéis! A Filip Cairoli, el gracioso clown musical francés; a Piripipí, el notable excéntrico musical chileno con las lindas Gioconda y Amanda; a Chicharrita, Ñico y Rabanito.

Forman en el Circo Las Aguilas Humanas el mejor cuadro de alegría ¡la risa en el Caupolicán sin intermediarios ni comisariato!

Y el Circo de la Empresa Chilena "Cóndor" aparece embellecido por Lisette. La rubia francesita malabarista es la belleza del Vivir. Lisette con su espectáculo colora el Circo del "Caupolicán" con un matiz de aristocracia y femenina distinción.

¡Voila Lisette!

Ella es quien iza la bandera chilena desde el aserrín del Circo hasta lo más alto de la cúpula del "Caupolicán" mientras el Orfeón Cóndor ejecuta el himno patrio que miles de espectadores oyen de pie

HOY TRES FUNCIONES PATRIOTICAS EN EL "CAUPOLICAN"

Esta tarde a las 2.40, en matinée infantil patriótica el Circo Las Aguilas Humanas hace en el Caupolicán su primera función del día 19, en honor a las glorias del Ejército de Chile.

Hoy también, aparecen en vermut a las 6 1|4 de la tarde y en nocturna a las 9.40 de la noche.

En las tres funciones de gala de hoy del Caupolicán, actúan los ciclistas cómicos ingleses Mr John y Teddy, los atletas checoeslovacos gimnastas rítmicos estatuarios del Trío Olímpico Richard el Trío Argentino Hermanitas Ocampo estrellas dentales aéreas, Mabel Nelson, contorsionista, la ecuyere francesa Mireilla Balin con las tres señoritas amazonas montando cuatro preciosos caballos anglo-árabes, Ruth Veiga, la escultural gimnasta brasileña, Les Erc, gran pareja de acróbatas brasileños del Casino Da Urca de Río, Apolo, el equilibrista uruguayo con su escalera mágica y Marco, el gladiator romano heredero de Sandow, fenómeno de fuerzas dorso-musculares.

LAS LOCALIDADES

Pueden reservarse por los teléfonos 85912 y 82437.

Los precios de la matinée son así:

A cien pesos los palcos con cuatro sillones confortables; a $ 20 sillones preferencias numeradas para grandes; a $ 12 niños en preferencia matinée; a $ 15 platea grande numerada; a $ 10 niños a platea; $ 7 platea alta-anfiteatro del segundo piso; a $ 4 los niños a platea alta anfiteatro en matinée; a $ 5 galerías y dos pesos niños a galerías.

En vermut y noche, así:

$ 100 los palcos con cuatro sillones; $ 20 preferencias numeradas en torno de la pista; $ 15 platea, baja nu[illegible]ada; $ 7 platea alta-anfitea[illegible] general $ 5 galerías y $ 2 galerías.

¡El mejor Circo grande y moderno en el mejor Teatro!

"El Caupolicán" si hace frío enciende inmediatamente su calefacción central, a vapor. Si hace calor, funcionan sus aparatos de aireación fresca, higiénica y agradable.

MAÑANA JUEVES 20

Mañana habrá tres nuevos espectáculos circenses, matinée, vermut y noche.

El Sábado 22, habrá matinée inglesa a las cinco de la tarde y nocturna a las 9.40 debutando en ambas funciones por primera vez en Sud América, THE MAYSONS METEORS, el famoso trío de trapecistas cubanos voladores pertenecientes al famoso Circo Santos y Artigas de La Habana y que mañana, definitivamente, llegarán al país en avión Panagra.

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.— Artesanos 841.— Teléfono 88768.— Vermouth y noche: Cía. Nacional de Revistas Rum Bam Bu. En la cancha se ven los gallos y Los indios Tarajás.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 32627.— Cía. de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: Soy como soy.

MUNICIPAL.— Agustinas esquina San Antonio.— Teléfono 83904.— Noche: Ballet de la Escuela de Danza.

CIRCOS

CIRCO FLYING BEHRS.— ESTADIO CHILE.— Matinée, vermouth y noche.

CIRCO LIVERPOOL.—PLAZA ÑUÑOA. Matinée, vermouth y noche.

CIRCO CAUPOLICAN "LAS AGUILAS HUMANAS". Matinée, vermouth y noche.

CINES

ALAMEDA.— Delicias 2987.— Teléfono 91254.— Matinée: Viva la juventud y El código del terror. Vermouth y noche: Se abre el abismo y Ojos del alma.

ALCAZAR.— Avenida Brasil 873.— Teléfono 80122.— Matinée: La canción del desierto y El hombre que se atrevió. Vermouth y noche: La señora de Pérez se divorcia.

ANDES.— Avenida Irarrázaval 435.— Teléfono 43811 — Matinée: Viva la juventud y El código del terror. Vermouth y noche: Búffalo Bill y La trampa.

AVENIDA.— Avenida Vicuña Mackenna 624 — Teléfono 84966.— Matinée: Santa Cándida y La niña provinciana. Vermouth y noche: La guarida de Frankenstein y La trampa.

ALMAGRO.— Plaza Almagro.— Teléfono 83425.— Rotativo: Búffalo Bill, Corsario negro, Guarida de Frankenstein y Noticiario Universal 105.

AMERICA.— Ñuble 390.— Teléfono 52448.— Rotativo: Historia de un gran amor, Guarida de Frankenstein y Praderas sangrientas.

APOLO.— Victoria número 763 — Teléfono número 51746.— Rotativo: El pecado de una madre, Trocadero y Noticiarios.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta 618.— Teléfono 51455.— Rotativo: Historia de un gran amor, El corsario negro y Ojos del alma.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono 65050.— Matinée, vermouth y noche: Hotel Berlín y Boda sin compromiso.

BLANCO ENCALADA.— Avenida B Encalada 2820.— Teléfono 91787.— Rotativo: Búffalo Bill y Mr. Emmanuel y La trampa.

BRASIL.— Plaza Brasil.— Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Historia de un gran amor y Fin del camino.

CAPITOL.— Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581 — Rotativo: Oprimidos, Las rubias de Andy Hardy.

CARRERA.— Avenida B. O'Higgins 2151 — Teléfono 86685 — Matinée, vermouth y noche: Hotel Berlín y Boda sin compromiso.

CENTRAL.— Huérfanos 930.— Teléfono 33555.— Matinée, vermouth y noche: Su milagro de amor.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134. —Teléfono 88569.— Matinée, vermouth y noche: Feliz y enamorada.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 33550.— Rotativo desde las 14 horas: Búffalo Bill y Tuya en cuerpo y alma.

COLON.— San Pablo esquina Maipú.— Teléfono 905577.— Matinée: Viva la juventud y El código del terror. Vermouth y noche: Se abre el abismo y Mañana morirás.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes 41 —Teléfono 60735.— Matinée, vermouth y noche: La señora de Pérez, se divorcia.

CHILE.— Avenida Recoleta número 2104 — Teléfono 60728 — Rotativo: Blanca Nieves y los 7 enanitos, Pasión de Suzette, Escándalos romanos y Praderas de sangre.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249.— Teléfono 50657.— Rotativo: Bajo el cielo de China y La pasión de Suzette.

DELICIAS.— Avenida Bernardo O'Higgins — Rotativo: Blanca Nieves y los 7 enanitos, Atlantic City y Rintintin, 7.a.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Matinée: La vida empieza esta noche y Miss Broadway. Vermouth y noche: Volveremos a vivir, La casa está vacía. Noche: Concurso de Mejoral.

DIEZ DE JULIO.— Avenida 10 de Julio 319.— Teléfono 80836.— Rotativo: El buen pastor y Allá en el setenta y tantos.

ESMERALDA.— San Diego 1035.— Teléfono 64308.— Rotativo: El buen pastor, Soñar no cuesta nada y Juegos de damas.

EXCELSIOR.— Avenida Independencia 1070.— Teléfono 64631.— Rotativo: Tormenta sobre Lisboa y Hay que casar a Ernesto.

FRANKLIN.— San Diego 2117.— Teléfono 50754.—

Rotativo: Se abre el abismo, La salvaje blanca, Mañana morirás, 7.a Sombra siniestra y Agregados.

HOLLYWOOD.— Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389.— Matinée: Santa Cándida y La niña provinciana. Vermouth y noche: Se abre el abismo y Mañana morirás.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono 93188.— Rotativo: Sangre sobre el sol e Historia de un gran amor.

IMPERIAL.— San Diego 1344.— Teléfono número 51112.— Rotativo: Una mujer sin importancia Volveremos a vivir y Ojos del alma.

INDEPENDENCIA.— Av. Independencia 873.— Teléfono 62702.— Rotativo: El bue[n] pastor, Soñar no cuesta nada y Gavilán del desierto, 7.a.

ITALIA.— Av. Bilbao esquina Av Italia.— Teléfono 41883.— Rotativo: Búffalo Bill, M. Emmanuel y Agregados.

LO FRANCO.— Carrascal número 4604.— Teléfono N.o 92705.— Matinée: Tarzán y las amazonas, A los 18 años y Compañeros hasta la muerte. Vermouth y noche: Adulterio y La pasión de Suzette.

LUX.— Huérfanos 1180.— Teléfono 87680.— Rotativo: Su mejor alumno.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M Rodríguez.— Teléfono 66959 — Rotativo: Búffalo Bill, Corsario negro y Guarida de Frankenstein.

MIAMI — Huérfanos 1048.— Teléfono 85815.— Rotativo: Romeo y Julieta.

METRO — Bandera con Unión Central.— Teléfono 83361.— Matinée, vermouth y noche: Escuela de sirenas.

MINERVA.—Chacabuco 778.— Teléfono 91464.— Rotativo: Sangre sobre el sol, La salvaje blanca, Blanca Nieves y los 7 enanitos, 7.a Sombra siniestra y Noticiario Paramount e inglés.

MIRAFLORES.— Miraflores 378.— Teléfono 30909 — Sesiones continuadas: La reina de la ruleta y El vaquero y la señorita.

MONUMENTAL.— Avenida Bernardo O'Higgins 3943.— Teléfono 91555.— Rotativo: Tuya en cuerpo y alma, Volveremos a vivir y Bajo el cielo de China.

NACIONAL.— Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568.— Rotativo: Búffalo Bill, El corsario negro, Guarida de Frankenstein y Praderas sangrientas, 7.a.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléfono N.o 92493.— Vermouth y noche: Una mujer sin importancia y Allá en el setenta y tantos.

ÑUÑOA.— Avenida Irarrázaval 2706. —Teléfono 43152.— Rotativo: El buen pastor, Una mujer sin importancia y Así es América.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina Cumming.— Teléfono 86929.— Rotativo: El buen pastor, Soñar no cuesta nada y Agregados.

ORIENTE.— Avenida Providencia esquina P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Matinée: Tarzán y las amazonas y Chica bravía. Vermouth y noche: Su milagro de amor.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473.— Matinée: Santa Cándida y La niña provinciana. Vermouth y noche: Se abre el abismo y Ojos del alma.

PRINCESA.— Avenida Recoleta 345. —Teléfono 85202.— Rotativo: Oprimidos, Cuidado con mamá y Viva la juventud.

PRINCIPAL — Ahumada 162 — Teléfonos: 83572, Administración 65741.— Rotativo: Amores y dolores comedia cómica, Ladrido primaveral, por Pluto y Noticiarios.

PROVIDENCIA.— Avenida Manuel Montt 63.— Teléfono 46073.— Matinée, vermouth y noche: Soda, sangre y sol y Pasaje a Marsella.

RECOLETA.— Avenida Recoleta 597. —Teléfono 63874.— Rotativo: Ojos del alma, Búffalo Bill, La trampa y Noticiario RKO.

RIALTO.— Avenida Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono 41667.— Matinée: Rumba, Fruto de tentación y Cómicas. Rotativo: Allá en el setenta y tantos, Fatalidad y Así es América.

RADIO CITY.— Huérfanos 1055.— Teléfono 66421.— Rotativo: El beso traidor y Agregados.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono 65535 — Matinée, vermouth y noche: La extraña pasajera.

REPUBLICA.— Avenida República 239.— Teléfono 93613.— Rotativo: Allá en el rancho grande, Allá en el setenta y tantos y Las rubias de Andy Hardy.

SANTIAGO.— Merced 839.— Teléfono 32888.— Matinée, vermouth y noche: Me he de comer esa tuna.

SANTA LUCIA.— Avenida Bernardo O'Higgins esq. de San Isidro Tel. 61379 Matinée, vermouth y noche: La señora de Pérez, se divorcia.

SAN MIGUEL.— Avenida Central 1202.— Teléfono 53275 — Rotativo: Tuya en cuerpo y alma y Pacto de sangre.

SELECTA.— Chacabuco 1178.— Teléfono 92194.— Rotativo: Una mujer sin importancia, Ojos del alma y Chica bravía.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono 61587.— Matinée: Sueño de juventud, Niña revoltosa y Justicia. Vermouth y noche: Historia de un gran amor y Mañana morirás.

VICTORIA.— Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: Beau Geste.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: [illegible]

Actividades Gremiales

CONMEMORO CON BRILLO SU 92.o ANIVERSARIO LA SOCIEDAD MUTUAL UNION DE LOS TIPOGRAFOS

LA ASAMBLEA SOLEMNE REUNIO CENTENARES DE SOCIOS Y PERSONAS SIMPATIZANTES E INVITADAS. — HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA SEÑORA ELOISA DE URZUA MADRID. — EL BANQUETE Y FIESTA FAMILIAR DE CLAUSURA

Centenares de personas asistieron en la mañana de ayer al primero de los tres actos con que la Sociedad Unión de Tipógrafos celebraba, con programación de un solo día, los brillantes 92 años de existencia que acaba de cumplir.

Dicha reunión consistía en una asamblea solemne en el amplio salón-teatro de su edificio propio de Cochrane N.o 323. Fué presidida por el presidente titular de la organización señor Augusto Soto V.; por el presidente honorario, señor Juan Urzúa Madrid; por los miembros honorarios, señores José Barros Muñoz y José Stanley N., y los representantes de diversas colectividades invitadas.

ACTA HISTORICA Y LOS DISCURSOS

Iniciada la sesión, el presidente, señor Soto, hizo dar lectura al acta de fundación de la Sociedad Unión de Tipógrafos, documento histórico que fué oído con general atención y largamente aplaudido.

A continuación el mismo dirigente pronunció un elocuente discurso, en el que se refirió a la intensa obra social desarrollada por la institución y al sobresaliente grado de prosperidad a que había llegado gracias al esfuerzo mancomunado de sus distintos directorios y falanges de socios.

El señor Soto, hizo entrega además, en medio de unánimes aplausos, de sus correspondientes diplomas a los miembros del directorio honorario de la prestigiosa entidad mutual.

Habló, instantes después, el presidente honorario, señor Juan Urzúa Madrid, quien destacó en felices frases la labor de la Unión de los Tipógrafos cuya presidencia efectiva ha desempeñado en anteriores períodos, siendo muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

HOMENAJE A LA SRA. ELOISA MARDONES DE URZUA

Momentos de general emoción promovió el homenaje rendido solemnemente a la memoria de la distinguida y filantrópica dama, señora Eloísa Mardones de Urzúa Madrid, fallecida hace algunos meses.

La sentida composición poética del señor Francisco Latorre Boza, dedicada a la memoria de la señora Mardones de Urzúa, y que recitó con acierto la señorita Leila Moya, correspondió vivamente a los sentimientos del auditorio.

HABLAN OTROS DIRIGENTES

Pronunciaron, igualmente, aplaudidos discursos durante la asamblea, el secretario de la Federación Provincial Mutualista de Santiago, don Francisco Latorre B., y el presidente de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso, señor Enrique Astudillo.

Al término de la reunión se sirvió un cocktail a los invitados.

BANQUETE Y BAILE

Los otros dos actos, que finalizaban las fiestas aniversarias y que correspondían al banquete, a las 13.30 horas, en el Casino de Santa Laura, y al baile familiar, en la Sociedad, se cumplieron también con todo brillo.

En el almuerzo, que contó con más o menos 130 asistentes, usaron de la palabra los señores Augusto Soto; Juan Urzúa Madrid; Atilio Eulefi, por la Federación de Obreros de Imprenta de cuya Sección Santiago es secretario general; el presidente del Consejo Directivo de la "Confederación Nacional Mutualista de Chile", señor Severo Samaniego; don Vicente Vico, el representante de la Sociedad Mutual de Comerciantes y otros oradores, todos los cuales fueron objeto de cariñosos aplausos.

Con el baile de las 19 horas se puso término a los actos conmemorativos, entregándose durante su desarrolló los diplomas correspondientes a los socios que han cumplido un año o más en el instituto decano del mutualismo nacional.

DIRECTORIO DE LA ASOCIACION DE FABRICANTES DE ROPA

Celebró asamblea general la "Asociación de Comerciantes de Ropa y Mayoristas en Casimires", (Faroca), y eligió el siguiente directorio: presidente, señor Juan Betinyani; vice, señor José Ituarte; tesorero, señor Armando Osuna; Consejeros, señores Abraham Azerman, Cristino Aspiazú, Reque Larrañaga y Angel Guiloff.

En la Comisión Revisora de Cuentas fueron elegidos los señores Miguel Dubinovsky y Alejandro Covarrubias.

EN FAVOR DE DOS DIRIGENTES SINDICALES DE ESPAÑA

Ayer recibimos el siguiente telegrama de La Serena: "Sección Obrera", Diario LA NACION. — Santiago.— CTCH Provincial de La Serena y todos sus Sindicatos afiliados, solicitan Supremo Gobierno interceda pidiendo Gobierno de Franco, de España, cese terror y fusilamientos elementos libres y democráticos. Este Consejo Sindical expresa enérgica protesta ante actitud Franco, por orden fusilamiento dirigentes sindicales de Partidos Democráticos.— Campusano, Secretario General Provincial CTCH; Araya, de Obreros de Juan Soldado; Mile, de Obreros de la Construcción de la misma industria; Aguirre, de Panificadores; Cortez, de Comerciantes Ambulantes; Blanco, de Trabajadores de Construcción; Cortez, de Empleados de Beneficencia; Vallejos, de Ferroviarios; Cortez, de Sindicato Fábrica Floto, y Pizarro, de Obreros Pensionados del Seguro Obrero.

ACTIVO COMITE VECINAL TRABAJA POR EL PROGRESO DE RIO BUENO

ENCOMIABLE LABOR DEL GOBERNADOR SEÑOR MIGUEL BIANCHI CANO Y DE LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES DE LA LOCALIDAD

Con la concurrencia de numerosos vecinos de Río Bueno se efectuó en las oficinas de la Gobernación una reunión tendiente a organizar el Comité que trabajará en pro del adelanto local del Departamento, actividades que orienta, con el aplauso general, el Gobernador, señor Miguel Bianchi Cano.

Después de un cambio de ideas se constituyó el directorio en la siguiente forma:

Presidente, don Alejo Larre; vicepresidente, don Alfonso Daniel; secretarios, señores Edelberto Cisternas y Enrique Rehbein; tesorero, don Juan Lopetegui; vocales, señor Roberto Carrasco C., Waldemar Heinrich, Juan Fuentes O., Guillermo Sepúlveda, Oscar Sommer y Roberto Aichelle.

En seguida se acordó el programa de trabajo, quedando como sigue:

1.o Terminación del ferrocarril de Crucero a Puyehue;
2.o Trazado de la Carretera Panamericana por Río Bueno;
3.o Mantenimiento del Liceo;
4.o Construcción de los puentes sobre el Pilmaiquén e Ignao y arreglo de otros;
5.o Construcción de un segundo Grupo Escolar;
6.o Construcción de un nuevo pabellón en el Hospital;
7.o Creación de las siguientes oficinas permanentes:
a) Inspección Escolar;
b) Inspectoría de la Caja Agraria;
c) Veterinaria Departamental;
d) Agrónomo Departamental;
e) Impuestos Internos;
8.o Construcción de edificio para oficinas públicas;
9.o Luz elctrica;
1.o Terminación del camino a Rucatayo;
11.o Construcción de caminos pavimentados de acceso al pueblo;
12.o Construcción de un balneario Municipal, y
13.o Reglamentación del servicio de botes y remeros con fijación de tarifas para favorecer la atracción turística.

En la misma reunión de que informamos se adoptaron acuerdos sobre las próximas sesiones del Comité y su vinculación con las autoridades y funcionarios de la provincia.

OBREROS DE IMPRENTA CELEBRAN ANIVERSARIO DE SU ORGANIZACION

VEINTICUATRO AÑOS CUMPLIO AYER LA FOIC. — LOS CONMEMORARA HOY CON INTERESANTE PROGRAMACION SOCIAL Y ARTISTICA

Con una asamblea extraordinaria, que se efectuará hoy a las 10 horas conmemora su 24.o aniversario la Federación de Obreros de Imprenta (FOIC), Sección Santiago, fundada el 18 de septiembre de 1921.

Este acto se efectuará en el Centro Republicano Español, calle Merced 738, y será seguida de un programa de arte y de un banquete.

LA ASAMBLEA SOLEMNE Y ACTO ARTISTICO

La FOIC ha invitado a la celebración de sus 24 años de vida a todos sus asociados, con sus familias, como asimismo a dirigentes de varias otras organizaciones.

Abrirá la asamblea conmemorativa el secretario general, señor Atilio Eulefi, y a continuación se desarrollarán actos artísticos y una disertación social en la siguiente forma: Marcha, por la Estudiantina de la FOIC; recitación por el señor Cesárea "Vásquez Ambrós, español; Reseña histórica de la fundación y trayectoria de la FOIC, por el señor Florencio Rozas; actuación de la Estudiantina; número de guitarra, por el señor Manuel Salazar; canto, por el tenor español señor Gabriel Tejel; interpretaciones al piano por un artista radial; variedades, por el aficionado señor Francisco Alonso y marcha por la Estudiantina.

RECHAZO LA FUSION EL SINDIC. GENERAL DE SUPLEMENTEROS

Celebró una concurrida asamblea el Sindicato General de Suplementeros, presidiendo el señor Victorino Reyes.

Fueron debatidas especialmente las indicaciones presentadas por varios asociados respecto a la fusión de los Sindicatos N.os 1 y 2 del gremio, las cuales, en mérito de las argumentaciones expuestas por otros asociados, fueron rechazadas por gran mayoría.

En su información, el Sindicato manifiesta "que los argumentos que se hicieron valer para seguir luchando por el bienestar de los suplementeros en tienda aparte, fueron los de que esta institución, con un prestigio cimentado, no podía desaparecer de la noche a la mañana".

Hubo acuerdo unánime, agrega, "para luchar por las comunes aspiraciones del gremio, ayudándose mutuamente los dos Sindicatos, pero siempre en casa aparte".

Se dieron muchos aplausos al señor Manuel Plaza, el campeón y miembro del gremio, que había asistido a exponer su opinión en el debate realizado, en defensa del hogar que había creado con otros miembros de la profesión.

Por último, se rechazó un voto de censura propuesto por uno de los socios del Sindicato contra la mesa directiva.

CUMPLE 50 AÑOS DE LABOR PROFESIONAL D. RAMON ESPINOZA

Entre los socios jubilados de la Sociedad Unión de Peluqueros, figura el señor Ramón Espinoza, que en esta fecha cumple cincuenta años de trabajo profesional en el ramo de peluquería.

El señor Espinoza se distinguió en otra época por la colaboración inteligente y continuada que aportó al movimietno societario de su gremio, distinguiéndose siempre por el celo con que desempeñó los diversos e importantes cargos directivos que le fueron encomendados

Especialmetne sobresalió en su actuación como presidente del primer movimiento realizado en pro del cierre dominical de los establecimientos de peluquería. En 1907 ingresó a la Sociedad Unión de Peluqueros, en la cual fué objeto de general reconocimiento la forma como se condujo en las comisiones y puestos de la directiva. Cumplidos los 25 años de permanencia tan honrosa en la institución, pasó el señor Espinoza, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, al cargo de socio jubilado en que se encuentra merecidamente.

AGRICULTURA

HARINA DE PESCADO PARA ALIMENTO DE ANIMALES

Las materias nitrogenadas que contiene la hacen de gran valor nutritivo.

Una riqueza extraordinaria en materias nitrogenadas acusa la harina alimenticia de pescado, fabricada con esmero. La proporción es del 60.02 por 100 aproximadamente, en tanto que las de materia grasa, alcanzan del 8 al 10 por 100; las minerales del 15 al 20 por 100, y el agua del 10 al 11 por 100. Tiene, pues, mayor valor nutritivo que la torta de lino, que contiene 33 por 100 de materias nitrogenadas y 8.60 de grasas, y que la harina de trigo, cuya proporción es de 12 por 100 y 1.9 por ciento, respectivamente. Deben tenerse en cuenta también los principios minerales. La harina de pescado, contiene 7.06 por ciento de ácido fosfórico, e importantes dosis de yodo, hierro y magnesio. Bien fabricada, no contendrá más que un 2 por 100 de sal marina, por lo que no es de temer que su dosis, sea excesiva.

En la alimentación del ganado, constituye una cualidad de gran valor la riqueza en principios nutritivos, pero ello no sería suficiente, si lo que se ingiere no resulta fácilmente digerible. Esa ventaja la ofrece la harina de pescado, pues las experiencias con ella efectuadas, dan un coeficiente de digestibilidad del 75 al 80 por ciento, llegando en algunos casos al 90 por 100.

El uso del producto a que nos referimos, se generalizó en los países escandinavos para la alimentación de cerdos y aves, bovinos, corderos y caballos, mezclándosele con forrajes, raíces y otras harinas. En lo que respecta a las vacas, pueden consumir diariamente hasta dos kilos, sin que ello altere el sabor o el olor de la leche.

Se ha comprobado que cerdos alimentados con raciones ordinarias que contenían de 200 a 300 gramos de harina de pescado tuvieron un aumento diario de peso de 600 gramos. Otros, a los que no se dió ese elemento, aumentaron 515 gramos, promedio diario. En la duración corriente del cebamiento, cinco semanas, con una dosis diaria de 200 gramos de harina de pescado, el mayor valor en peso, llega al 10 por ciento, siendo el costo de los dos tipos de alimentación exactamente iguales.

En toda clase de animales pueden obtenerse resultados igualmente buenos, siendo necesario acostumbrarlos progresivamente al régimen, aumentando las dosis hasta la porción máxima y disminuyendo después para cesar antes del fin del cebamiento.

Para el ganado en general, conviene mezclar la harina de pescado con los alimentos corrientes, ya sean secos o acuosos. La harina no debe mojarse si no se la emplea dentro de las 24 horas, y se dará a los animales tres veces al día, después de lo cual [illegible] vará cuidadosamente para facilitar el resultado que se anhela: engorde, más leche etc. Espolvorear las raciones, raíces, legumbres cocidas o crudas, etc., constituye el procedimiento más práctico, debiendo removerse cuidadosamente la mezcla.

A los caballos debe suministrárseles dosis reducidas al comienzo hasta llegar a 150 o 200 gramos diarios en los jóvenes y 500 en los adultos. Para los caballos de tiro pueden mezclarse con la ración de avena o afrecho, 200 gramos de harina de pescado, que equivale en valor nutritivo a cinco kilogramos de avena.

Los terneros recién destetados podrán recibir una ración diaria de 15 a 20 gramos, que se irá aumentando hasta llegar a 150 o 160 a fin del segundo mes.

En las aves la harina de pescado produce resultados altamente satisfactorios. Se ha comprobado que la puesta de huevos aumenta del 30 al 42 por ciento, y la fertilidad de éstos se hace mayor, circunstancia lógica de acuerdo con la cantidad de materias nitrogenadas de la harina, principios fosfatados y vitaminas.

En cuanto a los conejos gustan mucho de la harina de pescado, y con ese régimen alimenticio ofrecen gran resistencia al abultamiento del vientre y a otras graves afecciones que [illegible]

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

COLABORACION DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL DE LA DIREC. GRAL. DE AGRICULTURA

Tratamiento contra la "Venturia". — Empieza la época oportuna para hacer los tratamientos contra la "venturia" o mancha de las manzanas y peras, que ataca a estas frutas desde Graneros, al sur. Se emplea para ello el polisulfuro de calcio a 8 décimos de grado Baumé, y se aplica en las fechas precisas que se indican:

1.a pulverización, cuando se observan las puntas verdes de las yemas hinchadas.

2.a pulverización, al aparecer el ramillete floral estando aún los botones completamente cerrados.

3.a pulverización, cuando los botones empiezan a abrirse y muestran sus extremos rosados.

4.a pulverización, cuando se desprende el 80 o/o más o menos de los pétalos, la que coincide con la primera pulverización de arseniato de plomo para combatir el "gusano de la manzana".

Cuidados culturales.— Se suspenden las labores profundas del suelo en los huertos, principalmente alrededor del árbol, pues se destruyen numerosas raicillas que ayudan a su primera vegetación. Se continúa solamente con rastrajes para destruir las malezas, y labores superficiales alrededor del tronco. En los citrus y paltos muy afectados por las heladas [illegible] a menudo, haciéndoles ahora la primera aplicación de salitre a razón de 25—50 gramos por árbol nuevo, y de 150—300 por árbol adulto. La segunda aplicación, se hará 15 a 20 días después.

Cloca del durazno.— Empieza a aparecer el ataque de "cloca" en los duraznos, enfermedad que encarruja las hojas, dándoles consistencia carnosa y quebradiza, además de una coloración débilmente rosada. Se le combate con pulverizaciones de caldo bordelés neutro al 1 o/o. Las indicaciones para preparar este fungicida, puede solicitarlas al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, donde se les proporcionará gratuitamente.

Pulgones de los frutales.— Se efectúan las pulverizaciones con agua de maceración de tabaco al 10 o/o o con sulfato de nicotina al 1 por 600 para combatir las diferentes especies de pulgones que empiezan a aparecer en los duraznos, ciruelos, citrus, etc.

Si desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, recurra al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, Casilla 4647, Teléfono 92064, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en provincias, en donde se [illegible]

REVISION PRIMAVERAL DE LOS COLMENARES

Una vez pasado el invierno debe revisarse la colmena para ver en qué forma la colonia se apresta para el trabajo del año. Se verificará la existencia de la reina y en qué condiciones está, el estado de las construcciones, la cantidad de alimentos que aún les queda y el número de abejas que componen la población.

Toda colonia debe ser fuerte y provista de una reina joven y bien conformada; las colmenas débiles deben reunirse unas con otras.

La cantidad de alimento debe ser la suficiente como para que las abejas atiendan las necesidades de la cría, que en esta época empieza a ser ya numerosa. Si bien es cierto que las abejas comienzan a producir, pueden sucederse aún días de lluvias y de bajas temperaturas en que no salen a recolectar, por cuya causa el consumo disminuye notablemente las existencias, y si el mal tiempo persiste, pueden llegar a morir de hambre.

Si se encuentra que la postura de la reina no es normal puede suceder que haya pasado hambre o frío.

Ambas cosas se estimulan con una abundante alimentación artificial, y disminuyendo la capacidad interna de la colmena o suprimiendo el alza si es que invernó con ella. Subsanados estos inconvenientes la reina debe iniciar su postura normal; en caso contrario es necesario cambiarla, o si se ve que la colonia no responde, unirla con otra.

Puede también encontrarse en los panales del centro dice la señorita Mirandou, celdas que contengan dos o más huevos, no debe confundirse esto con la postura de una obrera zanganera, que es irregular y sus huevos están puestos sin orden. Cuando una reina posee mucha vitalidad y la familia no es muy numerosa se ve en la necesidad de permanecer en los cuadros del centro, por falta de calor en los subsiguientes; entonces se ve obligada a aovar de nuevo en celdas en que ya lo hizo antes, pero la postura es regular en todas las celdas y los huevos bien colocados en las mismas.

Durante esta inspección es conveniente limpiar los fondos, cambiar las cámaras de cría en malas condiciones por cuadros con cera estampada.

Los cuadros y las paredes deben rasquetearse para quitarles la cera y propóleos que contengan; siempre será un refugio menos para la polilla.

En caso de que la colonia comience bien su trabajo y que promete, debe vigilarse que la reina tenga suficientes panales en donde aovar, abejas jóvenes suficientes para cuidar su cría, pues no es justo condenar a una reina como mala cuando ésta no ha podido demostrar su bondad debido a la carencia de elementos para poder hacerlo.

Para el refuerzo se recomienda la substitución de panales de cría chica por panales con cría operculada que proporcionarán las colonias vigorosas.

En un colmenar muy numeroso cuando no se lleva un registro de la edad de las reinas, sólo llamen la atención las colonias débiles.

A las fuertes se les presupone una reina joven o todavía en su apogeo de postura. El motivo por qué las débiles están así casi siempre lo origina una reina vieja.

Puede suceder, como ya se dicho, que una colonia de mucha población haya agotado sus reservas en el invierno, debido precisamente a un exceso de consumidoras, resultando en la primavera una colonia débil. De manera que no siempre es la edad de la reina la causa de la despoblación.

Cualquiera que sea el motivo del debilitamiento de una colonia, en la primavera hay que proceder a remediar esta situación, ya sea con un alimento supletorio, dándoles más calor o uniendo dos o tres colonias débiles incluyendo sus reinas, o bien matándolas para agregar, durante la operación de unión un panal con celdas de reinas extraído de una colonia que recién ha enjambrado.

La renovación de las reinas, cuando no se hace en forma natural, se puede hacer artificialmente, dedicándose a la cría de reina, o para simplificar esta operación se puede recurrir siempre al excedente de celdas de reinas en las colonias que recién han enjambrado.

De suma importancia es tener siempre una dotación de reinas jóvenes y bien seleccionadas, pero no es menos importante la renovación de los panales de cría.

Sabemos que la abeja al nacer ha dejado una túnica de seda adherida a las paredes de la celda, y tantas abejas nacen de una celda que al fin ésta va quedando estrecha y las abejas criadas en estas celdas estrechas resultan chicas e inaptas para el trabajo.

El color de los panales de cría va indicando aproximadamente la edad que tienen. Los panales viejos o muy viejos son negros.

Los panales viejos se han de renovar en la primavera en una forma gradual para no entorpecer el trabajo regular. Se puede proceder de varias maneras. Se saca el último panal de la derecha y por tener miel, que hace tanta falta en primavera, se coloca en el alza; se corren a la derecha los cuatro panales siguientes y en el espacio que va a quedar al centro se coloca un panal nuevo, con cera estampada.

En vez de sacar un marco con miel del cuerpo de cría se puede sacar un marco con pollo del centro, y después llenar el hueco con un panal nuevo y colocarlo a un costado del alza. Esta operación debe hacerse únicamente, cuando hay abundancia de población.

Si los panales de cría son todos viejos y negros, se debe proceder a renovar dos o tres cada año.

Cuando se dispone de rejillas para evitar que la reina suba a las alzas se pueden renovar todos los panales de cría de una sola vez, colocándolos en el alza. La reina, naturalmente, debe quedar en el cuerpo de cría, donde se le habrá colocado la mitad de panales nuevos centrifugados y la otra mitad de marcos con cera estampada.

La renovación de panales de cría es de mucha importancia, tanto que la producción en un colmenar en que no se han renovado estos panales durante años, es muy deficiente comparada con la producción de otro colmenar inmediato que dispone de panales de cría nuevos.

Hay que tener muy en cuenta la estrechez de las celdas y el agotamiento prematuro de la reserva de espermatozoides de la reina por dicho motivo.

La reina, al poner un huevo en una celda holgada para zángano, no comprime el saco espermatozoidal, pero cuando pone un huevo en una celda nueva para abeja lo comprime y aparecen los espermatozoides a fecundar el huevo.

Y si la reina pone un huevo en una celda demasiado estrecha, hay un desgaste excesivo o inútil de espermatozoides.

Por lo tanto no es conveniente dejar en las colmenas, panales de cría arriba de cuatro años, porque las reinas envejecen y se vuelven zanganeras.

Probablemente ninguna parte de la colmena, dice Anderson, significa tanto para la vida misma de la colonia, como los panales de producción. Se puede decir que una colmena llena de perfectos panales de obreras, constituye una excepción en vez de ser la regla general. Esto es lo que pasa en muchos colmenares.

Cuando una colonia de abejas se traslada de una colmena de cajón a una colmena moderna de marco movible, raras veces se puede salvar más del equivalente de cuatro marcos completos de producción de obreras de los panales de cajón. Cuando se deja a las abejas que construyan los panales a su antojo el espacio de panales de producción de obreras es a menudo extremadamente pequeño. Sin duda, es ésta una de las principales causas por qué tales colmenas, producen sólo un pequeño excedente de miel. Cuatro marcos de producción de obreras, son, por cierto, una cantidad pequeña, comparada con las cámaras de cría de diez marcos cada una.

Cuando se examinan las cámaras de producción de un gran número de colmenas se encuentra que hay muchos panales imperfectos. Algunos de ellos contienen grandes espacios de celdillas para zánganos; otros demuestran que las celdillas se han ensanchado más allá de la barra límite y, todavía, otros han sufrido perjuicios a causa de un alambrado imperfecto o por numerosas otras causas. Durante los meses de invierno muchos panales se cubren de moho y son deteriorados por el residuo que queda de la disentería. Si una colonia muere durante el invierno y quedan algunos panales cubiertos con abejas muertas, como sucede con frecuencia, los panales se cubren pronto de moho, a menos que se sacuden las abejas muertas y se coloque la colmena en un sitio seco.

SIEMBRAS QUE PUEDEN EFECTUARSE EN SEPTIEMBRE

Durante el mes en curso pueden sembrarse todas aquellas hortalizas que han de producir en verano y otoño. Se trasplantan en tablones las semillas sembradas en los meses precedentes. Se mantienen los tablones bien carpidos y libres de malezas. En los frutillares se colocará paja a fin de que la fruta no se ensucie de tierra.

Bajo vidriera o en sitio reparado pueden sembrarse berenjenas, ajíes y tomates. También se pueden sembrar, según su variedad, sistema de siembra y época de cosecha, las siguientes hortalizas:

Acelga blanca de Lyón.— La siembra se realiza a voleo, en tablones o surcos separados treinta centímetros entre sí. Se utilizan 100 gramos de semilla por metro cuadrado, efectuándose la cosecha en verano.

Albahaca.— Siembra a voleo, en sitio reparado. Se requieren 100 gramos de semilla por metro cuadrado. Se cosecha en diciembre.

Achicoria para raíz y para corte.— Siembra a voleo de asiento en tablones 300 gramos de semilla por metro cuadrado.

Apio para penca.— Se siembra en almácigos, en sitios reparados, para repicarlos cuando tienen cinco centímetros. Se necesitan 150 gramos de semillas por metro cuadrado. Cosecha en otoño.

Bróculi temprano y coliflor de Nápoles.— Se siembran en almácigos para trasplantarlos a los dos meses. 100 gramos de semillas por metro cuadrado. Cosecha en otoño.

Espinaca de Viroflay.— Se siembra a voleo, utilizándose 150 gramos de semilla por metro cuadrado. Cosecha en noviembre.

Lechuga de Malta.— Siembra de asiento a voleo o en surcos, 200 gramos de semillas. Cosecha en noviembre.

Maíz para choclo temprano. — Después del 15 de este mes se siembra en surcos separados unos 60 centímetros entre sí. Entre cada mata debe dejarse un espacio de 40 centímetros. Se ponen dos o tres semillas en cada mata. Se cosecha en noviembre y diciembre.

Nabo blanco.— Siembra de asiento a voleo. Cuatro paquetes de semillas por metro cuadrado. Cosecha en verano.

Porotos para chauchas y para secar.— Siembra en surcos y en matas. Según la clase, se necesitan 600 u 800 gramos de semillas por metro cuadrado. Para chauchas se puede cosechar a fines de noviembre y en diciembre; para poroto seco desde enero.

Puerro de Ruen.— Siembra en almácigo para trasplantar cuando tiene un centímetro de circunferencia 250 gramos de semilla. Cosecha en verano.

Rabanitos.— Se siembra a voleo, requiriéndose 150 gramos de semilla por metro cuadrado. Se cosecha en noviembre.

Remolacha de Egipto.— Siembra de asiento, a voleo, en líneas espaciadas 30 centímetros entre, sí, 150 gramos de semillas. Se cosecha en verano.

Repollo.— Para la siembra se emplea el mismo método que para coliflores y bróculis. Se cosecha en otoño.

Ruibarbo.— Se plantan matas, a razón de 100 raíces por metro cuadrado. Se cosecha en otoño.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

Del 15 al 22 de septiembre: Brand, Selmann y Cía., Portal Bulnes 443; Matucana, M. Michelow, Matucana 830; Santa Rita, B. Araya, Federico Reich 101; Lourdes, Carbones y Cía., San Pablo 4811; Bremen, E. Pinto, J. J. Pérez 5273; Mendoza, V. Pezezinsky, Carrascal 4230; Barquín, Suc. L. Barquín, Huérfanos 2064; Andacollo, L. Padilla, Mapocho 2309; Meléndez, G. Meléndez, Avenida Buzeta 497 (Com. Maipú); Oriental, M. Arriagada, Bellavista 0408; El Salto, G. Vergara, Recoleta 1307; Figueroa, E. Figueroa, Independencia 466; Recasol, D. Solanade R., Sevilla 1505; Contador, B. Contador, Independencia 2668; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Esmeralda, Gil y Cía., Mirador—San Dionisio; Galasso, J. Galasso, M. Montt 2963; San Lázaro, Célis y Cía., Vergara 307; Bosch, J. Bosch, Santa Rosa 390; Santiago, M. Villar, A. Prat 901; Tucapel, P. Torres, San Alfonso 1111; García, Giroz, F. García, Franklin 1090; La Nacional, A. Bustos, Portugal 1200; Inglaterra, C. Lagreze, Diez de Julio 16; San Crescente, S. Brillat, Avda. Italia 1501; Ñuñoa, F. Bataille, Irarrázaval 1296; Ojeda, J. Ojeda, M. Montt 769; Lombach, A. Lagos, Providencia 1995; Juana de Arco, A. Pizarro, Irarrázaval 3411: Aracena, A. Aracena, Carmen 3396 (Los Guindos); El Golf, C. Abusleme, A. Leguía 0200; Paldg, P. Vuskovic, Avda. Villagra 25 (Los Guindos); Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2053; Gran Avenida, Schwaizberg, Gran Avenida 5693; Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran Avenida 8837.

SEPTIEMBRE
19
MIERCOLES

SANTOS DE HOY
Jenaro

SANTOS DE MAÑANA
Teodoro

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 18 de septiembre de 1945)

De acuerdo con lo anunciado en nuestro boletín de ayer en las últimas 24 horas, el tiempo ha presentado características de inestabilidad en el centro y sur del país. En efecto, persistió la nubosidad abundante con claros transitorios en el interior. En uno que otro punto se produjeron precipitaciones débiles y en el Litoral soplaron vientos de direcciones cambiantes e intensidades variadas.

APRECIACION GENERAL

Después de una relativa bonanza en la tarde de hoy, el tiempo tiende a una nueva perturbación que puede abarcar gran parte del país.

Zona Norte: Bueno, nublados locales, vientos del suroeste.

Zona Central: Variable. Tendencia a perturbarse. Vientos del suroeste y oeste.

Cordillera Central: Nuboso, tendencia a alterarse.

Zona Sur: Nublados locales, tendencia a perturbarse, vientos del suroeste y oeste.

Guafo a Evangelistas: Mal tiempo, con vientos fuertes del norte y noroeste.

Punta Arenas: Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 18). Máxima: 17.4º C a las 17.20 horas; Mínima: 9.6º C a las 7.[illegible] horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 18). Máxima: 93 o/o a las 4.40 horas; Mínima: 55 o/o a las 17 horas.

SOL (día 19). Salida: a las 6.[illegible] horas; Puesta: a las 18.38 horas.

LUNA (día 19). Salida: a las [illegible] 16.18 horas; Puesta: a las [illegible] horas (día 20); Fase: Luna [illegible] el 22 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia, Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública, Chacabuco esquina de [illegible] Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Antenciones gratuitas para indigentes:

Dentística: Niños, lunes y [illegible]mente de 14 a 16 horas.

Adultos: Jueves, de 9 a 11 horas.

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, [illegible]coles, de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños), sábados, de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente, de 14 a 16 horas.

TARZAN (1346) Bala asesina Por Edgard Rice Burroughs

